[illegible] — Núm. [illegible] Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 (Porte pago) Buenos Aires, miércoles 28 de junio de 1922

[illegible]

[illegible] no puede responsabilizarse por los [originales] que se le envíen, ruega a los [autores] guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires.

Teléfonos: U. T. Administración 7370, Avenida; [illegible] 7373 id.; Director, 7375 id.; [illegible] 7372 id.; Publicidad, 7371 id.; [illegible] 7374 id., con 20 aparatos in-[illegible]

[illegible] 1327, Central.

La Época

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. $ m/n. $ m/n. $ m/n.
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

INTERIOR

$ m/n. $ m/n. $ m/n.
Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

EXTERIOR

$ oro $ oro $ oro $ oro
Por mes 2.50. Trimestre 7.50. Semestre 15. Año 30

Número del día, 0.10. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20.

PRIMERA EDICION

28 DE JUNIO DE 1922

LA TAREA PARLAMENTARIA

[illegible]ndose de la actividad funcional de ciertas instituciones, el [illegible] se mide por su duración, [illegible] su aprovechamiento. Si el [Congreso] futuro sabe conducirse, [podrá] realizar en término cronológico breve una suma de labor [más] considerable que la realizada en [los] años anteriores. Todo es [illegible] como se ha dicho, de que [illegible] cada hora con un contenido [illegible] de trabajo beneficioso a los [intereses] públicos.

[Estas] consideraciones responden a [las] desconsoladoras profecías que "La Nación" adelanta acerca de la [ver]dadera labor parlamentaria y sobre la base del aplazamiento sufrido por la convocatoria. Cierto es que el período parlamentario será inaugurado — y por causas que ya se verán — con dos meses de atraso; pero ello no quiere decir que el Congreso produzca una cantidad de leyes proporcionalmente menor, desde que no se trata de un mecanismo automático cuyo rendimiento está calculado sobre la duración de su funcionamiento. Un parlamento corto — y no un corto parlamento, como dice "La Nación", incurriendo en un detestable anglicismo sintáctico — puede resultar un parlamento largo [en orden] a su laboriosidad si sabe [ser fiel] a su mandato y si es capaz de responder a las sugestiones imperiosas de la opinión. Precisamente, [las] causas determinantes del fracaso parlamentario entre nosotros, residen en la falta de correspondencia entre [el] espíritu de las cámaras y el espíritu público. Pese a su inmediato origen popular, se produce rápidamente entre la rama parlamentaria del gobierno y las ideas dominantes en el electorado, un divorcio cada vez más profundo que termina por establecer fundamentales diferencias entre los actos de la primera y las aspiraciones del último. Las [cámaras] — la de diputados especialmente — parecen sufrir de defectos de visión y comprensión que les impiden conceder trascendencia a [aquellos] asuntos que para el pueblo la tienen y que, a la inversa, [llevan] a negar importancia a las [cuestiones] que la tienen para la colectividad. De ahí que minorías poco [escrupulosas] puedan explotar esas [caracter]ísticas de la psicología parlamentaria, extraviando su rumbo y [malogr]ando todos sus buenos propósitos. De ahí, también, que los parlamentos largos resulten cortos, me[jor dicho] por su esterilidad y que los [cortos] puedan resultar largos si hay [una] decisión enérgica y sostenida de [no] dispersar atención y esfuerzos en [las] inconducentes querellas de palacio adentro, que el pueblo justificadamente reprocha y desdeña. Esto [último] se produce cuando el Congreso tiene una clara y precisa noción de su responsabilidad frente al pueblo. Como se ve, no es mucho ni es poco lo que se requiere: dignidad y carácter, nada más. Habiendo dignidad y carácter sobran planes artificiosos y tácticas complicadas sobre organización del trabajo parlamentario. La cuestión está en saber si el Congreso a reunirse poseerá esas cualidades preciosas en toda entidad y, muy particularmente, en los cuerpos colegiados de naturaleza representativa.

Pero "La Nación" no se ha trepado exclusivamente al trípode oracular. Promiscua sus agüeros con reconvenciones dirigidas — va de suyo — contra el Ejecutivo, responsabilizado acremente por la demora de la convocatoria o — para reproducir su lenguaje enfático — "por el retardo más considerable de que haya memoria en los anales parlamentarios argentinos". Es una mera inculpación que "La Nación" acumula sobre el consabido personalismo presidencial. Mas no por mera resulta más afortunada. En efecto, conocido es el proceso determinante de la demora parlamentaria. Una de las ramas del Congreso no ha podido constituirse por obra de factores inherentes a su naturaleza misma. El Ejecutivo ha sido simple espectador de los hechos, esperando la regularización del cuerpo para expedir el decreto de convocatoria. ¿Qué influencia, pues, tiene el personalismo sobre esas cosas, y de dónde se saca ese personalismo que consiste, como acaba de verse, en observar la actitud más impersonal y prescindente en asuntos del fuero interno de la rama legislativa del gobierno?

Decididamente, "La Nación" absuelve de culpas al diablo para arrojarlas en el platillo de la báscula con que pesa al Ejecutivo. Pero sus intrigas resultan de tan poca enjundia que se disuelven por sí solas. Y en eso se parecen a sus profecías, pues en esto del corto parlamento o parlamento rabadilla — para citar el original inglés — todo hace suponer que el mote no conviene al actual, pues si será corto en el tiempo no puede ser largo en las obras. Y con ello basta.

Prestigios salvados

"La Prensa" que ha olvidado las épocas en que espíritus superiores inspiraban su propaganda y que registró en sus columnas los más grandes elogios para el actual Presidente de la República, doctor Yrigoyen, y para la Unión Cívica Radical, de la que era su eminente abanderado, aprovecha cuanta ocasión se le presenta para intentar torpemente censuras que no tienen ni el más leve fundamento de verdad y de justicia.

La actitud de los senadores radicales, severa y firme, salvando la integridad de principios que no deben olvidarse cuando se forma parte de una colectividad política que ha presidido la obra magna de la reparación nacional, "La Prensa" la aprecia como el resultado de confabulaciones personalistas, de que sería el inspirador el Presidente, atentatorias de los respetos del Senado, al que presenta desairado.

Sólo con la mentalidad y psicología moral del pulpo secundario se puede llegar a conclusiones tan aviesas y estrafalarias.

Los senadores radicales, colocándose en un plano superior, plantearon una cuestión que en su concepto era fundamental. Su origen les imponía no admitir la forma en que el Senado, a partir de la aprobación del diploma del senador por Corrientes, pretendía desenvolver su acción, admitiendo sin mayor examen títulos discutibles y postergando aquellos que no tenían tacha alguna que impidiera su aceptación. Obraron así en defensa del decoro del cuerpo a que pertenecen y de los prestigios de las asambleas legislativas que los habían consagrado con su representación. De la elevación con que procedieron, lo acredita la resolución manifestada de presentar las renuncias de sus cargos si se persistía en el error y anacronismo de volver a los tiempos vergonzosos del pasado, en que el Senado se convirtió en refugio de los gobernadores cesantes o de retirados de la política oligárquica. Si no se hubiese producido la solución a que se llegó, por la eliminación de las causas que plantearon el conflicto, los senadores habrían cumplimentado dignamente su propósito, salvando así la moral y las instituciones y evidenciado que sabían corresponder al insigne honor que sus respectivas provincias les acordaron.

"La Prensa" no entiende nada de esto. Los contubernios son los que más le agradan.

Preferiría el pulpo máximo que la solidaridad partidaria cayera destruída por la mala orientación de los menos y que el partido, que a fuerza de inmensos sacrificios realizara la reparación, se disgregaran movidos sus miembros solamente por pequeñas pasiones de predominio. Esa es una moral que la Unión Cívica Radical repudia y no ha de reconocer personería a los que, alzándose contra su unidad y olvidando deberes ineludibles, invocan para ser disculpados de su acción perturbadora, en razón de éxitos transitorios. La Unión Cívica Radical, que rechazó el gobierno que se le ofrecía por no venir de las fuentes puras del sufragio, lo rechaza también cuando es el producto de una claudicación.

Los senadores radicales se han hecho acreedores al aplauso público y han salvado los prestigios del cuerpo al que han infundido nueva vida y alientos democráticos.

La labor parlamentaria

Preocupándose el pulpo secundario de la apertura del período legislativo, retardada por causas conocidas, la emprende con una serie de consejos al presidente del Senado y lo invita a que inicie la vida parlamentaria, convocando al Congreso. Es decir, "La Prensa" pretende, que contra la disposición constitucional que dispone que sea el Poder Ejecutivo quien declare la apertura del período legislativo, y contra todas las tradiciones parlamentarias, el presidente del Senado se alce, contra todo lo que es respetable y produzca un acto en absoluto ilegítimo.

No es de extrañar tal consejo, desde que parte del pulpo secundario, que como se sabe, entiende de Constitución por sus extremidades de paquidermo.

También preocupa a "La Prensa" el trabajo a desarrollar por el Congreso, y precisa, esta vez con cordura, que no debe perderse el tiempo en discusiones estériles. Que antes el Congreso no trabajó con eficacia. ¿Y por culpa de quién? preguntaremos al pulpo secundario. ¿Quién estimuló a una oposición desorbitada a promover escándalos y discusiones interminables de baja politiquería, sino "La Prensa" y sus congéneres?

Es el caso de recordárselo y anotar el arrepentimiento, aunque tardío.

Sin guitarra...

En materia financiera, como en todo orden de actividad positiva las fórmulas de la doctrina pura no siempre son aplicables a los menesteres de la práctica. La razón es sencilla; la teoría enuncia fórmulas generales y abstractas, cuya perfección es proporcional a su alejamiento de la realidad. De ello resulta, entonces, que las finanzas teóricas del editorial — pongamos por caso — queden empantanadas en las dificultades prácticas que oponen las circunstancias al manejo de la hacienda pública de un estado.

Por algo, sin duda, la expresión nativa posee, en su traviesa malicia, todo el valor de una enseñanza: ¡otra cosa es con guitarra!... En ese detalle, cabalmente, está el quid de la cuestión; en la guitarra. Cualquiera explica la teoría de la música, y aun del canto y el contarpunto criollo, con la suficiencia que fluye del dominio más o menos literario de la cuestión; pero he aquí que cualquiera — un chusco o un ingenuo — se presenta con el instrumento para que el disertante instruya con el ejemplo y ya tenemos al hombre convenciéndose de que además de la teoría hay que contar con la sonoridad del instrumento, la calidad de las cuerdas, la precisión de las clavijas, la agilidad de los dedos... en fin, que otra cosa es con guitarra.

Por no distinguir la diferencia de situaciones, cobra el editorial de "La Prensa" un matiz pedantesco, un sí es no es barnizado de ridiculez. A propósito de una cláusula ya desaparecida del proyecto de presupuesto entregado por el Ejecutivo bonaerense a la legislatura, "La Prensa" se expide doctrinaria y gravemente sobre las inconveniencias aparejadas al uso de semejantes recursos precaucionales contra la posible negligencia parlamentaria. Reconocemos la exactitud de la observación. Es lamentable tener que incluir en la ley de presupuesto una cláusula que establezca que ella seguirá en vigor mientras la legislatura no sancione otra nueva. Pero esas medidas, fluyen de la dolorosa experiencia de ocho años sin presupuesto legal, sin leyes impositivas, viviendo a prórrogas decretadas, con el consiguiente desorden financiero y administrativo.

Se trata de advertencias que tienen el carácter de preventivos servicios. Ante la perspectiva del enorme daño que origina la falta de presupuesto anual, el Ejecutivo trata de defender la regularidad administrativa mediante una cláusula que acaso por su sola existencia, evite la necesidad de su aplicación. Desde lo alto de su cátedra doctrinaria "La Prensa" no lo entiende así.

Tranquilicémosla. Espontáneamente, el gobierno de la provincia ha eliminado ese artículo de su proyecto. De suerte que "La Prensa" está dando al moro muerto la gran lanzada. Y demostrando, de paso, que otra cosa es... sin guitarra...

UN CASO DE TANTOS

"La Nación" de hoy con la mala fé que la caracteriza cuando trata asuntos relacionados con el radicalismo, falsea la verdad a sabiendas, refiriéndose al caso del senador electo de Gualeguaychú (E. Ríos), señor Isaías Lahitte.

Falta a la verdad "La Nación" y su corresponsal, cuando dice, que la elección del senador se efectuó mientras aquel ejercía las funciones de jefe político y reincide en la misma falta cuando dice que el señor Lahitte es infractor a la ley de enrolamiento.

El señor Lahitte está enrolado en San Luis, y renunció su puesto el mismo día en que una convención libre y democrática como son todas las convenciones radicales lo proclamó su candidato.

Por otra parte, también es inexacto, que el radicalismo tiene mayoría en la Legislatura.

Todo esto hace suponer que los conservadores de Entre Ríos tienen el propósito de cometer uno de los tantos atropellos que caracterizan su acción, rechazando el diploma del senador radical de Gualeguaychú a fin de provocar una intervención para entorpecer la marcha institucional de la provincia.

DE LA MISMA ESCUELA

La constitución del Senado Nacional ha sacado de quicio al pulpo máximo. Dispuesto a explotar el hecho de las citaciones frustradas, harto convenía, según parece, a sus planes, la prolongación de un estado de cosas que se empeñaba en presentar, no obstante, como un ejemplo de escándalo institucional sin precedentes. La solución repentina lo ha desorientado, y he aquí que hoy acude al arsenal de sus indignaciones predilectas, fingiendo haber descubierto la causa por la cuál se negaban a hacer "quórum" los tres senadores electos cuyos, diplomas debieron ser tratados con la preferencia a que la pureza del título les daba el más incuestionable de los derechos. En el sentir del diario susodicho, el presidencialismo necesita dos bancas más "para fines ulteriores de ignorada condición", y en su afán de lograrlas, están en juego ya los director influjos del Jefe del Estado. Producida la renuncia de los aspirantes, queda expedito el camino y facilitada la maniobra.

Y bien: "La Nación" falta a la verdad con el desparpajo que le es consubstancial. No hay un solo senador que pueda sostener haber recibido una insinuación del Presidente de la República en el sentido de su voto. No se ha conversado siquiera, en presencia de él, acerca de tales actitudes, ni menos del objeto que pudiera determinarlas. La línea de conducta que el doctor Yrigoyen se trazara al aceptar la primera magistratura es invariable y escrupulosamente seguida, en orden a su abstención total en las decisiones de los demás poderes y en los actos de sus miembros. Fiel a los postulados de dignidad cívica que abrazó como normas de su vida, mantiene íntegro el concepto de la función pública que, treinta años atrás explayara en la junta de notables convocada por el presidente Pellegrini, cuando éste trataba de la sucesión del Gobierno, y esa definición de franca probidad, que el general Mitre enalteciera cuando uno de los asistentes se permitió deslizar luego una alusión despectiva a su respecto, es la misma que rige su conducta en la hora actual, porque no cabe otra cuando se ha jurado hacer una verdad de las instituciones libres. No hay una circunstancia que pueda desmentirla.

Tocante al móvil que indujo a los senadores de que se trata a resistirse al plan que consiguieron destruir, su gesto abona la lealtad misma de sus convicciones y un cabal respeto al origen de la investidura. El Cuerpo no está habituado a los procedimientos de esta clase, refugio como ha sido hasta ayer de los inválidos del "régimen" o testigo mudo del escarnio institucional a que lo han sometido los magnates de su tiempo. Fresco está el caso de un gobernador que renunció un día a las once de la mañana para ser elegido senador "de la Provincia de su mando" a las cuatro de la tarde. Tres ciudadanos probos, sin embargo, con diplomas limpios, otorgados por legislaturas populares no trepidaron el lunes en resolver su dimisión, en honra de los propios títulos, para no prestarse a una irregularidad que las conquistas de la época rechazaban sin vacilación en su concepto político. Igual determinación exteriorizaron firmemente sus colegas efectivos. Y hubieran hecho efectiva su actitud, si el sólo anuncio no modifica de inmediato, como así ocurriera, la determinación de los demás, precipitando, en cambio, dos renuncias que disipaban el conflicto.

Este es el Radicalismo, esta es la escuela a que pertenece el Presidente de la República: en ella han hecho su nombre los dirigentes del gran Partido, y ella inspira y orienta la democracia en acción.

Y "La Nación" sabe que si el Presidente hubiese querido, todo el Senado del "régimen" se hubiera plegado a sus deseos.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Se asegura que ha sido derrocado el gobierno de Austria

La revolución irlandesa

LUCHA EN FOUR COURTS

Las operaciones en Marruecos

¿Ha sido derrocado el gobierno austriaco?

BERLIN, 28 (United Press). — Corren rumores de que una revolución ha derrocado al gobierno austriaco, sin derramamiento de sangre.

Los sucesos de Irlanda

LONDRES, 28 (United Press). — La agencia Central News informa de Dublín que al amanecer se inició una fuerte batalla entre las fuerzas del Dail Eireann (Parlamento del Sud de Irlanda) y los insurrectos por la posesión de Four Courts. Se cree que hay numerosas bajas. Los carros blindados, morteros de trinchera y ametralladoras han entrado en acción. Los insurrectos de Dublín pasaron la noche construyendo trincheras a través de los caminos que conducen a Four Courts. Se entiende que Collins presentó a los ocupantes de Four Courts un ultimatum a las 2.20, mientras que las fuerzas del Estado Libre traían sus baterías de campaña y ocupaban los edificios de los alrededores.

DUBLIN, junio 28. (Ag. Havas). — Las tropas regulares despliegan gran actividad desde las primeras horas de esta mañana. Más de quinientos soldados pertenecientes al Estado Libre de Irlanda, provistos de autos blindados y ambulancias, tomaron ubicación en todas las calles que dan acceso por la parte opuesta a la localidad de Fourcourts, donde se encuentra el cuartel general de las tropas irregulares.

Se han oído numerosos disparos de armas.

La lucha en Marruecos

MADRID, 28 (United Press). — Comunican oficialmente de Marruecos que el enemigo sometido en la zona de Melilla ha entregado tres cierres de cañón.

En la operación de ayer tuvieron las fuerzas españolas un oficial herido, dos soldados peninsulares muertos y ocho heridos, y siete policías indígenas muertos y veinticuatro heridos.

El asesinato del Dr. Rathenau

MUNICH, 28 (Havas). — A pesar de las protestas públicas, los Socialistas-Demócratas y numerosos bávaros consideran el asesinato del ministro de Relaciones Exteriores de Alemania, señor Rathenau, con complacencia y hasta con cierta aprobación.

La cuestión de las deudas

PARIS, 28 (Havas). — El Sr. Parmentier, quien encabeza la Comisión de peritos franceses, saldrá el próximo sábado, a bordo del "Savoie" para discutir, en los Estados Unidos, la cuestión de las deudas.

El secuestro de ciudadanos norteamericanos

WASHINGTON, 28 (United Press) — La Cortez Oil Company abonará el importe de los rescates de los secuestrados, a menos que el Gobierno disponga otra cosa.

Los secuestros han causado sorpresa en ésta, pues el Ministerio de Guerra mejicano había declarado recientemente que la banda de Gorozade había quedado exterminada.

MEJICO, junio 28. (United Press). — Un despacho recibido anoche desde Cuernavaca (Estado de Morelos) afirma que Bielaski ha sido puesto en libertad, contra entrega de 20.000 pesos. Se le espera hoy en la ciudad de Méjico.

WASHINGTON, junio 28. (United Press). — Los últimos despachos recibidos por el Departamento de Estado con respecto al secuestro del ciudadanos norteamericanos en Méjico estaban fechados el lunes. El Departamento de Estado pedirá informes completos de los incidentes Cortez y Bielaski. Los "leaders" del Congreso norteamericano, no desean tomar acción alguna hasta no conocer el motivo verdadero del secuestro. Hay informes que indican que este ha sido realizado para desacreditar al gobierno de Obregón.

Destierro de políticos bolivianos

LA PAZ, 28 (United Press). — Fueron desterrados a Antofagasta el señor Aurelio Gamarra, el señor Néstor Pérez Velasco y el señor Zenón Echeverría, todos conocidos políticos de ésta.

Los conflictos obreros en España

BILBAO, 28 (United Press). — Los socialistas han solicitado del Ayuntamiento una partida de veinte mil pesetas para contribuir al sostenimiento de los hijos de los huelguistas.

Los patronos metalúrgicos insisten en que es imposible abrir las fábricas sin rebajar los jornales.

La huelga de los mineros en los Estados Unidos

PITTSBURG, 28 (United Press). — Doscientos mineros, armados de garrotes y cargados de armas arrojadizas de diversa naturaleza, marcharon a través de la población de Elizabeth, aterrorizando al distrito y lograron que se interrumpiera el trabajo en cuatro minas pequeñas, amenazando con matar a los obreros libres si volvían a trabajar.

SUD-AMERICA

BRASIL

Contratación de un empréstito

CUYABA, junio 28 (Americana). — El gobierno del estado ha resuelto contraer en breve un empréstito de dos millones de dólares o uno interno hasta 10.000 contos, para aplicarlos al desenvolvimiento económico del Estado de Matto Grosso.

El team español de football

RIO DE JANEIRO, junio 28 (Americana). — Es esperado aquí, de paso para Buenos Aires, el 10 del próximo mes el team español de football contratado por la Asociación Argentina de Football de ésa.

Los diarios de hoy publican los retratos y las biografías de los principales jugadores que componen el equipo.

Las olimpíadas del Centenario

RIO DE JANEIRO junio 28 (Americana). — La comisión encargada de la organización de las Olimpíadas del Centenario acaba de recibir una comunicación de Francia, anunciándole el envío de una numerosa delegación deportiva de la que formará parte el famoso goalkeeper Chayrigues.

RIO DE JANEIRO, junio 28 (Americana). — La Comisión Ejecutiva, ante el franco progreso de todos los trabajos concernientes a la organización de los juegos olímpicos, autorizó ayer la toma de pasajes para las delegaciones argentina, chilena, paraguaya y uruguaya de football.

En el campo de la política

FLORIANOPOLIS, junio 28 (Americana). — El partido republicano del Estado publicó un manifiesto recomendando a la consideración del electorado la reelección del actual gobernador de Santa Catalina, Dr. Hercilio Luz.

Las cartas atribuídas al Dr. Bernardes

RIO DE JANEIRO, junio 28. (Americana). — Con las declaraciones formuladas por Jacinto Guimaraes, aparecidas en el "Jornal do Brasil" sobre las cartas atribuídas al Dr. Bernardes, han vuelto a reiniciarse las discusiones que el asunto provocó durante el período álgido de la pasada campaña electoral.

Durante el día de ayer las mencionadas declaraciones han constituído el tema obligado de conversación en todos los círculos políticos.

LA VIRUELA EN EL PAIS

NO HAY MOTIVOS DE ALARMA

La Asistencia Pública ha tomado medidas enérgicas y eficaces

En la tarde de ayer, el doctor Delfor del Valle (hijo), director de la Asistencia Pública, al tener conocimiento de que en el Hospital de Niños se habían producido varios casos de viruela, se trasladó, sin pérdida de tiempo al mencionado nosocomio.

Comprobado el hecho, el doctor del Valle, ordenó la inmediata clausura del Hospital de Niños, que, como se sabe, depende de la Sociedad de Beneficencia. Los casos producidos en ese nosocomio se originaron por contagio de un enfermo traído de un pueblo de la provincia de Buenos Aires.

Lo sucedido en el hospital de Niños se debe a que en ese establecimiento, que no depende de la Municipalidad, no se cumplen las disposiciones de la Asistencia Pública. La dirección de esta repartición ha ordenalo, desde hace mucho tiempo, que todo enfermo que ingresa a un hospital municipal debe ser vacunado antes de ser puesto en tratamiento, cualquiera sea la enfermedad de que sufra.

Los resultados de esta disposición son excelentes. Así vemos que en el Hospital Muñiz, donde ingresan continuamente enfermos procedentes del interior del país y del exterior, no se ha producido en los últimos seis años un sólo caso de viruela.

En vista de lo sucedido en el Hospital de Niños, el doctor del Valle ha ordenado que se intensifique la campaña de desinfección y profilaxis en todo el municipio. Esta campaña estará a cargo de los doctores Gregorio Hunt, jefe de la sección higiene de la administración sanitaria, y Francisco Destéfano, profesor de enfermedades infecciosas y médico de sala en el hospital Muñiz. Los dispensarios antivariolosos, provistos de vacuna en cantidad suficiente, atenderán al público durante todo el día.

El director de la Asistencia Pública, de acuerdo con el gobernador señor Cantilo, tomó desde hace quince días medidas urgentes en la provincia de Buenos Aires y envió vacunadores a diversos puntos, entre ellos, a Avellaneda.

Desde luego, no hay que alarmarse por estas disposiciones, que en general son de carácter precaucional. Es verdad que existen focos aislados de viruela en Córdoba, San Juan y provincia de Buenos Aires; pero eso no es motivo de alarma, dada la benignidad de los casos y teniendo en cuenta la lucha tenaz que se realiza para evitar la propagación del mal.

Transporte de inmigrantes

El ejemplo dado por las Compañías hamburguesas es imitado

Hemos tratado ampliamente en estas columnas el alto grado de adelanto, que en materia de transporte de inmigrantes, significan las modernas instalaciones implantadas en todos sus vapores por las progresistas empresas de navegación alemanas: Hamburgo Sud Americana y Hamburg Amerika Linie, que tan acertadamente dirigen en Buenos Aires, los señores A. M. Delfino y Cía.

Desde Marzo del corriente año, en que las compañías hamburguesas reanudaron sus viajes entre la Argentina, España y Alemania, han llegado ya nueve trasatlánticos alemanes, en que llama la atención las condiciones en que viaja el pasajero humilde de tercera clase, condiciones bien diferentes, por cierto, a la higiene y comodidad que tenían hasta ahora en otros vapores.

Antonio Delfino, España, Cap. Polonio, Teutonia, Rugia, Villagarcía, La Coruña, Vigo y por último el "Baden" son barcos, en que el pasajero de tercera clase viaja en camarotes de 2 y 4 camas, y no amontonados en bodegas; come en salones con mesas, sillas, manteles, etc, y tiene a su disposición baños, que en nada desmerecen de los usados en primera clase o en lujosos hoteles.

Esas instalaciones de los nuevos trasatlánticos hamburgueses, han sido justamente elogiadas, no solo por los propios inmigrantes que gozan de sus beneficios, sino también por las autoridades competentes y por cuantos se interesan por el incremento de la inmigración y el bienestar de las clases obreras.

No hace muchos días se realizó en nuestro puerto y en el vapor Baden una comida en el salón comedor de tercera clase, a la que asistieron caracterizadas personas, como el Presidente del Departamento Nacional del Trabajo, Ministro de España, Cónsul General de Alemania, Decanos de las Facultades, don Jacinto Benavente, diputados y Concejales Municipales y representantes de centros españoles, de la banca y de la Bolsa de Comercio. Todos los asistentes tuvieron palabras de elogio y de estímulo para la gran empresa alemana, cuya inteligente dirección, ha sabido implantar los adelantos, que las condiciones sociales de la época exigen para el obrero.

Y precisamente el sábado próximo y en el mismo barco, tendrá lugar en Rosario un almuerzo en el propio comedor de tercera clase, al cual asistirá el gobernador de la provincia, doctor Mosca, acompañado de sus ministros, y cuerpos legislativos, pues entiende el digno gobernador de Santa Fe, que corresponde premiar así los progresos de la Compañía Hamburg Amerika Linie, que tanto ha de contribuir a fomentar la llegada al país de inmigración sana y laboriosa, de que tanto necesita Santa Fe.

El ejemplo dado por la Hamburg Amerika Linie y la Hamburgo Sud Americana, ha sido, como era de esperarse, por razones de competencia comercial, rápidamente imitado, y de ello debe felicitarse también el país. En efecto, la Navigazione Generale Italiana, fuerte compañía italiana, anuncia que sus barcos llegarán próximamente con importantes modificaciones en sus instalaciones para tercera clase, tales como comedores y camarotes, similares a los usados actualmente en los vapores alemanes.

En breve, pues, no solo el inmigrante español podrá viajar cómodamente en los vapores alemanes, sino también el súbdito italiano, encontrará en los barcos de la Navegazione Generale Italiana, análogas ventajas, a las que disfrutaban hasta hoy, solo los españoles.

RECEPCION DIPLOMATICA

Entrevista de representantes extranjeros con el doctor Pueyrredón

Con motivo de realizarse la acostumbrada recepción del cuerpo diplomático, conferenciaron hoy con el jefe de la cancillería los enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios de Paraguay, señor Saguier; de Brasil, señor de Toledo; de Colombia, general Cuervo Márquez; de Cuba, señor de la Vega y Calderón; de Uruguay, señor Muñoz; de Dinamarca, señor Wadsted; de Alemania, señor Pauli, y los encargados de negocios de Perú, señor del Solar, y

CARNET del VIAJERO

Museos, Bibliotecas y Paseos

MUSEO NACIONAL DE BELLAS ARTES. — Arenales 654. — Abierto todos los días, de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

MUSEO HISTORICO NACIONAL. — Defensa 1600. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

MUSEO MITRE — San Martín 335. — Abierto todos los días, de 13 a 17.

MUSEO AGRICOLA — Santa Fe 4200.

NUEVO MUSEO DE MINERALOGIA Y GEOLOGIA — Maipú 1241. — Abierto al público los días hábiles, de 13 a 17. Los sábados, de 9.20 a 11.30.

MUSEO NAVAL — Florida 801. — Abierto los jueves y domingos, de 13 a 18.

MUSEO ETNOGRAFICO — Viamonte 430. Abierto los martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL — Perú 208. — Abierto los lunes y jueves, de 10 a 16.

BIBLIOTECA NACIONAL — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

BIBLIOTECA POPULAR DEL MUNICIPIO — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 15.30 y de 21 a 23.

JARDIN ZOOLOGICO — Las Heras esquina Av. Sarmiento (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 17.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES — Moreno 850. — Abierta todos los días hábiles, de 9 a 11.30 y de 13 a 15.30, y de 20 a 23.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MAESTROS — Rodríguez Peña No. 845. — Abierta al público todos los días, de 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 13.

BIBLIOTECA DE POLICIA — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 22 horas.

BIBLIOTECA DEL COLEGIO DE ABOGADOS — Palacio de Justicia, 70. piso. — Abierta todos los días hábiles (menos los sábados), de 16 a 17.

BIBLIOTECA NACIONAL DE MARINA. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 13 a 18. Sábados, de 9 a 12.

BIBLIOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS — Horario: de 8 a 12 y de 15.30 a 23. Sábados: de 8 a 12 y de 15.30 a 19.30.

Espectáculos

TEATROS

COLON — Empresa Faustino Da Rosa y Walter Mocchi. — Temporada lírica oficial de 1922. — Hoy, a las 16: La Favorita, bajo la dirección del maestro Mascagni, con Gabriela Besanzoni, Lauri Volpi, Montesanto y [illegible].

CERVANTES — Compañía dramática de Dario Niccodemi. — Hoy, a las 21: Gl'innamorati.

COLISEO. — Compañía de operetas italianas La Rinascente. — Hoy, a las 21: Il Re di Chez Maxim.

ODEON — Compañía dramática española de Rosario Pino. — Hoy, a las 21.15: función a beneficio de la señora Rosario Pino, estreno: Don Diego de Noche, La Puebla de las Mujeres.

[illegible] — Temporada parisiense 1922. — Compañía de revistas de Mme. B. Rasimi, del teatro Ba-ta-clan de París. — Hoy, a las 21: la revista en 2 actos y 31 cuadros, V'La Paris.

[illegible] — Compañía francesa de comedia [illegible] Signoret. Debut el 19 de junio. Abono a 10 funciones selectas, [illegible] a 10 funciones parisienses, [illegible] y a 10 matinées.

[illegible] — Compañía de alta comedia. Director Jacinto Benavente. — Primera actriz: Lola Membrives. — Hoy, a las 21.15, 4o. festival organizado por el Patronato Español: El Cuartito de Hora, La Comida de las Fieras y lectura de poesías por Jacinto Benavente.

[illegible] — Compañía nacional de dramas y comedias. Renacimiento. — Hoy, a las 21.15: La Copa de Cristal, La Vida se Reconstruye.

APOLO — Compañía cómico-nacional César Ratti. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23.15: El Bailarín del Cabaret. A las 22: La Llegada de Chapía.

NACIONAL — Compañía nacional de sainetes y revistas. — Hoy, a las 18 a las 21 y a las 23.15: Por la Virgen de Itatí. A las 22: Cédulas de San Juan (fiesta campestre, bailes, cantos y música criolla).

SMART PALACE — Corrientes 1283. — Compañía Pagano-Ducasse. — Hoy, a las 21: ...Y Dios Dispone, Mario y María.

POLITEAMA — Compañía nacional de sainetes y revistas Vittone-Pomar. — Hoy, a las 18, a las 21 y a las 23 15, estreno: El Gran Premio Nacional. A las 22.15: La Gran Revista.

ARGENTINO — Compañía Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 21.15: Primer Amor; Mr. Ferdinand Pontac.

LICEO — Compañía nacional Orfilia Rico. — Hoy, a las 21: El Suplicio de Tántalo, ¡Aquí Mando Yo!

BUENOS AIRES — Compañía de sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Hoy; a las 18.15 y a las 23: El Látigo (periódico satírico). A las 21: Casa Tranquila y de Confianza. A las 22: La Vuelta de Marcelo o Ya llegó el Dulce de Leche.

MARCONI — Compañía nacional de dramas y comedias Blanca Podestá. — Hoy, a las 21: El Beso, La Cortina Verde.

VICTORIA — Compañía española de aventuras y gran guignol Rambal. — Mañana debut. A las 21.15: La Venganza del Ajusticiado.

COMEDIA — Compañía cómica española Miguel Lamas-Aída Arce. — Hoy, a las 18 y a las 23: Las Corsarias. A las 20.45: La Tempestad. A las 22: El de la Suerte.

MAYO — Compañía Rivera-De Rosas. Teatro sintético, gran guignol, pochades y tragedias. — Hoy, a las 18.15: Frente a la Muerte. A las 21 y 15: El Brujo, Frente a la Muerte, El Ciudadano Perrín.

PORTEÑO. — Compañía española en la que figura Narcisín. — A las 18 y a las 23: Ranita. A las 21: Las Musas del Mar. A las 22: Cuando un Chico se Divierte.

EXCELSIOR — Corrientes 3234. — Compañía nacional F. Panigazzi. — Hoy, a las 18: El Malón Blanco. A las 21: El Alma de las Flores, El Arroyo Maldonado, El Viejo Hucha.

VARIEDADES — Compañía argentina Marcela Waiss. — Hoy, a las 18: La Virgen Roja. A las 21: Cuando la Suerte se Inclina, El Reino de la Ilusión, La Virgen Roja.

FLORENCIO SANCHEZ — Triunvirato No. 180. — Compañía nacional de dramas y comedias E. Almanzor. Siempre estrenos.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO — Maipú 336. — Hoy, a las 20.45: éxito de Robert Bores, Les Emillions, Nathano Bros, Paul Gordon Arosa Ramiro, The R. Brothers y toda la compañía.

HIPPODROME — Corrientes y C. Pellegrini. — Exito del Edén Circus. — Hoy, a las 21.15: Notable éxito de la compañía, caballos, payasos, tonnys y el burro sabio.

FLORIDA — Galería Güemes. — Hoy, a las 15.30 y a las 21: éxito de Buonavoglia, Los Borges y Las Brasileñitas. Estreno: Los pistones de Boston.

ESMERALDA — Esmeralda 443. — Hoy, éxito de Vega Díaz, Yento y Bros, Carmela España, Palermo and Lissy, últimas funciones de Enzo Fusco. — Estreno: El justiciero.

MAJESTIC THEATRE — Biógrafo y variedades. — Exito de The 4. Morocco.

PARQUE JAPONES — L. N. Alem y Callao. — Temporada de invierno. — Funciones de tarde todos los domingos y días feriados.

NOTA — Para los Cinematógrafos, ver la página de Teatros



... Gran Bretaña, señor [illegible], el ministro del Uruguay, en nombre de su gobierno, acusó recibo de la comunicación del nuestro, dando cuenta del retiro de la República de [illegible] del convenio sobre Marcas de Fábricas concluido el año 1910.

[illegible] el representante de Colombia, doctor Pueyrredón cambió ideas respecto al tratado de extradición con nuestro país, que, según ya hemos adelantado, será firmado en breve.

El representante del Brasil concurrió acompañado por el agregado [illegible] de la legación, señor Narciso Peixoto de Magalhaes, quien se despidió del doctor Pueyrredón con motivo de ausentarse por una temporada a su país.

Los demás jefes de misión conversaron con el ministro de Relaciones Exteriores respecto de asuntos de trámite.

La provincia de Santiago del Estero y sus aptitudes para la agricultura

El Ferrocarril Central Argentino acaba de publicar una circular preparada por el Agrónomo Jefe de la Oficina de Fomento Rural, refiriéndose a la zona de influencia de dicha empresa, en la provincia de Santiago del Estero, destinada a la industria agrícola.

Comienza expresando la circular que el suelo de la zona, en general, es llano, estando cubierto de monte natural, habiendo también [illegible] o sea grandes fajas de tierras sin monte que pueden dedicarse a la agricultura en seguida, y en el sur, entre las estaciones Selva y Pinto, grandes extensiones de tierras vírgenes, limpias de montes y listas para cultivar.

Referente a la naturaleza del suelo, expresa que es de consistencia mediana, arcillo-areno-humífera, condición ésta, que lo hace especial para conservar la humedad de las aguas de lluvia en las capas profundas, de acuerdo con las labores del cultivo de secano.

Tocante al clima, la circular manifiesta que la zona santiagueña es de las mejores para habitar porque el aire es seco y saludable. Las lluvias que se registran anualmente, varían alrededor de quinientos milímetros, cantidad más que suficiente para realizar los cultivos de acuerdo con el sistema de secano.

En cuanto a la agricultura, dice que por los ensayos en gran escala llevados a cabo durante estos últimos cinco años en la Granja Experimental del F. C. C. A., en estación Tacanas, y en diversos lugares de la zona, está demostrado que pueden efectuarse toda clase de cultivos, dando buenos resultados, por los rendimientos que se obtienen, el trigo, lino, maíz, centeno, cebada, avena, maní, porotos, algodón, forrajeras varias, etc. Como dato elocuente, cita que el trigo Barletta rinde hasta más de dos mil kilogramos por hectárea, según se constató en los últimos años en diversas sementeras extensivas.

Por último, la circular consigna que en el sur de la zona santiagueña, sobre la línea de la empresa del Central Argentino, varios propietarios han comenzado a colonizar, ofreciendo lotes especiales de tierras, con buenas facilidades para los agricultores.

La empresa citada acuerda una fuerte rebaja en el importe del flete de las máquinas agrícolas, muebles y materiales de construcción de los nuevos colonos que se radiquen en su zona de influencia de la provincia de Santiago del Estero.

Esta circular se distribuye gratuitamente a los interesados, la que puede solicitarse a la Oficina de Fomento Rural del F. C. C. A., calle Bartolomé Mitre 299, Buenos Aires.

La biblioteca Argentina en la exposición brasileña

Siguen adelante los trabajos de organización de la Biblioteca de Autores Nacionales, que el Comité Argentino de la Exposición del Brasil encomendó a una comisión especial presidida por el doctor Miguel F. Rodríguez, presidente de la Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.

Como ya hemos tenido oportunidad de anunciarlo, constituyen esa comisión profesionales destacados de nuestro ambiente intelectual, cada uno de los cuales ha tomado a su cargo la reunión de las obras y publicaciones relativas a su propia especialidad.

El doctor Miguel F. Rodríguez, ha puesto ya a disposición del Comité Argentino cerca de dos mil volúmenes de obras y publicaciones variadas obtenidas bajo su dirección.

El doctor Gregorio Aráoz Alfaro, tiene a su cargo todo lo relativo a ciencias médicas, de modo que los interesados en enviar obras de ese carácter a la Exposición de Río, deben ponerse en comunicación con él o remitir directamente los libros al local de la comisión protectora de Bibliotecas Populares, Córdoba 931.

El doctor Oscar Rodríguez Saráchaga ha tomado bajo su dirección la reunión de obras de derecho y ciencias sociales.

El ingeniero Nicolás Besio Moreno, las de ciencias exactas, física y química.

El doctor Cristóbal M. Hicken, las de ciencias naturales.

El doctor Ricardo Rojas, las de historia, geografía, filosofía y letras.

El doctor Vicente F. López, las de ciencias económicas.

El profesor Angel C. Bassi, las de educación.

El ingeniero Enrique M. Nelson, las obras y publicaciones relacionadas con la ingeniería agronómica, economía rural, zootecnia, ganadería, etc.

Como el plazo de que se dispone es corto, la comisión recomienda a los autores que se hallan dispuestos a contribuir con sus obras lo hagan a la mayor brevedad, a fin de facilitar así la tarea de catalogación.

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández"
Consultas de 2 a 4. DEFENSA 331

Homenaje al Dr. Elpidio González

Comité Universitario de Residentes Rosarinos

En sesión de anoche la comisión directiva, resolvió nombrar presidente de la comisión de Hacienda al estudiante de Medicina D. Reginaldo Bustos y secretarios a Manuel G. Aranzadi y señores Armando Lozano Aramburu y Alejandro Miller.

La secretaría general ha quedado definitivamente instalada en la calle Sarmiento 865, estudio del Dr. A. E. Meyana.

Rodolfo P. Roballes

Homenaje a su memoria

El domingo 9 de julio próximo se cumple el aniversario de la muerte del señor Rodolfo P. Roballes.

Para conmemorarlo, en honra de quien fuera su digno presidente y antiguo miembro, la logia Unión Nacional de la Masonería Argentina, tributará un homenaje en el cementerio del Norte, el día citado, a las 9.30, consistiendo él en la colocación de una placa de bronce en la tumba que guarda sus restos.

El acto evidenciará, sin duda, las vastas simpatías que acompañaron en vida al señor Roballes, cuyas relevantes prendas morales lo perfilaron como un hombre de bien en todas las actuaciones de su vida, tan fecunda y tan útil.

Unión Cívica Radical

SERA REMEMORADO EL ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL DOCTOR LEANDRO N. ALEM

Con motivo de cumplirse el 1. de julio el 26 aniversario de la muerte del doctor Leandro N. Alem, y siendo una tradición popular y partidaria concurrir al monumento que guarda sus restos, como un tributo de admiración y hondo afecto al tribuno de la Unión Cívica Radical, a efecto de dar realce a tan justo homenaje, el presidente del Comité de la Capital, resuelve:

1.o Nombrar una comisión compuesta por todos los presidentes de comités seccionales, para que hagan guardia de honor el mencionado día ante la tumba del doctor Alem.

2.o Designar al diputado nacional doctor José P. Tamborini para que haga uso de la palabra, en representación del comité, a las 16 horas, en dicho punto.

3.o Mandar adornar el monumento de la Revolución.

HOMENAJE POSTUMO

Con motivo de cumplirse el próximo jueves 29 el primer aniversario de la muerte del presidente del comité de la sección 1.a, don Juan Bidegain, el presidente del Comité de la Capital, resuelve conmemorar dicha fecha como acto justiciero, en la siguiente forma:

1.o Designar a los presidentes de comités y delegados, doctor Adrián Fernández Castro, Aquiles J. Bucich, José Onaindia, Juan P. Pellerano, Pedro Podestá, Modesto Barcia, Rómulo B. Trucco y Angel J. Perazzo, para que hagan guardia de honor ese día ante la tumba que guardan sus restos.

2.o Designar al concejal don Héctor Bergalli para que haga uso de la palabra en representación del comité, a las 15 horas, en el peristilo del cementerio del Oeste.

CIRCUNSCRIPCION 1.a

Subcomité Juan Bidegain

El subcomité Juan Bidegain, de Nuevos Mataderos, ha resuelto que en el aniversario del fallecimiento de su digno ex presidente Juan Bidegain, que es el día 29 del corriente, rendirle en ese día los honores que le corresponden.

Hará uso de la palabra el señor Hipólito González.

Colectividades extranjeras

Orfeón Gallego

Reina gran entusiasmo entre los asociados de esta veterana asociación coral y musical con motivo de la fiesta a realizarse en el teatro de la Avenida el día 7 de julio próximo, conmemorando el 106 aniversario de la independencia argentina y que esta sociedad dedica a las autoridades del país.

La J. D. trabaja sin descanso a fin de confeccionar un selecto programa, el cual estará a cargo de la compañía de alta comedia que dirige el eminente escritor don Jacinto Benavente, quien tiene a su cargo el discurso de apertura.

Con tal motivo, en la secretaría de esta institución hay gran cantidad de pedidos de localidades para dicha fiesta.

Las escuelas en la Exposición del Brasil

Resolución del presidente del Consejo

Nombramiento de comisiones

El presidente interino del Consejo Nacional de Educación, profesor Boero, en vista de las disposiciones que, inspiradas en elevados móviles de confraternidad americana, ha adoptado el P. E. de la Nación para asegurar el concurso de las actividades materiales y espirituales del país a la Exposición Internacional que se realizaría en Río de Janeiro en el próximo mes de septiembre, con motivo de la conmemoración del centenario de la independencia del Brasil.

Y considerando: que es un deber del Consejo Nacional de Educación contribuir, por los medios a su alcance, a la más amplia realización a las finalidades propuestas por el Superior Gobierno;

Que, de acuerdo con los mencionados propósitos, es oportuno y conveniente aportar su decidida concurrencia, tratando de reflejar en la mejor forma posible el desenvolvimiento de la instrucción primaria nacional, considerado como exponente del progreso general país y, en el momento actual, como lógico corolario y rotunda afirmación de las conquistas democráticas alcanzadas,

Ha resuelto:

Manifestar su adhesión a los actos con que, de acuerdo con las disposiciones del P. E. de la Nación, se celebrará el centenario de la independencia de los Estados Unidos del Brasil.

Concurrir a la Exposición Internacional de Río de Janeiro y a los congresos de educación y de protección al niño que se realizarán con ese motivo, con los elementos y en la forma indicada a continuación.

Designar una delegación para que represente al Consejo Nacional de Educación en los certámenes mencionados en el artículo anterior.

Aprobar el siguiente plan de trabajos como manifestación del concurso del Consejo Nacional de Educación y de acuerdo con el cual será preparado y ordenado el material que se enviará a la Exposición de Río de Janeiro.

Plan a desarrollar.

a) Confección de una cinta cinematográfica, en armonía con el plan que ha preparado la comisión respectiva y del que se informa detalladamente en el exp. 7685-V-1922.

b) Impresión de un folleto explicativo de la cinta cinematográfica para ser distribuido entre los concurrentes a la exhibición de la misma.

c) Preparación de una conferencia, breve y precisa, destinada a explicar previa y suscintamente cada una de las partes que comprenderá la cinta de referencia.

d) Preparación de una o varias series de dispositivos destinados a conferencias con proyecciones luminosas, a fin de exponer: tipos de escuelas, edificios escolares, desarrollo de la enseñanza en los diversos ramos, material de enseñanza empleado, instituciones anexas, tipos de alumnos, prácticas escolares, cultivo del sentimiento patrio, excursiones, medio de traslado de los niños, escenas de la vida escolar en las distintas regiones del país, etc., etc.

e) Preparación de fotografías de 18 por 24, relativas a los mismos asuntos del párrafo anterior

f) Fotografías de 18 por 24, relativas a la edificación escolar en la capital, provincias y territorios (tipo antiguo y moderno, frentes e interiores).

g) Confección de gráficos estadísticos en cartones de 1 por 0,70, demostrativos del desarrollo de la instrucción primaria (en el orden nacional, provincial y privado) en los últimos 25 años y en particular con referencia al momento actual.

h) Preparación de las fotografías en tricromía, transparentes (en vidrio) sobre motivos escolares, con destino al frisol luminoso de la sección escolar de la exposición.

i) Series completas de cuadernos de ejercitación, correspondientes a la labor del maestro y de los alumnos.

j) Impresión de un folleto, con fotograbados, referentes a la instrucción primaria en la República Argentina (reseña explicativa, gráficos, esquemas, diagramas, etc.) destinado a ser distribuido entre los visitantes de la sección escolar de la exposición.

k) Fundición de una placa artística de bronce, con una leyenda alusiva, como ofrenda de los niños argentinos a los niños brasileños, la cual sería entregada en acto público y en una escuela de esta capital, a la delegación del H. Consejo que la conducirá a Río de Janeiro para depositarla en una escuela primaria de dicha ciudad.

Observaciones.

a) La cinta cinematográfica sería llevada por la delegación del H. Consejo para exhibirla en algún salón público de Río de Janeiro, o bien en la exposición misma.

b) La serie de dispositivos (párrafo 4o.) podría ser entregada a la comisión nacional y a la disposición de la delegación del H. Consejo, a fin de que ésta pudiera dar oportunamente las conferencias en el salón de la exposición.

c) Las fotografías (en cartones y en vidrios), gráficos, serie de cuadernos y folletos relativos a la instrucción primaria (párrafo 5, 6, 7, 8, 9 y 10) serían entregadas a la comisión nacional para su colocación en la sección escolar.

d) La placa artística (párrafo 11) sería entregada por la delegación del H. Consejo en la forma ya indicada.

Para el mejor éxito de la realización del plan confeccionado, se encargarán de su ejecución parcial a las oficinas respectivas, bajo la dirección y contralor de la comisión ad-hoc y en la siguiente forma:

a) Párrafos 1, 2 y 3 (cintas cinematográficas, folletos y conferencias correspondientes) a la inspección técnica.

b) Párrafos 4, 5 y 8 (dispositivos y fotografías) al Museo Escolar.

c) Párrafo 6 (fotografías de edificios) a la D. de Arquitectura.

d) Párrafo 7 (gráficos), a la Oficina de Estadística.

e) Párrafos 9 y 10 (series de cuadernos y reseña sobre la instrucción primaria en la República Argentina) a la inspección técnica.

f) Párrafo 11 (placa artística) a la comisión ad-hoc.

5o. A los efectos de la ejecución del plan anterior, desígnase una comisión compuesta por los inspectores técnicos, señores Eloy Fernández Alonso, Juan C. Vignatti y F. Julio Picarel; inspector médico escolar Dr. Alberto Zwank, subdirector de la oficina de estadística, señor Enrique Louton; subdirector de la dirección general de arquitectura, arquitecto Alberto Gelly Cantilo; director del Museo Escolar Sarmiento, señor Luis María Jordán, bajo la presidencia del inspector técnico general de la capital, doctor José Rezzano. Esta comisión tendrá la dirección y contralor de los trabajos parciales que realizarán las distintas oficinas en la forma que está determinada; y

6o. Solicitar del P. E. de la Nación, la autorización necesaria para sufragar los gastos que demande el cumplimiento de la presente resolución, a cuyo efecto la Dirección Administrativa, poniéndose de acuerdo con la comisión designada en el artículo 5o. calculará el importe aproximado del gasto y la imputación que podría dársele."

D. José Retes

SU FALLECIMIENTO

Ha causado hondo pesar la noticia del fallecimiento de D. José Retes, conocido hacendado que disfrutaba de sinceros afectos en el vasto círculo de sus relaciones.

El extinto, llegado al país cuando apenas contaba 15 años de edad, pudo alcanzar la brillante posición que



ocupaba, gracias a su perseverante contracción al trabajo, a su actividad y a su clara inteligencia.

A los 80 años, conservaba aun grandes energías, cuando breve enfermedad lo ha arrancado del seno de los suyos y de sus amigos.

El deceso del señor Retes se produjo ayer tarde en esta capital y sus restos han sido trasladados esta mañana a Las Flores.

El extinto era padre de nuestro distinguido correligionario, el diputado provincial señor Martín Retes.

NOTAS POLICIALES

AGENCIA DE LOTERIA ALLANADA

El oficial inspector Ramón Cernadas, cumpliendo instrucciones superiores, allanó esta mañana la agencia de lotería y cigarrería establecida en la calle Esmeralda, 408, propiedad de Basili y Dulce, siendo detenido el encargado de la misma, José Trebiño, a quien se le secuestraron talonarios con anotaciones de las jugadas recibidas para el día de hoy y buena cantidad de dinero.

Treviño fué conducido al departamento central, de donde pasará a disposición del juez competente.

DINERO SUBSTRAIDO

Antonio Toledo, domiciliado en la calle Concepción de Arenal, 3959, denunció en la comisaría 29.a que autores desconocidos, aprovechando su sueño, substrajéronle del bolsillo de un saco la suma de $ 200 en efectivo.

HOMBRE MUERTO POR EFECTOS DEL OXIDO DE CARBONO

En la habitación que el anciano Inocencio Unzué ocupa en la calle Directorio 2795, fué hallado ayer sin vida el citado inquilino, suponiéndose que el deceso sea causa del óxido de carbono desprendido de un bracero que la víctima colocara en la misma, quedándose luego imprudentemente dormido, sin extinguir las brazas.

El cadáver fué hallado por algunos vecinos que alarmados por el cierre de la pieza durante todo el día, pusieron su alarma en conocimiento del personal de la comisaría 39a., la que al concurrir al lugar comprobó la sospecha de los denunciantes.

La seccional se hizo cargo del cadáver del anciano, del que no se conocen parientes, instruyendo el sumario respectivo, con intervención del juez doctor Llavallol.

En el puerto de Rosario

Almuerzo en el vapor "Baden"

En honor del gobernador Dr. Mosca

El nuevo vapor alemán "Baden" que señala un verdadero adelanto en materia de transporte para tercera clase, salió hoy para Rosario, pues la casa A. M. Delfino y Cía. resolvió que permanezca durante una semana en el puerto santafecino, a fin de hacer conocer sus modernas instalaciones.

Entre las varias recepciones que se realizarán figura en primer término un almuerzo en honor del gobernador de la provincia de Santa Fe, doctor Enrique Mosca, quien deferentemente ha aceptado la invitación.

El gobernador, que concurrirá acompañado del vicegobernador, ministro, presidentes de los cuerpos legislativos y altos empleados de la administración santafecina, saldrá de Santa Fe en tren especial el sábado por la mañana para encontrarse en Rosario a mediodía, hora en que se celebrará el almuerzo en el "Baden".

Aparte del gobernador y autoridades mencionadas, concurrirán al "Baden" las autoridades municipales de Rosario, cuerpo consular y la banca y alto comercio.

En Rosario ha despertado gran expectativa la llegada y estadía del nuevo transatlántico alemán, pues en esa ciudad no hay ocasión de ver vapores de pasajeros.

Hasta el día de hoy, la sucursal Rosario, de la casa A. M. Delfino y Cía., había entregado al público más de 10 000 tarjetas para visitar al "Baden".

El diploma nacional de "maestro mayor de obras"

Gestiones de los estudiantes rosarinos a fin de que sea reconocido por las autoridades provinciales

Un grupo de alumnos egresados de la Escuela Industrial del Rosario, se entrevistó ayer con el ministro de Instrucción Pública, doctor José S. Salinas, para hacerle entrega en nombre del "Centro de Técnicos Industriales" de aquella ciudad, de un memorial en el que se le solicita su intervención a fin de que sus diplomas nacionales de "maestros mayores de obras" sean reconocidos por las autoridades edilicias y se les permita ejercer libremente su profesión.

Los peticionantes luego de reseñar las gestiones que vienen realizando para satisfacer sus justas aspiraciones, dicen que no es necesario ni desean extender el petitorio, y agregan:

"Hemos estudiado y terminado una carrera que nos habilita para actuar como profesionales, dentro de una determinada esfera de acción. Si un poder nacional así lo sostiene, por qué otro habrá de cercenarlo? El señor ministro con su eficaz y enérgica intervención, no debe permitir que un diploma nacional alcanzado después de seis años de dura brega con sacrificios de todo orden, sea menguado por los que no aciertan a hacer una discreta reglamentación".

El doctor Salinas atendió con toda deferencia a los estudiantes rosarinos y les prometió estudiar detenidamente la cuestión, para resolverla dentro de la mayor justicia y equidad.

En el Museo Nacional de Bellas Artes

Conferencia del Dr. Manuel Gomez Moreno

Mañana a las 18 horas, en el local del Museo Nacional de Bellas Artes, tendrá lugar la cuarta conferencia de las del ciclo que, de acuerdo con los fines de la institución, han organizado las autoridades de la misma, para el corriente año.

Ocupará la tribuna el doctor Manuel Gómez Moreno, quien disertará sobre: "El sepulcro y la morada en España".

La conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas.

Las entradas para este acto pueden retirarse hoy y mañana, de 9 a 12, y de 14 a 17, en la secretaría del Museo.

Demostración al Sr. Max K. Herzberg

Un núcleo de caballeros se reunirá esta noche en el restaurant Conte, Cangallo 960, en un banquete en honor del director general de las importantes fábricas alemanas Osram, señor Max K. Herzberg, quien se encuentra entre nosotros estudiando la situación comercial del país.

Firman la invitación al banquete, los siguientes señores:

Diputados nacionales, Dr. Leopoldo Bard, doctor Rodolfo Ceballos, doctor José Antonio González; ingeniero Román Rodríguez De Vicente, ingeniero Agustín Silvani Gómez, doctor Enrique Boero; Baltasar Robles, Domingo Tassano, Jorge Ramallo, Manuel J. Cremieu, Alberto Cordone, A. López Herrera, Rómulo A. Ruiz, Enrique Hernández Agostino, Edgardo Garmaz, Pedro Silvani Gómez, J. García Díaz, Manuel Navas, R. P. Salomari, Fernando Silva, M. González Ovejero, Ismael Rillo, Félix M. Paredes, E. P. Ramos, Juan Carlos Guzmán, F. Iturralde, Francisco Laredo,

Bibliografía

REVISTA DE LA UNION TALLERISTAS DE CALZADO

Con motivo del 4o. aniversario de la fundación de la Sociedad "Unión Talleristas de Calzado", la revista oficial de la misma, ha editado un número extraordinario de 80 páginas de inmejorable presentación y en el cual se da cabida a interesantes notas informativas y a comentarios sobre temas de palpitante actualidad.

He aquí el sumario del número que nos ocupa:

Nuestro cuarto aniversario, Nuestro festival conmemorativo, Viajantes de comercio, Prenda comercial, Concordatos preventivos, Páginas históricas, Responsabilidad de los comerciantes, Notas judiciales, Informaciones bancarias, Las tarifas ferroviarias, La delegación belga llegará en agosto, Casas recomendadas, Las huelgas disminuyen en 1921, Transporte marítimo, Patente de invención, La presentación del calzado, Ley de quiebras, Un proyecto que beneficiará al comercio, Información de los tribunales de comercio, Datos económicos de la República Argentina, Precios de productos nacionales.



VINAGRE DE VINO **OMEGA**
Prepare sus comidas y ensaladas con el mejor vinagre, que es el OMEGA, de puro vino de producción argentina. Obtuvo el Primer premio en la exposición de Bebidas Fermentadas, organizada por la Municipalidad de la Capital

DE ALFONSO DE SOLA

CRONICA POLITICA

DESDE MADRID

Marruecos — La campaña y la política — Algo que no se explica o que se explica demasiado — El esfuerzo de España — Asuntos económicos

(Para "LA EPOCA")

Por veredas difíciles para las cabras, por riscos imponentes, atravesando montañas que parecían inaccesibles, vadeando ríos y torrentes y sin dejar de combatir a un enemigo numeroso y siempre emboscado, las valientes tropas españolas han llegado a Tazarut. Han tenido que luchar para colmo del sufrimiento y también de la gloria, no solo con las crueldades del terreno sino contra las inclemencias del tiempo, pues las lluvias torrenciales anegaban los campamentos y posiciones y privaban a los soldados del imprescindible reposo reparador de tan grandes fatigas. Pero de todo han salido victoriosos, de hombre y elementos y han entrado en la guarida de la fiera, en pocos días de campaña.

Bueno es tener presente que Francia, en diez años, con un ejército colonial admirable, formado por tropas argelinas y senegalesas y la legión extranjera y bareos amigos, si ha conquistado toda la llanura de su dominio marroquí, no se ha aventurado aún en la región montañosa de su zona, aún cuando es limitadísima y menos abrupta.

Con la toma de Tazarut cree el gobierno terminada la campaña de la parte occidental de nuestra zona, pero el caso es que la fiera parece que se ha escapado y que el alto comisario se muestra preocupado. Se cree que el Raisuni o Raisuli, está refugiado en el monte sagrado musulmán, en el santuario de Muley Medeselau, el Covadonga de los Idrisistas, los que en esa región resistieron las grandes invasiones de almorandes y almoliades. Pero habiendo convenido los jefes todo de Jebala, afectos a nuestra causa o sometidos ya que solo hay que respetar una circunferencia de 100 metros en torno del referido santuario moruno ¿cómo a estas horas no está sometido el Raisuli, aceptando nuestras condiciones? Tan extraño es esto como que ese jefe, que no podía dudar de que llegaríamos a Tazarut, como llegamos al Joudak, haya resistido a todo trance y no aceptara las proposiciones del alto comisario que eran bastantes favorables, puesto que le respetaban sus bienes. ¿En virtud de qué esperanza, de qué influencia ha resistido? Porque ahora no vamos a suponer que le alcance la protección de Alemania, como antes de la guerra mundial. No se comprende o se comprende demasiado. Es indudable que Francia no nos creía en potencia de conquistar el dominio del Raisuni, pues su principal argumento para aspirar a Tánger estribaba en que no habíamos podido dominar esa parte de nuestra zona, con lo cual el mantenimiento de la rebelión en esa parte ponía a Tánger en peligro. ¿Qué pretexto le queda ahora? Es indudable que si no cuenta con el Raisuli para que mantenga en lo sucesivo la protesta y encienda la rebelión todos sus argumentos han caído por tierra.

Pronto se ha de aclarar la situación. Si el Raisuli se entrega, podrá pensarse benévolamente: de lo contrario la sospecha se convertirá en realidad. Porque es inocente pensar que no pueda escapársenos de las manos. Aunque el Buxeneu está cercado, en una montaña de tantas fragosidades y relieves, es facilísimo que unos cuantos hombres se filtren de noche entre dos posiciones. De modo que si el Raisuli estuviera protegido por Francia secretamente, puede pasar sin grandes dificultades a la zona francesa con unos cuantos de sus partidarios.

De esto, sin embargo, a que como piensan algunos periódicos, de los que ahora se han declarado partidarios a todo trance del abandono de las operaciones, la toma de Tazarut haya sido inútil, va una gran distancia. En España todo se juzga con una gran pasión (quizás en ésto consiste nuestra enorme vitalidad) y no hay término medio. Es indudable que con el envolvimiento de Tazarut, aun cuando se escape el Raisuli hemos dominado toda la región occidental hasta el límite con el Marruecos francés y que tomando nuestras precauciones de desarme de las cábilas y vigilancia, será difícil que en lo sucesivo pueda organizarse una nueva rebelión. Afortunadamente, en esa región occidental, aparte la lucha con el Raisuli, se ha hecho una pe[illegible]

El ministro de Instrucción Pública en Junín



A su paso por Mercedes el ministro de Instrucción Pública Dr. Salinas recibió el saludo de los escolares y autoridades de esa ciudad



Los estudiantes de Junín, despidiendo al ministro de Instrucción Pública



Aspecto que presentaba la sala del teatro Español durante la [illegible]

...ANA
...Coruña - Hamburgo
...CAMAS PARA 1ª CLASE
...CAMAROTES DE 2 Y 4 CAMAS PARA 1ª CLASE

...se tiene en cuenta que la deuda española es sólo de unos 7.500 millones y toda interior, pues apenas se quedan 100 millones en poder de los tenedores extranjeros y que el normal desarrollo de la riqueza ha de caracterizarse por la prosperidad de muchos tributos en un aumento de ingresos, la situación española no debe considerarse en mala situación y hay que esperar con confianza en un próximo saneamiento.

Creemos esta vez sincero el propósito de llegar en breve plazo a la nivelación, pero aunque así no fuera, lo mismo las cortes actuales que otras nuevas, no consentirían aumentos de gastos, que no pudieran ser cubiertos. Por eso han comenzado por cerrar la puerta a los suplementos de crédito concedidos a espaldas del Parlamento y en lo sucesivo no podrán los gobiernos proceder a nuevos dispendios si no son autorizados por las Cámaras.

Alfonso de SOLA

Mayo de 1922.

El próximo Centenario del Brasil

Trabajos de la Federación Argentina de Estudiantes

Se realizó anoche la reunión de delegados que forman la Junta Central de esta entidad, en su local de la Avenida de Mayo No. 1.064, en la que se resolvió aprobar el plan a desarrollarse para la edición de la revista de la federación a publicarse en el próximo mes de agosto.

Se dió lectura de las últimas adhesiones recibidas, cuyos delegados se incorporarán en la próxima reunión que celebre la J. E., siendo las siguientes instituciones y centros de estudiantes los que enviaron sus adhesiones: Colegio Nacional del Paraná, Escuela Naval Militar, Colegio Nacional J. M. Pueyrredón, Centro Estudiantes de Derecho de la Universidad Católica, Colegio Militar de la Nación, Centro de Estudiantes de Agronomía de Santa Catalina, Escuela Normal Nacional de San Fernando, Academia Nacional de Bellas Artes, Federación de Estudiantes Normalistas, Colegio Nacional de Santiago del Estero, Ateneo Universitario de Buenos Aires, Colegio Nacional Nicolás Avellaneda, Colegio "De la Salle", Escuela Normal de Maestras No. 3, Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de Goya, Colegio Nacional de San Luis, Centro de Estudiantes del Colegio Pueyrredón, Centro de Estudiantes del Colegio Normal de Catamarca, Colegio San José de Buenos Aires, Centro de Estudiantes del Liceo de Señoritas de La Plata, Escuela de Artes y Oficios de Córdoba, Colegio Nacional de Mercedes R. B., Institución "Selección", Colegio Nacional de Mar del Plata, Escuela Graduada Alemana de la Capital, Colegio Normal Mixto de Monteros (Tucumán), Escuela de Viticultura de Mendoza, Instituto José Enrique Rodó, Escuela Normal de Profesoras de Lenguas Vivas, Colegio Internacional de Olivos, Escuela Normal de Maestras No. 9, Centro de Estudiantes del Colegio Nacional de San Isidro y Escuela Normal de Maestras de Salta.

Se aprobó el mensaje que el presidente de la Federación enviará al presidente del Club Argentino en Río de Janeiro; entre otras consideraciones le manifiesta: "se encargue de testimoniar al noble pueblo hermano la simpatía cordial de la juventud estudiosa argentina, constituída en junta de agasajo en estos momentos solemnes en que la hora de su Centenario sorprenderá al Brasil en amplia confraternidad e inteligencia con todos los pueblos, y el más honroso cauce de prosperidad nacional."

El presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Boero, recibió en audiencia a una delegación de la Federación compuesta por los señores R. Ortiz Rosa, J. R. Argerich y A. García Mellid, quienes le hicieron entrega el nombramiento de miembro honorario de la institución; el doctor Boero después de agradecer la distinción que le habían conferido, expresó sus congratulaciones a los estudiantes por lo oportuno de su iniciativa, que revelaba en la juventud argentina tendencias altamente amistosas hacia la República del Brasil.

Unión Popular Católica Argentina

ACTOS EN HONOR DEL PONTIFICE

Mañana, en honor del Pontífice, a las 17.30 horas, en la Catedral se cantará un solemne tedéum que entonará el Nuncio y hablará monseñor Miguel de Andrea, obispo de Temnos.

—El domingo 2, a las 15 horas, habrá un acto literario-musical en el Colegio San José, Azcuénaga 158.

Concurrirán a desarrollar el programa hasta ahora el Colegio San José, Lacordaire, La Salle, Champagnat, Pío IX; habrá cuadros vivos por niñas de Avellaneda y sobre todo el homenaje de las banderas, que consistirá en la presentación de los estandartes sociales y de los pabellones de la Argentina y de las naciones extranjeras. Hablará el doctor Mario Gorostiarzu.

...SE FLUIDO
MANCHESTER
...DESINFECTANTE
...MATA LOS GUSANOS

A través de Alemania

Con Von Tirpitz, en Gran Almirante del Imperio. La Selva Negra y Suiza, y en ella encontrado el reposo. — Interesantes manifestaciones sobre el peligro anglo-sajón y la necesidad de una alianza real entre los países de Hispano-América

Los ídolos caídos y el efecto que producen en el espíritu

Münich, mayo 14.

Von Tirpitz, el Gran Almirante de la en otrora formidable flota de guerra del Imperio Alemán, nos recibirá en su nueva residencia de St. Blasien.

St. Blasien es una pequeña población, situada a mil metros de altura sobre el nivel del mar, rodeada de hermosos lagos y montañas cubiertas de pinares obscuros y de nieve, que aún la debilidad del sol no ha podido derretir par aumentar el nivel de los depósitos naturales de agua y de los torrentes.

En ese poblado que se encuentra dentro de un pequeño valle, en el mismo corazón de la Selva Negra y casi sobre la frontera suiza, solo hay algunos hoteles y sanatorios y unas dos o tres docenas de pequeños "chalets", por sobre los cuales se destaca el hermoso edificio de una vieja abadía estilo Panteón.

En ese poblado, donde no llega aún el ferrocarril, se encuentran dos hombres igualmente célebres, aún cuando por causas diversas: Von Tirpitz y Gorky.

Respecto al primero es tanto lo que de él se habla en Alemania, son tantas las acusaciones terribles que le hacen muchos de sus connacionales y es tal la duda existente respecto al grado de su responsabilidad durante la guerra, que francamente la incertidumbre más absoluta llena el cerebro cuando han llegado a él tantas y tan variadas manifestaciones a su respecto.

Máximo Gorky, según lo hemos podido establecer, lleva una vida de absoluto descanso, una afección delicada le mantiene en el lecho durante varias horas y son severas las órdenes dadas por el médico. No puede en consecuencia escribir ni comunicarse con sus amigos de la nueva Rusia. El régimen es severo y no se puede saltar por sobre él; más pronto su estado mejorará...

"De Titisee a St. Blasien". — Después de dos horas de "alpinismo" en ferrocarril, el funicular que une Freiburg con Totisee y que cruza una de las regiones más maravillosas de la Selva Negra, se detiene en esa última estación, situada sobre el magnífico lago del mismo nombre, donde deberemos tomar el automóvil que nos conducirá hasta St. Blasien. Son las diez de la mañana, llueve y un vientecillo algo frío deja sentir sus efectos, debemos pues recurrir al sobretodo, mi intérprete y yo, antes de proseguir nuestro camino. Minutos más tarde nuestro vehículo inicia su marcha trepando el hermoso camino abierto al borde de la montaña y cada vez a mayor altura observamos siempre a nuestros pies, el magnífico panorama del Titisee, cruzado por pequeños barcos a vela que marchan veloces por la acción del viento.

Bordeando abismos de gran profundidad, cubiertos de pinos, y muchos lagos hemos pasado a través de varias aldeas situadas en los pequeños valles, todas ellas con su pequeña capillita de torre puntiaguda y de colores vivos, símbolo de la fe de aquellas gentes humildes y laboriosas. Por fin, dos horas después, estamos en St Blasien. El pueblo está en un pequeño valle y el automóvil desciende bordeando la montaña, hacia él, hasta que llegamos al Hotel, situado sobre la márgen de un torrente que baja con ruido atronador.

Hacia la casa del gran almirante...

El señor von Tirpitz, avisado de nuestra llegada, ha hablado al hotel manifestando que nos espera a las 4 de la tarde. Media hora antes, salgo con el intérprete, pues debemos préviamente subir una boscosa colina, de unos cien metros de altura, en la cual perdidos en el follage hay varios pequeños chalets, uno de los cuales pertenece al mencionado marino. A la hora justa estamos junto a ellos, mas, hay dos casas idénticas, una recién refaccionada, y cuando nos dirigimos hacia ella, creyendo es la del almirante, puedo ver a través de los cristales del otro chalet, un hombre alto, de barba blanca, que arregla papeles sobre un escritorio. Sin duda alguna, es esa la residencia de nuestro hombre; nos aproximamos a la puerta y, en efecto, en una pequeña chapa de bronce, leemos su nombre...

En ese momento llevamos nuestro pensamiento a la época del imperio, cuando el gran almirante tenía en Berlín, un suntuoso palacio rodeado de guardias, un regimiento de lacayos que ostentaban lujosas libreas, edecanes y secretarios de vistosos uniformes, muchos automóviles escalonados y un jefe de protocolo para recibir a los felices mortales que tenían acceso a él...

Tiramos la campanilla y un minuto después, aparece una joven de delantal blanco. Es la criada de la casa, de puro tipo germánico.

—Deseamos hablar con su excelencia von Tirpitz—decimos, al pasar nua tarjeta...

Entramos al pequeño "hall" del chalet y al instante se abre la puerta de una pequeña habitación y en ella aparece la figura, alta, erguida y arrogante del hombre que tuvo en sus manos, casi toda la suerte de Alemania en el momento más terrible de su historia...

Gentilmente nos invita pasar a su escritorio y tomar asiento. Así lo hacemos, realizando él lo propio en la punta de un diván. Viste traje de cazador con gruesas medias de punto bordadas que le llegan a las rodillas y fuertes botines de charol.

No se por qué, parece que en el fondo de sus ojos se adivinara una especie de dolor profundo o de tristeza, que seguramente trata de disimular con sus palabras claras, fuertes y hasta si se quiere un poco enérgicas...

—Oh!, la Argentina, nos dice, ¡qué gran país es ese! Lo conozco mucho, a través de mis lecturas, y allí tengo algunos buenos amigos: Ugarte, Oyhanarte y otros...

Piensa un instante y después dice:

—¿Usted entiende el italiano?... Yo puedo hablar bien en ese idioma, así podremos conversar más ampliamente.

Acepto la proposición, pues felizmente en los últimos días he hecho algunas excursiones en compañía de personas de esa nacionalidad y me atrevo a "darme vuelta"...

—Me creo autorizado, nos dice, para hablar con orgullo de los pueblos de raza española, porque no hay peligro de que se crea que estas manifestaciones pueden ser hechas como un resultado de nuestra situación actual y con el propósito de buscar simpatías o amigos. He vivido en mi juventud muchos instantes memorables en España y con personas de esa nacionalidad. He llegado a conocer a fonde el sentimiento noble de ese pueblo y de todos los grandes países que de él han surgido y en otras oportunidades, anteriores a la conflagración, he puesto de manifiesto bien en alto mis simpatías por las naciones hispano-americanas.

El peligro anglo-sajón—

—Después vino la guerra, continuó, durante la cual se vinieron sobre nosotros casi todos los países de la tierra; pero España y las más caracterizadas de sus hijas, especialmente la Argentina y Chile, supieron mantenerse en una respetable situación de espectadores, que sostenían la majestad de la justicia, porque quizá esos pueblos también supieron ver el más allá, calculando que el triunfo de Alemania podría ser un triunfo de los países de Hispano-América sobre el peligro anglosajón, que entonces se perfilaba ya y que seguramente se hará cada vez mayor. ¡Nuestra victoria, puedo decirlo, hubiera influído enormemente en el desarrollo de los pueblos de habla española en el futuro desenvolvimiento y desarrollo del mundo!

Habría que decir que muchas otras naciones estaban en la misma situación que aquellos países y ante un peligro aun mayor; sin embargo no tuvieron carácter, no supieron soportar las acechanzas, cayeron en las redes de la Entente y de potencias que eran, ahora reconocerán su error pues se ven relegadas después de haber sostenido una guerra a ser factores de los tres grandes países llamados a esclavizar el mundo: Inglaterra, Estados Unidos y Japón. Antes de la guerra, había muchas naciones con derecho a ser llamadas potencias, más ahora solo restan esas tres que he indicado, a las cuales podría agregarse Francia, cuya acción se reducirá siempre a los asuntos europeos, pero bajo la dependencia de Inglaterra, para todo aquello que, con la navegación mundial se relacione.

Tras una pausa, agregó:

Rusia y Alemania constituían algo así como una garantía enorme para los pueblos débiles y evitaba la implantación del monopolio que intentaba imponer y que está imponiendo el poder anglo-sajón. Se sostuvo que nosotros queríamos dominar al mundo para restarnos amigos; más la verdad era que la lucha a la cual se vió arrastrada mi patria, era una lucha para obtener la libertad comercial de todos los pueblos de la tierra, de Europa y América. El mutuo cambio de culturas y las relaciones económicas, podrán florecer cuando existan pueblos libres, no ahora en que se opone a ello como una tormenta, el materialismo de los anglo-sajones. Esto data de épocas muy anteriores, desde la época aquella en que Inglaterra de pueblo laborioso, se transformó en una nación de conquistadores.

Unión Hispano Americana

El señor Von Tirpitz añadió:

—Ha llegado, a mi juicio, el momento en que todos los países de Sud América de habla española, se unan con España y en esa forma, traten de formar una potencia poderosa, un organismo fuerte, sobre cimientos sólidos, que le permitan en un caso dado llevar una acción conjunta, armónica, de buena organización y de ayuda mutua para en cualquier caso poder hacer frente con ventaja a los peligros que sobrevengan. Se puede creer, sin duda, que hablo con prevenciones, mas no es así. Sólo me guía un elevado propósito de cariño y de enorme simpatía para las naciones de habla española, por que soy previsor y he previsto muchas cosas que han ocurrido y ahora veo cernirse sobre el horizonte ese otro fantasma que amenaza a muchos pueblos a los cuales quiero. Con las naciones americanas, puede constituirse, aún cuando no sea más que en ciertos puntos, una organización de mucha fuerza, que seguramente podría por ahora y hasta tanto llegue la reorganización de otras naciones, constituir un verdadero contrapeso para los peligros que se avecinan al mundo. Los pueblos de hispano-américa, son sanos y fuertes, llenos de vitalidad y energía y soy un convencido de que sabrán llegar a ocupar el lugar que les corresponde, como futuras potencias del mundo, llamadas a reemplazar a los ya trabajados pueblos de la vieja Europa.

El señor Tirpitz habla con entusiasmo y firmeza a pesar de sus 73 años y se ha expresado con tanta elocuencia y en tal forma, que hemos equivocarnos en sus manifestaciones solicitándole un resumen escrito de sus maneras de pensar sobre el particular. El lo promete y pocos días después cumple haciéndonos entrega de un artículo en alemán.

"Este, nos dice en su comunicación, es el resumen de mis ideas y de mi manera de pensar".

La criada que llega en ese instante anuncia que el té está servido. Son las cinco de la tarde y al llevar una ojeada por el escritorio, observamos que no hay ningún retrato del Emperador ni de su familia... Intentamos hacer una pregunta al respecto, pero la prudencia aconseja no hacerlo.

Invitados por el Gran Almirante, pasamos a un vestíbulo más amplio de cristales, donde se encuentra sentada una señora de edad y dos niñas. Nos las presenta gentilmente: son la esposa y las dos hijas del viejo marino.

Sobre una mesita un rico juego de te, de plata y cinco tazas; en platitos de porcelana exquisitas masitas de fabricación casera.

—Son hechas por nosotras, nos dice una de las señoritas de von Tirpitz en el momento en que nos extiende una taza de aromático te. Hay que disculpar. Por aquí es todo tan difícil de conseguir...

—Sin embargo, agrega la esposa del almirante, aquí por lo menos hay tranquilidad; en Berlín la vida no es como nosotros quisiéramos. Preferible es la paz de las montañas...

Y en el rostro severo y simpático de la buena señora se nota también un algo de tristeza, que trata de atenuar con una sonrisa y estas palabras:

—Muy hermosa la República Argentina; pero muy lejos, ¿verdad?

Respondo e insinúo la conveniencia de un viaje por los países de América...

—Ese ha sido un largo anhelo de mi vida, nos dice el señor von Tirpitz. Más no he podido realizarlo en tiempos mejores y ahora menos con mis 73 años...

Cuando el reloj da seis campanadas, conversamos de temas generales, pero es hora de retirarse. Cuando intentamos hacerlo, el almirante nos detiene unos minutos, hasta que regresa con un sobre y su sombrero.

—Este es mi retrato, dedicado, me dice, y ahora yo les acompañaré hasta el hotel...

Con el señor von Tirpitz por guía, descendemos por el más fácil sendero, nos muestra la pequeña huerta que él mismo cultiva y después nos llevó hasta la iglesia que nos la enseña con todos sus detalles.

Realizada esta visita, nos conduce hasta nuestro alojamiento. En el camino se han descubierto respetuosamente varios campesinos, que sin duda le conocen. Una vez en el hall nos estrecha fuertemente la mano y nos dice al retirarse:

—Una fuerte unión hispano-americana, nada más...

Y cuando la quietud de la tarde, nos invita al descanso, pienso en lo que he visto y expreso en estas líneas y en otras cosas que he podido observar, que no permiten decirlo, el respeto de ese hogar hoy humilde; pero que dentro de su humildad, sabe guardar ese dejo imborrable de la buena cuna y de las horas de prosperidad.

Corresponsal.

Homenaje a D. Jacinto Benavente

El festival de anoche en el Club Alemán

Magníficos contornos revistió el festival verificado anoche en el Club Alemán en honor de don Jacinto Benavente, acto organizado por los ex alumnos y alumnas de los colegios alemanes.

El amplio salón de fiestas ofrecía un conjunto grandioso por el esmerado gusto con que fué adornado y la selecta concurrencia que lo ocupaba completamente.

Cuando el señor Benavente hizo su entrada, el público irrumpió en una clamorosa ovación que el obsequiado agradeció con su gesto característico, trasluciendo la emoción que le embargaba.

Seguidamente se dió comienzo al desarrollo del programa, que consistía en números de música, declamación, canto y bailes regionales.

Todos ellos fueron muy aplaudidos por la corrección con que se desempeñaron los alumnos, y muchos hubieron de ser repetidos ante el insistente pedido de la concurrencia.

En el discurso que el señor González Feltrup ofreció el acto, manifestó que la grata visita de Benavente a estas tierras americanas nos ha presentado una feliz y única ocasión para exteriorizar nuestros sentimientos de sincera gratitud y afectuoso cariño. Su genio reconocido no necesita del público testimonio de nuestro reconocimiento. Otros, con más autorización, han entonado sus loas merecidas, y nosotros entendemos que en nada aumentaríamos su prestigio, universalmente consagrado, con nuestra pobre palabra; sin embargo, esperamos que esta fiesta le dirá todo lo que pudiéramos decirle, en cuanto a la profunda estima en que valoramos su magna obra de pensador, desarrollada brillantemente en sus obras teatrales; grande no sólo por su fondo, forma y belleza intrínseca, sino también por su sana filosofía, eminentemente humana y por su fecundo y fuerte optimismo que, como hada bienhechora, campea en todas sus páginas.

El orador terminó su discurso en la siguiente forma:

"Por nuestra honradez, honrar a nuestra patria", dice usted, y usted es honrado en su vasta producción de pensador, porque pone su alma y cerebro en cada una de sus líneas rítmicas, llenas de intensa vida armónica; y es usted, además, honrado, por obedecer a su viril conciencia de hombre de bien, al defender a una nación que había idealizado el porvenir del mundo; y por ello nosotros, la juventud germano-argentina, con la adhesión unánime de la colonia alemana, al honrar a usted, queremos honrar también a España. Este es el otro significado de esta fiesta: un homenaje de cálida simpatía a la admirable España, a la España, al decir de un gran escritor argentino, donde todavía perdura intensa vida espiritual; España profunda y maravillosa, España que es, para nosotros argentinos, el hogar solariego y blasonado que debemos amar... y amamos, a igual como la Argentina, nuestra querida patria, y Alemania, el gran país de nuestros padres.



La concurrencia en el salón de fiestas



Los jóvenes que tomaron parte en la velada en el Club Alemán

ALBUM PRESIDENCIAL
DE LA
REORGANIZACION NACIONAL 1916-1922
SINTESIS HISTORICA DE LA VIDA ARGENTINA BAJO LA PRESIDENCIA DEL DOCTOR HIPOLITO YRIGOYEN, EN LO INSTITUCIONAL, ECONOMICO, EDUCACIONAL, ARTISTICO, SOCIAL Y DEPORTIVO

Contendrá: labor presidencial, de los ministerios y reparticiones públicas; Cámaras; bancos oficiales y particulares; gobiernos y legislaturas de provincias durante aquel período.

Informaciones sobre las fábricas y talleres, grandes tiendas, ferias, canchas, plazas, paseos y establecimientos agrícolas y ganaderos, ilustrando el material con fotografías.

Dará a conocer las últimas estadísticas sobre el ejército, la armada y población obrera, etc.

Para pedidos e informes a nuestras oficinas de redacción y administración: VICTORIA 618

UNIVERSITARIAS

CENTRO MEDICO ARGENTINO Y CENTRO ESTUDIANTES DE MEDICINA.

La comisión directiva de esta institución, en sesión extraordinaria, resolvió apoyar las gestiones del sindicato médico en el conflicto existente entre las compañías de seguros y los médicos de la campaña de Córdoba y Santa Fe.

PNEUMÁTICOS
DUNLOP
PARA
BICICLETAS y MOTOCICLETAS
STOCK PERMANENTE EN CASA
DE LOS SEÑORES

CAVALLI SILVIO — BERNARDO IRIGOYEN 1162
CORSINI & Cía. — PUEYRREDON 590
DARTIGUELONGUE & TOLOUSE — ESMERALDA 142
GALLINO FRANCISCO — FEDERICO LACROZE 2455
MUZIO, SAN MIGUEL & Cía. — MAIPU 456
ROIG ALFREDO & Cía. — CANGALLO 1152
TAGLIANI & Cía. — GARAY 1043

EN TODOS LOS TIPOS Y MEDIDAS
DE CUBIERTAS Y CAMARAS

INFORMACION GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DE LA PLATA

REFORMAS A LA LEY DE EDUCACION

[illegible] la Cámara de Senadores un proyecto que resuelve [illegible] relacionados con la docencia en la provincia

[illegible] C. Zerillo [illegible] de que [illegible] proyecto [illegible] aquellos [illegible] situación [illegible] provincia, [illegible] desde [illegible] preocupan- [illegible] hombres de gobierno y a [illegible].

[illegible] de actualidad, que [illegible] proyecto estudio [illegible] contempla con singu- [illegible] todas las fases del deli- [illegible] disponiendo una trans- [illegible]ora de la situación de [illegible] de escuelas por medi- [illegible]tradas bases de la equi- [illegible] más absolutas.

[illegible] las bases del proyecto [illegible]

Proyecto de ley:

[illegible]ara de Diputados y el H. [illegible], etc.

LEY DE MAGISTERIO

CAPITULO I

[illegible] a la docencia—

Art. 1o.—En cada Consejo [illegible] de la Provincia se abrirá el [illegible] de noviembre de cada año el [illegible] de aspirantes a los cargos [illegible] de las escuelas fiscales. El [illegible] se cerrará el 30 de marzo.

Art. 2o.—Se consignará en el re- [illegible]:

a) Nombre, apellido, edad, sexo [illegible] del aspirante.

b) Título profesional.

c) Promedio de clasificaciones co- [illegible]ndiente al título.

d) Promedio de calificación crea- [illegible] por esta ley, más el promedio de [illegible] clasificaciones indicado en el in- [illegible] C, todo dividido por dos.

e) Cargo al cual aspira.

f) Publicaciones e iniciativas so- [illegible] asuntos educacionales.

g) Antecedentes en la enseñanza.

Art. 3o.—La Inspección General [illegible] otro registro, por distritos, y [illegible]rá los mismos datos del ar- [illegible]culo 2o.

Art. 4o.—El docente que aspira [illegible] cargos en las escuelas fis- [illegible]les, presentará dos solicitudes: una [illegible] Consejo Escolar y otra a la Ins- [illegible]pección General, a los efectos de la [illegible]inscripción en el registro. El inte- [illegible]resado retirará la constancia de su [illegible]inscripción.

Art. 5o.—Cada aspirante puede solicitar puestos en uno o dos distritos, y si el aspirante desea emplearse en cualquiera, lo hará constar en la solicitud, quedando eliminado, por un año, de la lista, si no aceptare el nombramiento.

Art. 6o.—Serán nombrados maestros de las escuelas fiscales los aspirantes que tengan mayor promedio, conforme al artículo 2o., inciso D, y se ajusten al artículo 8o. Los maestros normales rurales serán [illegible]cionados para las escuelas subur- [illegible]banas o rurales con preferencia a [illegible] otro titulado de mayor [illegible]promedio. Ningún nombramiento [illegible] podrá hacerse sin que antes certifique el cuerpo médico escolar la ca- [illegible]pacidad física del aspirante para la [illegible]docencia. En igualdad de promedio [illegible]prevalecen los incisos f) y g) del [illegible]artículo 2o.

Art. 7o.—Los aspirantes que permanezcan un año inscriptos, sin obtener cargos en las escuelas fiscales, bonificarán un punto el promedio de las clasificaciones del Art. 2, inciso D.

Art. 8.o—Créase la siguiente clasificación para: Profesor de enseñanza secundaria, Normal y especial, en pedagogía y ciencias afines o Profesor Normal o equivalente, 14 puntos; Maestro Normal, Maestro Elemental o Profesor de enseñanza primaria o equivalente, 8 id.; Maestro Normal Infantil o equivalente, 6 id.; Maestro Infantil, o equivalente, 4 id.; Maestro Normal Rural o equivalente, 4 id.

Art. 9.o—El Consejo General establecerá en los casos que corresponda la equivalencia de otros títulos, con respecto en los especificados en el Art. 8.

Art. 10.o—Los interesados tienen derecho de recurrir ante el Consejo General de educación, cuando se violare cualquiera de las disposiciones precedentes.

CAPITULO II

De las permutas

Art. 11.o—Los docentes de las escuelas fiscales pueden permutar sus puestos siempre que sean de la misma categoría.

Art. 12.o—Cuando las permutas correspondan a un mismo distrito, es incumbencia de la Inspección Seccional, el acordarlas; cuando corresponda a cualquier distrito la Inspección General dispondrá lo pertinente.

Art. 13.o—No se acordará permutas cuando a cualquier interesado en obtenerlas le faltare un período escolar o menos, para obtener la jubilación.

Art. 14.o—Cuando se propusiere una permuta entre algún cargo docente de las escuelas urbanas, suburbanas o rurales aunque no fuera de la misma categoría o entre los puestos docentes de igual sueldo, las solicitudes serán resueltas exclusivamente por la Dirección General de Escuelas.

Art. 15.o—La Inspección General tendrá permanentemente abierto el Registro de permutas.

Art. 16.o—No es indispensable la inscripción en el libro de permutas, para dar trámite a las permutas por consentimiento de las partes.

Art. 17. — Todo docente que se considere postergado en virtud de las permutas producidas, puede reclamar ante el Tribunal de Disciplina.

CAPITULO III

De los pases—

Art. 18 — Todo docente tiene derecho a solicitar pase a otra escuela o distrito, pero siempre a cargo de la misma categoría o inferior.

Art. 19 — Dentro de un mismo Distrito, el pase será concedido por el Inspector Seccional; y cuando el docente lo solicitare para cualquier distrito, el Inspector General podrá concederlo.

Art. 20 — El docente empleado en las escuelas fiscales, tiene derecho de preferencia para ocupar cualquier puesto que vacare o se creare, siempre que fuera de la misma gerarquía, y el promedio general fuere igual o superior al de cualquier postulante inscripto en el libro correspondiente.

Art. 21 — El promedio de que habla el artículo precedente, se obtendrá:

(1) Promedio de clasificación, según título y regla D. Art. 2 para el ingreso.

(2) Promedio de clasificación del Inspector de Sección (últimos 5 años).

(3) Números de años de servicios, todo dividido por tres.

Art. 22. — Cuando se solicitare pase de las escuelas rurales, o suburbanas a las urbanas se tendrá en cuenta, las mismas reglas del artículo precedente.

Art. 23 — Si se presentare algún caso que no estuviere comprendido en la presente Ley, será dictaminado por el Tribunal de Disciplina.

Art. 24 — Las solicitudes de pase se presentarán en cualquier época del año pero no podrá hacerse efectiva sino en el período de vacaciones, salvo el caso de que el pase del docente no perturbare la disciplina del grado o de la escuela ni retrasara la eficacia de la enseñanza.

Art. 25 — Cuando un docente pidiera pase para un puesto inferior al que ocupa, por su gerarquía, tendrá prelación sobre cualquier otro postulante, siempre que su hoja de servicio no acuse medidas disciplinarias.

CAPITULO IV

De las suplencias—

Art. 26 — Cuando un docente solicitare licencia de acuerdo con lo establecido en esta Ley atenderá sus tareas un suplente, cuya designación incumbe exclusivamente al Inspector Seccional, salvo resolución contraria en cada caso, del Consejo General, éste puede revocar, en cualquier tiempo las licencias por la Inspección.

Art. 27 — El sueldo del suplente será el mismo que el del titular.

Art. 28 — El sueldo de vacaciones: Diciembre, Enero y Febrero se dividirá en partes proporsionales entre el titular y el suplente.

Art. 29 — La designación de suplente se hará conforme a lo establecido en el Registro de Aspirantes a la docencia y siempre será nombrado aquel de mayor promedio.

Art. 30 — Cuando vacare algún puesto a que tenga derecho el aspirante a la docencia, por mayor promedio, será nombrado, dejando en tal caso la suplencia.

Art. 31 — Es obligación para la administración escolar el nombramiento del aspirante de mayor promedio.

Art. 32 — Cuando el postulante de mayor promedio no aceptare una suplencia y el que le sigue la aceptara acrecerá su promedio un punto a los efectos de la efectividad del cargo.

Art. 33 — Las inasistencias del personal titular y suplentes producirán siempre un descuento proporsional a los días que haya faltado, salvo el caso de licencia con sueldo plenamente justificada ante la Inspección Seccional, y bajo la responsabilidad de la misma. El certificado médico no hace plena fe en las licencias. Los descuentos ingresarán al fondo de amparo.

Art. 34 — Cuando un suplente no justificara a entera satisfacción del Inspector Seccional, las causas de sus inasistencias será declarado cesante y no podrá ingresar de nuevo sino en el período escolar siguiente.

Art. 35 — Cuando el postulante desempeñare una suplencia en un distrito, y tuviere derecho por su promedio a ocupar la vacante que se produjera en otro, obtará por escrito, en un término de tres días, previa notificación, en caso no hacerlo, pero siempre previa notificación continuará en la suplencia.

Art. 36 — Por cada mes de suplencia será bonificado en un tercio de punto el promedio del postulante a la efectividad. Ninguna licencia puede durar más de un mes a excepción de los casos de invalidez. En este caso, el cuerpo médico inspeccionará al enfermo.

CAPITULO V

De los traslados—

Art. 37 — Los traslados del docente se efectuarán:

a) Cuando fueron innecesarios sus servicios en la escuela en que desempeña sus funciones.

b) Cuando así conviniere al mejor éxito de la enseñanza, y previo sumario si el docente no aceptare la propuesta de traslado.

c) Como estímulo al docente.

Art. 38. — Cuando el traslado corresponda a un distrito, la Inspección Seccional dispondrá lo pertinente, y cuando el traslado sea a otro distrito, la Inspección General ordenará las providencias.

Art. 39. — La intervención del D. General se hará solamente en los casos de sumarios, pudiendo sin embargo ordenar de oficio el traslado, hasta se sustancie el sumario.

Art. 40. — Todo traslado por razones de disciplina será anotado en la hoja de servicios.

Art. 41. — El traslado por estímulo solo puede disponerlo el D. General.

CAPITULO VI

De las reincorporaciones y disponibilidad—

Art. 42. — Todo docente que solicitare reincorporación, siempre que no hubiere sido declarado cesante o exonerado, podrá volver al servicio.

Art. 43. — Los docentes que solicitaren reincorporación están sometidos a las mismas reglas establecidas para el caso de pase.

Art. 44. — Cuando se suprimiere o refundiere algún grado o escuela, el o los docentes quedarán en disponibilidad con goce de sueldo hasta tanto se les dé destino.

Art. 45. — Los docentes en disponibilidad no gozarán de sueldo sino aceptasen el nuevo destino de acuerdo con la gerarquía de cada uno salvo casos excepcionales que resolverá el tribunal de disciplina.

Art. 46. — Ningún docente puede permanecer en disponibilidad, cualquiera que sean las causas, más de tres meses.

Art. 47. — Ninguna escuela puede refundirse en perjuicio de alguno de los directores salvo conformidad de partes por escrito.

CAPITULO VII

De los ascensos, Tribunal de disciplina y de clasificaciones—

Art. 48. — Todos los docentes de las escuelas fiscales tienen derecho a dos clases de ascenso:

(1) Ascenso de Ubicación.

(2) Ascenso de gerarquía.

Art. 49. — Los ascensos de ubicación corresponden exclusivamente para los puestos de las mismas categoría e inferior.

Art. 50. — Los ascensos de gerarquía corresponden a los cargos de inspector seccional, sub inspector, director o vice director.

Art. 51. — Ningún cargo de gerarquía puede ser ocupado sin el desempeño previo de la gerarquía inmediata inferior por un término mínimo de un año, salvo acuerdo del Consejo General y para los casos de preparación especial y dedicación notoria y sobresaliente del candidato. Para tales acuerdos se requiere dos tercios de votos de los consejeros y propuesta de la D. General.

Art. 52. — Correspondo automáticamente el ascenso de gerarquía al puesto inmediato superior, al docente cuyo promedio general supere a los demás, para ocupar el cargo de vice director es indispensable el previo de una docencia durante dos años como mínimo o de una secretaría de escuela durante cinco años.

Art. 53. — A los efectos de los artículos anteriores, se crean las siguientes bases para la clasificación media:

Profesor normal o su equivalente, 14 puntos.

Maestro normal o su equivalente, 6 puntos.

Maestro elemental o su equivalente, 6 puntos.

Maestro infantil o su equivalente, 4 puntos.

La clasificación de aptitud docente últimos cinco años y clasificación de la obra realizada en la escuela, publicaciones últimos cinco años. Número de años de servicio.

Art. 54. — La clasificación media se obtiene por la siguiente forma:

A. más B. más C., dividido por tres, que se llamará "Coeficiente de aptitud docente".

Art. 55. — Cuando varios candidatos obtuvieran igual promedio será promovido aquél cuya clasificación correspondiente a la obra realizada en la escuela, fuera mayor.

Art. 56.—Toda medida disciplinaria o clasificación a cuatro queda sin efecto cuando el docente obtuviera en los tres años subsiguientes un promedio a la base B, superior a 7 puntos.

Art. 57.—Créase un tribunal de clasificación disciplinaria, que entenderá en todos los reclamos de los docentes sobre "Coeficiente de aptitud docente", sobre clasificación de los inspectores y directores u otros reclamos.

Art. 58.—Forman el tribunal: el director general de escuelas, un consejero general elegido por el cuerpo, el inspector general, el inspector seccional correspondiente y dos representantes designados por la Asociación de maestros.

Art. 59.—Las resoluciones del tribunal tienen apelación ante el Consejo General de Educación.

Art. 60.—El Consejo de Educación falla en última instancia con audiencia del interesado y un representante de los docentes nombrado por la Asociación de Maestros, todas las cuestiones de disciplina que afectan los derechos de los docentes.

Art. 61.—Los docentes pueden entablar litigio contencioso administrativo, en defensa de sus derechos ante la Suprema Corte.

Art. 62.—La Inspección General no es considerada por esta ley, cargo de ascenso.

Art. 63.—Cada vez que vacare un cargo de inspector seccional o se crearen nuevos puestos, serán provistos los cargos de acuerdo al artículo 52, pero ningún docente podrá ser nombrado inspector seccional sin haber dirigido escuelas por lo menos de seis grados, durante cinco años como mínimo.

Art. 64.—El director podrá con acuerdo del Consejo designar hasta un quinto del número de inspectores a docentes que no reunan las condiciones del artículo anterior.

Art. 65. — La inspección general organizará el legajo del personal docente, independiente del actual sistema de fojas de servicios. En el legajo personal se anotarán todos los antecedentes, iniciativas y publicaciones y demás elementos de juicio que sirvan para ilustrar al tribunal de clasificaciones creadas por esta ley.

Art. 66.—El personal docente es inamovible. Sólo por razones de enfermedad plenamente comprobada, condena criminal, negligencia, incompetencia, indisciplina o inmoralidad y previo sumario, podrá ser suspendido, trasladado, declarado cesante o exonerado. Todo docente tiene derecho de apelación ante el consejo general.

Art. 67.—De noviembre a enero de cada año el tribunal de clasificación estudiará y entregará al director general de escuelas la nómina de los docentes en condiciones de ascender de acuerdo con las disposiciones de esta ley.

Art. 68.—Los miembros del tribunal serán penados en quinientos pesos por cada inasistencia injustificada a las seciones del mismo. La multa ingresará al fondo de amparo docente.

Art. 69. — Cuatro miembros del tribunal forman quórum legal para sesionar y resolver los asuntos.

Art. 70.—El tribunal de clasificaciones y disciplina podrá privar a cualquier docente de la bonificación automática, cuando se comprobase, previo sumario, negligencia en el cumplimiento de sus deberes.

Art. 71.—Los directores de colegio, inspectores y el tribunal de clasificación, notificarán por escrito a cada docente, de la clasificación que obtuviera cada año.

Art. 72.—Será considerada falta grave de la inspección y se anotará en su foja de servicios, el hecho de no clasificar todos los años a los docentes.

Art. 73.—Cuando un docente dejara do desempeñar el cargo, tendrá derecho a una parte del sueldo de vacaciones, proporcional al tiempo que ocupó en el año.

Art. 74.—Todo nombramiento hecho contrariamente a lo dispuesto en esta ley es nulo.

CAPITULO VIII

De los sueldos y de las bonificaciones—

Art. 75.—Los docentes se clasificarán en tres categorías:

(1) Inspectores seccionales, directores, vicedirectores, maestros y secretarios de las escuelas diurnas.

(2) Directores y maestros de las escuelas nocturnas y de cárcel.

(3) Directores y maestros interinos o sin título docente.

Art. 76.—Los docentes de la primera categoría se clasifican:

(a) Inspectores.

(b) Directores por número de grados.

c) Vicedirectores.

d) Maestros y secretarios.

Art. 77.—Los docentes de la primera categoría tendrán un sueldo inicial uniforme de doscientos pesos mensuales. Los de segunda ciento cincuenta y los de tercera ciento treinta.

Art. 78.—Los directores de todas las categorías gozarán de una bonificación sobre el sueldo inicial de 10 pesos por cada grado hasta un máximo de 20 grados. Los inspectores bonificarán en 400 pesos el sueldo inicial y 200 los vicedirectores.

Art. 79.—Los docentes de la primera categoría acumularán sobre su sueldo, por cada año completo de servicio, 10 pesos hasta un mínimum de veinte años. El retiro es obligatorio para todos los docentes de todas las categorías que hayan alcanzado el límite de acumulación automática, salvo declaración explícita del Consejo General de Educación sobre la necesidad de los servicios del docente afectado.

Art. 81.—Cuando el docente desempeñare dos o más cargos en las escuelas, las bonificaciones fijas y las automáticas se harán solamente sobre el sueldo mayor.

Art 82.—Para la acumulación de las bonificaciones se computan únicamente los servicios efectivos prestados en las escuelas. Las interrupciones de los mismos no prescriben los derechos adquiridos si el docente reingresare; ni se acumulan los pedidos de licencia para las bonificaciones.

Art. 83.—Los docentes interinos no bonificarán automáticamente sus sueldos, pero se les reconocerá la mitad del número de años de servicio a los efectos anteriores cuando optuviese el título profesional.

Art. 84.—Corresponde el nombramiento de vicedirector para las escuelas de doce o más grados, y secretario para las de diez o más.

Art. 85.—Corresponde dirección libre para las escuelas de siete o más grados.

Art. 86.—Para desempeñar cualquier cargo en las escuelas fiscales o en la inspección es indispensable el título de docente conforme al artículo 8.

Art 87.—Los directores y maestros de las escuelas rurales tendrán además de los sueldos que les corresponde por esta ley, una indemnización de residencia de diez pesos mensuales.

Art. 88.—Todo director o directora en cuya escuela no exista por lo menos tres piezas para casa-habitación tendrá una asignación mensual de cincuenta pesos.

Art. 89.—Para cada seis aulas o grados se nombrará en cada escuela un portero con el sueldo mínimo de ciento treinta pesos mensuales.

Art. 90.—Mensualmente se abonará a los directores de cada aula de clase cinco pesos hasta un límite de treinta pesos para gastos de limpieza.

Art. 91.—Los docentes varones casados, gozarán de una indemnización familiar de quince pesos mensuales por cada hijo menor de edad. Igual indemnización gozarán las viudas por cada hijo menor de edad.

Art 92.—Esta ley considera personal docente a los inspectores, directores, vicedirectores, maestros y secretarios de escuela.

CAPITULO IX

Seguro de invalidez—

Art. 93. — Los docentes que sin tener la antigüedad necesaria para acogerse a los beneficios de la ley de Monte Pío Civil, debieran ser declarados cesantes por enfermedad o por cualquier incapacidad física que determine la incapacidad permanente, después de cinco años de ejercicio en la docencia de la provincia, tendrán derecho a una remuneración mensual, equivalente al 60 o|o del promedio de los sueldos de los últimos cinco años, para los que tengan diez o más años de servicios: y del 50 o|o a los que tengan de cinco a diez años de servicios. Si la inhabilitación fuese solo temporaria el docente tendrá derecho al 50 o|o de su sueldo por el tiempo de la invalidez.

Art. 94. — La invalidez permanente será decretada por la Dirección de Escuelas de oficio o a pedido del interesado o del cuerpo médico escolar previo informe del mismo. El declarado en estado de invalidez permanente no puede volver al cargo, aunque desapareciere la causa de la invalidez.

Art. 95. — El Consejo General podrá ordenar en cualquier tiempo las inspecciones médicas que juzgue necesaria para constatar la existencia o desaparición de la invalidez. Podrá asimismo revocar cualquier resolución del Director General al respecto. La oficina de estadística consignará en un libro especial todas las licencias acumuladas al docente.

Art. 96. — Se considerará estado de invalidez temporaria a las maestras en los últimos treinta días del embarazo y treinta días subsiguientes al parto. La docente gozará de sueldo íntegro en tales casos.

Art. 97. — Créase un fondo especial que se denominará: "Fondo de amparo docente" con cuyos recursos se atenderán los servicios que se ocasionan en los casos de los artículos anteriores. Constituyen el fondo:

a) Renta de un millón de pesos moneda nacional en títulos de la deuda interna de la provincia que se autoriza a emitir como contribución del Estado.

b) El producido de las multas por leyes especiales y el art. 68 de esta ley.

c) El 2 o|o del producido del impuesto a la trasmisión de los bienes.

d) El importe de los certificados de la Caja de Ahorros no cobrados o no cancelados.

e) El 2 o|o de toda cuenta que la Dirección General de escuelas o Consejo General abone por concepto distinto de sueldos o de pasajes.

f) Donaciones, legados, subvenciones o intereses.

g) Recursos que el Consejo General de Educación obtenga.

h) Aparte de cincuenta centavos mensuales por semestre adelantado por cada docente. El impuesto, de los descuentos del artículo 33.

Art. 98. — La administración del fondo de amparo corresponde al Consejo General de Educación.

Art. 99. — El Consejo General organizará colonias de vacaciones para maestros y niños débiles; como asimismo sanatorios para atender a los maestros inválidos. Podrá celebrar convenios con los hospitales para internar a los maestros enfermos.

Art. 100. — El Consejo General de Educación creará, organizará, dirigirá y estimulará instituciones que favorezcan la educación mutualista de los maestros y de los niños.

Art. 101. — Los consejeros generales de educación y el Director general son personalmente responsables por los daños o perjuicios que ocasionaran al Estado o a los beneficiados por esta ley, en los casos en que ella no fuera aplicada conforme a las disposiciones de la misma.

CAPITULO X

Del seguro—

Art. 102. — Créase el seguro escolar de vida obligatoria para el personal docente de las escuelas fiscales.

Art. 103. — La póliza de seguro de vida queda fijada en cinco mil pesos moneda nacional.

Art. 104. — Los docentes gozarán de los beneficios del seguro de vida después de tres años de vigencia de esta ley y cinco de antigüedad en el magisterio de la provincia.

Art. 105. — Cuando el docente cesare en sus funciones por razones distintas de las establecidas en el artículo 93, tendrá derecho a la devolución del 50 o|o de su aporte de seguro de vida. En los casos de jubilación el seguro se prorroga.

Art. 106. — Forman el fondo de seguro de vida:

a) El aporte de pesos 24 al año por docente, abonados por trimestres adelantados.

b) Ochenta mil pesos anuales como contribución del Estado.

c) Los intereses, donaciones, legados, subvenciones, etc.

d) Recursos que el consejo de administración obtenga por otros medios.

e) El producto de las multas que el Consejo General de Educación o el departamento general impusiera a sus subalternos.

f) El producido de las multas por violación de leyes especiales y ley electoral.

Art. 107. — La administración del fondo de seguro de vida, corresponde al consejo de administración y la forman el director general de escuelas un consejero designado por el cuerpo; el contador general de escuelas; el jefe de estadística; y tres representantes de los docentes, designados por la Asociación de Maestros. Podrá invertir hasta el cincuenta por ciento de los recursos en la construcción de casas para maestros con el 5 o|o de interés anual y el 2 o|o de amortización y en préstamos a los mismos.

Art. 108. — Desde la promulgación de esta ley, la tesorería de la dirección de escuelas descontará a todos los docentes por trimestres adelantados la prima anual.

Art. 109. — El consejo de administración entregará el importe de la póliza a los legatarios o herederos estatuídos por el docente en su declaratoria de última voluntad ante sde las 48 horas de producido el deceso.

CAPITULO XI

Disposiciones transitorias—

Art. 110. — Las bonificaciones establecidas en esta ley se computarán desde el 1o. de enero de 1923.

Art. 111. — Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a esta ley.

Art. 112. — El P. E. reglamentará esta ley.

Art. 113. — Comuníquese, etc.

PRESUPUESTO

Sueldo inicial—

6842 docentes a 200 pesos c|u. por mes, al año	$	16.420.800
100 docentes escuelas nocturnas a 150 por mes, al año	"	180.000
50 interinos a 130 por mes, al año	"	78.000
Total	$	16.678.800

Bonificaciones fijas—

35 inspectores a 400 $ al año	$	168.000
1770 directores a 10 $ por grado al año		681.720
Total	$	849.720

Bonificaciones automáticas—

6942 docentes a 10 $ cada uno	$	833.040
Para creación de nuevas escuelas, fallas de los cálculos procedentes e indemnización familiar.	"	200.000
Bonificación a los directores de las escuelas rurales, a 10 $ c|u.	"	100.000

Bonificaciones fijas—

35 inspectores a $ 400 mensuales; 688 directores con un grado, $ 10 id.; 333 directores con dos grados, $ 20 id.; 236 directores con tres grados, $ 30 id.; 152 directores con cuatro grados, $ 40 id.; 62 directores con cinco grados, $ 50 id.; 49 directores con seis grados, $ 60 id.; 56 directores con siete grados, $ 70 id.; 36 directores con ocho grados, $ 80 id.; 37 directores con nueve grados, $ 90 id.; 16 directores con diez grados, $ 100 id.; 13 directores con once grados, $ 110; 16 directores con doce grados, $ 120 id.; 10 directores con trece grados, $ 130 id.; 10 directores con catorce grados, $ 140 id. 7 directores con quince grados, $ 150 id.; 10 directores con diez y seis grados, $ 160 id.; 1 director con diez y siete grados, $ 170 id.; 3 directores con diez y ocho grados, $ 180 id.; 13 o más con diez y nueve grados, $ 190 id., Total: $ 839.600.

Parte financiera del proyecto de ley. — Cálculo sobre escalafón. — Sueldo inicial.

1o. — 35 inspectores a $ 200 mensuales; 1720 directores a $ 200 id.; 40 vice directores a 200 id.; 74 secretarías a $ 200 id.; 425 maestras a $ 200 id.. (5o. y 6o. grados). 454$ maestros a $ 200 id.; (del 1o. a 4o. grado). Total: $ 16.663.200.

III. — 50 directores de cárcel y adultos a 150 pesos mensuales; 50 maestros de cárcel y adultos a 130 pesos mensuales. Total: $ 180.000.

III. — 50 maestras interinas a pesos 130; 88.000. Total general: pesos: 16.931.200.

Bonificaciones automáticas—

6.943 docentes que bonifican diez pesos mensuales por cada año, completos de servicios 6943x10x12 pesos anuales, $ 833.160.

Bonificación fija para los directores y maestros rurales a $ 10 mensuales.

Indemnización familiar por cada hijo menor de edad a cargo del docente a 15 pesos mensuales.

Presupuesto — Sueldo inicial—

6842 docentes a $ 200 c|u. por mes al año; 100 docentes escuelas nocturnas a 150 id.; 50 docentes interinos a 130 id.,

Bonificaciones fijas—

35 inspectores a 400 pesos por mes; 1770 directores a $ 10 por grado al año.

A nuestros lectores en general

Sus asuntos en la provincia de Buenos Aires, encárguelos a los señores E. Carassale Pons y Cía. — Consignatarios, comisiones, asuntos administrativos y toda gestión ante el Gobierno y comercio de Buenos Aires.

Escritorio, calle 7 No. 775.
Unión Telefónica 2351, La Plata

Espectáculos de La Plata

TEATROS

Coliseo Podestá — Compañía nacional Los Conti-Podestá Hnos. Hoy Noche: "La piedra del escándalo", "La chacra de D. Lorenzo"

CINEMATOGRAFOS

París—Tarde y Noche: "Luz de amor", "Conflicto", "Su propia ley"

Cine Ideal — Anselmino Hnos. Cine de moda — Tarde y noche: variado programa de escogidas cintas.

Bonificaciones automáticas—

6942 docentes a $ 10 c|u. por mes. Para creación de nuevas escuelas, fallos de los cálculos procedentes e indemnización familiar, $ 200.000.

Bonificación a los directores de las escuelas rurales a $ 10 por mes cada uno.

Recursos escolares—

El 5 o|o del producido de la contribución territorial (art. 77 de la ley de educación, 7.000.000. 50 o|o del producido que corresponde a las municipalidades (art. 78 de la ley de educación). a) impuesto a la contribución territorial, 800.000; b) impuesto a la producción, 600.000; c) impuestos al comercio e industria, 490.000; d) impuesto a las bebidas alcohólicas, 600.000. (Todo de acuerdo con la ley de 30 de octubre de 1911); matrícula escolar, 130.000; subvención nacional, 759.000; impuesto a la transmisión gratuita de bienes, 6.000.000; arrendamiento de tierras y propiedades de la administración escolar, 10.000; recurso de años anteriores; subvención de la provincia, art. 60 ley de educación, 2.000.000.

Recursos nuevos—

Boletos de carreras, el 10 o|o de impuesto a los boletos que paguen sport a ganador y place, 1.000.000; el 5 o|o de impuestos sobre el valor de los certificados de la Caja de Ahorros, 600.000; el 1 o|o de impuesto del producido de todo remate judicial de bienes que pasen de 5.000 pesos, 500.000; por estampillas de 0.10 centavos que se crea como impuesto de "Fomento de Cultura", que deberá agregarse a toda hoja de actuación judicial o administrativa, ante cualquiera de los poderes de la provincia y en el orden municipal, $ 2.000.000.

FUNDAMENTOS

El proyecto consta de cuatro partes y ha condensado la mayoría de los anhelos del magisterio esterorizados en múltiples proyectos y declaraciones de los congresos gremiales.

La primera parte se refiere a la carrera docente, en todo cuanto tenga relación con los nombramientos, traslados, ascensos, cesantías, etc.

Determina las reglas que ha de regir para asegurar la inamovilidad del docente, como así los títulos y demás requisitos para asegurar la eficacia del trabajo del maestro. Sustrae la carrera de la acción política y asegura una mayor tranquilidad al empleado; tranquilidad que se traduce en mayor rendimiento para la cultura general de la provincia. Crea además el Tribunal de ascenso y de disciplina, de modo que en todo momento la equidad y la justicia fundada en merecimientos comprobados, sirvan para determinar la gerarquía del educador a su ascenso.

La segunda parte trata del escalafón de sueldos, cuya técnica obedece a un criterio de justicia social para con los educadores. Establece un sueldo inicial de 200 $ para la primera categoría; 150 $ para la segunda y 130 $ para la tercera y bonifico en 10 $$ por cada año de servicio en la docencia, con la sola excepción de los maestros interinos. Divido las categorías Directores por secciones o grados, y establezco sueldos en relación al número de los mismos. Es así como un maestro que comienza su carrera con 200 $ llega al final de la jornada con emolumentos duplicados. La escala de sueldos es un sistema establecido en diversos países, y en algunas provincias argentinas, entre ellas Corrientes, Entre Ríos, Tucumán y Córdoba, discutiéndose actualmente en la Legislatura de Santa Fé. En los anexos agregados a esta exposición puede observarse la bibliografía respectiva.

Tres criterios predominan para establecer el escalafón:

1.o La escala cerrada, es decir, un sistema tal que un maestro pueda ganar más que un superior gerárquico aunque la bonificación se haga por años y en consecuencia no le interese al maestro el ascenso.

2.o La escala fundada en los títulos docentes, es decir, que percibe mayor sueldo el que tiene título superior. Así lo establecen en Entre Ríos y Corrientes.

3.o La escala sobre un sueldo inicial uniforme, bonificaciones fijas según las gerarquías y bonificaciones automáticas según el número de años de servicios. Es el sistema preconizado por el P. E. Nacional en su proyecto de Ley orgánica elevado al Congreso en el año 1918.

Sin vacilar he adoptado este último, porque él encierra un sistema ecléctico equitativo, desde el momento que el título tiene solo valor como antecedente de ingreso, o de ascenso, como lo establezco en este proyecto pero no para los servicios prestados en la enseñanza.

La escala de sueldos tiene que significar para el maestro un sistema de mejoramiento de sueldo, sino que no asciende. Pero tal mejoramiento, debe obedecer a una técnica capaz de despertar aliciente en el educador. Es así, pues, que el mantenimiento de la misma, gerarquía, no implica el estancamiento del sueldo. Un maestro puede iniciar su carrera con 200 $, pero acumula a los 20 años doscientos más, pudiendo en consecuencia jubilarse con 400 como puede observarse en la planilla demostrativa de la exitación de sueldo. No podemos detenernos ya, excusas de orden económico para resolver este asunto de vital importancia para la eficiencia de la escuela. En la provincia de Buenos Aires, los maestros de 1 a 4 grados perciben solamente 150 $ nominales y ciento treinta y cinco efectivos, los de 5 y 6 grados 190 nominales y ciento sesenta y uno efectivo, teniendo presente que los maestros fueron mejorados aunque en forma insignificante durante la intervención del doctor Cantilo, mientras la mayoría de los sueldos de todas las otras dependencias de la administración han crecido del 30 a 150 %, los de los maestros han permanecido en cierta forma estancados desde hace muchos años. Ahora

CARLOS MERLINI

Bartolomé Mitre 371 — U. T. 2288, Avenida

AGENTE FINANCIERO

Señores depositantes de Cajas de Ahorros

Están ustedes haciendo el peor de los negocios, desde que vienen colocando a vil interés sus economías.

Mientras los bancos les pagan — cuando les pagan — el 4 y el 5 o|o; las cédulas del Banco Hipotecario Nacional — garantizadas por la propiedad inmobiliaria y por la Nación — les ofrecen el 6 o|o y cotizadas a 90, como se hallan, casi el 7 o|o.

¿Por qué no reflexionan Uds. y adquieren cédulas?

La diferencia de interés está en proporción a la falta de garantías reales, de la mayoría de esos bancos.

¿Qué les pasaría a Vds. el día en que los depositantes de cualquiera de esos establecimientos iniciasen una corrida?

Inviertan sus ahorros en cédulas y hagan esto sin vacilar un instante más.

Los tiempos que se avecinan van a ser duros y nada improbable es que nos hallemos abocados a sorpresas económicas de la peor especie.

Prescindan de las "cajas de ahorro" porque con muy raras y honrosas excepciones carecen de seguridad, volviéndose la más peligrosa de las custodias.

Consulte a mis oficinas; hay en éstas un personal especial que adquirirá las cédulas y dará todas las explicaciones pertinentes.

La cédula se deposita con libreta en el mismo Banco Hipotecario Nacional, quien le envía los intereses a cualquier punto de la República o del extranjero sin cobrarle comisión alguna.

CARLOS MERLINI

AGENTE FINANCIERO

Hipotecas, Remates, Descuentes Bancarios.

Prenda Ganadera, Compra Venta de Propiedades

Bmé MITRE 371 U. T. 2288, Avenida

... VIAJE EN 14 DIAS
por 140 pesos
... "MAFALDA"
SALDRA EL ... DE JULIO
Comodidades especiales para pasajeros de tercera
Compañía Francesa de Navegación — ...

... reconoce con toda justicia ... de la capital federal, por ejemplo ... los de la escuela ... la Universidad de La Plata ... 225. El ordenanza de ... establecimiento nacional ... y un escalafón de la ... de las oficinas públicas ... de ciento cincuenta. Sobre la necesidad de aumentar los emolumentos nadie puede discrepar; pero ... aumento, debe hacerse a mi juicio a base de un escalafón fundado en una técnica justa.

La tercera parte del proyecto trata del seguro de la invalidez. Creo una institución tutelar y preparo al público para comprender el sentido y el significado del seguro social que tendrá que venir a su tiempo.

Nada más doloroso que los hechos diarios que comprueban el abandono del Estado para sus más eficaces servidores. Un pobre maestro enfermo tiene con frecuencia la necesidad de simular salud a fin de no llevar el hambre a su hogar. Es necesario tener presente que los maestros se reclutan por lo general, entre la clase pobre, y que las únicas entradas de ellos la constituyen los sueldos del Estado. ¿Qué pasa actualmente? Las autoridades se esfuerzan por subsanar los casos graves, pero las licencias tienen un límite y nadie lógicamente, se enferma por su propia voluntad. Terminada la licencia, el maestro que no recupera su salud, debe abandonar ... su puesto. Hablamos ... de licencias mayores; ... el cuadro de dolor y con frecuencia de miseria, suele producir ... espíritu una verdadera ... moral. No cuesta nada organizar el seguro de invalidez. El H. Senado podrá inferir la sencillez de la técnica del proyecto y la simplicidad de los medios para obtener los recursos bastantes y afrontar sin temor alguno cualquier situación que ...

El proyecto de ley encierra además ... previsiones importantes como ... la autorización para celebrar contratos con los hospitales y organizar colonias de descanso y colonias de convalecencia.

La cuarta parte, el seguro de vida obligatorio para todo docente de la provincia, será H. Senado una de las iniciativas más atrevidas y más ... de esta ley que proyecto. ... enumerar aquí numerosos casos de familia en el paroxismo de la desesperación, ante la pérdida del jefe de la familia, o de la hija que sostiene el hogar o de la hermana que contribuye para sobrellevar las necesidades de la casa.

Un maestro de escuela por lo general no puede tener un seguro de vida ... por que los servicios de la prima sobrepasarían el límite de sus recursos. Ni el sentido de la previsión es un sentido suficientemente cultivado, desgraciadamente en nuestro medio social. El mañana es incierto; ... por lo general no se educa con la eficiencia suficiente para enseñar el ahorro y la previsión que son las bases de toda economía social.

La función del estado es resolver problemas concretos y este proyecto encara con toda franqueza problemas de tal naturaleza.

La familia de cualquier maestro fallecido puede salvar, por un tiempo por lo menos, las contrariedades que necesariamente nacen en el orden económico al desaparecer el agente que provoca los ingresos. Y toda vez que el estado evita cualquier perturbación de orden moral o material fundándose en una alta política de previsión social no hace sino considerar ... lleno sus deberes para con el pueblo.

El H. Senado notará la financiación del asunto. No tiene complejidad alguna, ni afecta mayormente los recursos del Estado. La cuestión por su trascendencia social es inmensa; por su financiación de una sencillez, que confieso encantadora. La sobriedad es una cualidad esencial para la claridad de las ideas. Basta lo expuesto a mi juicio para comprender el alcance de la técnica del proyecto. La articulación del mismo, su espíritu y su trascendencia son el mejor ... en esta causa de la cultura pública. No esperemos mejoramiento en ningún orden de las actividades sino comenzamos por dignificar ... al maestro de escuela. El ... inculcar en todas las almas juveniles todas las virtudes capaces de ... a la formación de mejores ciudadanos cada día, para que las leyes, ... las costumbres, para que los ... mismos tengan el sentido y ... Pongámonos a trabajar ... colegas en esta obra constructiva ... como mejor herencia de ... acción pública esta ley, que ... servir de pedestal y de programa a cualquier partido político integrado en la grandeza de la patria, ... otras cosas podría decir para ... la argumentación anterior; ... pido solo el apoyo de los hombres de buena voluntad, de mis amigos políticos y de mis adversarios ... para que este proyecto se ... en ley este año. La provincia de Buenos Aires no puede quedar ...

Sancionada la ley, exigirá esta recursos mayores que los actuales. Para ... esa situación he creado rentas ... Establezco, como podrá ... en las planillas correspondientes, ... impuesto de diez centavos por ... solicitud que se presenten los particulares y denomino a ese recurso impuesto de fomento para la cultura. Destino además el importe de ... premios no cobrados en la Caja de Ahorros y de los certificados no ... a recurso escolar. Es una ... importante según mis cálculos. ... con el 10 o|o los boletos de ... y en el 1 por ciento el producto de toda venta en remate público superior a cinco mil pesos. Tales recursos alcanzan a cerca de cuatro millones de pesos.

Antecedentes sobre escalafón y seguros docentes. — El seguro de vida ... para los niños. — Los establecimientos y los maestros bávaros.

El estado bávaro estableció en el otoño del año 1918, para todos los funcionarios públicos incluidos los maestros, un seguro de vida aplicable a los niños y a las viudas. El seguro de vida aplicable a los niños antes de llegar a la edad escolar es de 150 francos, a los niños comprendidos en dicha edad, 150 y a los jóvenes matriculados en los institutos de segunda enseñanza y a los aprendices 222; y a los matriculados en estudios superiores hasta los 24 años 300 francos. El descuento es universalmente proporcional a los beneficios y a las necesidades de la familia, y se ha fijado en un 4 o|o para los casados sin hijos y en 1|2 o|o para los demás. El estado abona la mayor parte de este presupuesto que llega a cerca de 13 millones por año.

COLONIA DEL CABO

Los sueldos de los maestros—

Los sueldos de los maestros de la colonia del Cabo, según los datos publicados por "The Education Gazette", de Capnetwön, que es la publicación oficial son los siguientes:

Maestros: grado A, de 220 a 430 libras; grado B, de 160 a 322 libras; grado C, de 120 a 257 libras. Maestras: de 160 a 265 libras; de 120 a 210 libras; de 100 a 190 libras.

BELGICA

Los sueldos de los maestros en Bélgica—

Por ley recientemente sancionada se ha modificado los sueldos del magisterio en Bélgica. Es el Concejo Municipal el que fijará el sueldo de cada maestro bajo estas condiciones:

Un sueldo base de tres mil francos para los maestros y dos mil seiscientos para las maestras. Una indemnización de residencia para unos y otros determinada como sigue: En los municipios de cinco mil habitantes y menos, 200 francos; en los de cinco mil uno a cuarenta mil, 300 francos; en los de cuarenta mil uno a cien mil, 400 francos, y en los de más de cien mil habitantes, 500 francos. Esta indemnización se duplicará.

a) Para los maestros casados, así como para las viudas y viudos con uno o varios hijos.

b) Para los directores de escuelas. No tiene derecho a indemnización de residencia los maestros y las maestras que disfrutan de casa. Cuando el marido y la mujer pertenecen a una escuela del mismo municipio, no pueden reclamar más que una sola casa y una sola indemnización de residencia o una indemnización doble y una indemnización simple de residencia.

Una indemnización familiar de 100 francos por hijo menor a cargo de los maestros y maestras casadas, viudos o viudas.

El maestro tiene derecho a diez ascensos anuales de 100 francos, seguidos de diez aumentos bienales de 150 francos hasta llegar a la suma necesaria para aumentar en mil quinientos francos el sueldo mínimo legal antes indicado.

Para los maestros el importe de los ascensos se fija, respectivamente, en 80 a 120 francos, hasta llegar a la suma necesaria para aumentar en dos mil francos el sueldo mínimo legal.

Se concede a los directores de escuela con clase o que tienen la dirección de cinco clases como mínimo. Esta indemnización no puede ser inferior a doscientos francos ni superior a cuatro mil.

ESPAÑA

Para que pueda tenerse cuenta del aumento de gasto del presupuesto general, del Estado en relación con los gastos de instrucción pública, se reproducen a continuación los siguientes datos:

Año 1918, presupuesto del Estado: Millones de pesetas, 1.755; 1919, 1.438; 1920, 2.403.78. Gastos Ministerio Instrucción Pública, Pesetas, 1918, 76.758.479.; año 1919, pesetas, 90.482.296.36; año 1920, pesetas, 152.547.837.53. Tanto por ciento, año 1918, 4.37; 1919, 6.29; 1920, 6.34.

Categoría 1a., sueldos 7.500, maestros 2 pesetas 15.000; 2a., sueldos 6.000; maestros 6, pesetas 36.000; 3a., sueldos 5.000, maestros 58, pesetas 290.000; 4a., sueldos 4.500, maestros 114, pesetas 513.000; 5a., sueldos 4.000, maestros 200, pesetas 800.000; 6a sueldos 3.500, maestros 400, pesetas 1.400.000; 6a., sueldos 3.000, maestros 780, pesetas 2.340.000; 8a., sueldos 2.500, maestros 7.166, 4.095.000 pesetas; 9a., sueldos 2.000, maestros 17.866, pesetas 14.332.000; 10a., sueldos 1.500, pesetas 26.799.000. Total maestros 28.202, 56.550.000 pesetas.

Escala de sueldos solicitados por la Asociación del Magisterio:

Categoría 1a., sueldos 8.000, maestros 142, pesetas 1.136.000; 2a., sueldo 7.000, maestros 282, pesetas 1.974.000; 3a., sueldo 6.000, maestros 564, 3.384.000 pesetas; 4a., sueldo 5.000, maestros 988, pesetas 4.940.000; 5a., sueldo 4.000, maestros 1.458, 5.640.000 pesetas; 6a., sueldo 3.500, maestros 2.538, pesetas 8.883.000; 7a., sueldo 3.000, maestros 4.512; pesetas 13.536.000; 8a., sueldo 2.500, maestros 6768, 16.920.000 pesetas; 9a., sueldo, maestros 10.995, pesetas 21.990.000. Total maestros 28.242, pesetas 78.403.000.

Escala de los sueldos aprobada por la ley del presupuesto del 20 de abril de 1920.

Maestros: 50; sueldos en pesetas, 8.000; total de pesetas, 400.000.
Maestros: 100; sueldos en pesetas, 7.000; total de pesetas, 700.000.
Maestros: 200; sueldos en pesetas, 6.000; total de pesetas, 1.200.000.
Maestros: 300; sueldos en pesetas, 5.000; total de pesetas, 1.500.000.
Maestros: 850; sueldos en pesetas, 4.000; total de pesetas, 2.600.000.
Maestros: 1.250; sueldos en pesetas, 3.500; total de pesetas, 4.375.000
Maestros: 2.750; sueldos en pesetas, 3.000; total 8.250.000 de pesetas.
Maestros: 6.560; sueldos en pesetas, 2.500; total 16.400.000 de pesetas.
Maestros: 28.300; total en pesetas, pesos 63.305.000.

Aumentos de sueldos para las escuelas para Nueva York—

En el trienio comprendido entre 1921 y 1922, al aumento de presupuesto para sueldos de los docentes fué el siguiente:

Año 1920, 1.612.000 de dólares.
Año 1921, 5.700.000 de dólares.
Año 1922, 9.450.000 dólares.

Debe observarse que el aumento propende a la mejora de sueldos.

FRANCIA

La ley del 6 de agosto de 1919, elevó el presupuesto del personal docente de las escuelas de Francia a más de 700 millones de francos.

Las categorías y los sueldos son los siguientes:

Categoría: Maestras de entradas, sueldo, 3.800 para el año.
6.a clase, 4.000 para el año.
5.a clase, 4.500 para el año.
4.a clase, 5.000 para el año.
3.a clase, 5.500 para el año.
2.a clase, 6.000 para el año.
1.a clase, 6.500 para el año.
Clase especial, 7.000 para el año.

La misma ley, fija sueldos para los inspectores con el criterio siguiente:

Categoría: 6.a; departamento del Sena, 11.000; otros departamentos, 7.000.

Categoría: 5.a; departamento del Sena, 12.000; otros departamentos, 8.000.

Categoría: 4.a; departamento del Sena, 13.000; otros departamentos, 9.000.

Categoría: 3.a; departamento del Sena, 14.000; otros departamentos, 10.000.

Categoría: 2.a; departamento del Sena, 15.000; otros departamentos, Categoría: 1.a; departamento del Sena, 16.000; otros departamentos, 12.000.

Clase especial; departamento del Sena: 17.000; otros departamentos, 13.000.

Como es fácil notar, entre nuestros inspectores y los franceses existe una desproporción evidente respecto a los sueldos.

Nosotros no los dividimos en categoría sino que establecemos una técnica más equitativa al crear las categorías.

ITALIA

Después de una huelga dirigida por la Unione Magistrale, los maestros de primera enseñanza de Italia, obtuvieron en 1919, la siguiente escala de sueldo:

Maestros al iniciarse, 3.190 liras; efectivos, 3.600.

Cada 4 años tienen una bonificación de trescientas liras.

Cuando el docente trabaja en las poblaciones que pasan de 5 mil habitantes, tienen gratificación e indemnización de residencia que oscila entre 200 a mil doscientas liras al año.

SUIZA

El consejo superior de Ginebra acordó el 5 de noviembre de 1919, la modificación de la ley escolar señalando los sueldos para maestros y maestras con un mismo criterio. Antes los docentes varones percibían mayores emolumentos.

Los maestros y las maestras ganan al empezar, de mil ochocientos a tres mil francos anuales y tienen bonificación y sobresueldos que varían de 200 a 1200 francos al año.

INGLATERRA

Las escuelas primarias de Inglaterra educan cerca de 6 millones de alumnos y emplean 170.000 maestros, lo que da un promedio de 30 a 35 alumnos por clase.

Sueldos de los maestros—

Se sabe que los sueldos de los maestros de las escuelas públicas son fijados y pagados por las autoridades locales. La mayor variedad reina, pues, en ellos y en muchas localidades, pobres o poco favorables a los maestros, pagan sueldos irrisorios.

El Estado, que acuerda sin embargo, como aquí, subvenciones a muchos distritos, no tiene derecho a imponer directamente una escala de sueldos. En agosto ppdo. y con el fin de resolver este grave problema, se nombró por el ministerio Ficher una comisión compuesta por un número igual de representantes a los consejos locales de educación y de maestros.

Dicha comisión aconsejó para no atacar la autonomía departamental, una escala mínima de sueldos, la que poco a poco y después de laboriosas negociaciones, fué adoptada por la mayor parte de las autoridades locales.

En algunas ciudades, como en el Wercester, la escala se impuso por medio de huelgas, que pusieron fin a las resistencias de las autoridades.

Para los maestros de Londres se adoptó la siguiente escala:

Sueldo inicial, £ 200, sueldo al jubilarse, £ 425.

Maestras: sueldo inicial, £ 187 1|2, sueldo al jubilarse, £ 340.

Esta escala fué adoptada después de un plebiscito que arrojó 9025 votos a favor por 1466 en contra.

Como es fácil observar, aquí se mantiene el criterio de la oferta y de la demanda al diferenciar los sueldos de los maestros y de las maestras.

Debe notarse, además, que el sueldo se duplica para los casos de jubilación voluntariamente. La estadística no dice si la bonificación es anual o trimestral. Los maestros de Londres percibían en 1913, los siguientes sueldos: directores: de 150 a 400 £ al año. Directoras: de 125 a 300 £ al año.

Maestros de grados, de 100 a 200 libras esterlinas. Los directordes y maestros bonificaban cada año 10 £ hasta un máximo del 10 o|o del sueldo inicial. Tales bonificaciones se hacían únicamente a los que desempeñaban bien sus funciones. El costo medio de cada alumno fué en ese año de 7 £.

Proyecto de ley de educación presentado por el diputado don José Oliva a la legislatura de Santa Fe en el año 1920—

Por el artículo 141 del proyecto se establecen seis categorías para los sueldos iniciales, así:

1a. categoría, 230 $ mensuales.
2a. categoría, 200 $ mensuales.
3a. categoría, 180 $ mensuales.
4a. categoría, 150 $ mensuales.
5a. categoría, 120 $ mensuales.
6a. categoría, 100 $ mensuales.

Oal criterio se funda en los títulos profesionales o en las categorías ed la escuela. Los directores bonifican según la importancia de la escuela. La Asociación del Magisterio de Santa Fe, a quien pidió parecer el diputado Oliva, aconsejó en el artículo 140, bonificación automática del 15 o|o cada 4 años de servicios.

Proyecto elevado por el P. E. de la Nación en 1918—

Personal docente: Art. 67 del proyecto: Sueldo inicial, 200 $ al mes, para todos los docentes.

Aumento progresivo del 15 o|o sobre el sueldo inicial cada trienio.

Téngase en cuenta que cuando bonifica los servicios de los directores lo hace sin tener en cuenta el número de grados, así:

50 $ para los vicedirectores y 100 pesos para los directores. Lo que significa que un director con dos o tres grados percibe igual sueldo que uno con veinte o más, lo que evidentemente es una injusticia.

Ley de escalafón del magisterio de la provincia de Entre Ríos—

Por el artículo 13, inciso 3 de la ley dictada por la legislatura de Entre Ríos, se fija como escalafón el criterio de los títulos en la siguiente forma:

Profesor normal, 150 $ mensuales.
Maestro normal, 140 $ mensuales.
Maestro normal rural o equivalentes; 120 $ mensuales.
Maestro rural, 100 $ mensuales.
Maestro especial, 80 $ mensuales.

Concuerda este artículo con el artículo 7 de la misma ley, donde se establece implícitamente el sueldo inicial será en relación al título.

Se establecen bonificaciones automáticas del 20 o|o del sueldo inicial cada quinquenio.

Como es fácil notar, nuestro proyecto con todos los antecedentes consignados en esta exposición es evidentemente superior en equidad y en técnica a cualquiera de ellos.

Entrevista del gobernador con los representantes del Ferrocarril del Sud.

LA PLATA, junio 28. — En el despacho del gobernador de la provincia, señor Cantilo, tuvo lugar una conferencia con el presidente del Ferrocarril del Sud, señor Guerrico; el gerente de la citada empresa, señor Edi, y el ministro de Hacienda, señor Viale.

En el transcurso de la conferencia los representantes del ferrocarril, gestionaron del Ejecutivo provincial el pago de la deuda que tiene el gobierno con la empresa del Sud, cuyo monto es alrededor de 3.000.000 de pesos.

El gobernador les prometió que estudiaría y arbitraría la forma de regularizar cuanto antes esta situación.

En el curso de la conferencia se trató también de la construcción del puente a alto nivel en la estación Gerli, con el fin de llevar a la práctica en el más breve tiempo posible, esas obras, que representarán una mejor vialidad en el tráfico intenso de esa zona.

De acuerdo al convenio existente entre el gobierno de la provincia y la empresa del Sud, que deben aportar los fondos para la construcción del puente, se resolvió que la provincia hará entrega de la suma estipulada para que se ordene de inmediato la construcción de los tramos de hierro.

Ministerio de Gobierno

CLASES ESPECIALES DE LA UNIVERSIDAD

El presidente de la Universidad, se ha dirigido al ministro de Gobierno, solicitando la cooperación del Gobierno, a fin de que la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación pueda llevar a feliz término el programa de cultura que se ha propuesto realizar, en el que está incluido una serie de clases especiales anuales con las más modernas orientaciones, en materia educacional.

Estos cursos se iniciarán el 3 de julio próximo.

El ministro de Gobierno contestó que el P. E. en el deseo de cooperar a tan noble iniciativa se ha dirijido a la Dirección General de Escuelas a fin de que se sirva facilitar todo el concurso posible de las escuelas de la Provincia, para que el programa trasado por las autoridades universitarias pueda ser debidamente cumplido.

EMPLEADOS DEL REGISTRO CIVIL

Varios empleados del Registro Civil de Coronel Pringles, se dirijieron al Ministerio de Gobierno, solicitando que el P. E. dispusiera el pago de sus haberes, porque la municipalidad se negaba a realizarlo.

El P. E. teniendo en cuenta que las disposiciones vigentes sobre nombramientos de empleados del Registro Civil corresponde a las municipalidades y que el pago de sus haberes del porcentaje de las municipalidades, significaría restarles a las comunas su independencia y su autonomía política, resolvió no hacer lugar a lo solicitado por los empleados de referencia a los que se les deberá comunicar que concurran ante la municipalidad, gestionando el pago de sus haberes.

EL NUEVO REGISTRO ELECTORAL

El presidente del Concejo Deliberante de Azul ha comunicado al Ministerio de Gobierno que dicho cuerpo está citado para formar las listas de la que se sortearán los empadronados para la formación del nuevo padrón electoral.

PADRONES NACIONALES

Los jueces federales de La Plata y Bahía Blanca, doctor Zavalía y Marenco, se han dirijido al Ministerio de Gobierno haciéndole saber que de acuerdo con la autorización conferida por el ministro del Interior, se han dado las órdenes del caso a los respectivos secretarios electorales para la entrega de los ejemplares solicitados y a los fines de la formación del Registro Cívico Provincial.

POLICIA DE PIÑEYRO

El Centro de Comerciantes y Propietarios de Avellaneda, se ha dirijido al ministro de Gobierno solicitando un mejoramiento del servicio policial de Piñeyro, que ahora se estima deficiente. Hay que tener en cuenta que la población de dicha localidad es de 50.000 habitantes, dos partes de unión a la metrópoli, dos estaciones ferroviarias de pasajeros y una de cargas de la importancia del kilómetro 53, cien establecimientos industriales, donde trabajan más de 20.000 obreros y 500 casas de comercio.

Ya el Gobierno, teniendo en cuenta la importancia de dicha población, ha dispuesto la creación de una comisaría en el mencionado punto, la que será instalada de un momento a otro.

RENUNCIA

El Poder Ejecutivo ha aceptado la renuncia presentada por don Pedro Agotegaray (hijo), del cargo de comisionado escolar de Ramallo.

SOCIEDADES JURIDICAS

Por el Ministerio de Gobierno, se ha acordado la personería jurídica aprobándose sus estatutos a la sociedad "Club de Gimnasia y Esgrima", de La Plata a la sociedad "Sierras Tandil", para explotar productos de lechería; sociedad "Díaz Vélez", de seguros contra el granizo y reforma a los estatutos de la Sociedad Italiana de S. M. de General Belgrano.

CREACION DE UN JUZGADO EN MERCEDES

Petición del Colegio de Abogados

El Directorio del Colegio de Abogados de Mercedes, se ha dirigido al ministro de Gobierno, pidiendo la creación de un tercer Juzgado en lo Civil y Comercial en dicha ciudad, cabeza del Departamento Judicial del Centro.

Agrega la nota que es una necesidad impostergable para el mencionado Departamento Judicial la creación de un juzgado, pues la tarea que pesa sobre cada uno de los otros dos juzgados existentes es enorme y la insignificancia de los gastos que erogaría esa medida comparado con el alto propósito que se persigue, es bien visible.

Luego establece que el juzgado a cargo del doctor Argañarás, tenía a su cargo en el presente mes de junio 7.042 expedientes y el juzgado del doctor Moreno en igual fecha tenía 5.550 expedientes.

Cada uno de los jueces en lo Civil y Comercial tiene cuatro secretarios y es con la opinión favorable de dichos señores jueces que se auspicia la creación de un tercero, en la siguiente forma: se reducirán a tres los secretarios de cada juzgado existente y se restablecería la oficina de comercio y exhortos que fué suprimida en 1919, no obstante los incalculables beneficios que reporta, con lo cual cada uno de los tres juzgados tendría tres secretarios. En realidad entonces los puestos a crearse serían de un juez, el de un oficial de justicia y el de ordenanza.

Además en el edificio de los tribunales de Mercedes existe local suficiente para instalar el nuevo juzgado, no habría así gastos de alquiler.

El ministro de Gobierno, doctor Casás ha resuelto considerar el pedido del Colegio de Escribanos de Mercedes cuando se trate en el acuerdo de ministros el proyecto de presupuesto del Departamento de Gobierno para el año de 1923.

EN LAS COMUNAS

El Comisionado Municipal de Almirante Brown, comunicó al ministro de Gobierno, haciéndole saber que se habían reunido en la misma fecha los doce concejales sin poder llegar a ningún acuerdo para elegir las autoridades municipales.

FORMACION DEL REGISTRO PROVINCIAL

Por el ministerio de Gobierno se ha dirigido ayer a la Junta Electoral, la siguiente nota: "Al señor Presidente de la H. Junta Electoral. — Debiendo en el próximo mes de julio procederse a la formación del Registro Electoral, tengo el agrado de dirigirme la señor Presidente, haciéndole saber para conocimiento de esa Honorable Junta y a los efectos de lo dispuesto por la Ley de 24 de Marzo de 1915, en sus artículos segundo y siguientes, que se encuentran actualmente en acefalía los partidos de Leandro N. Alem, Guaminí, Junín y San Andrés de Giles. Oportunamente se hará saber a esa Junta, los distritos que también se encuentran en acefalía y cuya municipalidad no hubiere sido organizada a raíz de la reciente convocatoria. — Saludo al señor Presidente atentamente. — (Fdo.) José Osvaldo Casás".

EN LAS COMUNAS

Del Comisionado Municipal de Mercedes se recibió ayer en el ministerio de Gobierno, el siguiente despacho: "Mercedes, señor ministro, comunico a V. E. que no habiendo concurrido a la sesión de la fecha sinó los Concejales del Partido Conservador, he citado para el 1o. de julio próximo a las 13 horas, habiendo impartido las órdenes terminantes y extrictas a la policía para asegurar la concurrencia de inasistentes. Saludo a V. E. atentamente. — (Fdo.) Juan E. Lozano. Comisionado Municipal".

JUECES DE PAZ

Por el ministerio de Gobierno han sido nombrados jueces de Paz de San Antonio de Areco, titular y suplente José L. Tapie y Domingo Marisi, respectivamente.

Fué aceptada la renuncia presentada por don Angel Merlo, del cargo de juez de Paz titular en comisión del Partido de General Pinto.

Mapa catastral de la Provincia

PLANO DEL PARTIDO DE LA PLATA

Se ha publicado por el taller de impresiones oficiales el plano catastral del partido de La Plata, a la escala de 1|100|000, de acuerdo con los originales preparados por la Dirección General de Tierras y Geodesia. Dicho plano puede ser adquirido por los interesados en esta última repartición y en la Dirección General de Rentas al precio de pesos cinco moneda nacional.

Figuran en él los siguientes datos: fecha de la ley de creación del partido y su superficie total; jurisdicción electoral, judicial y militar a que corresponde; ubicación del partido con respecto a la Provincia; un gráfico representando las mensuras judiciales y administrativas efectuadas hasta la fecha con indicación de los números de los duplicados de las mismas que están archivadas en la Dirección General de Tierras y Geodesia; límites del partido, de los juzgados de paz y sus respectivos cuarteles; recorrido de los ferrocarriles y ubicación exacta de sus estaciones; recorrido de los caminos y su clasificación en generales, parciales y municipales; centros de población; ubicación de escuelas del Estado, etc., etc.

En cuanto a las propiedades rurales, cada una lleva la designación de su dueño, según el dato de su inscripción en el Registro de la Propiedad, dato válido y garantizado hasta la fecha que lleva el plano; además, cada propiedad lleva un número que permite constatar la transmisión del dominio que de ella se haya efectuado, desmembraciones, etcétera, desde que salió del dominio del Estado, y cuyo registro se lleva en la Dirección General de Tierras y Geodesia.

En las mismas condiciones que el de La Plata se han publicado ya los planos de General Arenales, Colón, Carlos Tejedor, General Pinto, Lobos, Leandro N. Alem y General Villegas.

En breve se editarán los de Lincoln y Juárez, hallándose en preparación y muy adelantados los de Junín, Salto, Chacabuco, San Vicente, General Viamonte, Rivadavia y Bragado.

Universitarias

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Confederación de las Universidades Argentinas

El presidente de la Universidad de La Plata, doctor Benito A. Nazar Anchorena, buscando la uniformidad de orientaciones entre los establecimientos análogos del país, ha dirigido a los rectores de las demás universidades argentinas una nota en la que hace las siguientes manifestaciones:

"Tengo el agrado de dirigirme al señor Rector y por su digno intermedio al H. Consejo Superior de su presidencia, para comunicarle que el H. Consejo Superior de esta Universidad ha aprobado el proyecto que sometiera a su consideración para constituir una confederación de las universidades nacionales argentinas, con el propósito de orientar su obra hacia un fin común dentro de las modalidades y necesidades del país; para fijar reglas de reciprocidad y relación para el mejor desarrollo de todas y de cada una de ellas. Podríase, también, convenir todo lo relativo a las mejoras del material científico, intercambio de profesores y contratación de profesores extranjeros.

"De acuerdo con la sanción del H. Consejo Superior, invito a esa Universidad a participar de la referida confederación y, a tal fin, a hacerse representar por el señor Rector en la reunión preliminar de rectores, en la fecha que a usted le sea más conveniente".

HOMENAJE A UN EX PROFESOR

El presidente de la Universidad se ha adherido al homenaje que se tributará hoy a la memoria del ex profesor y vicerrector del Colegio Nacional, señor Abel Díaz, dictando la siguiente resolución:

"Vistas las razones expuestas por el señor Rector del Colegio Nacional, en la nota precedente; en atención a la actuación meritísima del señor Abel Díaz, como vicerrector y profesor de dicho colegio, el presidente de la Universidad resuelve:

1o. Suspender las clases del Colegio Nacional en el día de mañana, primer aniversario del fallecimiento del vicerrector y profesor del Colegio Nacional, señor Abel Díaz.

2o. Designar al rector de dicho colegio, doctor Luis H. Sommariva, para hacer uso de la palabra en nombre del presidente de la Universidad, en el acto a realizarse en homenaje a la memoria del ex vicerrector en la vicerrectoría del Colegio Nacional.

FACULTAD DE DERECHO

El día 30 del corriente mes vence indefectiblemente el plazo para el pago de la primera cuota de la matrícula correspondiente al curso de agobacía

FACULTAD DE INGENIERIA

Hoy se reunirán las mesas examinadoras para previos de todos los años y viernes próximo los que corresponden a asignaturas de 5o. año.

Tribunales

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Este Tribunal en su acuerdo de ayer dictó sentencia en los siguientes juicios:

Duca Carlos contra Dellacella Carafa B., cobro; Repetto Deolindo contra Repetto Vicente, su sucesión; Bernasconi José contra di Giácomo José, cobro; Zarranz Manuel contra Alsina Juan José, indemnización; Bonino Alfredo contra Frankenberg Conrado A., cobro; Banco de la Provincia contra R. Molina Salas y otro, recurso de hecho.

PROCURACION DE LA CORTE

El procurador general, Dr. Walker se ha excusado de conocer en el juicio Valo de Figari con López y otros, por haber entendido en él como juez de Cámara.

—En la denuncia formulada por el escribano señor Aravena, contra la Municipalidad de Monte, el mismo funcionario dice que no tratándose en el caso de una cuestión que la Corte deba resolver por vía de superintendencia, debe hacerse saber al interesado y archivar las actuaciones.

—Solicita también el procurador general que la Corte declare nula la sentencia de segunda instancia dictada en el juicio sucesorio de doña Bárbara Ruppel.

CAMARA PRIMERA DE APELACION

La Cámara primera resolvió ayer los siguientes juicios:

Bravo Zamora contra la sucesión Dossat, Bonino con Marini, Igos contra Igos, Zárate de Rodríguez con Laporte, Dolz contra Ferrario, Mamberti con Salgado, Genovesio con Luzzini, Moura con Dirección general de escuelas, Pharman con Lucini, Gotti con Dirección general de Desagüe, Calzada con Sallies, Birolli de Cucciarelli con tranvías La Nacional.

CONFIRMACION DE UNA SENTENCIA

El juez doctor Szelagowski, por la secretaría del escribano Sancet, ha confirmado la sentencia del juez de paz de Lomas de Zamora en el juicio Migale contra Vacaro, sobre consignación, por la que el juzgado se declara competente para conocer en el juicio.

CAMARA 3.a DE APELACION

En su acuerdo de ayer este Tribunal dictó sentencia en los siguientes asuntos:

Pérez Isidoro y Spelzini Ernesto, infracción Ley de juegos, se revoca la sentencia apelada y se condena al primero a 8 meses de arresto y al segundo a cuatro meses de la misma pena; Amelio Héctor Antonio, disparo de armas, se revoca la sentencia apelada y se le absuelve de culpa y cargo; Piñas Jesús, lesiones, se modifica la sentencia apelada y se le condena al pago de 200 $ de multa; Díaz Luis, abuso de autoridad, se revoca la sentencia apelada y se le absuelve de culpa y cargo; Fuster Vicente, homicidio, se hace lugar al recurso de revisión y se le condena a 2 años de prisión.

De Salto

Gestiones pro egido — Información tendenciosa — Allanamiento de una casa de juegos — Varias.

SALTO, junio 28 — Reina en esta población gran entusiasmo y honda espectativa ante la promesa del gobernador de la provincia, señor Cantilo, de ocuparse oportunamente y con preferencia, del egido de este pueblo.

Es ésta una aspiración legítimamente acariciada por este vecindario la obtención del egido, desde que ello constituye un verdadero progreso de Salto.

Los grandes latifundios que a manera de barreras infranqueables se oponen al desarrollo y expansión de la población, impiden la radicación de importantes núcleos de pobladores, manteniendo al pueblo en un estancamiento que no condice, por cierto, con su importancia económica, política y social.

La iniciativa de las gestiones pro egido se debe al intendente municipal, señor Juan Iturriaga, el cual no desmaya en sus actividades para ver realizada una aspiración que data desde muchos años atrás. Se tiene plena confianza en la promesa dada por el señor Cantilo de dotar a este pueblo de su verdadero egido, evidenciándose así que no son ajenos a sus anhelos de gobernante las aspiraciones legítimas de los pueblos de la provincia de su mando.

—Llama la atención la campaña en que se halla embarcado el corresponsal de "La Nación" en ésta, que es a su vez presidente del comité conservador, relacionada con la situación comunal.

Se ha de recordar que los conservadores locales han venido sosteniendo la ilegalidad de las autoridades, sin que hasta ahora tribunal competente alguno haya pronunciado veredicto que dé razón a la prédica sostenida.

En la Suprema Corte de Justicia existe en trámite una demanda de inconstitucionalidad de las autoridades, instaurada con fines de efectismo político por un individuo instrumento de los conservadores.

Se espera de un momento a otro la sentencia del alto tribunal, no dudándose que ella ha de dar por tierra con las mentiras de la oposición.

—El oficial inspector de la comisaría local, don Gilberto Candi, en colaboración con otros empleados de la repartición, allanó noches pasadas un local donde se infringía la ley prohibitiva de los juegos de azar, incautándose de elementos de juegos y procediendo a la detención de nueve personas.

Con intervención del juez del crimen departamental, se instruye el correspondiente sumario.

Con motivo de este allanamiento, se aplaude la actividad del oficial inspector Candi en la persecución del juego.

—El comisario de policía señor Francisco Tain, se encuentra en recorrida por el partido, en cumplimiento de una resolución de la jefatura.

—En la iglesia de Nuestra Señora de la Balvanera, de ésa capital, se oficiarán el próximo viernes 7 de julio, misas en sufragio del extinto don Raúl Héctor Tani Vilas, hijo del comisario de policía local, cuya trágica muerte, ocurrida el año pasado, causara tan penosa impresión.

De Chascomús

Reunión en los salones de La Fraternidad — Campeonato de lawn-tennis — Varias.

CHASCOMUS, junio 28 — Alcanzó un inusitado éxito la reunión realizada el domingo pasado en los salones de La Fraternidad, organizada por la comisión de socios de la Sociedad Unión Empleados de Comercio.

Se danzó con gran entusiasmo durante varias horas, concurriendo un crecido número de familias.

—En la cancha de la plaza Mitre se inició el domingo pasado el campeonato de lawn-tennis entre aficionados de la localidad.

El resultado de los primeros partidos, fué el siguiente:

Juana Aldalur y Ramón Antoli, partidos jugados 3, ganados 2, perdidos 0. Puntos 4; María A. Alfonsín y Héctor Fourquet, 1, 1, 0, 2; María J. Brissón y A. M. Aldalur 2, 1, 1 y 2; Oninza de Otazúa y Eduardo Newton, 1, 0, 1, 0; Alcira Toomey y Ricardo Villanueva, 2, 0, 2, 0.

El campeonato continuará el 29 del corriente. Los partidos darán principio a las 9 horas.

—En sufragio del alma del señor Pedro Gouaillard, se oficiará hoy a las 10 y 30 en nuestro templo parroquial, un funeral de cabo de año.

—Con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de don Guarino Alberto Sálice, se oficiará hoy a las 8, en la capilla de San Andrés, una misa.

De Dolores

Próxima visita del senador nacional Delfor del Valle. — Preparativos para su recepción. — El congreso footballístico. — Varias.

DOLORES, junio 28. — La comisión directiva del Club Unión que preside el doctor Manuel de la Vega, resolvió ceder el salón de fiestas de la institución, a la comisión de vecinos encargada de los trabajos pertinentes a la recepción del senador nacional Delfor del Valle, cuyo arribo a ésta está anunciado para el 9 de julio próximo.

Circulan rumores acerca de una tertulia de carácter social, que esta última comisión tiene el propósito de organizar en los salones de la referida institución.

—Se reunió en Tandil, el congreso footballístico al que enviaron sus delegados numerosas instituciones deportivas, y al que se adhirieron por nota otras muchas.

La iniciativa de constituir una federación, encontró ambiente favorable.

Se resolvió, pues, dejar constituída una federación regional que se denominaría Federación Sur de Football.

Para resolver los asuntos presentados, se constituyó una comisión "ad-hoc".

Los destinos de la federación estarán regidos por un consejo superior del que formarán parte todos los delegados de las instituciones locales.

Se resolvió fijar como sede para las autoridades de la federación que se organiza, la ciudad de Dolores.

En la segunda quincena del mes entrante se reunirán los delegados en ésta.

—Ha quedado formalizado el compromiso matrimonial de la señorita María Etelvina Mendoza, con el joven Jorge Ciro Guerra, este último extensamente vinculado en nuestra sociedad a la que pertenece.

De Baradero

Fallecimiento

BARADERO, junio 28. — Ha sido profundamente lamentado el fallecimiento de la señora Zolla L. de Olivieri. El sepelio de sus restos dió lugar a una sentida demostración de duelo.

De General Arenales

Homenaje al comisario de policía

GENERAL ARENALES, junio 28— Con motivo de agradecer la simpática protección de que siempre hace objeto el comisario de policía local Sr. Santiago Hegoburu, al Club Atlético General Arenales, este prestigioso caballero ha sido obsequiado por la nombrada institución con una artística medalla de oro, en alto relieve, que ostenta la siguiente leyenda: "El Club Atlético General Arenales en homenaje al comisario de policía Santiago Hegoburu".

En el acto de la entrega se pronunciaron palabras de reconocimiento.

Cinzano
VERMOUTH

ARTE - TEATROS - CINEMATOGRAFIA

Colón

Bajo la dirección del maestro Serafini, se representará hoy "La Gioconda", tomando parte Gabriela Besanzoni, Montesanto, Lauri Volpi y Stracciari. El espectáculo correspondiente a la sexta función vespertina de abono.

Mañana en octava matinée de abono se representará "Tosca", con Rosita Nieto, Fleta y Rossi Morelli, dirigida por el maestro Santini.

Por la noche, a las 20.30, en duodécima función de abono, tendrá lugar la primera representación de "Sansón y Dalila", con el cuadro de artistas nacionales, bajo la dirección del maestro Weingartner.

Coliseo

Esta noche se dará la segunda representación de "Il Re de chez Maxim", en la que tanto se distingue la señorita Steffi Casillas.

Cervantes

La compañía italiana de Darío Niccodemi, representará esta noche, en segunda función de abono, la comedia en tres actos de Carlos Goldoni, titulada "Gli innamorati", tomando parte la señora Vera Vergani, los señores Maccheri, Cimera, Brizzoleri y principales partes de la compañía.

El espectáculo será precedido de una conferencia por el señor Darío Niccodemi.

Mañana en el Avenida

La compañía que encabeza Lola Membrives y que dirige don Jacinto Benavente, después de una brillante temporada, en que a falta de novedades ha exhumado gran parte del repertorio del genial comediógrafo hispano, se dispone a ofrecernos mañana una novedad.

Y esta vez la novedad es doblemente grata y significativa, pues se trata de la producción de un autor nacional, como una deferencia expresiva de Benavente a la labor intelectual argentina.

"El segundo amor", de Martínez Cuitiño, que mañana conoceremos, incorporado al repertorio de una compañía que tan sólo interpreta obras de los maestros de la dramaturgia española contemporánea y que este elenco llevará luego a escenarios extranjeros, incluso Madrid, es una nueva conquista de nuestro teatro, que la realiza, no ya con sus intérpretes propios, que ponen a veces en juego valores nacionalistas apartados de la producción, sino alcanzada en un orden que puede definirse como de categoría superior.

Estreno en el Politeama

Hoy en sección vermouth conoceremos la pieza de ambiente turfístico "El Gran Premio Nacional", que firma Manuel Romero, un autor que este año "anda en la buena", como se dice comúnmente.

El reparto es como sigue:

Felix, Juan Porta; Armando, José Muñiz; Gorostiaga, Vittone; El largo Riera, Pomar; Don Crisóstomo, Adolfo Calcaño; Martínez, Agustín Zama; Catedrático 1o. y 2o., Máximo Orsi, Francisco Caus; Aprendiz 1o. y 2o., Samuel Viltes, Victoria Corbani; Amigo 1o. y 2o., Fernando Campos, Marino Podestá; Uno, César Delgado; Otro, Luis Gago; Etelvina, Pura Blaya; Ester, María E. Pomar; Luciana, Olinda Bozán.

En el tercer cuadro el actor Muiño cantará el nuevo tango "La provincianita", con la actuación de la orquesta típica criolla Martínez. También intervendrá la pareja de bailes Bebe-Mari.

A pesar de que la obra será presentada suntuosamente, la empresa ha resuelto fijar el precio mínimo de un peso para la platea en todas las secciones.

"El Gran Premio Nacional", ocupa por la noche la primera y tercera.

Obras en ensayo

La compañía Renacimiento, que viene actuando en el Nuevo, ha puesto en ensayo la pieza en tres actos "Los penitentes", original de Don Claudio Martínez Paiva y que será el primer estreno.

Nuevo

La compañía Renacimiento, con motivo de la festividad de mañana, ofrecerá tres funciones. En matinée y nocturna "La vida se reconstruye", de María Laura Sagré, estrenada recientemente. En función vespertina exhuman "Jettatore", de Laferrère, estando el rol de D. Lucas a cargo de Julio Escarsella, actor que lo interpretara en ocasión de su estreno.

En el Marconi

Ya no hay lugar a dudas. El viernes conoceremos en el Marconi "La araña gris", de Moock, obra en que Blanca Podestá tendrá de nuevo oportunidad de lucir sus facultades interpretativas.

En la casa se tiene una confianza ilimitada en esta obra que parece destinada a cimentar el prestigio artístico del autor y afirmar definitivamente la estabilidad del elenco que encabeza nuestra celebrada actriz en el popular teatro del Oeste.

Círculo de la Prensa

AUDICION LIRICA POETICA

Mañana a las 17 y 30 tendrá lugar en el salón de actos de esta institución, Florida 478, una audición lírica poética a cargo de la señorita Matilde Velaz Palacios, con el siguiente programa:

Cavallería Rusticana. Recitación: La fuga, de José Santos Chocano; La fiesta galante, Ricardo Drew; Cansera, Vicente Medina; El Herrero, Rafael López de Haro. Senana y Granada de la señorita Matilde Velaz Palacios, acompañadas por la autora.

Este acto es dedicado a los periodistas, pudiendo concurrir los socios del Círculo de la Prensa acompañados de sus familias.

Rambal

Conforme a lo ya anunciado, mañana se presentará en el Victoria el truculento Rambal, que realizará una breve temporada, pues piensa regresar a Europa después de una muy provechosa tournée americana.

La obra elegida para el debut es la titulada "La venganza del ajusticiado".

"Frente a la muerte"

Esta pieza que anoche estrenó en el Mayo Enrique de Rosas, es fuertemente impresionante y al mismo tiempo sus personajes están trazados con una admirable verdad humana.

Con solo tres personajes, los autores franceses Savoir y Marchand han construído los dos actos de la obra pletóricos de emotividad y en escenas hábilmente trazadas.

Pocas veces una pieza del género guignolesco a que pertenece "Frente a la muerte" consigue interesar tanto y dejar al final una impresión tan grata de realidad.

La Rivera y los actores de Rosas y Perelli, sus intérpretes, estuvieron sobrios y eficaces. Se ganaron en buena ley los aplausos.

Odeón

Se celebrará esta noche, en función extraordinaria, un espectáculo en honor y a beneficio de la señora Rosario Pino, estrenándose la comedia en dos actos de Eduardo Marquina que se titula "Don Diego de Noche", en la que toman parte los principales elementos de la compañía.

Después se representará "La pueblo de las mujeres", de los hermanos Quintero.

Festival

La función de esta noche en el Avenida es a beneficio del Patronato Español. El programa comprende el entremés de los Quintero "En cuartito de hora", la comedia de Benavente "La comida de las fieras" y lectura de poesías por el eximio comediógrafo hispano.

Cambio de programa

En el Smart cambian esta noche de programa, recurriendo a la versión de la comedia del autor italiano Sabatino López "Mario y María" en que tanto se destaca Angelia Pagano.

Leopoldo Godowsky

AYER SE PRESENTO ESTE EXIMIO PIANISTA

El eximio pianista Leopoldo Godowsky, que ayer hizo su presentación en el teatro Nuevo, supo conquistarse la admiración de su auditorio, merced a las cualidades, verdaderamente estupendas, de que está dotado.

En un programa enormemente largo, pero que no pareció tal al público, el célebre concertista exteriorizó, como cualidad sobresaliente, un dominio único del teclado; mas un dominio exento de efectismo y de brillantez barata, un dominio que le permite salvar las mayores dificultades, sin que, casi, el público se aperciba de ello; ciertamente cuando el señor Godowsky ejecutó tan maravillosamente, con tan aparente facilidad, los estudios op. 10, No. 11 y op. 25, No. 6, de Chopin, el estudio op. 10 No. 6, para la mano izquierda, del que es autor, así como su intrincada Metamórfosis sinfónica sobre "Vida de artista", de Johann Strauss, la mayoría del auditorio no se dió cuenta de la enorme proeza que estaba realizando el gran pianista; proeza que creemos difícil sea reeditada por otro artista, con tanta seguridad y con tan escaso esfuerzo.

Esa sencillez, que en algo puede afectar el éxito ante ciertos concurrentes que "quieren ver las dificultades", es indicio de honestidad digna del mayor elogio en una época en que el efectismo está de moda y en que por los gestos y las posturas, algunos concertistas, hacen creer, muchas veces, en dificultades que no existen.

Esa técnica maravillosa, no es la única cualidad del señor Godowsky; su sonoridad, que el instrumento que tocaba no pareció favorecer, es agradable y variada, aún en los fortísimos, no llega nunca a herir el oído. Musicalmente, nótanse también una gran seriedad y completa ausencia de sentimentalidad; acaso, pueda reprochársele una severidad excesiva, una escasa propensión a "entregarse", a cantar; pero ello es cuestión de temperamento y de escuela. En la Sonata op. 35 de Chopin, nos agradó sobre todo, el Presto final, vertido con una delicadeza de "touché" verdaderamente extraordinaria.

Como compositor, además de las obras mencionadas, oímos "Watteau paysage" y "Vieja Viena", páginas de mérito pianístico.

El público ovacionó largamente al notable pianista, quien tuvo que agregar nuevos números al programa.

Sociedad Argentina de conciertos

Anoche dió su primer concierto esta Sociedad Musical, formada, según lo anunciamos días pasados, con la fusión de la "Sociedad Argentina de Música de Cámara y Sinfónica" y de la Agrupación Artística de Conciertos".

El conjunto formado por S. Prager M. Rossegger, B. Bandini y L. W. Pratessi, estuvo muy feliz en el hermoso cuarteto en si bemol mayor del compositor argentino José Gil, obra que hemos elogiado ya, y que ocupa un sitio de honor en nuestra música; el señor Carlos van Bernard, acompañado al piano por el doctor Prager, cantó correctamente melodías de Poldowsky, Debussy y Wolf.

El concierto finalizó con la Sinfonía de Cámara op. 8 de Wolf-Ferrari. Es halagador para nosotros, constatar que esa obra de un autor de fama, es manifiestamente inferior al cuarteto de José Gil, pues esta obra argentina, por su construcción, su novedad y la calidad y belleza de las ideas, sale airosa de una comparación con la de Wolf Ferrari, algo incoherente, impersonal y pesada. Fué interpretada por excelentes instrumentistas, entre ellos, además de los nombrados y del violinista Valle Rey, componentes del cuarteto de la sociedad, por el notable artista que es el oboe señor Leandro Serafín, Juan Martinalli, excelente corno; Gratiliano Pellegrini, no menos buen fagot, y por el flautista Angel Martucci, contrabajista señor Di Tata, clarinetista Centurio Alfieri, todos elementos de primer orden.

Cinematografía

"A pillo, pillo y medio"

En los cines Callao y Gaumont reprisa hoy la Sociedad General esta bella y graciosa comedia que con "Los fantoches", ha sido acaso uno de los grandes éxitos de la hermosa actriz Clara Kimball.

"A pillo, pillo y medio", es un vodevil policial que nos devuelve hechas gracia y naturalidad las falsas truculencias del género.

Vemos a Clara Kimball en el rol de una hábil detective que para poder maniobrar con más seguridad, se hace parte de una peligrosa banda. Esta banda teje un lazo a una familia de cuyas valiosas joyas quiere apoderarse; pero resulta que la tal familia no es sino otra banda, tan hábil y peligrosa como la primera. Es así, como Clara Kimball, en la escena final, consigue detener a ambas partidas; pero no las conduce a presidio. Enamorada del más joven de los delincuentes consigue el perdón de todos y acaba haciendo de ellos sus más perfectos auxiliares.

Mae Murray habla de "Siga la danza"

PROXIMO ESTRENO DEL PROGRAMA AJURIA (ESPECIAL)

Mae Murray, que después de una larga ausencia volvió hace algún tiempo a los estudios de la Fameus Players, fué sorprendida por un cronista de "Film Review", pocos días después de terminada la filmación de "Siga la danza", en una exhibición cerrada a toda curiosidad, a la que el cronista pudo asistir después de algunas peripecias dignas de ser contadas por un autor de películas en series.

—Estoy alegre — le dijo Mae, — acabo de ver la película que me ha gustado más de cuantas he visto... ¡Y es una película mía!

—Es Vd. poco modesta, Mae!...

—No lo crea Vd. Los films, lo mismo que los libros y las personas, nos gustan cuando se aproximen más a nuestro temperamento, y yo creo que en ningún film me parezco tanto a mi misma como en "Siga la danza".

—Vd. sabe que antes de dedicarme al film, he sido bailarina.

—Todo New York lo sabe, Mae...

—"Siga la danza" es la historia de una bailarina, una historia tan linda que yo que no estoy descontenta de la mía...

—Tendrá Vd. sus motivos...

—No tantos como Vd. se imagina; pero déjeme continuar: Le decía que la historia de Sonia, que me historia en "Siga la danza" me ha interesado profundamente. Sonia es un muñequita adorable que ha venido a New York de una obscura aldea de Rusia, llena de terror todavía, pero con un deseo inmenso de vivir, de gozar, de llevar joyas y trajes espléndidos. Este afán la lleva a cometer una locura que arruina su amor. Pero, entonces, la culpable Sonia, realiza un sacrificio que la eleva por encima de muchas mujeres que acaso se atreverían a condenarla. Su marido, que tiene de ella la frívola idea de una muñeca, ha asesinado al hombre a quien se le atribuía falsamente como amante. Nada puede salvarlo. El mismo se ha impuesto un silencio que hace imposible toda defensa. La sentencia solo puede ser una: la peor. Y es entonces cuando Sonia aparece ante el tribunal, acusándose a sí misma, presentándose como la peor de las mujeres. Su actitud desconcierta a los jueces, y con su propia deshonra salva la vida del hombre cuya existencia estuvo a punto de arrullar, aún cuando lo amaba..... como puede amar una muñeca.

—Me ha conmovido Vd. Mae. Y asegura Vd. que todo eso es tan bonito?

—¡Oh! Mucho más bello que todo lo que yo puedo decirle. El señor Fitzmaurice, David Powell, mi compañero de escena, y todos los intérpretes, estamos muy contentos. Yo creo que esta es la película que hace tiempo espera New York, un film con todo el encanto de Broadway. Vd. lo verá.

Y es claro, pocos días después, en la misma publicación, el cronista dando cuenta del éxito de "Siga la danza" decía que Mae Murray había sobrepasado todas sus anteriores creaciones. Y hay que tener en cuenta que Mae Murray es la intérprete de dos de las obras que han dejado un recuerdo más honde en el público: "El hada Margarita" y "El archivo de la infamia".

Películas que librará la New York Film Exchange durante la primera quincena de julio

Sábado 1: Pathé Journal núm. 10, actualidad, 1 rollo, París.

Domingo 2: "Cegada por la nieve" (Goldwyn), drama, 6, Mary Alden, Pauline Starke y Rusell Simpson.

Martes 4: "El crimen de lord Arthur Saville (Pathé Freres), comedia dramática, 7, André Nox, Cecil Mannering y Catherine Fonteney.

Jueces 6: "El hombre que pagó" (Vitagraph), drama, 5, Wilferd Lytell; "Agapito en el teatro" (Vitagraph), cómico, 3, Larry Semon.

Sábado 8: Revista Pathé núm. 62, actualidad, 1 rollo.

Domingo 9: "La ley del Yukon" (Realart), drama, 7, Edward Eearle y June Elvidge.

Martes 11: "El hombre y la muñeca" (Gaumont), drama, 5, Irene Wells.

Jueves 13: "La nena fingida" (Vitagraph), comedia dramática, 5, Corinne Griffith; "Barrilito macaneador (Mermaid), cómica, 3, Lloyd Hamilton.

Sábado 15: Pathé Journal número 11, 1, (París).

"Justicia del Oeste"

Nueva producción de Phil Goldstone con Joseph Girard de protagonista

El "Programa Americano" hará estrenar en breve en los cines centrales una bella producción del "Programa Cowboy" cuyo título es el mismo del epígrafe.

Joseph Girard, que protagoniza dicho film, y Phil Goldstone que lo dirigió, son ya lo suficientemente conocidos de nuestro público para que repitamos los adjetivos encomiásticos que les hemos dedicado en otras oportunidades.

Baste decir que en "Justicia del Oeste" realizan una de sus creaciones más notables y que "Justicia del Oeste" es la obra que más cariño que le conocemos de esos dos artistas, el uno interpretando y el otro dirigiendo, han puesto en sus papeles.

Es la historia de un viejo gaucho que ahora vive en el laberinto febril de las ciudades y un buen día tiene el capricho de volver a Red de Oro, el pueblo que el formó con el esfuerzo de su brazo y de su inteligencia.

Llega allá y vuelve a la vida loca y agitada de su juventud. Un drama que había quedado inconcluso continúa con la llegada del viejo y hace renacer su corazón adormecido por la vida atropellada de la ciudad.

"Los hombres del Oeste no condenan con el código sino con el corazón", dice uno de los personajes de este film en una de sus partes más fuertes. Y así es en verdad. Esta sola frase da idea de los caracteres que actúan en Justicia del Oeste y retrata vivamente esas almas nobles y aventureras que tienen por mundo el ilimitado espacio de los campos.

"El justiciero"

La New York Film Exchange estrenó en los cines Empire, Esmeralda, Callao y teatro Esmeralda, una extraordinaria producción Pathé Consortium Cinema, de la serie Ermolieff, de la cual son principales protagonistas Mlle. Lichenko y M. Mojouskins, notables intérpretes de la escena muda, ya conocidos por nuestro público.

El argumento de esta película es a la vez sencillo, emocionante y de gran efecto teatral, pues se trata en él con sumo tacto un grave error de la justicia que da lugar a una condena inmerecida.

Todo el asunto descansa sobre la actitud de un abogado fiscal excesivamente severo, que pide la condena de la mujer a quien ama, porque ésta ha matado un escultor en quien descubre el autor de un complot de que aquél fué víctima, para arrancarle unos documentos que comprometen a unos espías internacionales.

La mujer tiene en sus manos la prueba de la verdadera causa de su crimen, pero rehusa defenderse porque entre esas pruebas hay una carta falsa que hace aparecer al fiscal como vendido a los complotados.

Ella se sacrifica en aras de su amor y sube a la guillotina tranquilamente. Más tarde el abogado descubre en un libro de oraciones que la muerta le dejara, los documentos que comprueban el atentado y la carta falsificada. Entonces él arrepentido de su severidad, se castiga a sí mismo suicidándose.

El asunto está desarrollado con arreglo a la técnica moderna, y la presentación e interpretación, así como la fotografía, no dejan nada que desear al público más exigente, comprobándose una vez más el progreso alcanzado por la cinematografía europea.

Estrella por casualidad

La vida en el cine de Alice Terry

La carrera artística de Alice Terry es corta pero llena de gloria.

Comenzó como partiquina, papeles estos que desempeñó durante tres meses; pasó luego a la categoría de dama joven donde actuó por dos meses más. Posteriormente, y desde entonces data su popularidad; interpretó el principal rol femenino de "Los cuatro jinetes del apocalipsis", consagrándose como "estrella" de valía.

No imaginen los lectores que Alice antes de actuar en el cine fuera una buena actriz en el teatro, ni tampoco que hubiérase destacado como hábil sportsman, ni que fuese simplemente una mujer arriesgada. Nada de ello hay. Nació en uno de los Estados más humildes de Estados Unidos y fué educada como una mujer de hogar. No andaba entonces a caballo, no sabía nadar, ni fumaba cigarrillos de tabaco rubio, como tampoco sabía nada del arte de pintarse los labios. Ingresó al cine accidentalmente y cinco meses después, cuando su director Rex Ingram, su actual esposo, le manifestó que ella sería la intérprete de la indicada obra del popular Blasco Ibáñez, fué ella la primera en sorprenderse, diciendo que no podría servir para hacer ese papel.

Nació en el Estado de Vincennes, Indiana, hace veinte años. Hace apenas cinco años, sus padres se vieron obligados a trasladarse a Los Angeles, traslado éste que en el ánimo de Alice no produjo ninguna emoción puesto que en aquel entonces no figuraba entre las aspiraciones de su vida la de actuar en el cine.

Un día, una amiguita suya le invitó a visitar un estudio cinematográfico donde la muchacha tomaría parte en un film como "extra". Aceptó. La amiga de Alice debía aparecer entre un conjunto de mujeres en una fiesta. El director escénico al ver a Alice tan hermosa la invitó a entrar también en el conjunto. Cierto es que aquello y nada era lo mismo, pues todo su trabajo consistía en pasear por un salón, donde había más de cien extras; pero el director, hombre muy ducho en la materia, comprendió que aquella extra no contratada era muy buena. Y el resultado fué que Alice Terry cobró muchas veces cinco dólares para aparecer como "extra" en otros films. En esta form ingresó al cine Alice Terry.

Terminaba un día de trabajar en la Universal, cuando le avisaron que un hombre la buscaba; preguntó quién era, y se le dijo que Rex Imgram, uno de los más destacados directores del film. Días después recibía una nota del citado director para actuar en una película titulada "Shore acres". Tenía en ella un pequeño papel de damita, y lo hizo con gusto. Ingram quedó satisfecho y le confió el rol de "Leading Woman" en "Heasts are Trumps". Ella no no lo quería, porque se sentía incapaz para interpretarlo, pero Ingram le dió esperanzas y la alentó.

Después de ello llegaron "Los cuatro jinetes del apocalipsis", donde como más arriba decimos, se consagró como una de las más destacadas "estrellas" del arte del silencio. A poco tiempo de su triunfo contrajo matrimonio con Rex Ingram. Está muy satisfecha de sus triunfos, y más que por ellos, porque el cine le dió un esposo ejemplar.

Esta es la simple historia de Alice Terry, una de las figuras que en la escena muda ha hecho más rápidos progresos. Su personalidad artística es ya sobradamente conocida y por ello omitimos el hacer mayores comentarios al respecto.



Una escena de "El sastre del pueblo"

"Donde el puño es ley"

INTERPRETADO POR HOOT GIBSON

Argumento

Guillermo Perrins sobrino de un rico hacendado del Oeste de quien se había separado por diferencia de carácter, resuelve a la muerte de éste tomar posesión de los bienes del fallecido y que legítimamente le pertenecen por cuanto es el único heredero.

Para el objeto, siguiendo los impulsos de su carácter travieso y aventurero se embarca de incógnito a bordo de un aeroplano desde el cual se arroja sujeto a un salvavidas yendo a aterrizar justamente en su hacienda, teatro de sus nuevas aventuras.

Increpado violentamente por el capataz y la peonada, resuelve encarar tranquilamente la situación y diciendo llamarse Guillermo Perkins, solicita trabajo en el establecimiento.

El capataz llamado Marcos Rivers, personaje brutal, es temido justamente por los demás vaqueros y hasta Malone (a) "el Rojo" se pliega dócilmente ante los caprichos del matón.

Entre estos siniestros personajes se encuentra nuestro joven amigo y acepta con gusto el puesto de domador que aquellos le ofrecen, y mientras ensillan el potro que le tiene destinado, el Rojo, obediente a una seña de Rivers, afloja la cincha del bruto que, en esa forma, después de una emocionante lucha con el jinete consigue librarse y dar con él en tierra.

Búrlanse los villanos de Perrins y terminan para colmo de sus sarcasmos ofreciéndole la plaza de lavaplatos en la cocina de la estancia.

Acepta el animoso joven; pero con el secreto propósito de burlarse a su vez de los burladores.

Ya lo tenemos, pues, a nuestro simpático amigo llenando cumplidamente sus humildes menesteres en compañía de una chica que desempeña idénticas funciones y del cocinero, graciosísimo personaje francés, modelo de moderación cómica en ese ambiente excepcionalmente hostil.

Lo vemos en seguida declarando su admiración sin límites ante un pasted de cerezas, plato obligado del brutal Rivers. El cocinero, aun cuando ha simpatizado desde el primer momento con Perkins, le niega autorización para probar dicho pastel, diciendo entre otras cosas que si Rivers no tuviera su pastel habría esa noche un muerto en la estancia.

Perkins se limita por única contestación a sacar el cuchillo con que se disponía a cometer el "sacrilegio" y mostrándole la marca le dice que es hecho en Francia, país al cual ayudó con sus esfuerzos en los campos de batalla; ante esa declaración, el cocinero se emociona, momento que aprovecha Perkins para apostarle el pastel contra la promesa de domar el potro que lo había desmontado por la mañana; tanto el francés como la chica presagiando una desgracia se oponen a que ejecute su promesa. Guillermo los tranquiliza y sin más se aleja con rumbo al corral donde se le vé montando el potro y dominándolo con su destreza a pesar de los esfuerzos que hace por librarse de él. La apuesta está ganada y con ella el pastel, y sin embargo generosamente le asegura al cocinero que llegado el momento asumirá sola la responsabilidad de lo hecho, dejándolo a salvo; con eso, guardó el apetitoso pastel y comienza a servir la comida.

Su entrada al comedor es saludada por las risas y las bromas groseras de la peonada. Perkins, como si fuera casualmente, deja caer el contenido de la fuente sobre la cabeza y la espalda de uno de los comensales, quien se levanta furioso para tomarle cuenta de su torpeza. Perkins se excusa y el incidente de gritos airados y promesa de golpes. Guillermo que se siente ya cansado por su docilidad, él que no tuvo nunca quien se opusiera a sus antojos, decide de una vez por todas jugarse el todo por el todo y terminar con el burlador para escarmiento de los demás comparsa. Y encuentra el momento propicio cuando Rivers le pide traiga su pastel: Perkins cuenta la verdad de lo sucedido y cuando el capataz se avalanza con los puños cerrados a castigar al insolente, Perkins se yergue altanero y sin una contracción en su cara espera tranquilamente el ataque. Rivers acostumbrado a oír sin réplica sus más absurdas órdenes, intimidado quizá por el tranquilo gesto del mozo, se calma instantáneamente y tendiéndole la mano le reconoce como muchacho valiente, digno de ser quien mande en el establecimiento. Entre tanto una guiñada picaresca dirigida a la peonada da a entender alguna nueva acechanza que doblegue al valeroso Perkins. Este se dirige a la cocina satisfecho de sí mismo y con el propósito de comerse el pastel tan laboriosamente ganado; cuando se disponía a ello, saca la servilleta que lo cubría y se encuentra con un cachorrito que le había ganado de mano y que pasaba con toda calma su lengua por los restos de aquel. Perkins en vez de molestarse, acaricia al animalito y se conforma con la broma que este le ha jugado.

Al día siguiente, Rivers se dirige a la hacienda próxima cuyo dueño

"LA EPOCA"

CINEMATOGRAFOS

Teatros y Variedades, véase el "Carnet del Viajero" de la página

GRAND SPLENDID THEATRE — Santa Fe 1860.—Hoy, a las 16.20 y 21: El rey del mundo; a las 17.30 y 22: El trueno; a las 18.30 y 23: La mujer que no cambió.

SELECT — Suipacha 482. — Hoy, a las 14 y a las 20.20: Cómicas; a las 15 y a las 21: Sumurun; a las 17 y 22: Los ojos del alma; a las 18 y 23: El trueno.

PALACE THEATRE — Corrientes 737.—Hoy, a las 15: Sastre de señoras; a las 15.20 y 21: Carlitos el aterrante y Los misterios de Nueva York, a las 16.20: Lazos por casarse; a las 17.20 y 22: El trueno; a las 18.30 y 23: La mujer que Dios cambió.

CAPITOL THEATRE — Santa Fe 1860. —Hoy, a las 16.20 y a las 21: El hogar de un hombre. Lucha de intereses, intriga desenfrenada.

EMPIRE THEATRE—Corrientes y Maipú. —Hoy: El gabinete del Dr. Caligari, mañana, a las 15.30, noche, a las 23.15; A las 17 y 19: ¿Quién lo mató?; a las 16.20: El vuelto al nido; a las 17.20: La marca del zorro; a las 21: cómica; a las 22.10: La marca del zorro.

SELECT LAVALLE—Lavalle 931.— Hoy: Sección cómica, El comisario de Esparza. Su propia ley. La voz en las tinieblas. Miel silvestre.

TEATRO PRINCESA — Suipacha 468.— Hoy, en cine continuado desde las 14: Miel silvestre. La voz en las tinieblas. La canonización de Juana de Arco por S. S. Benedicto XV.

GENERAL BELGRANO — Cabildo 2183. —Hoy: El arte de gastar. Palacio de un sí o no?

PETIT SPLENDID — Libertad 976. — Hoy, a las 17 y a las 21: Chispas de Pedernal.

ELECTRIC PALACE — Lavalle 834. — Hoy: Buenas referencias. Siguiendo a la muerte. Los enredos de Anatolio. Noche: Sumurun.

SELECT BUEN ORDEN — Bernardo de Irigoyen No. 1531. — Hoy, tarde y noche: Los tres mosqueteros (15 y 12 capítulos). La voz de las tinieblas.

SOLEIL — Corrientes 3150. — Hoy: Presentación de Los Trombetta, dúo cómico. Mirko. Estrenos por el biógrafo.

CINE CATALUÑA — Corrientes 2038. — Hoy, tarde: En tierra de Texas. Arenas del terror. Rivalidad. Noche: El principe de las montañas.

CINE ELITE — Cabildo 3941. — Hoy: Honrarás a tu madre. Tras los antifaces. El país de los bochinches.

STANDARD THEATRE—Corrientes 3647. —Hoy, noche: Los tres mosqueteros, en 15 actos. 80 partes, tarde y noche: cinco estrenos.

THE AMERICAN PALACE — Córdoba y Callao.—Hoy, a las 17.30 y 22.30: El y 12 capítulos de Los tres mosqueteros; a las 17 y 21: Arizona.

CRYSTAL PALACE — Corrientes 1538.— Hoy: La señal en la guerra. Sanatorio para gordos. El maestro silencioso.

GAUMONT THEATRE — Rivadavia 1635. —Hoy: Las alas se abren. Miel silvestre. A pillo, pillo y medio.

IMPERIAL — Cangallo 771. — Hoy: Tras los antifaces. El dinero de un muerto. ¿Por qué las hijas abandonan el hogar? ¡Alto ahí!

MIGNON PALACE — Juramento 2151.— Hoy: ¿Por qué las hijas abandonan el hogar? ¡Alto ahí!

CINE JOCKEY CLUB — Córdoba 4550.— Hoy: Variado y selecto programa con estrenos.

CINE Gral. MITRE — Bmé. Mitre 1750. —Hoy: Por derecho de compra. El cautiverio. El trueno.

EXCURSIONES

REAL DE SAN CARLOS — Excursiones todas las noches (excepto los domingos). A las 21 (p. m.) el vapor Helios sale de la Dársena Sur (galpón No. 1), para el Real. Precio de la excursión $ 2.50. Los domingos sale a las 9 de la mañana y regresa del Real a las 17.—La cédula de identidad o libreta de enrolamiento son indispensables.

ESTE LIBRO ESTA EN VENTA HASTA EL 9 DE JULIO EN LA SECCION PUBLICIDAD DE ESTE DIARIO

¿Que opina el Dr. Alvear sobre las interpelaciones?

LEA Vd EL LIBRO SOBRE SU ACTUACION PARLAMENTARIA

VOLUMEN DE 200 pag. $ 1.80 Por correo 0.20 de franqueo más

LE QUEDAN 12 DIAS PARA ADQUIRILO

Nuestros precios [illegible] son por lo reducido los más [illegible] Además presentamos la [illegible] de Alfombras de [illegible] y Persia [illegible] Carpet Mfrs. Ltd. Callao 264

[illegible] Forrest, [illegible] un negocio [illegible] lo sabe, éste [illegible] hacendado, que [illegible] y con toda [illegible] a la niña [illegible] significancia [illegible] por la con- [illegible] y que ella la- [illegible] despechado se [illegible] proferir amena- [illegible] porvenir de la niña.

[illegible] noche visita cautelosa- [illegible] Rivers y a Malone un aven- [illegible] llamado Allen, [illegible] conocido por "El Chaparro", cuatrero que se dedica- [illegible] robo de hacienda para vender- [illegible] en otras regiones más [illegible] En esa visita a Rivers y su [illegible] le encargan conduzca con [illegible] una tropa de animales [illegible] a Forrest.

[illegible] siguiente Perkins haciendo [illegible], conforme a la promesa de [illegible], llega al villorrio más cercano, donde ha ido ese día la hija de Forrest, con quien se cruza en una de las calles de dicha población. El [illegible] continente del joven que luce su mejor indumentaria llama la atención de Anita, que sonriendo le- [illegible] entra en un negocio a verificar algunas compras, objeto de su viaje. La casualidad hace que Rivers y su banda se encuentren en el [illegible] y presencien la actitud de la joven, de quien resuelven inmediatamente tomar venganza. A tal fin ordenan a uno de sus secuaces que llegue hasta el caballo de Anita y ponga bajo su montura la rodaja de una espuela; así lo hacen y cuando aquella, terminadas sus diligencias monta a caballo, éste, herido cruelmente, arranca en violenta carrera a pesar de los esfuerzos que hace la amazona para detenerlo.

Perkins la ve pasar en esas circunstancias y ágil monta también y se lanza con intención de dominar el caballo y salvar así a la niña de un inminente peligro.

Puesto a un costado del caballo de Anita, consigue con destreza extraordinaria arrancarla de su silla y depositarla suavemente en el suelo. Rivers y los demás llegan con la secreta esperanza de ver cumplido el fin de su innoble acción y se encuentran con que la valerosa decisión de Perkins ha burlado una vez más sus bajos designios. Este en la seguridad de que el autor de la hazaña es uno de los peones o todos ellos, les echa en cara su cobardía, circunstancia que aprovecha uno y que es precisamente a quien él volcó encima el contenido de la fuente, para dar rienda suelta a una insolencia agresiva que le lleva a colocarse con los puños cerrados frente a Guillermo, quien deseoso también de dar una lección al cobarde, arremete con furia y después de un reñido combate lo estrella contra el suelo. El bandido huye a caballo, confesando así su villana acción; pero Perkins lo persigue y con certero golpe de lazo lo desmonta y lo arrastra sin piedad hasta el grupo, que tranquilamente presencia la escena. Llegado allí le retira el lazo y le obliga a que de rodillas pida humilde perdón a la señorita; obligado por las circunstancias así lo hace, pero se niega a estrechar la mano que generosamente le ofrece su vencedor; con esto se retira humillado pero jurando entre dientes próximo desquite.

Perkins resuelve acompañar a la niña y durante el camino cuéntale su verdadera situación en el establecimiento, y de como siendo su único dueño, ya que su nombre es Guillermo Perrins y no Perkins, ha pasado por un intruso desempeñando humildes menesteres para darse el gusto de desenmascarar y castigar cumplidamente al canalla de Rivers y sus compañeros; de esta conversación sale reafirmada la primera impresión que Perkins ha gravado en el corazón de Anita.

Este relato es hijo de su propia convicción y de lo resuelto por el juez, quien primeramente se excusó diciendo que ya Rivers, invocando idénticos derechos, había entrado en posesión de la estancia; pero dada la insistencia de Perrins resuelve oirlo y ante la minuciosidad y precisión de los detalles que relata, revoca el fallo y declara a éste como legítimo dueño de la estancia que Rivers administrara como de su propiedad.

Llegada la noche, el señor Forrest, festejando un acontecimiento familiar resuelve dar un baile é invita al personal de la estancia de Rivers, quien juntamente con la peonada, inclusive Perkins, acepta el convite y asisten a la fiesta.

La bizarra conducta de Perkins obliga al reconocimiento de Anita quien respondiendo a los impulsos de su corazón, baila preferentemente con él y le dispensa sus mejores atenciones.

Celoso Rivers, observa la escena desde apartado rincón; su sonrisa maligna y el fulgor extraño de sus pequeños ojos, hacen presagiar próxima venganza y ésta llega cuando Perkins y Anita, aprovechando una tregua del baile, se retiran del salón y tomando apartado sendero se encaminan hasta un banco espaciosamente sombreado por gigantescos árboles. Allí están renovando sus promesas de mutuo amor cuando llega Rivers y reclama de Anita le conceda el próximo vals; con todo disgusto se apresta a cumplir lo prometido y se aleja del brazo del brutal capataz. Este, víctima de groseros apetitos no puede resistir a la sugestión del lugar y pretende hacerla víctima de sus deseos; Anita se resiste y corre hacia su padre a quien cuenta la extraña conducta de Rivers; el señor Forrest recrimina a éste su proceder y amenaza con denunciar a Malone el Rojo, quien juntamente con Rivers apañan en sus tenebrosos negocios al Chaparro. El incidente sube de tono cuando de pronto hace irrupción en la sala un grupo pintoresco en medio del cual se destaca Perrins despojado de su traje de fiesta y vistiendo burdo pantalón mal cubierto por el sucio delantal de lavaplatos que usara el mismo al principio de los sucesos que narramos.

¿Qué había sucedido? ¿Cuál era la razón suficientemente poderosa que explicara tan rápida transformación en la vestimenta de Perkins, e hiciera de éste un vulgar mistificador en el concepto de Anita Forrest?

Para desentrañar este misterioso suceso es necesario volver al momento en que Perkins sentado en el banco del sombrío jardín contempla a la bella joven que se aleja, con el corazón inundado de tiernas emociones y planeando bellos horizontes que le deparen un dichoso porvenir.

De pronto y con todo sigilo el grupo de bandidos se arroja sobre el desprevenido joven y despojándolo de sus ropas de fiesta, pónenle el ridículo traje con el que quieras que no es conducido al centro del salón.

Su insólita presentación causa visible desagrado en el ánimo de los dueños de casa, que resuelven, siguiendo ese impulso, dar por terminada la reunión.

Regresan todos y en medio de ellos, siendo el blanco de las bromas, lo vemos al heróico Guillermo que llegado a la estancia busca la oportunidad para retirarse en busca de descanso.

A el se disponía... cuando en eso llega su compañera en las tareas de la cocina y con el semblante desencajado cuenta que estando en las proximidades de las caballerizas ha oído a Rivers comisionar a Malone para que aprovechando la hora y la soledad de esos parajes mate al señor Forrest asegurando así el silencio y la impugnidad para la banda de cuatreros.

Inmediatamente monta a caballo y vuela en socorro de sus vecinos que ignorando tan siniestro plan, se despedían dirigiéndose a sus respectivos dormitorios, y cuando el viejo Forrest, que cariñosamente mira a su hija que se aleja, va a hacer lo mismo se encuentra con Malone el Rojo que revólver en mano le hace fuego casi a quemarropa; cae Forrest herido y desde el suelo consigue hacer uso de su arma hiriendo de muerte al bandido que se desploma pesadamente.

Al ruido de las detonaciones acude Anita quien, ante el horroroso cuadro que se presenta ante sus ojos, no se amilana y armándose de un winchester rechaza el ataque de los demás bandidos que desde la sombra hacen fuego sin piedad sobre los moradores de la casa.

Terminánse los proyectiles del arma de Anita. Rivers y lo suyos hacen irrupción en la sala y se precipitan contra la heróica joven que aún se defiende valerosamente. El fin de la lucha no puede tardar en producirse en favor de los bandidos, y cuando estos consiguen dominarla, se presenta Perkins quien con un revólver en cada mano intima la rendición de los canallas que tratan de eludir la enérgica acción de Guillermo huyendo por las ventanas, cosa que no consiguen, pues, atraídos por los disparos, ha concurrido el juez con fuerzas de policía e impiden su fuga.

Guillermo Perrins entrega a dichos funcionarios al canalla de Rivers, a quien en brava lucha cuerpo a cuerpo ha desarmado, dominándole de una vez por todas y en forma concluyente, que es lo que puede un corazón animoso ayudado por un brazo fuerte, y puestos ambos al servicio de una noble causa.

Felizmente la herida del señor Forrest carece de mayor gravedad y puede así contemplar la bella realización de los ensueños de Anita y de Guillermo.

V. V.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial en Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 385
Unión Telef. 381 (Juncal)
Fábrica: Calle Rivera 112
Unión Telef. 1451 (Palermo)

CHINATO GARDA
es el mejor



REMITIENDO:
$ 1.50 recibirán un tarro Hormiguicida "PAX" de 5 onzas.
$ 0.80 una pastilla "SUNSET" en cualquier color.
Agregar $ 0.20 por gasto de encomienda

Instrucción Pública

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Los exámenes para aquellos alumnos que deban hasta cuatro asignaturas para terminar los estudios secundarios, darán comienzo el sábado 1o. de julio próximo, de acuerdo con el horario que está a disposición de los interesados en el colegio.

EN HONOR DEL Sr. EDUARDO POPOLIZIO

Los alumnos del turno de la mañana del colegio nacional Bernardino Rivadavia, obsequiarán al vicerector señor Eduardo Popolizio, con una medalla de oro.

Este homenaje se efectúa con motivo del traslado del señor Popolizio al turno de la tarde del mismo colegio.

El acto de entrega de la medalla, se realizará el viernes próximo y en tal oportunidad harán uso de la palabra los estudiantes Raúl Penin y Marquez Aguilar.

ESCUELA No. 15
Consejo escolar 4

La C. D. de la Asociación Cooperadora General Belgrano, de la escuela No. 15 del consejo escolar 4, que dirige el profesor Sebastián Soler, ha quedado organizada en la siguiente forma: Presidente, comisario Juan A. Fontana; vicepresidente, Dr. Ignacio Maglioca; tesorero, profesor Sebastián Soler; protesorero, Sr. Américo Elena; secretario, Sr. Gerson Liachovitzky; prosecretario, Srta. Elvira Badaracco; vocales: Srta. Lidia U. Iturburúa, señores Reynaldo Elena, Baltasar Aguigliario, Pascual Albrisio, Ricardo Boria; revisadores de cuenta: Sr. Francisco Capelletti y Daniel Devezza; vocales: Srtas. Magdalena Prat y Aurelia Protogino.

CONFERENCIAS

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Tendrá lugar hoy a las 20 una conferencia del Dr. Samuel de Madrid, sobre "La Teoría argentina de la inmunidad", con proyecciones luminosas.

DISERTACION DEL Dr. JULIO HERRERA, SOBRE "CODIGO PENAL"

Invitado por las autoridades de la Facultad de Derecho, se encuentra entre nosotros, procedente de Catamarca, el doctor Herrera, actual ministro de la Suprema Corte de aquella provincia, quien viene a dar dos conferencias sobre derecho penal, materia de su especialidad.

Hoy a las 18 horas dará su primera conferencia, debiendo el decano doctor Sáenz, abrir el acto, pronunciando un discurso.

El doctor Juan P. Ramos, profesor de derecho penal de la Facultad, presentará al conferencista, quien disertará sobre "El nuevo Código Penal. Individualización de la pena y sus relaciones con la política criminal".

La segunda conferencia que pronunciará el viernes a la misma hora, versará sobre el sistema penal, adaptado por el Código y la manera en que debe ser reglamentado por la ley carcelaria. Necesidad de crear una dirección geenral de cárceles. El patronato privado como complemento necesario.

A estas conferencias han sido especialmente invitados profesores y alumnos de la Facultad y diversas personalidades de nuestros círculos intelectuales.

Estado del tiempo

Reina tiempo seminublado en general. Han caído ligeras garúas en algunas partes de las provincias del este y centro y también en Mendoza y en Neuquén. Los vientos son suaves del este a noreste en general.

La temperatura ha subido algunos grados y se encuentra sobre la normal especialmente en las provincias del este donde está a cinco ocho superior a la normal.

La presión ha subido en el sud del país mientras que en el norte del país está bajando. Esta mañana, esta alta sobre el sud de Buenos Aires y baja sobre Formosa.

Noticias municipales

La comisión de fomento "Centro Vecinal San Carlos Sud" se ha dirigido al Intendente Municipal, solicitando quiera disponer lo pertinente para la prolongación de alumbrado eléctrico definitivo en las calles Avenida La Plata desde Rosario a Pavón.

Círculos y Sociedades

Centro de Estudios Sociales de Palermo. — La comisión directiva del Centro de Estudios Sociales de Palermo, ha preparado una fiesta literario-musical que se realizará el domingo 2 de julio, en homenaje a su fundador y director espiritual, R. P. Uladislao Zakrzewski.

Dicho acto se llevará a cabo en el salón de la calle Alvarez 1801.

Sociedad Pro-Agraria y oficios varios Moraña. — En el salón teatro del Orfeón Español, calle Piedras 534, se realizará esta noche a las 21 en punto, el gran festival artístico y danzante que ha organizado la comisión directiva de la sociedad del epígrafe a total beneficio de la caja social de la institución.

Círculo Valenciano. — Este prestigioso círculo ha organizado una velada que se realizará esta noche a las 22 horas, en sus salones de la calle Tacuarí 445.

La fiesta se celebrará con motivo de la festividad de San Pedro.

AVISOS FUNEBRES

JUAN BIDEGAIN (q. e. p. d.) — Falleció el 29 de junio de 1921, confortado con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Su esposa, María Buero de Bidegain; sus hijos, Elvira L. Bidegain de Goyheneche, Pedro V., Juan P., María Esther y Oscar T.; su señora madre, María Marcó de Bidegain y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la cripta de San Carlos el viernes 30, a las 10. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta.
16|946 v. 30 junio

SOCIEDAD ANONIMA "LA EPOCA" — Avenida de Mayo Núm. 769. — Convocatoria. —Por resolución del Directorio, se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General que se celebrará en el local arriba indicado, el día 19 de julio de 1922, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Aprobación de la Memoria y Balance presentados por el Directorio, correspondiente al ejercicio 31 de marzo de 1921 al 31 de marzo de 1922.

2o. Designación de dos acionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.

NOTA: Se previene a los accionistas los siguientes artículos de los estatutos:

Art. 16: Los socios pueden hacerse representar por mandatarios o socios. Los votos en las asambleas se computarán uno por cada acción.

Art. 17: Hasta tres días antes de la Asamblea los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la Sociedad para obtener el boleto de entrada.—El Secretario.

CRONICA SOCIAL

Con un interesantísimo programa se realizará pasado mañana en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, la Sesión Lectura que mensualmente organiza dicha institución.

Figuran en el programa los siguientes números:

Lectura, "La mujer de su casa" Concepción Arenal, por la señora Etelvina G. Ch. de Torello; Recitación. Poesías de autores brasileños por la señorita Margarida López de Almeida; Dumky. Trío. Dobrak, Andante, Allegro - Vivace, señora Dolly Mills de Mastrogianni, (piano), señor Roque Citro (violín), señor Adolfo Morpurgo (violoncello); Recitación de Poesías, por la señorita Sarah Ligia Olivari; Canto, "La Vierge a la Crêche" dúo, César Franck, señoras María de Pini de Chrestia, Antonieta Silveyra de Lenhardson; Canto. a) Triste, est le Steppe, Gretchaninoff, b) Largo, Haendel, con acompañamiento de violín, c) Toi, Richard Strauss, señora Enriqueta Basavilbaso de Catelin, señor Roque Citro (violín); Canto, "Cavalliere della Rosa" Trío, Richard Strauss, señoras Enriqueta Basavilbaso de Catelin, Antonieta Silveyra de Lenhardson, María de Pini de Chrestia, acompañadas al piano por el maestro Arturo Luzzatti.

* * *

En la capilla de las Victorias será bendecido hoy el enlace de la señorita Susana Murguiondo Anzó con el Dr. Otto Krausse Arnim, siendo padrinos la señora Rita Anzó de Murguiondo y el señor Augusto Krausse Arnim.

Fueron testigos del acto civil, por parte de la novia, los señores Jorge Castro Madero y Roque Cainzo Somellera, y por parte del novio, los señores Luis Argerich y Julio Krausse.

* * *

Un núcleo de amigos del señor Arturo Bulirich (hijo) le ofrecerá el 7 del mes próximo un banquete en el Plaza Hotel, con motivo de su enlace.

* * *

En la iglesia del Salvador se dirán misas mañana en memoria del señor Ricardo R. Videla.

* * *

En la mayor intimidad será bendecido hoy en casa de la novia, el enlace de la señorita Isabel Castro Molina con el señor Oscar G. Moreno, siendo padrinos la señora Isabel Moreno de Otero y el señor Advertano Castro.



En el enlace civil actuarán como testigos los señores Advertano Castro Molina, Javier Castro, Diego Outes, Raúl R. Moreno y Arturo Moreno.

* * *

En la residencia particular de la señora Susana Casal de Vivot, se reunieron ayer las damas que componen la comisión directiva de la sociedad Cooperadoras Salesianas, con el propósito de organizar los trabajos para la próxima colecta anual, a beneficio de las misiones del sur.

Esa colecta se hará en el interior de los templos durante los cuatro domingos del mes entrante.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita María Gastañaga con el Dr. Manuel Vignale.

* * *

En el cementerio del Norte fueron inhumados hoy los restos del señor Luis Simonazzi, cuyo fallecimiento, ocurrido ayer, ha sido muy lamentado.

Asistió al acto del sepelio numerosa concurrencia.

* * *

Hoy se realizará el enlace de la señorita María Reyes con el señor Angel M. Aguilar, actuando como padrinos de la ceremonia la señora Lucía B. de Reyes y el señor Juan Carlos Reyes.

En el matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, el señor Benito Reyes y el mayor Carlos Navarro Laveyra, y por el novio, el señor Emilio Gallot y el doctor Alejandro Presley.

Después del acto religioso habrá una recepción en casa de la familia de la novia.

* * *

Según estaba anunciado, esta noche se realizará en el teatro Avenida la última función de la serie organizada por el Patronato Español, a beneficio de las obras que sostiene.

En esta oportunidad se pondrá en escena "La comida de las fieras" de Benavente.

* * *

Será consagrada hoy, en la iglesia de las Victorias la unión matrimonial de la señorita Natalia Madariaga con el señor Federico Lourtet.

Apadrinarán la unión la señora Mercedes Camaño de Lourtet y el señor Felipe Madariaga.

Los novios y padrinos entrarán al templo acompañados de las siguientes parejas:

Elisa Lourtet con Felipe Madariaga (hijo), Malvina Madariaga con Juan Antonio Pesso, Enriqueta Costa con Valentín Irusta, Carmen Madariaga con José María Otero y María Luisa Laurtet con Miguel S. Lourtet.

En el casamiento civil, intervendrán como testigos los señores Valentín Irusta y Clemente Madariaga.

* * *

El 1.o de julio tendrá lugar en Roma el enlace de la señorita Iveta Catalano con el capitán José Colajanni.



La ceremonia motivará un brillante acontecimiento social en la colonia ítalo-argentina, donde los novios cuentan con muchas simpatías.

La novia, que estuvo radicada muchos años entre nosotros, goza en nuestra sociedad de numerosos afectos.

* * *

Se encuentra enfermo de algún cuidado, el señor José A. Chaves.

* * *

En el museo Isaac Fernández Blanco, Victoria 1420, cedido gentilmente para ese objeto, tendrá lugar en los primeros días del mes entrante un festival organizado por la comisión directiva de las Conferencias Vicentinas de San Agustín y Santa Felicitas.

* * *

Con motivo de la próxima partida para Europa de los doctores Luis y Carlos Agote Robertson, un núcleo de amigos, médicos y practicantes del Instituto Modelo de Clínica Médica, les ofrecieron anoche una comida que tuvo lugar en la Rotisserie Francaise, en un ambiente muy animado.

Fueron comensales los señores Rafael Cullen, Rodolfo de Surra, Simón Delpech, Alfredo y Adolfo Agote, Lisandro Galíndez, Carlos Videla, Román Pacheco, Enrique Maschwitz, Carlos Robertson Lavalle, Lorenzo y Alberto Galíndez, José Caeiro, Mario Fuschini, Raúl Novaro, Luis Figueroa Alcorta, Juan Carlos Navarro, Lucio Imaz Appathie, Narciso Lacau, Eduardo Troncoso, José María Paz, Luis Magnanini, Luis Jacobé, Aurelio del Cerro, Ricardo Pearson, Daniel Martínez de Hoz, Alfredo Lavalle, Raúl Arana, Pedro Ezcurra.

* * *

La boda de la señorita Ofelia Cayol con el ingeniero Horacio Lanza Aatto, será consagrada el 22 del mes entrante.

* * *

El martes próximo tendrá lugar en el teatro Liceo una velada a beneficio del colegio-asilo del Corazón de Jesús de las Hermanas Dominicas, auspiciada por una comisión de damas que preside la señora Hortensia Molina de Méndez.

La compañía que actúa en la mencionada sala pondrá en escena la divertida comedia "¡Aquí mando yo!".

Las localidades pueden obtenerse en la calle Callao 1708, U. T. 400, Juncal.

* * *

En el Plaza Hotel tendrá lugar mañana el te ofrecido a un núcleo de relaciones por las señoritas Elsa y Gisele Shaw.

Participarán de la agradable reunión las personas siguientes:

María Urquiza de Blaquier, Josefa Anchorena de Madariaga, Amalia Frías de Urquiza, Sara Usher de Shaw, María Adela Ayarragaray, Susana Blaquier, María Josefina y María Carmen Madariaga Anchorena, Delia Obejero, Julieta Shaw, Rosa y Angélica Urquiza.

* * *

A la comida que esta noche ofrece el señor Mariano Unzué en el Plaza Hotel, han sido invitadas las siguientes personas:

Mercedes Quintana de Santamarina, Mercedes Unzué de Quintana, María Luisa Quintana de Rodríguez Larreta, María Luisa Unzué de Aldao, Antonio Leloir y esposa Adela Unzué, Manuel Augusto Rodríguez y esposa Otilia Alcorta, Alberto Malaver y esposa Agustina Constanzó, Susana Rodríguez Quintana, Adela Leloir, María Luisa Constanzó, Marta y Susana Rodríguez Alcorta, María Luisa y Elena Aldao Unzué, Diógenes Urquiza Anchorena, Matías Pinedo Oliver, Augusto Rodríguez Larreta, Roberto Peña, Jacinto Villegas (hijo) y Pelayo Olazábal.

* * *

En obsequio de las amistades de su hija Esther, la señora Cristina Torres de Bosch ofrecerá mañana un te en los salones del Plaza Hotel.

Han sido invitadas las señoritas:

Isabel Pearson Quintana, Elisa Harilaos, Adela Leloir, Elisa Bosch Alvear, Sofía Sara Madero, Angélica y Silvina Ocampo, Valeria Guerrero, María Sara Bosch Gramajo, Valentina Sáenz Valiente, Susana Quirno Gómez, María Ester Fernández, María Ester Alzaga Solá.

* * *

Ha sido formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Fanny Angélica Latorre con el señor Luis Martínez Amaya, ambos estrechamente vinculados a la sociedad mendocina.

* * *

En el templo de San Nicolás de Bari será consagrada mañana la unión matrimonial de la señorita María Elena Goldaracena Fontes, con el doctor Federico Tallaferro Villate.

Serán padrinos la señora Teodolina Villate de Tallaferro y el señor Joaquín Goldaracena.

En el enlace civil actuarán de testigos los señores Vicente Martínez Fontes y Lázaro Goldaracena, por parte de la novia, y los señores Alfredo Catelín y Manuel Tallaferro, por parte del novio.

* * *

El té danzante que se efectuará el 3 de julio próximo a bordo del vapor "Massilia" dará margen a una lucida reunión social.

Invitan para esta fiesta que se organiza a beneficio del "Orphelinat Français" la siguiente comisión de damas:

María I. de Pradère, Catalina C. de Cuculiu, Adela W. de Tissone, María E. D. de Fitte, Angelina I. de Homps, Angela B. de Seré, Lucía E. de Menditegui, María D. de Posse, Balbina C. de Ramaugé, Luisa F. de Louit, Natalia Ramaugé, Luisa B. de Guiraud, María B. de Fitte, Elisa S. de Lacau, Luisa B. de Coquengniot, Margarita M. de Gil, Juana A. de González Bosch, Lucía M. de López Allaro, Ventura Ch. de Chapar, Margarita L. de Bioy, Elisa Ramaugé, María Felisa Fitte, Adelita Seré, María Teresa Fitte, Emilia y M. Esther Tissone, Elisa y Chela Lacase, Sara y Rosalía Fitte, Gaby Delor, Sara González Bosch.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Felisa Lacueva, con el señor Domingo Caride.

* * *

Comunicaciones recibidas de París hacen saber que el sábado será consagrado en la iglesia de Saint Pierre de Chaillot, en París, el enlace de la señorita Marlley Castro Bustos con el señor Carlos de Elía. Serán padrinos la señora Laura Bustos Morón de Castro y el doctor Pedro Lacavera.

* * *

Por encontrarse enferma una de las personas que debían tomar parte en el concierto de esta noche en el Centro Diapasón, se ha postergado la audición para el miércoles próximo.

* * *

El 8 del mes entrante será consagrado en casa de la familia de la novia, el enlace de la señorita Graciela Bosch con el señor Luis María Ambrosioni.

Serán padrinos la señora María B. de Ambrosioni, madre del novio, y el señor Miguel Abrines, tío de la novia.

Del matrimonio civil, que se efectuarán el mismo día, serán testigos, por parte de la novia, el señor Luis de Estrada Zelis, y por la del novio, el doctor Emilio C. Díaz.

* * *

El sábado próximo se realizará la inauguración de la tercera exposición nacional de tejidos y bordados, organizada por la comisión que preside la señorita Hortensia Berdier.

Esta exposición se realizará en los salones de la Sociedad Nacional de Bellas Artes, Arenales 687.

* * *

—Guarda cama la señora Herminia Salvadores de Morselli; su estado y el de su hijito Alberto Rubén son satisfactorios.

—Restablecido el ingeniero Ernesto Newbery.

—Mejor la señora Pastora Rojas de Nolting.

—Ha experimentado una pequeña mejoría el doctor Juan Guglielmetti.

—Enferma la señora Baldomera Urquiola de Iturralde.

—Sin mayores alternativas la señora Eloísa García de Soriano.

—Mejorada la señora Ana Coelho de O'Shoe.

—Mejor el señor Eustaquio Pellicer.

—Siempre delicado el estado del señor José R. Castillo.

—Continúa enferma la señora Arminda Saavedra de Serantes.

* * *

Han llegado:

—De Curuzú-Cuatiá el señor Julio J. Dousset.

—De Lobos el señor Carlos Peña y familia.

—De Montevideo el señor Evaristo Díez Ocampo.

—De Monte la señora Julia S. de del Carril.

—De Paraná, el señor Rafael Gigens.

—De Córdoba, el general Victoriano Rodríguez y familia.

—De San Juan el señor Manuel Barcia.

* * *

Han partido:

—Para Rosario los señores Francisco Signolli y Jorge Brown.

—Para Tucumán los señores: Darío Molina y señora, Eduardo Pérez Guzmán, Emilio Wilde Díaz, César B. Taglioretti, Juan C. Fagalde, José Gómez Ortúzar, Ignacio Dantas, Manuel Martínez y familia, Domingo Aráoz, Ladislao Romero y Modesto González.

—Para Santiago del Estero la señorita Carolina Frías, el señor Manuel R. Sufloni, Antonio Morales, Luis Bozzini y José D. Santillán.

—Para Jujuy, el señor Silverio Pradoc.

—Para La Quiaca la señora Marcelina A. de Silvestri.

—Para Córdoba la señorita Esperanza Sosa, el señor Jaime Giacobacci y familia y la señorita Rosa Castellani.

—Para Ceres el señor Marino Carnieri.

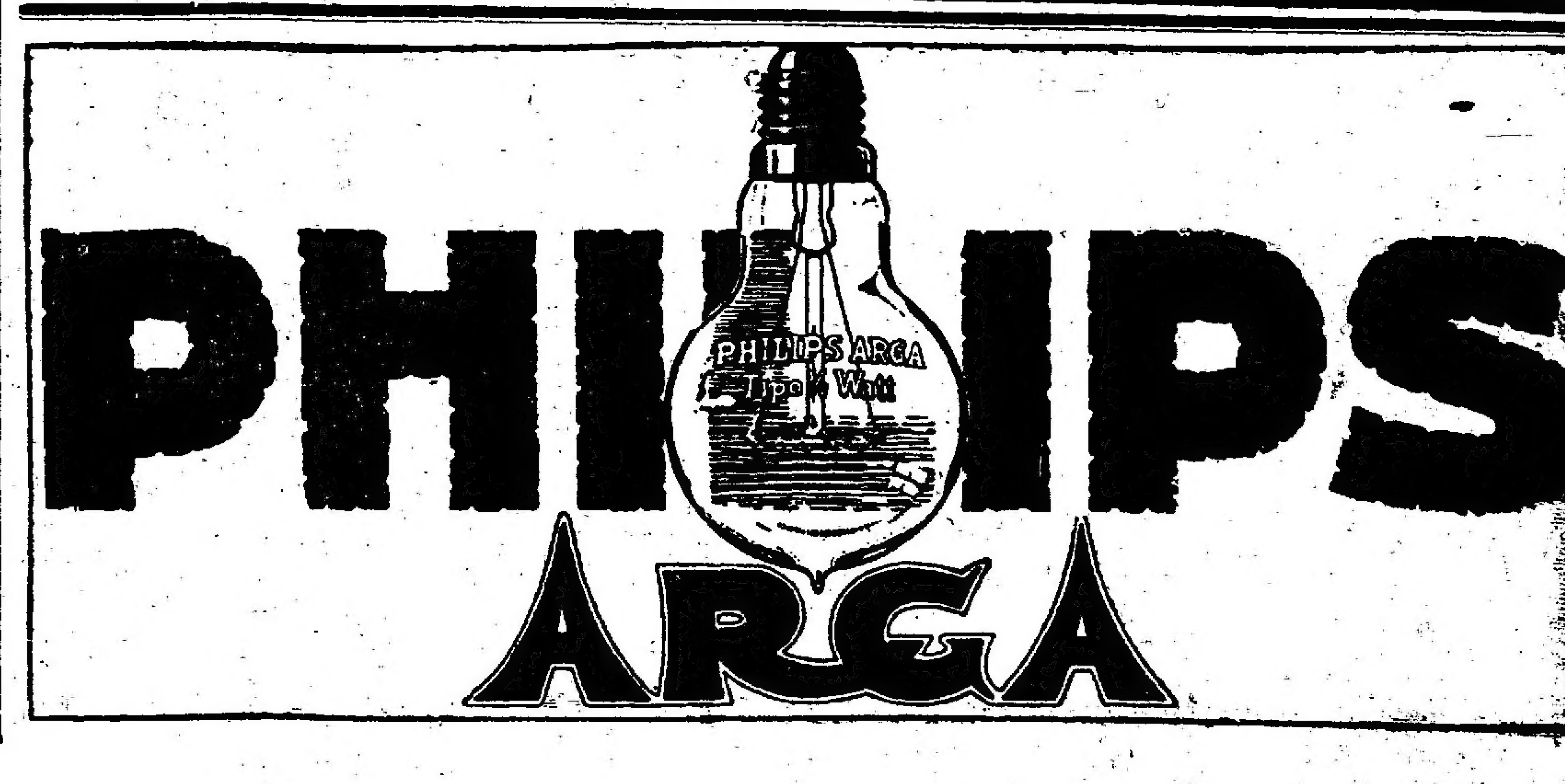
—Para Galvez el señor Felipe Aquilanti.

—Para Sunchales el señor Gregorio Centurión.

LA ONDULACION ELECTRICA PERMANENTE
POR
G. MOUSSION
CALLAO Y SARMIENTO
ES LA MAS PERFECTA



RENDEZ - VOUZ SOCIAL
CONFITERIA PARIS
CHARCAS Y LIBERTAD



CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Se efectuará mañana en Palermo una interesante reunión de carreras, en que se disputará el clásico José B. Zubiaurre, para potrillos de 2 años, en el que intervendrá el crack Rico. Como, además, las pruebas ordinarias prometen resultar también atrayentes, no dudamos que asistirá un numeroso público a presenciarlas.

PERFORMANCES DE LOS COMPETIDORES PARA LA REUNION DE MAÑANA

PRIMERA CARRERA

Distancia 1800 metros

PETIT CHERI. — El hijo de Fisherman tiene en sus últimas presentaciones la siguiente figuración: con 54 kilos fué no placé de Merry Andrew 57, en 1'54" ... los 1800 metros, y luego con 45 fué cuarto de Tartarín 49, segunda La Payanca 51, en 1'42" 1|5 los 1600 metros.
Con Peña trabajó bien.
ESPARTIZAL. — Ganó con 52 kilos, segunda Castalia 59, tercero Sor Belén 53, en 1'51" 4|5 los 1800 metros, y luego con 44 fué cuarto de Merry Andrew 55, Mulatona 50 y Jaque al Rey 52, en 2'23" los 2200 metros.
Puede ganar.
ARADOR. — Con 55 kilos fué no placé de Diógenes 58, en 1'38" los 1600 metros, y luego con 40 fué cuarto de Diógenes 47, Tabobá 48 y Payaso 43, en 1'30" 4|5 los 1500 metros.
Anda bien.
JAQUE AL REY. — Con 50 fué no placé de Poderosa 49, en 1'51" 1|5 los 1800 metros, y luego con 52 fué tercero de Merry Andrew 55, segunda Mulatona 50, en 2'23" los 2200 metros.
Es el candidato.
ARROZIN. — Con 55 kilos fué cuarto de Insurrecto 54, Trolero 57 y Chanson 50, en 2'6" los 2000 metros, y luego con 55 fué no placé de Merry Andrew 57, en 1'54" 2|5 los 1800 metros.
Con Peña trabajó suave.
ONLYMINE. — Con 51 kilos fué no placé de Huracán 56, en 1'44" 3|5 los 1700 metros y luego con 44 fué cuarto de Tangage 45, Don Domingo 44 y Doreen 42, en 1'40" 2|5 los 1600 metros.
A la par de Raffeto marcó 49.
EFFENDI. — Debutó siendo no placé de El Malacate en 1'1" los 1000 metros, y luego con 50 fué no placé de Espartizal 52, en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Con Acosta ya la par de The Victory marcó 43" 1|5.
MATAPILLOS. — Fué no placé de Onlymine en 1'52" 4|5 los 1800 metros, y luego con 38 fué cuarto de Espartizal 52, Castalia 59 y Sor Belén 53, en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Anda regular.
NAVARRETE. — Fué no placé de Radamanto en 1'31" 4|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Espartizal en 1'51" 4|5 los 1800 metros.
Puede correr bien.
LORD PRIMROSE. — Con 51 kilos fué no placé de Merry Andrew 57, en 1'54" 2|5 los 1800 metros; y luego con 52 fué no placé de Vagabundo II 55, en 2'9" 3|5 los 2000 metros.
Marcó 43" 3|5.
TICHOLO. — Con 51 kilos fué no placé de Merry Andrew 57, en 1'54" 2|5 los 1800 metros; y luego fué no placé de Vagabundo II en 2'9" 3|5 los 2000 metros.
Anda regular.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1100 metros

NICOLASA. — Corrió una sola vez siendo no placé de Dantesca en 1'17" 2|5 los 1200 metros.
Puede correr bien.
MAYBUD. — Debutó siendo no placé de Dantesca en 1'17" 2|5 los 1200 metros, y luego fué tercera de Sabrosa, segunda Whirlesca en 1'16" 4|5 los 1200 metros.
Puede ganar.
TRAPISONDA. — Es debutante.
Es ligera.
COURTESY. — Fué no placé de Bright Eyes en 1' 2|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Nebulosa XII en 59" 2|5 la misma distancia.
Anda regular.
JALOUSIE. — Fué no placé, en el clásico San Lorenzo, de Black Beauty, en 1'13" 4|5 los 1200 metros; y luego fué tercera de Siderita, segunda Pipper Bud, en 1'33" 4|5 los 1500 metros.
Es buena candidata.
WHIRLESCA. — Debutó siendo tercera de Dantesca, segunda Noisette, en 1'17" 2|5 los 1200 metros, y luego fué segunda de Sabrosa en 1'16" 4|5 la misma distancia.
Es la favorita.
GUALDA. — Es debutante.
Anda bien.
HONORIA. — Es debutante.
Puede correr bien.
VENGADORA. — Fué no placé de Grace Darling en 1' 3|5 los 1000 metros y luego fué no placé de Pillmayquen en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Vale poco.

TERCERA CARRERA

Distancia 1500 metros

MALAL TUEL. — Es debutante.
Anda muy bien.
THE VICTORY. — Es debutante.
Tiene buena carrera.
PROEL. — Fué cuarto de Pérfido, Peón y Firpo, en 1'34" 4|5 los 1500 metros y luego fué no placé de Sofocón en 1'35" 3|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
DON PADILLA. — Corrió una vez siendo no placé de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Es el sport.
CABOLIN. — Fué tercero de Brown, segundo Fromentin, en 1'8" 4|5 los 1100 metros, y luego fué tercero de Pandour, segundo Maligno, en 1'7" 4|5 la misma distancia.
Anda bien.
CALCADOR. — Fué segundo de Llanero en 1'13" los 1200 metros y luego fué tercero de Yuyo Moro, segundo Chanilao en 1'10" 3|5 la misma distancia.
Puede ganar.
COSAVOLETE. — Es debutante.
Anda regular.
THYM. — Es debutante.
Puede ganar.
CHASCARRILLO. — Debutó siendo cuarto de Mameluke, Sideral y Stopper, en 54" los 900 metros, y luego fué cuarto de Sideral, Stopper y Navegante, en 52" 1|5 la misma distancia.
No corre.
ZONZO GRANDE. — Fué segundo de Fortissimo en 1'7" 1|5 los 1100 metros; y luego fué cuarto de Brincador, Maligno y Carrizal en 1'8" la misma distancia.
Es difícil.
FAVORITO. — Corrió una vez siendo no placé de Pelton en 53" 2|5 los 900 metros.
No corre.
MATE COCIDO. — Fué cuarto de Llanero, Calcador y Maligno, en 1'13" los 1200 metros; y luego fué tercero de Sofocón, segundo Ontal, en 1'35" 3|5 los 1500 metros.
Puede andar cerca.
PEON. — Fué no placé de Hippodrome en 1'1" los 1000 metros, y luego fué segundo de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Es serio enemigo.
ONTAL. — Fué no placé de Llanero en 1'13" los 1200 metros, y luego fué segundo de Sofocón en 1'35" 3|5 los 1500 metros.
No corre.
ROYAL HEART. — Fué no placé de Pandour en 1'7" 4|5 los 1100 metros, y luego fué no placé de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Anda regular.
GOROSTIAGA. — Fué no placé de Saphir en 1' 1|5 los 1000 metros, y luego fué no placé de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Es difícil.
OURO PRETO. — Debutó siendo cuarto de Sofocón, Ontal y Mate Cocido, en 1'35" 3|5 los 1500 metros, y luego fué no placé de Cartaginés en 1' 4|5 los 1000 metros.
No corre.
SENSITIVO. — Corrió una vez, siendo no placé de Pérfido en 1'34" 1|5 los 1500 metros.
Anda regular.
SUFRA ex WELL PLAY. — Corrió una vez, siendo no placé de Fortissimo en 1'7" 1|5 los 1100 metros.
Puede andar cerca.

CUARTA CARRERA

Distancia 1500 metros

AQUELARRE. — Con 47 kilos fué no placé de Fred 44, en 2'5" 1|5 los 2000 metros y luego con 46 fué no placé en la carrera que hicieron puesta Huracán 44 y Payaso 40, en 2'21" los 2200 metros.
No corre.
GINES. — Ganó con 44 kilos, segundo Su Señoría 51, tercero Wampa 48, en 1'30" y 1|5 los 1500 metros, y luego ganó con 48, segundo Ciervo 50, tercera y última Romería 47, en 1'41" 1|5 los 1600 metros.
Con Canal marcó 48" 2|5. Es el favorito.
SU SEÑORIA. — Con 51 kilos fué segundo de Ginés 44, en 1'30" 1|5 los 1500 metros y luego con 45 fué no placé de Cantador 44, en 59" 1|2 los 1000 metros.
Marcó 49" 4|5.
PAYASO. — Ganó con 40 kilos, puesta con Huracán 44, tercero Ziem 52, en 2'21" los 2200 metros, y luego con 42 fué tercero de Citoyen 52, segundo Ziem 53, en 2'23" 3|5 la misma distancia.
Trabajó ayer a la par de Pashá.
LA PAYANCA. — Con 47 kilos fué no placé de Poderosa 48, en 1'33" los 1500 metros, y luego con 51 fué segunda de Tartarín 49, en 1'42" 1|5 los 1600 metros.
Marcó 44". Puede ganar.
NIVEL. — Con 49 kilos fué no placé de Estampilla 50, en 1'44" los 1700 metros, y luego con 46, fué cuarto de Colastiné 45, Pacú 56 y Tartarín 49, en 1'39" los 1600 metros.
Con J. Fernández empleó 44" 3|5.
POMAR. — Con 40 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Ziem 49 con Huracán 47, en 1'52" los 1800 metros, y luego con 52 fué tercero de Diógenes 58, segundo Merry Andrew 56, en 1'38" los 1600 metros.
Marcó 48" 3|5.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

MAMELUKE. — Ganó el clásico Miguel Cané segundo y último Felón, en 1'13" 3|5 los 1200 metros, y luego ganó el clásico Eliseo Ramírez, segundo Albenia, tercero y último Jaipur, en 1'34" 2|5 los 1500 metros.
No corre.
RICO. — Ganó el clásico Luro, segundo Saperlotte!, tercero y último Jaipur, en 1'15" 1|5 los 1300 metros; y luego ganó el clásico La Madrid, segundo Saperlotte!, tercera Grace Darling en 1'1" 1|5 la misma distancia.
Con Pelletier y a la par de Codiciosa marcó 48" 3|5.
PASHA. — Ganó el clásico Raúl Chevalier, segundo Brincador, tercero Pelton, en 1'33" 3|5 los 1500 metros, y luego con 57 kilos ganó el clásico Montevideo, segundo Llanero 54, tercero Felón 54, en 1'34" 4|5 la misma distancia.
Ayer trabajó a la par de La Payanca.
CHARLES JACQUE. — Ganó, segundo Chanilao, tercero Diplomático, en 1'8" 1|5 los 1100 metros, y luego ganó, segundo Brincador, tercero Brown, en 1'35" los 1500 metros.
Con di Tomasi marcó 49".

SEXTA CARRERA

Distancia 2200 metros

VALANA. — Ganadora en Montevideo.
No corre.
FRED. — Ganó con 44 kilos, segundo Red Wolf 53, tercero Tesón 52, en 2'5" y 1|5 los 2000 metros; y luego con 48 fué cuarto de Pacú 49, Ciervo 46 y Tesón 53, en 1'33" 3|5 los 1600 metros.
Con Peña marcó 48". Puede ganar.
ROSY QUEEN. — Con 47 kilos fué cuarta de Hiperbole 44, Oriflamme 49 y Cara Sucia 47, en 2'8" 1|5 los 2000 metros; y luego con 51 fué segunda de Poderosa 48, en 1'35" los 1500 metros.
Con Canal trabajó en 1'3" 1|5. Es la favorita.
PODEROSA. — Ganó con 48 kilos, segunda Rosy Queen 54, tercera Cara Sucia 55, en 1'33" los 1500 metros, y luego con 48, fué no placé de Citoyen 52, en 2'23" y 3|5 los 2200 metros.
Con E. Ruiz marcó 52".
MERRY ANDREW. — Con 56 kilos fué segundo de Diógenes 58, en 1'38" los 1600 metros, y luego ganó con 55, segunda Mulatona 50, tercero Jaque al Rey 52, en 2'23" los 2200 metros.
Con Altamiranda marcó 44".
BARBUDO. — Con 43 kilos fué no placé de Brujo 61, en 2'50" 3|5 los 2800 metros, y luego con 52 fué no placé de Ziem 54, en 2'40" 2|5 los 2500 metros.
Con E. Ruiz trabajó en 1'3" 1|5.
RAFFETTO. — Con 53 kilos fué no placé de Estampilla 50, en 1'44" los 1700 metros; y luego con 47 fué no placé de Fred 44, en 2'5" 1|5 los 2000 metros.
A la par de Onlymine marcó 49".
TARTARIN. — Con 46 kilos fué tercero de Hierbole 47, segundo Ciervo 47, en 1'39" los 1600 metros, y luego ganó con 49, segunda La Payanca 51, tercero Petit Cheri 45, en 1'42" 1|5 la misma distancia.
No corre.
BURLON. — Con 44 kilos fué no placé de Fedora 40, en 3'10" 1|2 los 3000 metros y luego con 42 fué no placé de Evil Eye 49, en 2'18" 4|5 los 2200 metros.
Con di Palma marcó 49" 1|5.
TROLERO. — Con 55 kilos fué no placé de Diógenes 58, en 1'38" los 1600 metros y luego ganó con 44, segundo Kim 41, tercero Red Wolf 53, en 2'39" los 2500 metros.
Es serio enemigo.
OVIDIO. — Con 50 kilos fué cuarto de Poderosa 49, Musulmán 50 y Cantador 53 en 1'51" 1|5 los 1800 metros; y luego con 53 fué no placé de Diógenes 48 en 1'38" los 1600 metros.
Anda bien.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1600 metros

YESQUERO. — Ganó con 57 kilos, segundo Botija con 58, tercero Jedo con 47 en 1'8" 1|5 los 1100 metros y luego con 60 kilos, fué segundo de Cantador 44, en 59" y 1|2 los 1000 metros.
Trabajó con el peón. Es mucho tiro.
ROYAL ADMIRAL. — Ganó con 55 kilos, segundo Lemún 44, tercero Tesón 54, en 1'38" los 1600 metros; y luego con 55 fué no placé de Paso Doble 46, en 1'38" y 1|5 la misma distancia.
Con Acosta marcó 42" 3|5. Está pesado.
EL CONDE. — Con 54 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Alpes 47, con Rafetto 48, en 2'17" 4|5 los 2200 metros y luego con 53 fué no placé de Fedora 40, en 3'10" 1|2 los 3000 metros.
No core.
NEXT. — Ganó con 47 kilos, segundo Tesón 53, tercero Botija 56, en 1'36" 3|5 los 1600 metros; y luego con 51 fué no placé de Fred 44, en 2'5" 1|5 los 2000 metros.
A la par de Hecho marcó 49".
ORIFLAMME. — Con 51 kilos fué no placé de Ginés 44, en 1'30" 1|5 los 1500 metros y luego con 50 kilos fué no placé de Poderosa 48, en 1'33" los 1500 metros.
Puede correr bien.
TANGAGE. — Ganó con 45 kilos, segundo Don Domingo 44, tercera Doreen 42, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 43, segundo y último Grak 51, en 1'39", la misma distancia.
Con Canal marcó 44".
LEMUN. — Con 50 kilos fué segundo de Nudo 51, en 1'39" 2|5 los 1600 metros; y luego con 44 fué segundo de Royal Admiral 55, en 1'38" la misma distancia.
A la par de Cantador trabajó bien.
TABOBA. — Con 44 kilos fué cuarto de Royal Admiral 45, Lemún 44 y Tesón 54, en 1'38" los 1600 metros y luego con 46 fué segundo de Diógenes 47, en 1'50" 4|5 los 1800 metros.
Con T. Sánchez marcó 48".
LA PAYANCA. — Ver la cuarta carrera.
Es dudosa.

OCTAVA CARRERA

Distancia 2500 metros

RED WOLF. — Con 51 kilos fué cuarto de Fedora 40, Ranquelino 49 y Guilbert 54, en 3'10" 1|2 los 3000 metros y luego con 53, fué tercero de Trolero 44, segundo Kim 41, en 2'39" los 2500 metros.
Con Canal marcó 1'1" 1|5. Puede correr bien.
GUILBERT. — Con 53 kilos fué no placé de Tifón 51, en 2'39" 4|5 los 2500 metros y luego con 51 fué tercero de Fedora 40, segundo Ranquelino 49, en 3'10" 1|2 los 3.000 metros.
Con Ferrari marcó 49" 1|2.
EL CONDE. — Ver la séptima carrera.
Puede ganar.
ZIEM. — Con 52 kilos fué tercero en la carrera que hicieron puesta Huracán 44, con Payaso 40, en 2'21" los 2200 metros y luego con 53, fué segundo de Citoyen 52, en 2'23" 3|5 la misma distancia.
Con Fenucci aprontó en 52". Tiene buena carrera.
PECARI. — Fué cuarto en el clásico Chapar de Ziem, Winged y Carmuchita, en 2'4" 4|5 los 2000 metros; y luego con 47 kilos fué cuarto de Red Wolf 49, Saxe 42 y Ceci 44, en 2'38" los 2500 metros.
Con Peña pasó en 1'4".
THALASSA. — Con 50 kilos fué no placé en la carrera que hicieron puesta Ziem 49 y Huracán 47, en 1'52" los 1800 metros; y luego con 47 fué no placé de Royal Admiral 55, en 1'38" los 1600 metros.
Con Acosta y a la par de Melitona marcó 49" 3|5.
BURLON. — Ver la sexta carrera.
No corre.
TROLERO. — Ver la sexta carrera.
Con di Biassi marcó 49" 3|5.
FEDORA. — Ganó con 40 kilos, segundo Ranquelino 49, tercero Guilbert 51, en 3'10" 1|2 los 3.000 metros y luego con 43 fué cuarta de Trolero 44, Kim 41 y Red Wolf 53, en 2'39" los 2500 metros.
Anda bien.
FRESILLA. — Con 42 kilos fué cuarta en la carrera que hicieron puesta Huracán 44, con Payaso 40, tercero Ziem 52, en 2'21" los 2200 metros y luego con 44, fué cuarta de Citoyen, Ziem 53 y Payaso 42, en 2'23" 3|5 la misma distancia.
Puede correr bien.
KIM. — Con 47 kilos fué no placé de Ziem 54, en 2'40" 2|5 los 2500 metros y luego con 41, fué segundo de Trolero 44, en 2'39" la misma distancia.
Es enemigo. Hizo 800 metros en 51".

Las carreras de productos

Ambas carreras de productos cuentan elementos de primer orden y que han de interesar a los aficionados.

POTRANCAS

Nicolasa—
Ha disputado una sola carrera sin figuración, pero es bastante veloz.
Trabajó en 36" 2|5.

Maybud—
En la última presentación se condujo bastante bien, entrando tercera de Sabrosa.
La hija de Craganour puede estar en los primeros puestos.
Hoy con Coronel hizo 600 metros en 36".

Trapisonda—
Debutante, por Escamillo y Traviata II, del stud La Silueta, al cuidado de Juan Regueray.
Es bastante ligera.
Esta mañana marcó 36" 2|5.

Courtesy—
Hasta ahora no ha tenido mayor figuración y sus progresos no llaman la atención.
Trabajó en 36" 3|5.

Jalousie—
En esta distancia la hija de Amsterdam es una formidable candidata. Su ecurie cree que finalmente abandonará la categoría de perdedora.
Con C. Fenucci cubrió 600 metros en el recomendable tiempo de 35" 2|5.

Whirlesca—
Es seria candidata. La representante del stud Indecis puede mejorar su última carrera.
Con D. Torterolo marcó 35" en los 600 metros.

Gualda—
Debutante, por San Jorge y Glue, del stud Petite Ecurie, al cuidado de Antonio Jaen.
Ha sido preparada como para poder iniciarse con un éxito.
A la par de Mate Cocido aprontó bien.

Honoria—
Debutante, por Elcano e Hidalga II, del stud Zavalía, al cuidado de Moisés Peñaloza.
Tiene una corrida de 1'7" 3|5 en pista mala.
Marcó 36" 3|5.

Vengadora—
Su actuación es muy poco recomendable.
Hizo 600 metros en 36" 3|5.

POTRILLOS

Malal Tuel—
Debutante, por Your Majesty y Lin Calel, del stud Novela, al cuidado de Vicente Fernández.
Se tienen grandes esperanzas en este potrillo.
Con Carabajal marcó 43". Lleva grandes probabilidades.

The Victory—
Debutante, por Mojinete y Our Virginia, del stud Ayacucho, al cuidado de Naciano Moreno. Cuenta ejercicios como para poder ser el ganador.
Dirigido por el jockey Torterolo y apareado a Effendi, marcó 43" 1|5 dejando la impresión de que ha de ser difícil vencerlo.

Proel—
Está en una compañía muy superior.
Marcó 43" 2|5.

Don Padilla—
A pesar de ser una carrera difícil es conveniente no descuidarlo. Anda mucho.
Con Benvenutti hizo 700 metros en 42".

Cabolín—
No anda mal, pero tiene enemigos muy serios.
Marcó 44".

Calcador—
Puede figurar honrosamente, pero es una carrera muy brava.
Con S. Ruiz hizo 700 metros en 44" 2|5.

Cosavolete—
Debutante, por Duc d'Albe y Comadre, del stud Cayaltí, al cuidado de Juan N. Casella. Anda regular.
Marcó 44" 1|2.

Thym—
Debutante, por Your Majesty y Poppy II, del stud Don Alfonso, al cuidado de M. de los Santos. Anda bastante bien.
Trabajó bien.

Zonzo Grande—
No creemos en él.
Con Lema marcó 43" 2|5.

Mate Cocido—
Anda bien, pero la victoria es difícil.
Con Arcuri marcó 42" 3|5.

Peón—
Es serio enemigo. Su última performance es muy recomendable.
Aprontó como para ganar.

Royal Heart—
Puede correr bien.
Marcó 43" 2|5.

Gorostiaga—
No creemos en él.
Marcó 43" 2|5.

Sensitivo—
Posee escasas condiciones.
Aprontó regular.

Sufra—
Hace tiempo no corre. Puede desempeñarse bien.
Marcó 43" 1|5.

Hemos oído decir

Que la pista, aunque ligeramente pesada, estará mañana en bastante buenas condiciones.
—Que el invicto Rico seguirá mañana, según su caballeriza, su serie de victorias.
—Que según algunos profesionales, Rico finalizó agotado en su ejercicio de hoy.
—Que en cambio los jockeys que intervinieron en ese apronte, dicen que Rico descontó a Codiciosa cinco cuerpos en 700 metros.
—Que los del stud Nelly, esperan de Pashá una gran carrera.
—Que en la primera carrera, Jaque al Rey, tiene un compromiso muy favorable.
—Que Arrozín, Onlymine y Espartizal, son los enemigos que lleva el hijo de Yrigoyen.
—Que en las potrancas perdedoras, el ganador debe buscarse entre Wirlesca y Jalouise.
—Que Maybud puede terciar en la lucha con probabilidades.
—Que en la de potrillos perdedores hacen su debut algunos con antecedentes inmejorables.
—Que The Victory y Malal Tuel, según sus respectivos entraineurs, son dos caballos de porvenir.
—Que entre los conocidos Peón y Calcador, llevan excelentes probabilidades.
—Que Thymn es presentado con ejercicios bastante recomendables.
—Que en caso que se produzca una sorpresa, esta puede estar a cargo de Don Padilla.
—Que Ginés puede obtener otro nuevo triunfo, sino se lo impide Payaso o La Payanca.
—Que aún no se sabe en qué carrera correrá Trolero.
—Que Fred y Rosy Queen, merecen gran confianza a sus caballerizas.
—Que Raffetto reaparece en condiciones de conducirse bien.
—Que en el handicap de la milla, Tangage tiene, puede decirse, otro premio a su disposición.
—Que en la carrera del desquite, Ziem, Kim y Trolero, llevan casi las mismas probabilidades.
—Que si Pecarí cumple su compromiso, ha de ser muy difícil vencerlo.

El clásico José B. Zubiaurre

EL INVICTO RICO, SERA PUESTO A PRUEBA UNA VEZ MAS

Nadie discute la superioridad demostrada por el crack de la presente temporada; pero es justo que exista cierta espectativa, ya que el hijo de Picacero, será la primera vez que va a disputar una prueba fuera de la recta, con lo que se le obliga a un santo de los 1200 metros a la milla, que suele ser de fatales consecuencias pera muchos; pero parece, sin embargo, que no será un obstáculo para el invicto.

Rico, de acuerdo con los ejercicios que tiene, debe perderse de vista una vez más y basta para ello mencionar su ejercicio preparatorio realizado en una pista fangosa, en el cual empleó el recomendable tiempo de 1'39".

Se supone a Pashá un digno adversario y a Charles Jacque un buen concurrente; pero con su presencia, no creemos que se consigan los fines deseados, pero han de proporcionarnos en cambio, la definitiva consagración del pupilo del entraineur Naciano Moreno, si es que efectivamente posee las altas calidades que le atribuyen en su caballeriza.

Esta mañana ha sido muy discutido el apronte del favorito del clásico de mañana. Muchos de los que lo presenciaron, quedaron mal impresionados, porque Rico no pudo dar alcance a Codiciosa; pero en cambio su entraineur no piensa lo mismo, por cuanto el hijo de Picacero, dándole varios kilos a la yegua, le descontó como cinco cuerpos en los 700 metros.

En la primera carrera

VARIOS SON LOS COMPETIDORES QUE TIENEN PROBABILIDADES DE GANAR

Aunque en la prueba inicial de mañana intervendrán caballos de tercero y cuarto orden, no por eso ha de resultar menos interesante que las demás, pues vemos en ella a varios competidores con más o menos la misma chance para adjudicarse la victoria.

Onlymine, que en un handicap de la milla tuvo que medir sus fuerzas con caballos superiores a él, desempeñándose sin embargo bastante bien, es un gran candidato, pues hay que ver que esta carrera es muy diferente a aquélla, por lo que nada nos extrañaría que resultara el ganador.

Jaque al Rey, que ocupó el tercer puesto en su último compromiso, se encuentra actualmente en pleno estado, pues su último ejercicio de 1.000 metros en pista mala, marcando 1'2", así lo pone de manifiesto.

Otro buen candidato es Arrozín, que ha prosperado mucho en estos últimos días, como así tampoco conviene descuidar a Petit Cheri, que puede resultar la sorpresa.

Nuestras preferencias estarán por Jaque al Rey.

Una carrera ordinaria

GINES PUEDE SEGUIR LA SERIE

La situación en que está colocado en la cuarta carrera del programa Ginés, es admirable y creemos que puede obtener otra nueva victoria.

Son los principales enemigos del hijo de Old Boy, La Payanca, colocada en buena situación; Payaso, que está alternando con éxito en otra categoría, no siendo de descuidar a Pomar, que puede ser el lunce de la carrera.

El hijo de Old Boy, dirigido por el aprendiz Canal, que será su piloto, trabajó esta mañana a voluntad en 43" 2|5.

En la última carrera

ZIEM, PECARI, TROLERO Y KIM

En el handicap final del programa van a encontrarse un regular número de concurrentes, y entre ellos, Trolero, que si su ecurie resuelve presentarlo en esta carrera, ha de ser difícil vencerlo.

Al hijo de The Wirpool no se le ha modificado mayormente en el peso, debido que al handicaper se le escapó el recargo que le correspondió por el jockey los otros días.

Son en caso contrario los candidatos más aceptables, Ziem, cuya regularidad de performances lo recomienda; Pecarí, que ha sido eliminado de algunas carreras, a pesar de lo mucho que anda, y Kim, que parece encontrarse actualmente en plena poseción de sus medios.

Casino Pigall
EMPRESA LOMBART y Cía.
MAIPU 340 U. T. 7149, Avda.
TEMPORADA DE INVIERNO
Todos los Jueves Noches de gala
DEBUTS de las NUEVAS ARTISTAS recién llegadas de EUROPA — LAS TRES GIRLS — LOS DIAVOLOS — LAS ALCAZAR — en sus originales repertorios
GRAN EXITO DE LA AMERICAN JAZZ BAND del maestro IRIBARREN
ORQUESTA TIPICA POLITO
Numerosas Bailarinas Profesionales
A las 24 SECCION CHAMPAGNE
A las 18 APERITIF TANGO
A las 21.30 SECCION SOIREE

En el premio Espiguita

FRED, ROSY QUEEN, TROLERO Y RAFFETTO

En cualquiera de las dos pruebas en que está inscripto Trolero es, indiscutiblemente, uno de los candidatos que se destaca, pero como posiblemente ha de ser reservado para el handicap final, quedan, en consecuencia, para ser indicados preferentemente, Fred, Rosy Queen y Raffetto.

Si el estado de la pista es favorable, la pupila del stud Los Rosales con sólo 47 kilos tiene las mayores probabilidades de su parte.

Con el aprendiz Canal, trabajó a voluntad en 1'3" 1|5.

Tangage

PUEDE CONTINUAR LA SERIE

Dado lo mucho que anda corriendo este hijo de Larrea, creemos que mañana obtendrá una nueva victoria en el handicap de la milla.

El pupilo del entraineur Vicente Fernández ha seguido en inmejorables condiciones de preparación y como en la oportunidad irá otra vez muy liviano, 45 kilos, sus adversarios tendrán que conformarse con escoltarlo en la llegada.

Lemún es, después de Tangage, el que tiene mayores probabilidades pues la distancia le conviene y en su caballeriza aseguran que el hijo de Carlos XII volverá a repetir aquella performance, en la cual marcó 1'34" 3|5 en la misma distancia de esta carrera, ganando a un excelente lote de caballos de handicaps.

Next, que irá también muy liviano, producirá una gran carrera.

El hijo de As de Espadas en sus últimos ejercicios se ha desempeñado admirablemente.

Si en esta prueba se produce una sorpresa, puede estar a cargo de Oriflamme, por lo mucho que anda en privado.

Caballos recomendados

Primera carrera — JAQUE AL REY — OULYMINE.
Segunda carrera — WHIRLESCA. JALOUSIE.
Tercera carrera — MALAL TUEL. PEON.
Cuarta carrera — GINES — LA PAYANCA.
Quinta carrera — RICO.
Sexta carrera — ROSY QUEEN — FRED.
Séptima carrera — TANGAGE. — NEXT.
Octava carrera — ZIEM — PECARI.

Timbó

Cubrió la partida al freno

Este dos años hijo de Larrea, que todavía no ha hecho su debut, se está poniendo en buenas condiciones de training.

Timbó, dirigido por di Biassi, cubrió ayer de mañana 700 metros en 45" 2|5.

Hipódromo de La Plata

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el circo hípico platense.

En las distintas pruebas que componen el programa, han retenido su inscripción los mejores caballos que allí actúan, por lo que no dudamos asistirá una crecida concurrencia.

Nuestros favoritos son los siguientes:

1a.—Bendición — Gallinetta
2a.—Relmo — Ugartito.
3a.—Stopper — Pericón
4a.—Petrouska — Pretty Red
5a.—Claudinette — Cordiale
6a.—Tefé — Pompón
7a.—Matto Grosso — Warden

Primera carrera, distancia 1100 metros. — Martina 56, C. D'Onofrio; Bendición 56, A. Falcetti; Galinetta 56, R. Raymundo; Fifí 56, S. Guastavino; Afrenta 56, E. Villarreal; Sinvergüenza 56, A. Croce; Najul Negriw 56, A. Martínez; Grata 56, X. X.; Little Damozel 56, M. Romero; Batelera 56, J. Ger; Reventona 56, J. Alonso.

Segunda carrera, distancia 1290 metros. — Plunger 56, C. D'Onofrio; Movimiento 56, G. Leiva; Colmo 56, S. Guastavino; Antar 56, X. X.; Inti 56, dudoso; Ugartito 56, N. F. Ibarra; Noticiero 56, G. Greme; Rapier 56, A. Falcetti; Avellaneda 56, J. Alonso; Guanaco 56, E. Villarreal; Relmo 56, X. X.; Nipón 56, M. Romero; El Portugués 56, F.

Programa

Damos a continuación el programa completo, depurado de forfait, para la reunión de ... mañana que se efectuará en el hipódromo Argentino:

PREMIO PORTEÑA

Distancia 1800 metros

Primera carrera — A las 13.45

	Caballo			Jockey
1	Petit Chéri	3	57	S. U. Morales
2	Espartizal	3	57	P. Ferrari
3	Arador	3	57	G. Benvenutt
4	J. al Rey	3	57	J. di Tomasi
5	Arrozín	3	57	R. Peña
6	Onlymine	3	57	E. Ruiz
7	Effendi	3	54	X. X.
8	Mata Pillos	3	54	E. Canessa
9	Navarrete	3	54	X. X.
10	L. Primrose	3	54	A. Grassi
11	Ticholo	3	54	M. Coronel

PREMIO PARDEJONA

Distancia 1100 metros

Segunda carrera — A las 13.15

	Caballo			Jockey
1	Nicolasa	2	54	R. Rodríguez
2	Maybud	2	54	M. Coronel
3	Trapisonda	2	54	X. X.
4	Courtesy	2	54	G. Benvenutt
5	Jalousie	2	54	C. Fenucci
6	Whirlesca	2	54	D. Torterolo
7	Gualda	2	54	R. Pelletier
8	Honoria	2	54	E. Peñaloza
9	Vengadora	2	54	J. Bastías

PREMIO IRISH BELL

Distancia 1500 metros

Tercera carrera — A las 13.45

	Caballo			Jockey
1	Malal Tuel	2	54	R. Carabajal
2	The Victory	2	54	D. Torterolo
3	Proel	2	54	X. X.
4	Don Padilla	2	54	G. Benvenutt
5	Cabolín	2	54	X. X.
6	Calcador	2	54	S. Ruiz
7	Cosavoleta	2	54	J. Bastías
8	(Thyn	2	54	R. Rivero
9	(Chascarrillo	2	54	no corre
10	Zonzo Grande	2	54	M. Lema
11	Favorito	2	54	no corre
12	Mate Cocido	2	54	F. Arcuri
13	Peón	2	54	E. Saavedra
14	Ontal	2	54	no corre
15	Royal Heart	2	54	X. X.
16	(Gorostiaga	2	54	T. Torrilla
17	(Ouro Preto	2	54	no corre
18	Sensitivo	2	54	J. Fern'dez
19	Sufra	2	54	E. Canessa

PREMIO SU MAJESTAD

Distancia 1500 metros

Cuarta carrera — A las 14.15

	Caballo			Jockey
1	Aquelarre	4	42	no corre
2	Ginés	5	51	J. Canal
3	Su Señoría	4	51	M. Acosta
4	La Payanca	4	51	R. Peña
5	Payaso	4	50	E. Ruiz
6	Nivel	4	48	J. Fern'dez
7	Pomar	4	46	M. di Biassi

PREMIO JOSE B. ZUBIAURRE

Distancia 1600 metros

Quinta carrera — A las 14.45

	Caballo			Jockey
1	(Mameluke	2	56	no corre
2	(Rico	2	56	R. Pelletier
3	Pashá	2	56	R. Rivero
4	Ch. Jacque	2	56	P. Cichetti

PREMIO ESPIGUITA

Distancia 2200 metros

Sexta carrera — A las 15.15

	Caballo			Jockey
1	Valana	3	55	no corre
2	Fred	3	52	R. Peña
3	Rosy Queen	3	50	J. Canal
4	Poderosa	3	50	dudosa
5	M. Andrew	3	50	M. Altam'da
6	Barbudo	3	50	X. X.
7	Raffetto	3	49	E. Ruiz
8	Tartarín	3	49	dudoso
9	Burlón	3	49	G. di Palma
10	Trolero	3	49	M. di Biasse
11	Ovidio	3	46	J. Fern'dez

PREMIO MARCHIONESS II

Distancia 1000 metros

Séptima carrera — A las 15.45

	Caballo			Jockey
		4	60	P. Ferrari
2	R. Admiral	5	60	X. X.
3	El Conde	4	52	no corre
4	Next	4	49	E. Ruiz
5	Oriflamme	4	48	G. di Palma
6	Tangage	4	49	J. Canal
7	Lemún	4	46	M. di Biassi
8	Tabobá	4	42	T. Sánchez
9	La Payanca	4	41	no corre

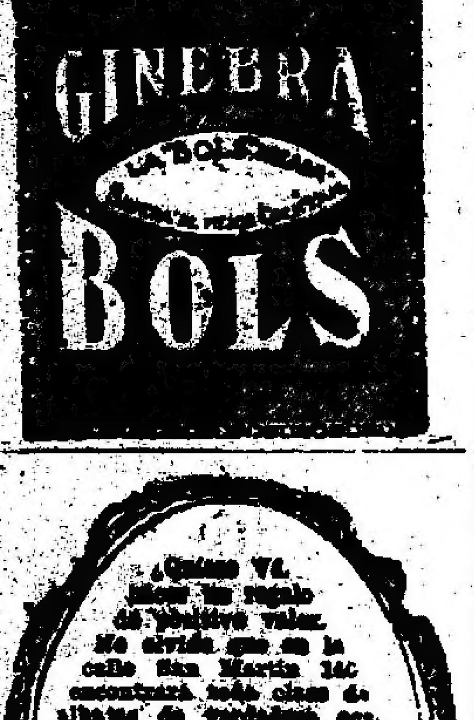
PREMIO DORANCIA

Distancia 2500 metros

Octava carrera — A las 16.15

	Caballo			Jockey
1	Red Wolf	4	55	J. Canal
2	Guilbert	5	54	P. Ferrari
3	El Conde	4	53	G. Benvenutt
4	Ziem	4	52	R. Pelletier
5	Pecarí	4	47	R. Peña
6	Thalassa	4	46	M. Acosta
7	Burlón	3	46	no corre
8	Trolero	3	46	M. di Biassi
9	Fedora	4	45	B. Perna
10	Fresilla	4	45	R. Apa
11	Kim	4	43	T. Sánchez

¿Quiere Vd. hacer un regalo de positivo valor? No olvide que en la calle San Martín 340 encontrará toda clase de alhajas de verdadera ocasión, con amplias garantías a precios más baratos que en otra parte. A todo comprador se le hará un obsequio de una alhaja. La casa está abierta los sábados hasta las 20 h. Consulten precios SAN MARTIN 340





Pronosticos de la prensa para la reunión de mañana en Palermo

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	MES DE JUNIO					
									Gan.	Plac.	N. c.	Gan.	Plac.	N. c.
LA EPOCA	J. al Rey	Whirlesca	Malal Tuel	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Ziem	77	49	17	14	6	3
Italia del Popolo	J. al Rey	Maybud	Calcador	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Guilbert	78	45	19	14	5	6
Azzaman	Espartizal	Whirlesca	Mate Cocido	Payaso	Rico	Rosy Queen	Tangage	El Conde	75	43	25	10	9	5
La Gaceta de España	J. al Rey	Maybud	The Victory	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Trolero	73	47	28	10	7	6
Diario Español	Onlymine	Jalousie	Thym N.	Ginés	Rico	Fred	Tangage	Pecarí	73	45	25	10	7	7
Tit Bits	Mata Pillos	Whirlesca	Don Padilla	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Red Wolf	73	44	25	11	6	5
El Diario	J. al Rey	Whirlesca	Mate Cocido	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Red Wolf	72	49	26	11	8	4
La Tarde de La Plata	Onlymine	Whirlesca	Malal Tuel	Ginés	Rico	Fred	Tangage	Guilbert	69	49	19	14	5	3
La Unión Libanonse	J. al Rey	Jalousie	Ouro Preto	Ginés	Rico	M. Andrew	Tangage	Kim	64	39	39	9	7	5
La Unión	Espartizal	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Trolero	Tangage	Ziem	63	38	30	15	6	3
Le Courrier de La Plata	Onlymine	Maybud	St. Suipacha	Ginés	St. Condal	Rosy Queen	Tangage	Guilbert	62	53	29	10	7	9
La Voz Argentina	Espartizal	Jalousie	Calcador	La Payanca	Rico	Fred	Tabobá	Pecarí	62	41	35	11	7	7
Sport (La Plata)	Espartizal	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Trolero	Tangage	Ziem	61	40	30	15	6	4
Revista Sportiva	J. al Rey	Jalousie	Don Padilla	Ginés	Rico	Fred	Tangage	Trolero	60	58	29	14	8	5
El Tiempo (Córdoba)	Espartizal	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Trolero	Tangage	Ziem	60	40	29	15	6	3
Il Roma	Onlymine	Whirlesca	Calcador	Ginés	St. Condal	Rosy Queen	Tangage	Ziem	58	43	28	17	6	5
La Palabra de San Martín	Arador	Jalousie	Don Padilla	Ginés	Rico	Burlón	Next	Red Wolf	57	47	31	7	4	7
De la Plata Zeitung	J. al Rey	Jalousie	Malal Tuel	Ginés	Rico	Poderosa	Tangage	Ziem	55	53	33	9	6	11
El Tribuno	Espartizal	Jalousie	Don Padilla	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Guilbert	54	49	32	5	8	8
País Libre	Onlymine	Jalousie	Don Padilla	Pomar	Rico	Rosy Queen	Tangage	Ziem	54	46	33	12	5	9
El Argentino de La Plata	Arador	Jalousie	Sufra	Ginés	Rico	Burlón	Next	Red Wolf	53	47	33	4	7	8
O' Balilla	Espartizal	Jalousie	Calcador	La Payanca	Rico	Fred	Tabobá	Pecarí	51	52	39	12	7	6
Le Journal Français	J. al Rey	Maybud	St. Suipacha	Ginés	St. Condal	Rosy Queen	Tangage	Guilbert	51	46	37	8	6	9
Fray Mocho	Espartizal	Maybud	Don Padilla	Ginés	Rico	Trolero	Tangage	Red Wolf	50	51	32	10	10	6
El Heraldo (Belgrano)	Onlymine	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Trolero	Tangage	Ziem	49	46	32	6	6	8
La Patria degli Italiani	Arador	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Fred	Oriflamme	El Conde	49	43	42	6	6	8
Buenos Aires Herald	Espartizal	Whirlesca	Calcador	Ginés	Rico	Fred	Oriflamme	Guilbert	48	46	38	11	6	4
Giornale d'Italia	Espartizal	Whirlesca	St. Suipacha	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangage	Pecarí	46	46	37	7	6	7
Guarino	Onlymine	Whirlesca	St. Suipacha	Ginés	Rico	Rosy Queen	Tangago	Pecarí	45	49	36	5	9	7
Caras y Caretas	Espartizal	Whirlesca	Ontal	Ginés	Mameluke	Rosy Queen	Tangage	Trolero	43	43	33	8	7	8

[illegible] Salem Aleikum [illegible]
[illegible] Tabacos y Cigarrillos [illegible] "[illegible]DZE"
[illegible] 0.80 [illegible] 1.— [illegible] 1.30
[illegible] Cigarrillos, Soc. Anón. [illegible] siguientes cigarrerías:

Pueyrredón	370	Luis Castellino	
Paseo Güemes		Jesús [illegible]	
25 de Mayo	94	Costa Hermanos	
"	113	José [illegible]	
"	193	José [illegible]	
"	296	José [illegible] Miguelez	
B. Irigoyen	295	José [illegible]	
"	158	[illegible]	
"	72	E. Navarro y Cía.	
Balcarce	140	Donato [illegible]	
Chacabuco	120	Herrero Herman's	
Piedras	91	José Garay	
Tacuarí	400	Massalin y Celasco	
Sarmiento	1079	Martínez y Espinal	
"	1187	Eduardo López	
"	1290	Vda. de Labor de y Vidal	
"	1509	Francisco Beres	
"	1572	Ramos y Silvestre	
Corrientes	1521	Fávaro y Terranova	
Lavalle	897	N. Naimanzon	
"	1181	Francisco López	
"	1340	José Román	
Libertad	209	Miguel [illegible]	
Cerrito	1015	Francisco Blanco	
Brasil	1059	Massalin y Celasco	
Chacabuco	23	Cigarrería	
Callao	34	Consuelo Jofre	
Defensa	173	Eugenio Cela	
Cangallo	1064	Américo Baliani	
Corrientes	1815	C. Terzano e hijo	
Santa Fe	2669	Vda. de Terzano e hijos	
Corrientes	1716	Carlos A. Beccali	
Callao	134	Alfonso Pérez	
Belgrano	1213	Juan Tarnopolsky	

[illegible] Massalin y Celasco — [illegible] Francisco Blanco — Manuel Núñez — Eduardo Capeira — [illegible] Roldán — Cía. "San Martín" — Mujica y Basile — Juan D. Mongul — Cía. del Comercio — José Pérez — Massalin y Celasco — José Basile — Antonio Rodríguez — Remonda y Podestá — Teodoro Oroz — Manuel Vinagre — Jesús Rivas — Manuel Muras [illegible]

[illegible] Rossotti; Tebe 56, P. Cuchinelli; Sin Doblez 56, R. Raymundo; Sin Pena 56, A. Martínez.

[illegible] carrera, distancia 1300 metros. — Poricón 54, S. Guastavino; Labrador 54, C. O'Onofrio; Arc el Ciel 54, G. Leiva; Stopper 54, J. J. [illegible] Sangolushe 54, X. X.; Palazo 54, P. Cuchinelli; Quijote 54, A. [illegible]; Mellova 54, F. Rossotti; [illegible] 54, E. Villarreal; Legionario 54, P. Orcajada; Chocho 54, M. [illegible]; El Molle 54, X. X.; Sel[illegible] V. Palmieri; Gachona II 54, [illegible]; Linda Tiple 52, X. X.; [illegible] 52, M. Vignatti; La Turque[illegible] G. Greme; Old Girl 52, X. X.; [illegible] 52, J. R. Cabrera; Ma[illegible] 52, O. González; Chirola 52, [illegible]; Sensation 52, X. X.; Ka[illegible] X. X.; Keepsake 52, X. X.; [illegible] 52, X. X.

[illegible] carrera, distancia 1300 metros. — Pretty Red 59, E. Villarreal; [illegible] 58, E. Canesa; Huelcupén [illegible] González; Avellaneda 56, [illegible] Sport 56, N. F. Ibarra; [illegible] Lavalle 56, R. Rodríguez; [illegible] 56, S. Guastavino; Boy [illegible] X. X.; Nipón 56, M. Ro[illegible]; [illegible] 54, P. Orcajada; [illegible] 54, J. J. Dolan; Galizette [illegible]; Cuña 54, A. Falcetti; [illegible] Rossotti; Girole 54, [illegible]; Bienvenida IV 54, A. [illegible]; Gentleña 54, X. X.; Pe[illegible] 54, M. Vignatti; Mazuma 54, [illegible] Mal Tiempo 54, V. Spizzirro; [illegible] 54, P. Cuchinelli; Ma Pe[illegible] Reine 54, J. R. Cabrera.

[illegible] carrera, distancia 1400 metros. — Nona 57, J. J. Dolan; Grand [illegible] 55, P. Orcajada; Kakay [illegible] O. González; Cordiale 53, M. [illegible]; La Chaplinska 53, A. Mar[illegible]; Claudinette 51, V. Palmieri; El Palenque 50, G. Greme; Púa Brava 47, J. Alonso; Susie 49, A. Cro[illegible]; Tesorero 46, A. F. Adoné; Dia[illegible] 45, X. X.

Sexta carrera, distancia 1200 metros. — Caracoles! 58, J. Ger; Flor [illegible] 56, A. Martínez; Almagro 56, [illegible] Barbieri; Legendario 56, [illegible]; Invierno 56, S. Guastavino; [illegible] Tanto 54, N. F. Ibarra; [illegible] 54, F. Rossotti; Tefé 54, [illegible] Vignatti; Tipa 52, X. X.; Irón[illegible] R. Raymundo; Burgano 52, O. González; General Lavalle 52, R. Rodríguez; Neala 50, X. X.; Cer[illegible] 50, Undosa; Marzuma 50, X. X.

Séptima carrera, distancia 1200 metros. — Chimborazo 60, J. J. Dolan; Nut Cracker 57, M. Romero; Matto Grosso 55, N. F. Ibarra; Nona 53, M. Vignatti; Nerón 53, A. Falcetti; Montgomery 52, O. González; Warden 55, P. Cuchinelli; Le Poilu 49, J. Alonso; Púa Brava 43, X. X.

Hipódromo de San Martín

LA REUNION DE MAÑANA

Promete resultar muy interesante la reunión de carreras que se efectuará mañana en el Hipódromo del [illegible].

El programa, que consta de seis pruebas, está bien nutrido de inscripciones, por lo que no dudamos que el público que asistirá será numeroso.

La primera carrera se largará a las 9 de la mañana.

Competidores y montas

Primera carrera. Distancia 1000 metros

1 Persistente 55 kilos, no corre.
2 Toba III 55, A. Cubiña.
3 Don Pancho 54, A. Gallo.
4 Malela I 53, X. X.
5 [illegible] 52, A. Rossi.
6 Valeria 52, X. X.
7 Mary Pickford 50, R. Sánchez.
8 [illegible] 50, C. L. Fernández.
9 Morfeo 50, F. García.
10 [illegible] 50, E. Vázquez.
11 [illegible] 48, O. Morales.
12 [illegible] 48, X. X.
13 Campeador II 48, A. Aguilera.
14 [illegible] 48, X. X.
15 [illegible] 48, J. Pérez.
16 Sebastopol 48, P. de la Cruz.
17 [illegible] 47, J. Fierri.
18 Niña Bien 48, E. Cabrera.
19 Libertina 47, M. A. Vázquez.
20 Queen Mary 46, R. Liceri.
21 Lolita III 46, X. X.

Segunda carrera. Distancia 1400 metros

1 Matador 52 kilos, M. Góngora.
2 [illegible] 52, M. Reparaz.
3 [illegible] 52, J. Pérez.
4 [illegible] 50, J. Fierri.
5 [illegible] Piedra 50, J. Vecino.
6 [illegible] 47, X. X.
7 [illegible] 44, M. González.
8 [illegible] Buena 48, A. Belmonte.
9 [illegible] Negro 48, X. X.
10 [illegible] 48, A. Cubiña.
11 [illegible] 47, A. Rossi.
12 [illegible] Fe 47, A. Aguilera.
13 [illegible] Noble 47, X. X.
14 [illegible] 46, X. X.
15 [illegible] 45, O. Morales.
16 [illegible] 45, X. X.
17 [illegible] 45, N. A. Vázquez.
18 [illegible] 42, P. de la Cruz.
19 [illegible] 42, X. X.

Tercera carrera. Distancia 1500 metros

1 Hernán Cortés, 56 kilos, C. L. Fernández.
2 Melever 56, A. Aguilera.
3 Valdourita 54, J. Arlandini.
4 Mazorca 54, A. Gallo.
5 Puchu 54, X. X.
6 Medoc 53, E. Nerone.
7 Din 53, A. Irusta.
8 Fanático II 53, E. Cabrera.
9 Espinoso 50, J. Vecino.
10 Pescador 50, J. Pérez.
11 Dídimo 50, O. Ferrari.
12 Fil D'Acier 50, M. Olmes.
13 Olivares 50, X. X.
14 Cayó Piedra 50, X. X.
15 Dansarina 48, M. A. Vázquez.

Cuarta carrera. Distancia 1000 metros

1 Minien 55 kilos, A. Gallo.
2 Dansum 55, J. Pierri.
3 Toledano 55, E. Cabrera.
4 Rednon 55, A. Cubiña.
5 Orejeado 55, A. Aguilera.
6 Tabacal 55, X. X.
7 Guaso 55, M. Olmos.
8 Sweet 55, X. X.
9 Gabierr 55, A. Rossi.
10 Zafa Real 53, M. Góngora.
11 Flor del Plata 53, A. Torres.
12 Milca 53, J. M. Pena.
13 Iporá 53, J. Vecino.
14 Aplanadora 53, C. L. Fernández.
15 Friandisen 53, R. Sánchez.
16 Mountain Echo 53, R. Vázquez.
17 Dondevás 53, R. Martínez.
18 Achirá III 53, J. Pérez.
19 Ofrendo 53, O. Morales.
20 Roetry 53, N. González.
21 Cuasinada 53, X. X.
22 Toute Belle 53, E. Lema.
23 Incapié 53, P. de la Cruz.
24 Baquía 53, J. Arlandini.
25 Veilleuas 53, A. Belmonte.
26 Little Girl 53, X. X.

Quinta carrera. Distancia 1400 metros

1 Betebé 60 kilos, F. Romero.
2 Pollo 56, C. L. Fernández.
3 Cylleval 55, A. Cubiña.
4 Tell El Kebir 53, R. Licari.
5 Chacotón 58, J. Arlandini.
6 Epson 51, X. X.
7 Brevete 48, E. Cabrera.
8 Molinera 47, O. Morales.
9 Norabuena 47, M. González.
10 Pincita 46, J. Martínez.
11 Maubeuge 45, M. A. Vázquez.
12 Sacanal 45, X. X.

Sexta carrera. Distancia 2000 metros

1 Barrisco 52 kilos, J. Pierri.
2 Microbio II 49, M. Reparaz.
3 Revistero 51, C. Ferrari.
4 Pope 51, A. Aguilera.
5 Mi Recto 50, J. Arlandini.
6 Romanoff 50, J. J. Sánchez.
7 La Iberia 50, X. X.
8 Bravío 49, A. Rossi.
9 Quintuay 49, O. Morales.
10 Buen Orden 49, X. X.
11 Plumista 44, A. Belmonte.
12 L'Amico 48, A. Cabrera.
13 Diosma 48, N. Olmos.
14 Oberdan 48, J. Vecino.
15 Integro 46, E. Cabrera.
16 Beligerante 45, X. X.
17 Pincita 45, J. Martínez.
18 Smile 44, X. X.

Programa completo para la reunión del próximo domingo:

Premio Boya, distancia 1500 metros. — Old Ninian 55 kilos, Fragonard 55, Revistero 55, Romanoff 54, Don Pancho 54, Dídimo 53, Mazorca 52, Morfeo 51, Abbesse 51, Fil d'Acier 49, Danzarina 48, Pescador 48, Lepe Eder 48, Lolita III 46.

Premio Mandisovi, distancia 1000 metros. — Don Jaime 57 kilos, Valgr's 57, Sello 57, Lenina 52, Puchú 55, Niña Bien 55, Mary Pickford 55, La Pace 55, Baturra 55, Fajina 52, Globo 54, Persistente 54, Fanático II 54, Sebastopol 54, Din 54, Baboso 54, Flyer 54, Toba II 54, Chilena 52, Patch 52, Traube 52, Atilita 52, Queen Mary 52, Centella 52, Quinta 52.

Premio Pérfido, distancia 1300 metros. — Betebé 60 kilos, Pollo 57, Cylleval 56, Abeja III 53, Brevete 49, Molinera 48, Manguera 48, Soberano 48, Saraca 47, Buena Fe 46, Bacanal 45, Matador 45, Mostrador 44, Cardalero 44, Maubege 42, Juliano 42.

Premio Siderita, distancia 1000 metros. — Marzo 55 kilos, Tabacal 55, Toledano 55, Minión 55, Gaditano 55, Albur 55, Gabier 55, Teniente Lagunes 55, Baquía 53, Veilleuse 53, ¿Dónde vas? 53, Mountain Echo 53, Flor del Plata 53, Poetry 53, Ontaria 53, Iporá 53, Friandise 53, Ofenda 53, La Pastoral 53.

Premio Julio, distancia 2500 metros. — Aguilucho 59 kilos, Marbak 56, Mac Adam 53, Epsom 52, Pino 50, Quintuay 48, Jarfelt 48, Smile 47, Plumista 47, Trumpeter 46, Immortal 45, Last Stroke 44, L'Amico 44, Bravío 43, Diablo Azul 42.

Premio Kilowatt, distancia 1600 metros. — Ituyá 51 kilos, Tell-el-Kebir 51, India Buena 50, Fragonard 49, Manilzovi 50, Príncipe Negro 48, Pope 49, Revistero 49, Morfeo 48, Pelegrina 48, Chacotón 48, Buen Orden [illegible]

Hipódromo de Temperley

LA REUNION DE MAÑANA

Como de costumbre se efectuará mañana en este hipódromo una atrayente reunión matinal.

Las distintas pruebas que componen el programa, son bien nutridas de inscripciones, lo que dará motivo a presenciar finales reñidos por la conquista de la victoria.

Hipódromo Independencia

La reunión del domingo. — Camouflage y Tangarupá, se adjudican la victoria en los clásicos Invierno e Hipódromo Independencia, respectivamente. — Comentarios generales.

Malgré las perspectivas halagadoras que ofrecía para los aficionados el programa combinado para la reunión del domingo último, escaso fué el público que asistió al circo de carreras influyendo tal vez a su ausencia, la tarde destemplada y fría que hacía ingrata la permanencia en el hipódromo.

Disputáronse los clásicos Invierno, para yeguas ganadoras de más de $ 5000, handicap, a correrse sobre 2000 metros en que se impuso Camouflage, e Hipódromo Independencia, carrera abierta para caballos ganadores de más de $ 10.000, con recargos acumulativos por sumas ganadas, prueba en la cual obtuvo la victoria en "canter" Tangarupá, caballo éste que después de su brillante perfomance en el clásico Haras San Jacinto defeccionó hace 15 días en el premio doctor Roque Sáenz Peña, terminando bon - dernier.

A pesar que el hijo de Pippermint, contó otra vez más, en esta ocasión, con los auspicios de la cátedra, su triunfo fué recibido con exclamaciones de desagrado por el público, exteriorigadas muy especialmente en el recinto del "comisariato" pidiéndose con encarnizamiento la descalificación del jockey Luis Pujol.

Esta hoja ha juzgado con amplitud la irregular actuación del profesional citado, y es así, que en esta oportunidad, nos limitaremos a puntualizar que se burla del público y de las autoridades con toda impudicia, reproduciendo a continuación el juicio que nos sugirió la última carrera del pensionista del stud El Tandil.

Hélo aquí:

"...la cátedra hizo su predilecto a Tangarupá por su reciente segundo puesto en el premio Haras San Jacinto, prueba en la que corriendo en el puesto de peligro, desde el levante de las cintas, cayera batido con todos los honores por medio cuerpo en el mismo disco; pero este hijo de Pipermint que fué dirigido en una forma evidentemente irregular por su piloto Luis Pujol, defeccionó feamente terminando último. En efecto el pensionista de la ecurie El Tandil no pudo desarrollar en ningún momento sus medios por que se le trajo duramente la trayectoria total de la carrera contenido en su acción, cabeza arriba y testereando con todo desenfado. Otra vez más este abyecto profesional ha defraudado ignominiosamente al público, escudado en los privilegios que le han conferido las autoridades con su actitud complaciente, tolerante y pasiva ante sus reincidencias ilícitas. Es sencillamente inaudito, y si no tuviéramos un alto concepto de la espectabilidad de los señores miembros del comisariato, su actitud tolerante con el profesional aludido daría la impresión de una confraternización poco ejemplarizadora..."

Ahora bien; en presencia del nuevo acto doloso repudiado, en la forma relatada, por el público, entendemos que cesarán las contemplaciones con ese elemento pernicioso.

Reducido fué el lote de aspirantes a la prima ofrecida a la ganadora que reunió en la liza el clásico Invierno, participaron: Gentille, 52 kilos, con la monta de F. T. Rodríguez; La Prueba, 50, con T. Torrilla; Camouflage, 45, con A. Vidal y Punta Chica, 43, con H. Mansilla.

El "talent" se inclinó hacia Camouflage que sumó 2354 boletas sobre un total de 5069 a ganador.

Poco después de levantarse las cintas, Gentille arrebató de abajo a sus contrarios poniendo una apreciable distancia entre ella y Punta Chica, su más inmediata perseguidora, tras de ésta se desenvolvían Camouflage y La Prueba. En tal órden se salvó la mitad de la distancia, sitio en que la favorita salió en seguimiento de la puntera acortando entre codos el gran claro que la separaba de la pensionista del stud El Zorro: ésta penetró en la recta final, cortada todavía, pero Camouflage, lanzada al ataque, lega en formidable rush a su nivel y la domina, sin lucha, por un cuerpo largo. Tercera Punta Chica, cuarta y última La Prueba. Tiempo: 2' 7".

El premio Hipódromo Independencia, congregó en la arena a Macilento con H. Mansilla; Ambassador, con F. T. Rodríguez; El Cobre con L. Grigerá; Tangarupá, con L. Pujol y Bicho Feo, con A. Vidal.

Tan infiltrada estaba en el ánimo del público la persuación de que Tangarupá en su anterior carrera había fracasado por designio expreso de su piloto, que le acordó sus preferencias aún cuando en esta ocasión terciaba en la contienda Ambassador, que lo venciera en el premio Haras San Jacinto.

La cotización final, dió a conocer las siguientes cifras:

Tangarupá	2586	702
Ambassador	2015	701
Macilento	1427	410
El Cobre	594	261
Bicho Feo	572	249
Totales	7194	2323

Lanzado que fuera el pelotón en carrera, Macilento "punteó" breve trecho, pues a los 100 metros corridos el favorito ocupó con decisión el puesto de peligro; perseguido de El Cobre, en pos de éste se desenvolvía Macilento, que llevaba a Ambassador casi a sus grupas, y cerrando la marcha Bicho Feo.

El puntero desarrollaba una acción elástica y avasalladora y ya en la recta opuesta daba la impresión que tenía eclipsados a sus contrarios; en efecto, a la altura del palo señalador de los 1000 metros eran obstencibles los estímulos a sus cabalgaduras de los pilotos de El Cobre, Macilento, Ambassador y Bicho Feo, por aproximarse al favorito, sin lograrlo, y entre tanto, el bon - dernier del premio doctor Roque Sáenz Peña, iba salvando la distancia en forma subyugante. La carrera había terminado a la entrada de la recta; Tangarupá seguía al frente con desenvoltura pasmosa, resultando infructuosas las tentativas de sus contrarios por darle alcance, su extenuación era innegable, y fué así como el pensionista del stud El Tandil cruzó el disco ganancioso completamente "desamado" y cerca de 2 cuerpos delante de El Cobre. Tercero Macilento, cuarto Ambassador y Bicho Feo bon - dernier. Tiempo: 2' 13" 1|5.

El espectáculo a que diera lugar la victoria de este caballo, queda establecido en el comienzo de esta crónica.

HA SIDO RETIRADO DE LAS PISTAS

A pesar de las numerosas tentativas realizadas por el entraineur Juan Torterolo para colocar en buenas condiciones a este excelente hijo de Pa[illegible], no ha logrado, debido a los delicados miembros de dicho caballo, hacerlo reaparecer en las pistas, pues cuando ya se creía que podría correr —el domingo posiblemente hubiera disputado el clásico Chacabuco— se pudo comprobar que se le había resfriado algo la cuerda, y aunque no es un caso de gravedad, su propietario, señor Unsué, ha decidido retirarlo definitivamente de las pistas y enviarlo al haras para que pueda servir como reproductor.

Hoy en Palermo

Diversos ejercicios

¿Quo Vadis?—

El hijo de Moreno disputará el premio Chacabuco en plena posesión de sus medios.

Dirigido por R. A. Carabajal, cubrió 700 metros al freno en 45".

Rumor—

Dirigido por A. Grassi, fué corrido en 1.500 metros, con buen resultado.

Sylves—

El hijo de Craganour anda bien. Con G. Benvenutti cubrió 700 metros en 42" 3|5.

Aldeano—

Que intervendrá en el clásico Chacabuco con grandes probabilidades de éxito, cubrió 1.000 metros en 1'3" dirigido por D. Torterolo.

Chichona—

Con Orudna cubrió 800 metros en 53".

Lúcida—

Pasó 1.000 metros en 1'2" 3|5, dirigida por el aprendiz Ruiz.

Hipérbole—

Dirigida por R. A. Carabajal, hizo 800 metros en 50". La hija de Le Samaritain está muy linda.

Doraucia—

La hija de Val d'Or al ser ejercitada se desbocó.

Gandoumini—

No tardará en hacer su rentrée. Dirigido por P. Ferrari, cubrió 800 metros en 48" 1|2.

Le Rappel—

Con C. Fenucci y a la par de Bracero, cubrió 1.000 metros en 1'3".

Luis XV—

Dirigido por A. Grassi, marcó 1'36" 3|5 en 1.500 metros.

Palo Santo—

Produjo un buen ejercicio al cubrir 1.000 metros en 1'1" 1|5, dirigido por R. Pelletier.

Felón—

Empleó 1'3" 1|5 en 1.000 metros, dirigido por Di Biassi.

Paso Doble—

Con S. Videla, pasó 700 metros suave.

Black Beauty—

Fué ejercitado en 700 metros al freno, dirigido por R. A. Carabajal.

Alpes—

Con R. Rivero y a la par de Hernán, hizo 800 metros en 53".

Diógenes—

Dirigido por el jockey R. Pelletier, cubrió 1.600 metros en buen estilo.

Caupi—

Hizo 700 metros dirigido por Máximo Acosta.

Nadie—

Con J. Videla y a la par de Proclama, con Orrego, hizo 700 metros en 44".

Radabonne—

Cubrió 800 metros en 51", dirigida por R. V. Lanatti.

Tigris—

Con R. A. Carabajal pasó 1.500 metros suave.

Pombiquet—

Con Altamiranda y a la par de Girasol, con T. N. Fernández, fueron corridos en 1.600 metros, marcando 1'42".

Chansón—

Hizo 800 metros en 51", dirigida por Tedeschi.

Berengenal—

Dirigido por T. Sánchez, hizo 700 metros en 44" 2|5.

Suri—

Empleó un excelente tiempo en 1.000 metros.

Agüeros—

Marcó 53" en 800 metros, dirigido por R. A. Carabajal.

Llanero—

Produjo el mejor ejercicio al cubrir 700 metros en 41" 1|5, dirigido por Domingo Torterolo.

Jacobín—

Se desempeñó bien al cubrir 800 metros en 48" 2|5, dirigido por el peón.

Lady Di—

Hizo 1.000 metros en 1'3" 2|5, dirigido por R. A. Carabajal.

Chile—

Con Torterolo cubrió 700 metros en 41".

Siempre—

Dirigido por R. Rivero y a la par de Telilla, hizo 700 metros en 43".

Comunicaciones telegráficas

Las líneas internas y conexiones internacionales funcionan normalmente.

Información general

DEMOSTRACION

En uno de los salones del Au's Keller, el sábado 1.o de julio, a las 17 horas, los empleados de la sección recaudación de la Compañía Hispano Americana de Electricidad, ofrecerán un lunch en honor de los señores Eugenio Demuss y Efraín Buzardo, del personal de la misma.

EXTRAVIO DE UN PRENDEDOR DE BRILLANTES

En el tren rápido que salió ayer de la estación La Plata o en el andén de Plaza Constitución, se extravió un prendedor de brillantes en forma de hebilla.

Cualquiera noticia que se tenga al respecto será agradecida y gratificada debidamente, en Paraguay 920, o en la redacción de este diario.

Correspondencia de Norte América

La importancia del almacenaje en las industrias agropecuarias

Washington, junio de 1922.

Parece un anacronismo hablar del paraíso terrenal en esta era de positivismo. Se crea o no se crea en el paraíso terrenal, parece indudable que los primeros representantes de la raza humana vivieron en un paraje donde la alimentación era naturalmente abundante durante el año entero.

Bajo esas condiciones no era posible esperar un gran progreso, porque, faltaba, precisamente, el incentivo de proveer para el futuro. En los parajes donde el hombre puede recoger de los árboles su alimentación a medida que la necesita, y donde la temperatura hace innecesario el vestir, la civilización permanece en el mismo estado en que estuvo en los tiempos antiguos.

Los mismos desgastes del consumo y la lucha por la existencia fueron, poco a poco, ampliando la zona de aprovisionamiento, las incursiones gradualmente debieron haberse extendido a zonas menos privilegiadas, pero es natural que no pudieran extenderse más allá de lo que podían durar las provisiones llevadas. Así debió haberse creado la necesidad de almacenar alimentos, y es probable que estos almacenajes se circunscribieron a pequeños acopios de semillas. Posteriormente la fuerza de las circunstancias, llevaron al hombre a domesticar animales — otra forma de almacenar alimentos — que podían ser sacrificados, cuando las necesidades así lo exigiera.

Esta forma de almacenaje ha llegado a ser la forma más ampliamente usada en el mundo civilizado para almacenar alimentos. Alimentos al ganado con granos y otros forrajes de bulto, el agricultor puede así almacenar para uso futuro, alimentos que de otra manera se perderían.

A medida que el hombre iba aprendiendo a proveerse en las estaciones de abundancia para precaverse de las necesidades del futuro, la humanidad iba evolucionando de la vida nómade hacia la vida agrícola. Con el perfeccionamiento de los métodos de almacenaje, no solamente se hizo posible la vida en comunidades, sino que se disminuyeron las probabilidades de períodos de carestía y hambre a un mínimum. Así empezó la vida industrial de los pueblos.

Sin embargo, la dieta estrecha de carne y granos, no podía traer un estado de perfecta salud, y es así que se repitieron plagas y pestes que diezmaron a pueblos enteros, hasta que se aprendió a transportar y sonservar en buena forma los productos tiernos que mezclados y completados con los otros contribuyen a mantener la buena salud de los pueblos actuales. No hay duda que el perfeccionamiento de los métodos de refrigeración ha sido uno de los más potentes factores en nuestro alto grado de civilización actual.

No se puede decir que el almacenaje por el frío sea una adquisición del presente. La naturaleza se encargó de mostrarnos el camino en los campos helados de diferentes partes del mundo. En las heladas estepas de Rusia se han encontrado numerosos cuerpos de animales prehistóricos en perfecto estado de conservación. En 1900 se encontró un mastodonte tan bien conservado en forma y apariencia, como si hubiera sido conservado bajo perfectas condiciones industriales. Se dice que esa carne fué servida en la mesa de no pocos curiosos. En la Alaska se conservan las carnes y otros alimentos en túneles hechos en la tierra permanentemente helada y en la actualidad se estudia la posibilidad de desarrollar en esa forma una gran industria de carne de reno.

El perfeccionamiento de los actuales métodos de transporte y almacenaje bajo refrigeración, ha hecho posible que la gente de la ciudad pueda traer desde el campo todos los productos frescos para el uso inmediato o para preservarlos hasta que sean necesarios. Esta es, sin duda, la única manera de que pueda continuar la industria moderna y la única manera de mantener la salud de las poblaciones urbanas. Aun más es la verdadera salvación de la producción agropecuaria. Si no se pudieran preservar los alimentos hasta los períodos de producción limitada o nula, el agricultor no tendría aliciente para producir más de los que se puede consumir en el momento. Naturalmente, no produciría más de los que sus vecinos pudieron consumir en el momento de producción.

En los valles cordilleranos de nuestro país, como Santa María, Vinchina, Jachal, etc., de riquísimas tierras, como se sabe, la producción se limita a satisfacer las necesidades casi caseras de cada productor, pues la dificultad de los transportes hace dificilísimo el intercambio con el resto del país. La manteca de Estados Unidos hasta no hace mucho era producida casi totalmente en las chacras y no pasaba de lo que se podía consumir en un pequeño radio, y de una calidad tan variada y desigual que no era casi un artículo comercial. El mejoramiento de los métodos de transporte, el perfeccionamiento de los métodos de refrigeración, etc., hicieron de la manteca de más en más un artículo de manufactura. La calidad se ha uniformado y mejorado, y lo que es más importante, se ha convertido en un artículo de primera necesidad infaltable hasta en la mesa del pobre.

La mayor producción de leche y, por lo tanto, de manteca, coincide con la época de abundancia de pastos tiernos. La época de menor producción coincide con la falta de pastos, ya sea por efectos de las sequías o de las heladas. La manteca empieza a entrar a almacenaje en la época de abundancia, para de allí ser entregada al consumo en la época de escasez. En Estados Unidos se calcula que los almacenajes de manteca representan el 10 o o del total de la producción de las fábricas, mientras que en cuanto a quesos entra el 16 o o del total a almacenaje.

Con la cuestión huevos ocurre algo similar a la producción de leche. La mayor abundancia de huevos viene en la primavera y en verano. Es del caso recordar que aunque no se llevan estadísticas entre nosotros sobre la producción de huevos, su valor en mucho al valor de muchos de los artículos de menor cuantía de que se lleva rigurosa anotación. La producción de huevos de Estados Unidos en 1919 había sido avaluada en unos 661.000.000 de dólares, o sea superior al valor de la cosecha de avena, cebada, centeno, papas, tabaco, etc.

Bajo las condiciones actuales de refrigeración y con los métodos perfeccionados de almacenaje, empiezan a almacenarse grandes cantidades de huevos desde principios de verano para entregarlos al consumo en invierno. En Estados Unidos entra alrededor del 15 o o de la producción total.

Es fácil ver, pues, que la acumulación y almacenaje en tiempo de abundancia de estos productos, conservándolos en condiciones aptas para el consumo para ser entregados al público en tiempo de escasez, es necesariamente una parte de la producción misma, un negocio lícito y necesario, que debe ser respetado y dignificado. Los deberes y responsabilidades del almacenador de productos alimenticios no son en nada menores que los de los productores mismos. Los almacenadores de productos alimenticios prestan un verdadero servicio nacional, y la fidelidad y eficacia con que lo prestan, tiene gran relación con la cantidad de la producción misma y con el mantenimiento de la salud pública.

La introducción de la refrigeración mecánica ha facilitado no solamente el transporte, sino también el almacenaje y conservación de los productos perecederos, y en consecuencia ha sido un gran factor en el mantenimiento de una producción adecuada. También ha sido un factor de importancia en la estabilidad de los precios que debe pagar el consumidor, asegurándole una provisión adecuada en la época de escasez. Fuera de toda duda, el hombre que pueda producir huevos frescos y manteca fresca durante los períodos de escasez, verá sus esfuerzos ampliamente recompensados; pero una adecuada provisión de artículos en la época de escasez tenderá a estabilizar los precios en todo el año.

En nuestro país en especial se considera al negocio de almacenaje, refrigeración y venta de alimentos como un negocio rayano en lo ilícito. En lugar de considerarlo como un negocio no solamente lícito, sinó indispensable para mantener una provisión de alimentos uniforme durante todo el año, tanto los productores como los consumidores suelen considerar a las personas que se ocupan de dicho negocio como a especuladores sin escrúpulos.

No se puede negar que el negocio se presta a especulaciones de esa índole, pero de allí a que todos los que de ello se ocupan no tengan escrúpulos de negociantes o comerciantes honestos hay mucho trecho. En primer lugar es justo recordar que el productor se vería obligado a tirar o dejar perder el exceso de la producción, en la época de abundancia, si no fuera el almacenador, y por otra parte que el consumidor se vería privado de todos esos alimentos en las épocas de escasez o tendría que pagar precios excesivos si no fuera por ese almacenamiento. En estricta justicia no se puede mirar a este negocio de almacenaje y conservación de alimentos, sino como a un servicio público indispensable al hombre de mantener el alto standard de vida que hemos conquistado.

Lo que tanto el productor como el consumidor tienen derecho de exigir de las personas que se ocupan de este negocio es que sea llevado de manera de conservar en la mejor forma posible la buena calidad de los alimentos y que las ganancias sean proporcionales al esfuerzo y al capital y no a la viveza especulativa del comerciante. Tratándose de un servicio público, el público consumidor y el productor tiene el derecho de exigir que se les informe sobre el monto de los stocks almacenados.

Ante todo conviene decir, que es imposible eliminar por completo el factor especulación no solamente en el almacenaje, sino también en la producción misma, en los transportes y en las compras. ¿Acaso puede alguien controlar el factor clima que es el que al fin y al cabo determina la producción? De todas maneras es indispensable que los gobiernos tomen medidas en bien de los intereses públicos que reduzcan a un mínimo el factor especulación.

En primer lugar debe hacerse cuanto sea posible para perfeccionar los métodos de refrigeración y de almacenaje, y para reducir a un mínimo el costo tanto del almacenaje como de la distribución de los productos. Mucho puede hacerse con la standardización de los productos con la inspección frecuente y prolija, y con la diseminación de datos informativos sobre precios, pronósticos de la cosecha, etc., con la organización de sociedades cooperativas de ventas, etc. No estará demás decir a este respecto que de nada valen las informaciones sobre precios de los productos si no se cuenta con un sistema de standars bien determinado y fijo, pues sin los standars no puede haber una base de comparación.

UNA TRAGEDIA REAL EN LA ESCENA

UNA ESCENA DRAMATICA QUE SE TRANSFORMA EN UNA TRAGEDIA ESPELUZNANTE. — COMO MURIO ABRASADA EN ESCENA LA HERMOSA ACTRIZ ANNA CARPENTER. — UN VOLCAN DE TEATRO QUE RESULTA TAN PELIGROSO COMO UN VOLCAN NATURAL.

En Nueva York acaba de ocurrir una tragedia espeluznante en un teatro de dramas. Desde hacía algunos días se venía representando con un éxito resonante la pieza "Una noche en Honolulu", de gran aparato escénico y de no escasa intensidad dramática.

La acción de este drama pasa en las Islas Hawai, en las proximidades del volcán Kilauea. La heroína es una joven hawaiana llamada Kalama, la cual al terminar el tercer acto se despide de su amante gritando que le amará hasta más allá de la muerte, para arrojarse en seguida en la fauce abierta del flamígero volcán; en ese momento mismo su amante la toma en sus robustos brazos y la salva victoriosamente.

Pues bien, esta escena emocionante fué la que dió origen a la espantosa tragedia que costó la vida a Miss Anna Carpenter, una joven tan hermosa como inteligente y que había conquistado un rápido prestigio con esta obra.

Hace más o menos un mes y cuando la obra llevaba ya numerosas representaciones, una noche la escena culminante del drama se precipitó en la tragedia que vamos a narrar.

Miss Anna Carpenter, aquella noche más apasionada que nunca, encarnando el rol de la joven indígena pronunció las palabras exaltadas de su juramento de amor y se adelantó hacia la pira encendida que simulaba el legendario volcán que ilumina Honolulú; pero esta vez, con tan mala suerte, que su traje de yerbas conforme la usanza indígena, se inflamó, abrasándola con una rapidez asombrosa. Esa escena pone término al tercer acto de la obra, y por lo tanto al caer el telón el público no pudo darse cuenta de la horrible tragedia que había ocultado esta vez, la cortina; pero instantes después, un pavoroso grito sobrecogió de terror a la concurrencia: ¡Lester! ¡Lester! y luego otra voz igualmente angustiosa le respondía: ¡Anna! mi ¡Anna! Al mismo tiempo aparecía pálido, demacrado Lester Smith por delante del telón, diciendo: "Anna Carpenter", "Kalama" se ha quemado. ¿Hay algún doctor o estudiante que pueda auxiliarla? Hubo un momento de expectación; no había en la sala ningún médico, ningún estudiante que pudiera auxiliar a la joven actriz. Nuevos gritos de agonía se dejaron oír ¡Lester! ¡Lester! El actor volvió entonces adentro, mientras el público se revolvía en una sensación de drama vivida.

Momentos después, Anna Carpenter dejaba de existir en medio de atroces dolores, sin que se le pudiera prodigar ningún auxilio. La llamarada que la había envuelto le había producido quemaduras mortales; el volcán temible de la leyenda había llevado hasta la escena su tradicional venganza.

Anna Carpenter y Lester debían contraer matrimonio en estos mismos días de junio. Todo estaba preparado para la boda feliz. Habían trabajado juntos; habían padecido las mismas incertidumbres y las mismas zozobras y por fin habían triunfado, pero la obra del triunfo les trajo también la fatalidad.



Poco antes de morir, Anna Carpenter, turbada por los indecibles dolores de las quemaduras, tuvo valor para dirigirse al que iba a ser su marido.

Entre las vendas empapadas que se le colocaron para apaciguarle los dolores, sólo resplandecían sus magníficos ojos azules, que miraban con terror. Lester le dijo que cerrara los ojos.

—Cuando los cierro, contestó la pobre muchacha, sólo veo llamas. Por lo demás quiero veros hasta el último momento.

Para consolarla e infundirle confianza, Lester le dijo:

—Vuestro próximo traje será contra el fuego...

—Lester, le respondió, el amor todo esperanzas. Pero es inútil; esto no tiene vuelta. Hágase la voluntad del Señor. En seguida, después de un silencio, agregó:

—Querido Lester, no dejes el teatro. Termina la temporada. Tú puedes ir muy lejos.

Luego, tomando la cabeza de su novio quiso besarlo en los ojos, pero no tuvo fuerzas. Sólo alcanzó a decir:

—Hasta mañana, mi buen amigo...

La dolorosa tragedia ha producido sensación en la [illegible] norteamericana.

Mundo Comercial

[illegible] en el [illegible]

[illegible] 1887-I [illegible] interno [illegible]

[illegible] Buenos Aires [illegible] de seguridad.

[illegible] Conversión de Títulos [illegible]

[illegible] de Correc- [illegible]

[illegible] Buenos Aires, acciones [illegible]

[illegible] acciones con- [illegible]

[illegible] acciones dife- [illegible]

[illegible] Oeste, acciones ordi- [illegible]

[illegible] Argentino, acciones or- [illegible]

[illegible] acciones ordinarias, a [illegible]

[illegible] acciones preferidas [illegible]

[illegible] Córdoba, [illegible] 2o. de- [illegible]

[illegible] (Bs. Aires), Ltda., acciones [illegible]

[illegible] (Bs. Aires), Ltda., acciones [illegible]

[illegible] Anglo Argentino, acciones [illegible] 1/2, [illegible]

[illegible] carnes congeladas, [illegible] ordinarias, a 100.

[illegible] acciones or- [illegible]

[illegible] de Tierras del Sud, a [illegible]

Argentina de Navegación (N. Mihanovich), acciones ordinarias, a [illegible]

British y Argentina Meat Co., acciones ordinarias, a 160.

[illegible] Telefónica, acciones ordinarias, a 318.

Argentina de Tierras del Norte, a [illegible]

Argentina de Tierras del Río Negro [illegible]

INTERIOR

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Entregas sobre dársena. Trigo, 400 toneladas, julio, a 12.40; 800, [illegible] a 12.45; 200, septiembre, a 12.45; 400, a 12.47; 200, a 12.40.

Maíz, 1.400 toneladas, julio, a [illegible]; 800, agosto, a 7.72; 600, a 7.70; 200, septiembre, a 7.71; 600, a 7.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Trigo, 400 toneladas, julio, a 12.20; 200, a 12.17; 400, septiembre, a 12.22; 600, a 12.23.

Lino, 100 toneladas, julio, a 20.30; 100, a 20.25; 300, agosto, a 20.25; 100, a 20.30; 200, septiembre, a 20.30; 100, a 20.25.

s.zdhosnahrdl shrdlu cmfwyp up up

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa. — 1000 kilos a pesos 5.50, 1500 a 5.00.

Segunda esquila. — 2000 kilos a pesos 5.00, 1500 a 5.20, 2000 a 5.00, 1000 a 4.50, 1000 a 4.00.

Borregas. — 10.000 kilos a pesos 5.30, 5000 a 5.50, 1000 a 4.50.

De los Ríos. — 4000 kilos a pesos 9.00.

Fina Chubut. — 5000 kilos a pesos 11.00, 40.000 a 10.10.

Pieles lanares, lanudo, consumo. — 200 kilos a pesos 0.65, 300 a 0.55, 50 a 0.50, 500 a 0.46.

Desecho. — 200 kilos a pesos 0.45, 500 a 0.35, 1000 a 0.30, 1000 a 0.26.

Estación consumo. — 300 kilos a pesos 0.50, 300 a 0.47, 1000 a 0.45, 1500 a 0.43, 1000 a 0.42, 2000 a 0.40, 4000 a 0.39, 1500 a 0.38, 1000 a 0.36.

Desecho. — 200 kilos a pesos 0.30, 1000 a 0.27, 200 a 0.25, 2500 a 0.23, 4000 a 0.22, 2500 a 0.20, 4000 a 0.19.

Del Chubut. — 6000 kilos a pesos 0.99, 5000 a 0.90.

De Río Gallegos. — 10.000 a pesos 0.85.

Pelado consumo. — 2500 kilos a pesos 0.25.

Cueros vacunos. — 100 cueros a pesos 11.00, 200 a 10.70, 250 a 10.50, 150 a 10.30, 600 a 10.00, 200 a 9.7, 15 a 9.6, 300 a 9.50, 150 a 9.20, 200 a 9.00, 150 a 8.90, 150 a 8.70, 200 a 8.50.

Salados. — 70 cueros a pesos 0.42, 90 a 0.50, 200 a 0.45, 100 a 0.40.

Becerros. — 200 cueros a pesos 8.20, 500 a 8.00, 300 a 7.80, 200 a 7.50.

Nonatos. — 150 cueros a pesos 5.20, 300 a 5.00, 200 a 4.80, 150 a 4.50.

Potros. — 50 cueros a pesos 6.00, 50 a 5.60, 100 a 5.50, 40 a 5.00.

Cerdas. — 100 kilos a pesos 20.00, 200 a 19.00, 300 a 18.00, 1300 a 17.00, 500 a 16.50, 400 a 16.00, 500 a 14.50, 300 a 14.00.

Colas. — 100 kilos a pesos 3.30.

Corderitos. — 50 a pesos 3.40, 50 a pesos 2.80.

Nutria. — 150 kilos a pesos 20.50, 50 a 20.00, 30 a 18.00, 470 a 17.00, 50 a 16.00, 20 a 15.00, 216 a 14.00, 220 a 14.00, 150 a 13.00, 20 a 12.00, 10 a 10.00, 10 a 9.00.

Cabras. — 100 kilos a pesos 16.00, 200 a 15.00.

Zorros. — 100 cueros a pesos 3.50.

Plumas. — 25 kilos a pesos 8.50, 10 a pesos 9.00.

Liebres. — 170 cueros a pesos 0.57, 300 a 0.45, 300 a 0.35, 500 a 0.30.

Lana entrada: 187.254 kilos.
Salida: 115.936 kilos.
Entrada total: 87.654.722 kilos.
Existencia: 4.564.351 kilos.

NAFTA y KEROSENE a Granel y en Cajones
Entrega inmediata — Cualquier cantidad
GASOIL
Calidad superior, cantidad disponible
PIDAN PRECIOS ESPECIALES A:
JOSE ROSENTHAL IMPORTADOR
[illegible] calle Manuel 75, Bs. Aires — U. Tel. 767 (Oeste)
[illegible] Avellaneda 661, Cnel. García 699 — C. T. 99 (Avellaneda)

BOLSA DE CEREALES

VENTAS DE HOY

Trigo varias clases. — 385 bolsas en Once a pesos 12.— [illegible] Avelia; 125 id a pesos 12.— [illegible] y Cía.; 220 a 12.40 y Methol; 143 id a 11.70 Perlender y Cía.; 286 id en Sola a pesos 10.50 A. Ribera.

Maíz amarillo viejo. — 270 bolsas en Once a pesos 7.— Benvenutto Hnos.

Maíz morocho nuevo. — 153 bolsas en Once a pesos 7.— M. A. García; 167 id a 7.20 S. Stirling.

Maíz colorado nuevo. — 270 bolsas en Once a pesos 7.30 M. A. García; 230 id en Haedo a pesos 7.10 Pulgarro y Cía.; 275 id a 7.20 W. y García y Cía.

Maíz amarillo nuevo. — 120 bolsas en Once a pesos 7.50 S. y Bercetche; 156 id en Buenos Aires a pesos 7.35 T. y Raffo; 200 id en Once a pesos 7.30 S. y Bull y Shorgon Ltda.; 425 id a 7.35 S. Ruvin Hnos.; 226 id a 7.20 S. y Bercetche; 820 id a pesos 7.10 Palacios Hnos.; 222 id a pesos 7.10; 610 id a 7.10 Devoto Ltda.; 250 id a 7.10 Maldarena; 325 id a 7.10 Dorignac y Cía.; 300 id a pesos 7.10 E. García; 140 id en Sola a pesos 7 L. y Etchegaray; 300 id a 7; 720 id en Once a pesos 7 Arnedo Hnos.; 620 id a pesos 7 A. Iriart; 558 id a 7 Perlender y Cía.; 650 id a 7 Devoto Ltda.; 272 id a pesos 6.90 M. A. García; 164 id a 7 Trabuco y Cía.; 645 id a pesos 6.90 W. y García y Cía.; 374 id a 6.90; 184 id en Sola a pesos 6.70 J. Elissalt.

Maíz americano diente caballo. — 488 bolsas en Once a pesos 6.70 Seguí Hnos. y Cía.

Avena. — 325 bolsas en Once a pesos 9.70 A. Rojo y Cía.; 375 id depósito a pesos 9.50 Dorignac y Cía.; 225 id a 9.30; 234 id a 9.; 300 id en Sola a pesos 9.40 Santamarina; 70 id Buenos Aires a pesos 8.70 Ghecco y F. B.; 340 id en Once a pesos 8.60 Perlender y Cía.

Cebada. — 251 bolsas en Buenos Aires a pesos 8.60 Devoto Ltda.; 270 id en Once a pesos 8.40; 248 id en Buenos Aires a pesos 8.20 Ghecco y B.

Lino. — 1000 bolsas en Sola a pesos 20.05 H. Ferro; 887 id en dársena a pesos 19.70 A. Rinaldi; 49 id en Once a pesos 17.50 C. Ríos y Cía.

Nabo. — 40 bolsas en Sola a pesos 16 Perlender y Cía.

Cebadilla. — 435 bolsas en Once a pesos 8.50 Benvenutto Hnos.; 210 id a 8 B. y Crespo.

Semilla de alfalfa. — 75 bolsas en Sola a pesos 5.50 J. Caimi; 144 id a pesos 5.20 S. y Bercetche; 75 a 5.20 P. y A. Lanusse y Cía.; 57 id en Once a pesos 5.20; 18 id a pesos 4.20 A. Velaz y Cía.; 48 id depósito a pesos 3.40 P. y A. Lanusse; 28 id a 3.40.

Girasol. — 45 bolsas en Once a pesos 16.50 B. V. y Orbeta.

Afrechillo. — 275 bolsas en Once a pesos 6.30 Devoto Ltda.

Centeno. — 615 bolsas en Once a pesos 10.20 Seguí Hnos. y Cía.; 65 id en Sola a pesos 9.50 Saint Freres.

VENTAS DE ULTIMA HORA

Trigo varias clases a pesos 12.40 Devoto y Cía. Ltda.

ENTRADA DE CEREALES

Once. — Trigo 965 bolsas, triguillo 96, maíz 5.760, lino 49, avena 2.144, cebada 304, cebadilla 583, centeno 681, alfalfa 850, harina 3458, afrechillo 275, maní 181, girasol 500, porotos 515.

Sola. — Trigo 150 bolsas, harina 2.440, centeno 240, nabo 107, maíz 668, avena 1.285, alfalfa 1.046.

Palermo. — Trigo 710 bolsas.

Pacífico. — 195 bolsas.

Central Argentino. — Harina 1001 bolsas, maní 849.

Central Córdoba. — Harina 708.

Puerto. — Lino 10.410 bolsas, maíz 2.645.

Brian. — Trigo 1.777 bolsas, maíz 2.711, lino 2.000, avena 1.446.

Riachuelo. — Maíz 1.196.

Rural. — Trigo 760 bolsas, maní 390.

Colegiales. — Trigo 55 bolsas.

Puente Alsina. — Trigo 2.280 bolsas, maíz 475, avena 720, cebada 800.

Totales: Trigo 6.642, triguillo 96, maíz 13.395, lino 12.459, nabo 302, avena 5.595, cebada 110, centeno 921, alfalfa 1.896, harina 4.607, afrechillo 275, cebadilla 537, patatas 18.534, porotos 515, maní 1.420, girasol 500, pasto fardos grandes 7.645 y chicos 4.427.

MERCADO DE PATATAS

(Casa Amarilla)

Han entrado hoy en este mercado 18.537 bolsas patatas.

Precios de venta: Patata según clase, de pesos 90 a 1.40 los 10 kilos.

MERCADO DE PASTO

(Est. Caballito)

Han entrado hoy en este mercado, 429 fardos grandes de pasto y 837 chicos; Buenos Aires, 1101 id chicos; Colegiales, 1.255 id chicos; Sola, 130 id chicos y 31 id grandes; Palermo, 135 id grandes; 652 id chicos; Central Córdoba, 413 id chicos. Totales: 645 id grandes y 4.427 id chicos.

Precios de venta: Pasto alfalfa fardos grandes de pesos 35 a 69; id id chicos, de 35 a 68; id mezcla, grandes, de 32 a 57 pesos los 1000 kilos.

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

(Liniers)

Mantiénense firmes los premios para las tropas de haciendas nuevas finas de consumo, principalmente para los lotes de terneros especiales. También se vendieron con plaza firme los novillos especiales Chilled Beef, por los que se pagó de $ 0.19 a 0.20, para novillos cuarterones y gordos pesados de congelar, se pagaron precios algo más bajos que en la mañana anterior.

Para vacas viejas, ganado descarnado y flaco de consumo, los precios continúan flojos.

Las compras efectuadas por los frigoríficos fueron las siguientes: Sansinena, 813; La Blanca, 1.358; Swift, 546; Armour, 819; Wilson, 541; The Smithfield, 139 y Las Palmas, 595.

La entrada de hoy en este mercado fué de 7.169 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos, 3.647; vacas, 1.708; terneros, 1.811; bueyes, 3.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Toros y torunos excepcionales para frigorífico, a $ 96; id. gordos id., de $ 48.50 a 55; id. para consumo y frigorífico, a 19.

Novillos especiales para frigorífico, de $ 130 a 152; id. especiales (congelar), de 100 a 120; id. gordos para consumo, de 78 a 90; id. generales id., de 48 a 70.

Novillitos excepcionales para consumo, de $ 70 a 75; id. gordos y especiales id., de 43 a 65; id. generales id., de 25 a 38.

Vacas especiales para consumo, de $ 56 a 80; id. gordas id., de 50 a 61; id. generales id., de 30 a 44.

Vaquillonas excepcionales para consumo, de $ 67 a 72; id. gordas y especiales id., de 40 a 62; id. generales id., de 21 a 35.

Terneros excepcionales para consumo de $ 70 a 89; id. esp. id., de 45 a 63; id. gordos id., de 31 a 40; id. generales id., de 12 a 27; id. mamones id., de 10 a 35.

VENTAS DE HOY

ALCHOURRON HNOS.—
91 terneros m. gordos de Tandil, a pesos 40.

AMARAL Y CIA. M. H.—
26 novillos esp. de 25 de Mayo, a $ 136; 14 vaq. excepcionales de id., a 61; 12 id. m. esp. de id., a 55.

ACCAME, BELLINI Y CIA.—
36 terneros mamones de Sulpacha, a $ 20; 25 novillos b. carne de P. Central, 70 novillos2u fwyp mfwyp mfwyp yp a 48; 15 id. flacos de id., a 30; 40 id. c. gorda de Bragado, a 68; 15 id. b. carne de Chivilcoy, a 40. 4 vacas m. gordas de id., a 53; 36 novillos id. de G. Pinto, a 117.

ABELLO Y CIA. S.—
70 novillos c. gorda de Van Praet, a $ 75; 14 id. id. de id., a 70; 2 torunos gordos de id., a 55.

ARANCET Y CIA. P.—
68 novillos esp. de P. Central, a pesos 140.

AVALOS, SALAZAR Y CIA.—
12 terneros excepcionales de Santa Fe, a $ 80; 33 id. id. de id., a 70; 44 novillos g. y c. gorda de id., a 85; 35 id. c. gorda de Sulpacha a 79; 4 vacas especiales de id. a 65.

APHECA CANDAU Y CIA.—
9 novillitos m. esp. de Pringles, a $ 50; 10 id. m. gorda del d., a 45; 3 vaquillonas de id. y [illegible] id. m. especiales id. a 55.

BUNGE Y BORN LTDA.—
38 vacas esp. de D. de Alvear, a $ 72; 54 id. m. esp. de id., a 60.

BESCAYART Y SPANGEMBER—
84 novillos esp. de Santa Fe, a $ 136; 10 id. gordos de id., a 100.

BASCARAN FELIPE—
30 terneros m. esp. de Lincoln, a $ 50; 18 novillitos id. de id., a 60; 17 terneros buenos de id., a 25; 6 id. gordos de id., a 35; 5 id. buenos de id., a 28.

BUNGE Y BORN LTDA.—
11 novillos b. carne de P. Central, a $ 45; 8 id. c. gorda de id., a 62.

CHAPAR Y CIA.—
24 novillos c. gorda de T. Lauquen, a $ 67; 12 novillitos m. esp. de P. Central, a 55; 2 vacas c. gorda de id., a 48; 12 vaq. esp. de id., a 48; 22 novillos g. y c. gorda de id., a 54; 4 id. c. gorda de id., a 70; 4 id. esp. de id., a 120.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
41 novillos b. carne de Alem, a $ 57; 5 id. id. de id., a 58; 3 vacas g. y c. gorda de id., a 42.

CORDOBA E HIJO PEDRO—
39 novillos c. gorda de Chivilcoy, a $ 74; 3 novillitos m. esp. de id., a 65.

COLOMER LUIS M.—
144 novillos b. carne de Laguna del Monte, a $ 55; 30 novillitos m. esp. de Salliqueló a 50.

CUCULLU FELIPE L.—
80 novillo c. gorda de Chacabuco, a $ 71; 18 id. esp. de Santa Fe, a 135; 2 torunos id. de id., a 98; 52 vaq. excepcionales de id., a 62; 5 novillitos m. esp. de Giles, a 50.

CREDITO TERRITORIAL—
86 novillos m. esp. de Alem, a $ 152; 34 id. id. de id., a 152; 90 id. esp. de id., a 136; 46 id. b. carne de Vedia, a pesos 51.

CARRIQUIRY, CASAUX Y CIA.—
18 novillos b. carne de Rauch, a pesos 50; 6 vacas g. y c. gorda de id., a 47.

CHIMONDEGUY E HIJOS D.—
220 novillos m. gordos de Tandil, a pesos 116.

COOP. DE HACENDADOS—
15 vaq. excepcionales de Chivilcoy, a $ 65; 7 id. c gorda de id. a 32; 5 id. b. carne de id., a 20.

LA EXP. ARGENTINA—
58 vaquillonas m. gordas de San Luis a pesos 43.

LASCURRAIN Y ETCHEGARAY—
20 novillos carne gorda de 9 de Julio a pesos 64; 41 terneros gordos de Azul a pesos 30; 49 id buenos a pesos 26; 50 id regulares a pesos 22; 20 vaquillonas gordas y carne gorda de Olavarría a pesos 38; 12 vacas id id a pesos 46; 45 terneros regulares de Juárez a pesos 25.

LALOR JUAN—
6 vacas especiales de Olavarría a pesos 69; 5 id id a pesos 77; 9 vaquillonas m. especiales a pesos 65; 9 novillos gordos id a pesos 82; 19 vaquillonas m. gordas de Caseros a pesos 44; 19 id id a pesos 41.50; 18 id id a pesos 47; 16 vacas gordas y carne gorda a pesos 48; 10 id gordas a pesos 50.50; 7 id m. gordas a pesos 61; 13 id id de Rivadavia a pesos 59; 2 id carne gorda a pesos 35; 5 vaquillonas excepcionales a pesos 70; 18 vacas carne gorda de Córdoba a pesos 40; 18 id id a pesos 41; 16 id id a pesos 37.50; 12 vaquillonas m. gordas a pesos 39; 21 id id a pesos 40; 8 vacas especiales de Azul a pesos 66; 2 novillos carne gorda a pesos 69; 2 novillitos especiales a pesos 50; 3 vacas gordas y carne gorda a pesos 43.50; 15 novillos id id a pesos 58; 16 id id a pesos 57; 16 id gordos y carne gorda a pesos 80; 3 vacas especiales de E. Echeverría a pesos 76; 5 id id a 70; 4 id gordas y carne gorda a pesos 45; 3 id buena carne a pesos 34; 10 terneros mamones a pesos 16.50; 8 id m. gordos a pesos 41; 15 novillos especiales a pesos 131; 52 id gordos de Azul a pesos 93; 3 vacas id id de Rauch a pesos 30.50; 11 vaquillonas id id a pesos 32.50; 11 novillitos m. gordos a pesos 41.50; 4 vaquillonas excepcionales de Sulpacha a pesos 70; 18 terneros m. especiales a pesos 54.50; 12 id m. gordos a pesos 43; 2 novillitos carne gorda de Lincoln a pesos 23.50; 8 terneros mamones a pesos 19.50; 15 novillos flacos a pesos 47; 14 id carne gorda a pesos 66; 14 id id a pesos 67; 14 id id a pesos 75; 14 id id a pesos 70; 18 terneros mamones de Merlo a pesos 17.50; 36 id id a pesos 14.50; 20 novillitos gordos de Chivilcoy a pesos 35; 24 id carne gorda a pesos 25.50; 25 novillos gordos de Olavarría a pesos 84; 2 toros gordos de Matanza a pesos 48.50; 9 terneros mamones a pesos 9; 16 novillitos gordos a pesos 34; 8 id id a pesos 36; 12 vaquillonas id id a pesos 34; 22 novillos buena carne de Rojas a pesos 52; 18 id m. gordos de Sulpacha a pesos 111; 88 id especiales de Chacabuco a pesos 147; 3 novillitos excepcionales de Salto a pesos 80; 11 vaquillonas id id a pesos 71.50; 24 novillos gordos a pesos 87; 4 vacas especiales de Pehuajó a pesos 70; 21 novillos especiales a pesos 128; 20 terneros mamones de Saavedra a pesos 19; 15 id id a pesos 17; 4 id id a pesos 15; 2 novillitos gordos y carne gorda a pesos 30; 4 vaquillonas gordas a pesos 40.

LANUSSE PEDRO y ANTONIO—
10 terneros m. gordos de Mercedes a pesos 45; 10 id especiales a pesos 49; 8 id m. gordos a pesos 37; 8 id id a pesos 37; 2 novillitos gordos y carne gorda de Chivilcoy a pesos 31; 2 vaquillonas carne gorda a pesos 43; 2 vacas m. gordas a pesos 61; 2 terneros m. gordos a pesos 40; 13 id id de Pehuajó a pesos 40; 8 id especiales a pesos 50.50; 21 id gordos a pesos 38; 19 id especiales de Alem a pesos 48; 19 id m. gordos a pesos 44; 20 id especiales a pesos 53; 23 novillos especiales a pesos 136; 4 id gordos de Coronel Pringles a pesos 91; 5 id id a pesos 86; 5 id id a pesos 80; 9 id gordos y carne gorda a pesos 76; 10 terneros m. especiales de Pellegrini a pesos 58; 1 vaquillonas m. especiales a pesos 69; 12 id id a pesos 62.50; 14 terneros m. especiales a pesos 62.50; 10 id id a pesos 64; 10 vacas especiales de Pehuajó a pesos 67; 10 id m. gordas a pesos 62.50.

MONTEDONICO y Cía. J. A.—
23 novillitos gordos y carne gorda de Alem a pesos 80; 24 vacas gordas a pesos 50.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
27 novillitos m. gordos de Viamonte a pesos 40; 13 novillos buena carne a pesos 50; 7 terneros mamones de 9 de Julio a pesos 20; 7 id regulares a pesos 25.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
20 novillitos especiales de Tandil a pesos 135; 80 id gordos y carne gorda a pesos 77.

MENDEZ y Cía. J. M.—
114 novillos carne gorda de Carmen de Areco a pesos 66; 2 id buena carne de 9 de Julio a pesos 40; 2 toros flacos a pesos 19; 2 vacas id id a pesos 19.

NALE, REPETTO y Cía.—
28 terneros excepcionales de Laprida a pesos 58; 26 id id a pesos 57; 12 id especiales a pesos 45; 15 id gordos a pesos 37; 3 id mamones a pesos 14.

OJAM y Cía.—
95 novillos m. gordos de Trenque Lauquen a pesos 115; 15 terneros mamones de Rauch a pesos 18; 3 vaquillonas carne gorda a pesos 30.

ORCOYEN, BELOQUI y Cía.—
30 novillos buena carne de Sulpacha a pesos 48; 23 novillitos a pesos 18; 12 vaquillonas gordas y carne gorda a pesos 34.

OLANO, DIAZ y Cía.—
3 novillitos gordos y carne gorda de Chivilcoy a pesos 38; 5 vaquillonas gordas a pesos 38; 17 novillos buena carne a pesos 45.

PUIGGROS y Cía.—
17 novillitos excepcionales de Pampa Central a pesos 70; 9 vaquillonas a pesos 57.

CEBALLOS Y CUBBE—
18 terneros buenos de Rodríguez, a $ 28; 7 vacas g. y c. gorda de id., a 42; 10 vacas m. gordas de Pergamino, a 55; 12 id. g. y c. gorda de id., a 43; 3 id. id. de id., a 42; 7 id. c. gorda de id., a 37; 7 id. c. gorda de id., a 37; 24 novillos b. carne de id., a 46.

CALVO NICOLAS A.—
6 novillos gordos de Santa Fe, a pesos 100.50; 18 id. id. de id., a 100.

DIAZ Y CIA. JACINTO—
40 novillos m. gordos de Chivilcoy, a pesos 118.

DE LOS SANTOS Y CIA. I. C.—
6 vacas g. y c. gorda de Azul, a $ 45; 94 id. id. de Juárez, a 42; 6 id. b. carne de id. a 30; 64 terneros m. esp. de id., a 54; 86 id. esp. de id., a 46.

DEVOTO Y CIA. LTDA. T.—
8 vacas m. gordas de G. Villegas, a $ 57; 9 id. g. y c. gorda de Pehuajó, a 46; 5 id. b. carne de id., a 29; 10 vaquillonas c. gorda de id., a 28; 3 novillos g. y c. gorda de Zárate, a 90; 2 terneros excepcionales de id., a 55; 2 novillos c. gorda de id., a 67; 10 terneros esp. de id., a 48; 22 novillos id. de id., a 141; 8 id. id. de id., a 135.

DELFINO HNOS.—

ELORDY Y CIA. JUAN—
5 novillos esp. de Rodríguez, a pesos 130; 6 id. g. y c. gorda de id., a 80.

FIORITO HNOS. Y SAMBRIZZI—
20 terneros regulares de Merlo, a pesos 24; 8 id. buenos de id., a 27; 7 id. mamones de id., a 17.

GUILLON Y CIA. R.—
55 vacas m. gordas de Salto, a $ 55; 5 id. g. y c. gorda de id., a 45; 58 novillos m. esp. de Villegas, a 151.

IZARRA Y VILLA—
19 novillitos g. y c. gorda de C. Pringles, a $ 37.

GOÑI IG. (H.) Y HNOS.—
42 terneros buenos de La Plata, a $ 28; 18 id. mamones de id., a 15; 18 vacas g. y c. gorda de Magdalena, a $ 41; 17 id. id. de id., a 43; 27 id. m. gordas de id., a 55.

SALABERRY y BERCETCHE—
18 terneros mamones de Magdalena a 6.50 $; 24 id a 14; 15 id a 14.50; 22 id a 15; 12 id a15.50; 12 id a 27.50; 11 id a 15.50; 14 id a 22; 23 novillos espec. de E. Echeverría a 118; 2 vacas c/g. de Olavarría a 35; 1 g. y c/g. a 114; 7 espec. a 65; 7 m/g. a 61; 4 novillitos m/g. a 43.50; 15 novillos c/g. de C. Casares a 69; 14 g. y c/g. a 76; 11 id a 78; 18 c/g. a 70; 17 id a 70; 20 id a 70; 2 flacos a 42; 5 terneros gordos de Chivilcoy a 32; 4 id a 39; 6 buenos a 25; 12 m/espec. de Matanza a 60; 7 gordos a 31; 8 m/g. a 46; 10 vacas m/espec. a 80; 10 m/g. a 63; 10 c/g. a 39; 11 gordas a 49.50; 36 novillos m/g. de Bragado a 110; 7 terneros mamones de Quilmes a 23.50; 13 vaquillonas b/c. a 21; 12 id a 20; 15 vacas flacas a 29; 15 novillitos flacos a 17.50; 16 id a 14.50; 15 id a 15; 18 id a 14; 17 id a 17; 2 vaquillonas gordas de Matanza a 37; 2 vacas b/c. a 35; 2 terneros m/espec. a 48; 2 c/g. de E. Echeverría a 21.50; 15 gordos a 33.50; 3 g. y c/g. a 27.50; 2 vaquillonas m/g. de G. Paz a 43.50; 4 id a 40.50; 8 espec. a 49.50; 4 m/g. a 46; 4 espec. a 56; 2 novillitos m/g. a 42; 2 id a 39; 22 novillitos may espec. a 60; 17 m/g. a 45; 14 m/espec. a 61; 15 novillos m/g. a 100; 15 gordos a 81; 17 id de Tandil a 21; 1 g. y c/g. a 76.

VELAZ Y CIA ANGEL—
23 novillitos m. esp. de A. Alsina a $ 56; 6 vaq. c. gorda de Pergamino, a 30; 12 terneros m. gordos de id., a 37; 5 id. regulares de id., a 25; 11 id. mamones de id., a 20; 8 id. m. gordos de id., a 35.

WALLACE Y CIA.—
4 vacas b. carne de E. Ríos, a $ 30; 23 vaq. g. y c. gorda del d., a 34; 23 id. c gorda de id., a 30.

RUBIN, DOMECQ, ZUBIAURRE y Cía.—
20 novillos carne gorda de Trenque Lauquen a pesos 75; 50 id id de Magdalena a pesos 70; 42 novillitos especiales de T. Lauquen a pesos 48; 23 vacas carne gorda de Magdalena a pesos 36.

RUIZ y Cía. E. D.—
4 vaquillonas especiales de Carlos Tejedor a pesos 45.

ROSSI ANGEL—
23 novillitos m. gordos de Chacabuco a pesos 43.

SCHINDLER y GOWLAND—
80 terneros excepcionales de Córdoba a pesos 58.

SUC. JUAN CURUTCHET—
50 vacas especiales de Villegas a pesos 76.

SANTAMARINA e HIJOS—
88 novillos m. gordos de Córdoba a pesos 112; 30 vacas id id de Pampa Central a pesos 60; 28 id id a pesos 62; 18 id especiales a pesos 65.

THOMPSON y Cía. E. A.—
30 terneros mamones de Magdalena a pesos 16; 23 id id a pesos 15; 2 id id a pesos 10.

UNZUE, ALZAGA y Cía.—
98 novillos especiales de Entre Ríos a pesos 130; 38 terneros m. especiales de Santa Fe a pesos 48; 20 novillos gordos y carne gorda de Matanza a pesos 88; 6 vacas id id a pesos 47; 13 id mestizos gordos a pesos 63.

[illegible] CARBUNCLO [illegible]

Carnet del Hacendado y del Agricultor

Entradas en los distintos mercados y cotizaciones del día

MERCADO DE HACIENDA VACUNA

Entrada total, 7.169 animales: novillos, 3.647; vacas, 1.798; terneros, 1.811; bueyes, 3
Compra total de los frigoríficos: 4.714 cabezas.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Novillos especiales (Chilled-Beef) de 730 a 780 libras	De $ — a —	
" " de frigorífico (Chilled-Beef)	" 0.19 " 0.20	Firme
" gordos y especiales de frigorífico, para congelar	" 0.15 " 0.17	Sostenida
" cuarterones gordos para congelar	" 0.13 " 0.14	Encalmada
Novillitos y vaquillonas mestizos, gordos y especiales hasta 400 libras	" 0.16 " 0.16	Sostenida
" " más de 400 libras	" 0.12 " 0.14	
Vacas mestizas nuevas y gordas	" 0.09 " 0.10	Encalmada
" generales gordas	" 0.07 " 0.08	"
" viejas	" — " 0.06	Muy floja
Terneros especiales	" 0.18 " 0.20	Muy firme

MERCADO DE HACIENDA LANAR

Entrada total: 11.403 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 8.935. Consumo local, 3.074

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Capones livianos, buena gordura y clase	De $ 0.21 a 0.23	Sostenida
" pesados	" 0.19 " 0.21	Encalmada
Ovejas especiales, livianas	" 0.17 " 0.18	Sostenida
" pesadas	" — " —	"
Corderos especiales de frigorífico, livianos	" — " —	"
" " " consumo	" — " —	"
Borregos " " frigorífico	" 0.29 " 0.31	Encalmada
" gordos consumo	" 0.25 " 0.26	"

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

Entrada total: 2.355 cabezas.
Compra total de los frigoríficos: 1.209.

COTIZACIONES DEL DIA

	La libra	Plaza
Cerdos mestizos excepcionales	De $ — a —	—
Cerdos mestizos especiales de más de 140 kilos	" — " —	—
" " especiales de 120 a 130 kilos	" 0.48 " 0.50	Sostenida
" " " 100 a 110 "	" 0.47 " 0.50	"
Capones frigorífico " " 80 a 95 "	" 0.46 " 0.49	"
" de media gordura según clase	" 0.40 " 0.43	"
" para invernada, según clase	" 0.32 " 0.37	"

BOLSA DE CEREALES

ENTRADAS TOTALES

			Mínimo	Máximo
Trigo	6.642	bolsas	10.50	12.50
Triguillo	46	"	7.—	9.—
Maíz	13.395	"	6.80	7.50
Lino	12.459	"	18.—	20.—
Nabo	302	"	18.—	21.—
Avena	5.595	"	8.20	9.70
Cebada	1.104	"	8.20	8.60
Centeno	921	"	8.—	10.20
Semilla de alfalfa	1.896	"	3.40	5.50
Harina	4.607	"	—	—
Afrechillo	275	"	6.—	6.50
Patatas	18.534	"	0.90	1.40
Porotos	515	"	1.90	2.10
Maní	1.420	"	16.—	18.—
Girasol	500	"	15.—	16.50
Pasto	645	f. gdes.	36.—	70.—
"	4.427	f. chic.	31.—	60.—

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

MOVIMIENTO DE LANAS

	1922	1921
Entrada	187.254	176.252
Salida	115.936	279.883
Existencia	4.560.351	13.042.194
Entrada desde el 1o. de julio	87.654.722	40.466.022

Cotizaciones del día

		Plaza
Cruza gruesa, buena a superior	De $ 5.— a 5.50	Floja
" " regular a inferior	" — " —	"
" mediana buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"
" fina, buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"
Mestiza fina (Rambouillet), buena a superior	" — " —	"
" " regular a inferior	" — " —	"

BOLSA DE COMERCIO DE PRODUCTOS FORESTALES

ENTRADAS

Colegiales: carbón, 225 toneladas; leña, 90; pasto, 1.767 fardos chicos. Buenos Aires: carbón, 135 toneladas; leña, 41.

COTIZACIONES DEL DIA	Colegiales	Buenos Aires
	Los mil kilos	
Carbón quebracho blanco	70.— a 80.—	66.— a 76.—
" mezcla	60.— " 70.—	49.— " 53.—
" algarrobo Santiago	40.— " 50.—	43.— " 48.—
" " Córdoba mezcla	— " —	45.— " 50.—
Carbonilla quebracho blanco	30.— " 34.—	34.— " 40.—
Leña quebracho colorado, torta Campana	31.— " 33.—	32.— " 34.—
" " " media Campana	27.— " 29.—	26.— " 28.—
" " " Campana	28.— " 31.—	32.— " 33.—
" " " media Campana	25.— " 26.—	— " —
Astillas sauce	8.— " 9.—	— " —
Atados sauce la carrada	5.50 " 6.—	— " —
" " metro cúbico	6.50 " 7.—	— " —
Alfalfa especial de Santiago	45.— " 65.—	— " —
" Córdoba	40.— " 50.—	— " —
" mezcla	40.— " 45.—	— " —

Las cotizaciones indicadas son por mercaderías sobre vagón y en condiciones de recibo.
El carbón húmedo del 5 al 10 por ciento de descuento.

MERCADO DE HACIENDA LANAR

(Tablada)

La entrada del día fué de 11.403 animales, habiéndose vendido durante la mañana 1.961 cabezas, adquiridas en la siguiente forma: Cía. Sansinena 3319, Swift 623, La Blanca 2110, Armour 2585 y 3021 para los abastecedores locales.

Los precios corrientes fueron los siguientes:

Capones espec. para matadero, de 16 a 18 $; id para frig. de 8.40 a 15; ovejas espec. para matadero, de 10.80 a 13.50; id generales, de 4.50 a 9.50.

Borregos export. espec. para frig. de 12.50 a 16.50; id generales, de 9 a 11.50; id para mat. de 4.50 a 8.40.

ENTRADA

Salaberry y Bercetche: Cadrí, de Providencia 50.

Lascurain y Etchegaray: Zabala, de 16 de Julio 105; Lavalle, de Sta. Elena 81; Zabala, de 16 de Julio 520; Servente, de A. Sáenz 186; Buin, de Murature 199; Pinto, de Bocayuca 750.

Angel Velaz: Fernández, de Pringles 318; Durgges, de Pringles 201.

Alchourrón Hnos.: Grasi, de Pringles 188; Etcheverría, de La Canal 195; Garay, de Tandil 100.

Suc. Beltrán Sansot: González, de La Gloria 82; García, de Lonquimay 223.

Santamarina e hijos: Zabalza, de Chillar 180; Siorden, de Las Hermanas 200.

Chapar y Cía.: Tejerina, de Estomba 90; Lazcurrane, de Rauch 197.

Estremé Hnos.: Febrero, de Pringles 200.

Seguí Hnos.: Del Río, de Ivanowsky 115.

Lanús A. E. y Cía.: Caraso, de M. Biglos 111; Isidro, de id 128; Cabanetti, de Murature 168; Carreras, de Uriburu 441.

Arancet P. y Cía.: Lenschuru, de Ivanowsky 220; Valerdi, de Sta. Rosa 140.

Bayona Juan: Rosso, de Gazcón 195; Rosquini, de Carhué 110.

Etcheverría J. S.: Cabal, de Beguerie 164.

Devoto T. y Cía.: Grossi, de P. Junta 158; Anso, de Rauch 179.

Goñi Ig. e hijo: Santos, de La Gloria 290.

Lanusse P. y A.: Hardoy, de Pringles 183; Puat, de Las Hermanas 87; Durañona, de Colman 96; Egaña, de Egaña 170; Mauvelic, de Rawson 110; Arenela, de Cuenca 200.

VENTAS DE HOY

ARANCET y Cía. P.—
219 borregos frig. de Ivanowsky a 11.50.

ALCHOURRON Hnos.—
10 capones frig. de Pringles a 9 $; 21 borregos frig. a 9; 50 ovejas mat. a 8.20; 39 borregos mat. a 8.40; 35 id a 6.40; 64 id de B. Otero a 6.60; 45 capones frig. de De la Canal a 13.50; 150 borregos id a 13.20; 20 ovejas mat. de Tandil a 11; 26 capones frig. a 13.50; 10 borregos mat. a 8.30; 11 id a 6.40.

BUNGE y BORN Ltda.—
168 borregos frig. de D. de Alvear a 13 pesos.

BAYONA y Cía. J.—
48 capones frig. de Udaquiola a 9 $; 110 ovejas mat. a 8.

BAYONA JUAN—
110 borregos frig. de Carhué a 11.50 $; 191 ovejas mat. de Gazcón a 10.50.

CHAPAR y Cía.—
85 borregos frig. de Estomba a 12.20 $; 88 capones frig. de Rauch a 8.40.

CARRQUIRI y CASAUX—
145 capones frig. de Udaquiola a 13 $; 37 ovejas mat. a 10.50. — mat. a 10.30.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
139 capones frig. de Rauch a 13 $; 40 ovejas mat. a 9.50; 105 corderos frig. de T. Lauquen a 9.50.

DODS y D. RAMSAY—
105 borregos frig. de Saldungaray a 12.

DE LELLIS y FAGES Hnos.—
83 ovejas mat. de Pringles a 12 $; 52 capones mat. a 12; 35 borregos mat. a 11; 11 id a 9.

ETCHEVERRIA J. S.—
73 capones frig. de Begerie a 10 $; 91 ovejas mat. a 8.

ESTREME Hnos.—
68 capones frig. de Pringles a 12.80 $; 20 id a 11.30; 43 id a 11.20; 78 ovejas

GOÑI e HIJO y Hnos.—
174 borregos frig. de La Gloria a 15.60; 34 capones id a 13.

LALOR JUAN—
330 capones frig. de E. Ríos a 11.80 $; 102 borregos frig. de Sta. Luisa a 12; 18 id de Atreuco a 10.50; 45 capones id a 11.50; 22 id de Saldungaray a 10.30; 11 borregos id a 9.80; 30 ovejas mat. a 7.30; 125 id a 9.50; 35 capones frig. de Castilla a 13.30; 46 id de Providencia a 11.90; 66 borregos mat. de Almeyra a 7.30.

LANUSSE P. y A.—
60 capones mat. de Las Hermanas a pesos 17.50; 21 borregos frig. a 12.50; 22 capones mat. de Pringles a 16; 150 capones mat. a 14.50; 170 capones mat. de España a 14; 130 borregos frig. de Pampa Central a 9; 38 id mat. a [illegible]; 27 id a 5.20; 110 id frig. de Rolón a 12.50; 16 capones frig. de Colman a 15.

SALABERRY y BERCETCHE—
16 capones mat. de Providencia a 8.60; 34 ovejas mat. a 8.

SANTAMARINA e HIJOS—
80 borregos mat. de Irene a 8.80 $; 41 id de Las Hermanas a 8.80; 151 capones frig. a 13.

S. y GOWLAND—
238 ovejas mat. de Voluntad a 11.30 $; 97 borregos frig. a 12.

POLLEDO C. F.—
170 capones frig. de Castilla a 13.30 $.

THOMPSON E. A.—
58 borregos frig. de Paraguil a 11.50 $; 14 carneros id a 14; 93 borregos mat. de Peralta a 8; 122 id a 5.70.

VELAZ y Cía. A.—
248 capones mat. de Pringles a 16.50 $; 81 ovejas mat. a 6.50.

IZARRA y VILLA—
150 borregos frig. de Pringles a 12 $; 58 capones frig. a 13.80; 84 borregos frig. a 11; 39 id mat. a 8; 41 id a 6; 46 id a 7; 40 id de Stegman a 8; 46 id frig. a 9.80; 18 capones frig. a 13.30; 11 ovejas mat. a 8; 12 id a 7.50; 160 id de Peralta a 10.80; 75 capones frig. a 13.80.

LASCURAIN y ETCHEGARAY—
196 borregos frig. de Murature a pesos 16.50; 21 capones mat. de Sáenz a 12; 165 borregos mat. a 8.50; 76 ovejas mat. de Santa Elena a 13.50; 12 id a 11.30; 12 id a 8; 320 capones mat. de Bocayuca a 12; 325 id a 10.20; 155 borregos frig. a 9.

LANUS y Cía. A. E.—
376 borregos frig. de Uriburu a 13.40 $; 54 capones frig. a 14; 100 borregos frig. de Murature a 16; 23 id a 14; 37 capones mat. a 13; 111 borregos frig. de M. Biglos a 12; 102 id a 10; 20 id mat. a 6.

LA COOP. DE HACENDADOS—
45 capones mat. de 16 de Julio a 7.10; 45 ovejas mat. a 11.80.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
63 ovejas mat. de Las Marianas a 6.70.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
69 capones frig. de Pringles a 13.50 $; 35 borregos frig. a 12.50; 96 id a 12.10.

OJAM y Cía. F.—
70 capones frig. de Chivilcoy a 13 $.

PATRON C. y PERO—
210 ovejas mat. de Franklin a 10.50 $; 33 borregos mat. de Lamadrid a 8.20; 31 id a 6.80.

PRYOR e HIJO—
160 capones frig. de González a 13 $; 174 borregos frig. a 11.50.

PALACIOS Hnos.—
120 borregos mat. de 16 de Julio a 7.10; 50 id a 6; 10 id a 4.70.

MERCADO DE HACIENDA PORCINA

(Liniers)

Con plaza algo más encalmada para toda clase de cerdos, se realizaron las ventas de la mañana de hoy.

La entrada del día fué de 2.355 cerdos. Las compras efectuadas por los frigoríficos durante la mañana, fueron las siguientes:

El Armour 219; El Swift 556; La Blanca 109; El Swift 66; El Anglo, 125 y Las Palmas 134 cabezas.

Los precios variaron para cerdos flacos y de invernada entre $ 0.32 a 0.34; cerdos de media gordura entre $ 0.40 a 0.44; cerdos especiales de frigorífico de $ 0.34 a 0.47; capones especiales de consumo, de $ 0.48 a $ 0.50 el kilo.

VENTAS DE HOY

CASH, C. JONES y Cía.—
69 cerdos especiales, Pergamino, a pesos 0.48 el kilo.

RUIZ y Cía. E.—
45 cerdos especiales, G. Ugarte, a pesos 0.44.

BUNGE Y B. LTDA.—
20 cerdos m. gordos, Junín, a pesos 0.42.

ROSSI ANGEL.—
20 cerdos especiales, Chacabuco, a pesos 0.46; 5 cerdos id. id. 0.44; 16 cerdos m. gordos id. 0.42.

BALE REPETTO y Cía.—
30 cerdos especiales, Tandil, pesos 0.48; 20 cerdos id. id. 0.47; 71 cerdos id., 25 de Mayo, pesos 0.47; 11 cerdos m. gordos id. 0.41.

MENDEZ Hnos. y Cía.—
54 cerdos especiales, Entre Ríos, pesos 0.47.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—
20 cerdos especiales, F. Madero, pesos 0.45; 18 cerdos m. gordos, Azul, pesos 0.40.

RIPOLL JUAN S.—
69 cerdos especiales, Santa Fe, pesos 0.47; 66 cerdos m. gordos, B. Pérez, 0.40; 7 id. especiales 0.46; 77 cerdos m. especiales, Alcorta, pesos 0.49.

CRESPO Y RODRIGUEZ.—
24 cerdos especiales, Chacabuco, pesos 0.46; 30 cerdos id. [illegible]; 17 cerdos m. especiales, Rojas, pesos 0.50; 31 cerdos especiales, Chacabuco, pesos 0.46; 34 cerdos m. especiales Rojas, 0.49; 59 cerdos especiales, Chacabuco, pesos [illegible]; 5 cerdos especiatles Pehuajó, 5 pesos cada uno.

OLANO, DIAZ y Cía.—
53 cerdos especiales, Pehuajó, pesos 0.41.

LASCURAIN Y ETCHEGARAY.—
16 cerdos gordos, Rauch, [illegible].

DE LELLIS y F. Hnos.—
150 cerdos especiales, French, pesos 0.48; 38 cerdos id. id. [illegible]; 20 cerdos especiales, Pergamino, pesos 0.50; 58 cerdos especiales, pesos 0.45; 2 cerdos regulares id. [illegible]; 31 cerdos m. gordos, Matanza, pesos 0.38; 111 cerdos especiales 0.44.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
20 cerdos m. especiales, [illegible] pesos 0.49.

STABILE VICENTE.—
59 cerdos especiales, Pehuajó, pesos 0.44.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
20 cerdos especiales, Bragado, pesos 0.46 1/2.

CARRIQUIRY C. y Cía.—
20 cerdos especiales, Alberti, pesos 0.45.

AMORETTI CAYETANO.—
40 cerdos especiales, Totoras, pesos 0.47; 38 cerdos especiales Santa Fe, 0.45.

ARZENO Hnos. F. B.—
40 cerdos especiales, Chivilcoy, pesos 0.45; 11 cerdos regulares id. [illegible]

D'HERS y Cía. F.—
10 cerdos especiales, Arrecifes, pesos 0.48; 53 cerdos especiales id. pesos 0.45.

DEVOTO y Cía. Ltda. T.—
30 cerdos regulares, 25 de Mayo, pesos 0.32; 33 cerdos m. gordos, Rauch, 0.40; 1 cerdo m. gordo, 20 pesos uno.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
57 cerdos especiales, Santa Fe, pesos 0.47; 40 cerdos id. 0.46; 20 cerdos id. Rauch, 0.42 1/2.

LALOR JUAN.—
15 cerdos m. gordos, Salto, pesos 0.42; 20 ceros m. gordos, [illegible] pesos 0.42.

Aperitivo Santa Coloma
TONICO-DIGESTIVO
E. M. DE SANTA COLOMA — CHACABUCO [illegible]

[illegible] DEPORTIVA

[illegible] mañana [illegible] campeonato de la Asociación Amateurs de Football [illegible]

[illegible] campeonato [illegible] Asociación [illegible] se jugarán [illegible] siguientes partidos:

[illegible]

—Oeste v. Independiente. — [illegible] a las 14.30.

[illegible]

—Gimnasia y Esgrima v. River Plate. — En [illegible] a las 14.30.

[illegible] Ortel, R. Echagaray y [illegible] Pitale, G. Méndez, R. Seregni [illegible] A. Meiniquer, P. Boide, [illegible] N. R. González y C. [illegible]

—Sportivo Buenos Aires v. Palermo. — En Humboldt y Soler, a las 14.30.

Sportivo Buenos Aires: L. Becker; [illegible] Bartolacci, [illegible] Palmer y H. Macri; A. Cerrotti, [illegible] Guastavino, F. Medina [illegible]

—Lanús v. Sportivo de Almagro. — En Lanús, a las 14.30.

Sportivo de Almagro: A. G. Resoli, E. Vieyro y H. Recanatini; N. Catalano, J. Castro y C. Benzi; J. [illegible], A. Vitale, J. Maglio, O. Castro y J. Ades.

—Atlanta contra Vélez Sársfield. En la cancha del Club River Plate, en la dársena Sur, a las 14.30.

Vélez Sársfield: C. Cancia; N. Inca y J. Prato; J. Fontana, J. L. Ro[illegible] y M. Fernández; J. Cabezón, D. [illegible], B. Carreras, A. Sebrino y M. R. Martínez.

Atlanta: J. Médici; R. Mutis y A. Mastropaolo; A. Sánchez, S. Pardo y L. Cellico; F. Mediel, G. Olivera, A. Urso, F. Arrieta y E. Blanco.

—Estudiantes v. Platense. — En Palermo, a las 14.30.

Estudiantes: H. Muschietti; A. Bertagaray y B. O'Gorman; A. Ríos, L. Comelli y L. Lagarde; A. Pessi, E. Massa, D. Odino, M. Bautemps, y M. Mirasou.

Platense: A. Cositorio; A. R. Cerlella y E. P. Berti; J. A. Mazzini, D. Santángelo y A. Felisari; J. León, R. L. Grasso, A. Duarte, A. F. Benitez y M. J. Perdal.

—Defensores de Belgrano v. Barracas Central. — En Núñez, a las 14.30.

Defensores de Belgrano: A. Mapelli, A. Simonetti y F. Posani; M. Ae[illegible], R. Montenegro y A. Colamarino; J. Bisio, S. Medina, G. Caldas, D. Botta y J. Bentolini.

Barracas Central: E. López; R. Anchieta y P. Mantegazza; A. Pérez, J. Sarmani y B. Molle; P. Velasco, [illegible], A. Passi, J. Fortunato y P. Miranda.

—San Lorenzo de Almagro v. Banfield. — En avenida La Plata 1763, a las 14.

San Lorenzo de Almagro: D. Calcaño, A. Coll y E. Monti; L. Monti, [illegible] Vaccaro y J. Urso; A. Carricaberry, L. Acosta, F. Galíndez, A. D. Carmen y L. Gianella.

—San Isidro v. Quilmes. — En San Isidro, a las 14.30.

San Isidro: E. Fernández; S. Pé[illegible] y A. Reparas; R. Naón, A. Costa [illegible] Cilley; J. D. Obarrio, J. Comas[illegible], J. M. Cervini, J. Annunziata y G. R. Zúñiga.

Festival deportivo

Con motivo de la repartición de premios de los campeonatos de aficionados del año 1921, organizados por la Federación Argentina de Box se realizará hoy, a las 21 horas, en L'Aiglon, Florida 146, un festival deportivo, de acuerdo con el siguiente programa:

Exhibición de tres rounds de tres minutos cada uno entre Alberto Mas[illegible], campeón veterano de peso li[illegible] y C. Gassen; [illegible] Mackintosh, campeón veterano de peso medio, Vaterano y campeón sudamericano v. Héctor Méndez; Eduardo Pawlosky, campeón de peso pluma veterano v. Alberto Pawlosky; Bautista Ferrari v. Ricardo Álvarez, H. Cipollo v. N. Casella, Juan Carlos Cruz v. Lisandro Galíndez.

El 8 de julio próximo se medirán Bornato y Maresca

En el local Florida 142 se realizará el día 8 del mes de julio próximo, organizado por el Boxing Club de Buenos Aires, un festival de boxeo, cuyo número principal del programa es el match a diez rounds, de tres minutos cada uno, con guantes de cuatro onzas, entre los profesionales Maresca (uruguayo) v. A. Bornato (argentino).

Hoy celebrará reunión el Consejo Directivo Amateurista.

Hoy a las 18 horas celebrará reunión el Consejo Directivo de la Asociación Amateurs de Football.

Se tratarán varios asuntos de importancia.

Final de Competencia del año 1921

NUEVA CHICAGO v. Sp. BARRACAS

En la cancha que el Club Huracán posee en la Avenida La Plata y Chiclana, se jugará mañana a las 13 horas este encuentro de primera división por la final del concurso de competencia del año 1921.

Los cuadros formarán de la siguiente manera:

Nueva Chicago: E. Araya; J. Lecatti y J. Voltura; R. Fernández, E. Semino y E. Selari; J. Villagra, E. Moggio, L. Cipulla, F. Rivero y O. Santuchi.

Sportivo Barracas: F. Gómez; F. Castoldi y F. Cerri; L. A. Daneri, A. Candal y J. Ilian; F. Bienatti, A. Sisto, J. Gayardelli, A. Rosado y J. Grus.

Celebró reunión el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Box.

En la última reunión realizada por el Consejo Directivo de la Federación Argentina de Box, se tomaron las siguientes resoluciones:

Metropolitan Club. — Solicita se le inscriba en la Federación como adherente; pasa a la sub-comisión asesora la solicitud.

Afiliaciones denegadas. — No se conceden afiliaciones solicitadas por los clubs "Olímpico" y "Pedestre de Velocidad y Resistencia", por no estar encuadrados dentro de las exigencias del estatuto, en lo que al deporte se refiere.

Delegados. — El club de Gimnasia y Esgrima de La Plata nombra delegados a los doctores Horacio A. Casco y Eugenio E. Alsina; fueron aceptados sin observación.

Investigación deportiva. — Fué designado el señor Benigno Rodríguez Jurado, para que se traslade a Córdoba, a efectos de conocer el ambiente boxístico y propender a la formación de un organismo que por su importancia esté en condiciones de dirigir el deporte en esa provincia.

Categoría independiente. — El delegado señor Luis Carlini, presenta un proyecto tendiente a la formación de profesionales, creando la categoría independiente, intermedia entre profesionales y aficionados. Pasó a estudio de la comisión de reglamento.

Resolución derogada. — La referente a la que exigía cinco años de antigüedad para inscribirse como club afiliado.

Boxing Club de Buenos Aires. — Se le autoriza para realizar el match A. Maresca v. Bornato, el día 8 de julio, designándose las siguientes autoridades: Referee, Héctor Méndez; jurados, Rafael Cullen, Raúl Chillibreste y Oscar Viñas; cronometrista, Guillermo Mendoza.

Tercer Campeonato Sudamericano de la milla

Mañana a las 10 horas, se disputará en el camino adoquinado a La Plata, kilómetros 7 al 11, el tercer campeonato sudamericano de la milla, organizado por el Buenos Aires Automóvil Club.

Los corredores que tomen parte en tan importante prueba deberán encontrarse en el kilómetro 11 una hora antes de la iniciación de la misma.

Las pruebas serán fiscalizadas por una comisión formada por delegados del B. A. A. C., Touring Club Argentino, Automóvil C. A., Federación Motociclista Argentina y Aero Club Argentino.

Club de Regatas de Avellaneda

En las canchas del Club de Regatas de Avellaneda se realizará mañana un torneo abierto de tennis a la americana, para dobles de caballeros.

Federación Comercial de Football

Gran match de selección

El próximo domingo, a las 8.45, se efectuará un match de práctica con el objeto de seleccionar el team que representará a esta Federación, en el encuentro que se jugará con la Liga Comercial y Bancaria del Rosario, en esa ciudad, el 9 de Julio. Los teams formarán así:

Team A.: Guffanti; Chavín y Macagna; Taramasso, Palmer y Marchielli; Alvarez, Bota, Cervasco, Seoane y Bissio. Suplentes: Carlos Isola, Celia, Mársico y Serramía.

Team B.: Nicora; Simmons e Irribarren; A. López, Zumelzú y Lynch; Bertani, Soula, Maglio, Raggio y De los Santos. Suplentes: Curutchague, Rojo, Miró, Marchioli y Borrat.

Ambos teams se hallan integrados, como podrá observarse, por jugadores de reconocidos méritos, por lo cual el match resultará muy interesante y lucido.

Federación Colombófila Argentina

La Federación Colombófila Argentina ha organizado la tercera serie del año, para las instituciones afiliadas, la que comprende los concursos siguientes:

Julio 2, desde la estación Pilar; julio 9, desde la estación Agote; julio 16, desde la estación Chacabuco; julio 30, desde la estación Junín; agosto 6, desde la estación Vedia; agosto 13, desde la estación La Picasa; agosto 20, desde la estación Laboulaye, y agosto 27, desde la estación Mackenna.

[illegible], y desde la última [illegible] se disputará el Derby Nacional de Pichones, el que se realizará anualmente, bajo el patrocinio de esta Federación.

Partidos de golf para mañana

Sáenz Peña v. San Andrés

Mañana, a la llegada del tren que sale de Retiro a las 8.42 se jugará en Sáenz Peña, un partido de golf, entre el equipo local y el de San Andrés.

El cuadro de San Andrés estará así formado:

R. E. Hunt, E. M. Finney, R. H. Marr, J. C. Del Campillo, P. Norman, R. A. White, J. G. Ryan, R. Montgomery, G. S. Smillie, C. W. Carlisle, R. Trillia y J. J. Rugeroni.

Golf Club Argentino v. San Isidro

Este encuentro por el campeonato de primera división se jugará mañana en Palermo.

El cuadro de San Isidro estará así constituído:

R. E. Jones, D. Scott, R. Gowland, A. Durañona, F. Harris, J. Parsons, H. K. James, B. D. Crawley, R. Jiménez, E. Fairweather, A. L. Jacobs y A. S. Miles.

Concurso de pelota

En la cancha del Club Floresta se jugarán mañana por el concurso interno de pelota a paleta, los siguientes partidos:

A las 21.15, Suárez y Chapo v. Iramain y Florit; a las 22, 2a. categoría, Celesia y Grané v. Ponce y Máspero; a las 22.45, 1a., categoría, Rey y Barabino v. Lizarraga y Fasce.

Sociedad Italiana de Tiro a Segno

Mañana se realizará en el stand que la Sociedad Italiana de Tiro a Segno, posee en Villa Devoto, un concurso, de tiro al blanco de acuerdo con el siguiente programa:

Fusil, a 300 y 150 metros, sobre blanco circular, 10 y 24 zonas, respectivamente.

Revólver y pistola, a 50 metros, sobre blanco circular de 10 zonas.

También funcionarán, como de costumbre, las líneas de tiro para reservistas, menores enrolados y estudiantes.

Se disputó ayer el campeonato Interclubs de Damas

Ayer se disputó en los links del San Isidro Golf Club el match por el campeonato interclubs de damas entre los equipos representativos de los clubs San Isidro y San Andrés.

Se adjudicó el triunfo después de reñida lucha el equipo de San Andrés.

Los equipos estaban así formados:

San Andrés: señoras de Chamberlain, Prettyman, Thomas, Rugeroni, Luyek, Mackern y señoritas Judson y Mohr Bell.

San Isidro: señoras de Marriott, Dickinson y W. B. Jones y señoritas N. Obarrio, Macrab, J. Obarrio, Wallace y Mitchell.

Palacio de Justicia

(Continuación)

Manifiesta por otra parte, que no acepta la filiación legítima de los instituídos que se han presentado en los presentes autos, ya que les corresponde la calificación del Art. 338 del Código Civil, por haber sido concebidos, durante el matrimonio del testador con su única esposa legítima doña Benita Domínguez, que no fué la madre de aquéllos.

Abierta la causa la prueba se produjo la que expresa el certificado del actuario de fs. 28 y habiendo alegado sobre su mérito las partes y oído el señor agente fiscal, se llamaron autos para definitiva y Considerando:

Que como cuestión previa se impone en esta causa la dilucidación de la proposición articulada por los demandados respecto a la procedencia de la acción de nulidad ex post mortem, ya que la ley prohibe todo recurso después del deceso de los esposos.

Que en el sub discussio no se trata de demostrar precisamente los vicios que habrían invalidado el matrimonio contraído por Eufemio Gaete con Casina Villalba, sino que el estado civil invocado por el actor no puede ser desestimado a base de los testimonios que de contrario se ofrecen.

Que los recurrentes para llegar a la demostración de que son hijos del causante no necesitan justificar que el matrimonio del testador en caso de haberse celebrado sería nulo, porque su estado no pende de esa declaración ni les hace falta tampoco después de que se trata de una filiación ya reconocida por sus padres en una de las formas que consiente el derecho.

Que la contienda según las alegaciones de las partes y cuestiones articuladas versa sobre, la eficacia de las partidas acompañadas y lo que debe resolverse en definitiva envuelve un mero conflicto de títulos relativos a estados civiles, sin que para su solución sea imprescindible apreciar la legalidad del matrimonio el cual aún siendo cierto y válido podría no haberse justificado debidamente en autos.

Que por lo tanto no es admisible la dilucidación de la cuestión ex capite clandestinitatis por más que se hubiera probado que el acto no fué autorizado por el párroco propio ni por el ordinario o por delegado debidamente autorizado por no tener los esposos su domicilio en la parroquia donde se unieron y fueran vagos según la denominación del derecho canónico, porque la admisión de esta investigación nos llevaría a la situación que el legislador ha querido evitar como holocausto a la tranquilidad de la familia que es también la de la sociedad.

Que en lo que atañe a la partida de casamiento que según la manifestación conforme de las partes no se encuentra suscripta por los testigos ni por los desposados ella debe ser estudiada a la luz de los preceptos eclesiásticos combinados con las disposiciones generales del código sobre las formas que deben revestir los actos jurídicos, pues no es posible sostener como principio absoluto que esos actos públicos deban sujetarse a la reglamentación civil, cuando el legislador ha hecho expresamente sus salvedades al respecto.

Que va de suyo que los instrumentos públicos no firmados por todos los interesados no pueden ser presentados como testimonios irrefragables de los hechos que se han querido constatar porque el cumplimiento de los requisitos externos se exige bajo pena de ser declarados irritos, pero esa regla perfectamente legal en tesis general, no es de aplicación cuando se ventila la eficacia de los actos eclesiásticos destinados a inscribir los matrimonios, porque el legislador los ha exceptuado "nominatim" al consentir que fuera la autoridad eclesiástica la única encargada de reglamentarlos.

Que los artículos 998 y 986 del Código Civil no son de aplicación en casos como el que se ventila en autos, porque por los artículos 167 y 168, el matrimonio debía celebrarse según los cánones de la iglesia con facultades también exclusivas en lo referente a solemnidades, de manera que para decidir el cumplimiento de éstas, ha de recurrir necesariamente a sus leyes y preceptos.

Que esta exégesis de las disposiciones pertinentes del Código adquiere mayor valor cuando se recuerda que todas las acciones de nulidad fundadas en defecto de forma de matrimonios contraídos antes de la vigencia del matrimonio civil, quedaban sujetas a las leyes canónicas, lo cual viene a disipar cualquier duda, si es que alguna puede existir, ante preceptos tan claros y decisivos como los recordados.

Que examinando el asunto principalmente a la luz de los principios y reglas que informan la legislación eclesiástica, la solución no es favorable a la tesis de la nulidad basada en defecto de forma o sea en la ausencia de la firma de los esposos y testigos asistentes al acto.

Que entre las formalidades posteriores a la celebración del matrimonio figuran las que tocan al rito adoptado como la solemne bendición y la misa "pro sponsis" y las relativas a la inscripción de la partida, la que debe asentarse inmediatamente en su libro, haciéndose constar los nombres de los contrayentes, el de sus padres y demás circunstancias personales, el de los testigos y sacerdote asistente como el día y lugar de la celebración, pero la ausencia de la firma de los testigos no invalida el acto, porque siempre se ha tenido por verdadero que es suficiente la presencia del párroco y testigos, si bien es cierto que ella no debe ser solo corpórea sino también moral, — "rationalis et humana". — "Ad valorem matrimonii ultra praesentiam parechi requiruntur et sufficiunt due testes. Lucii Ferraris, Prompta Bibliotheca. Matrimonium No. 98.

Que en este punto y a fin de evitar posibles confusiones por la relación que guarda con el matrimonio, hay que convenir que otra es la disciplina observada respecto del contrato esponsalicio, el cual según lo prescripto por el decreto. Ne temere debe ser firmado por los futuros esposos, párroco y los testigos, siendo nulos en otro foro si carecieran de estos requisitos.

Que ni por lo dispuesto por el Concilio Tridentino tan riguroso en materia de formalidades, que llegó a declarar irritos los matrimonios que se celebraran sin la presencia del párroco propio y dos testigos, ni por el decreto pontificio "Ne temere", que puso término a las dificultades que creaba el punto de saber, cual era el domicilio "vel quasi" de los que querían casarse, ni por el ritual romano, ni por la disciplina novísima, se ha exigido o se requiere que esos actos sean subscriptos por los desposados o testigos — "Testium tamen suscriptio nos requiruntur — pues el único que debe firmarlo es el párroco o quien haga sus veces. "Habeat parochus librum in que conjugum diligenter apud se custodiadt".

Sección XXIV. Capítulo I de matrimonii Tridentinus. Peractis omnibus parochus mano sua describat in libro matrimonium nomina conjugum et testium et alia fórmula prescriptam. Ritual. De Sacramentum Matrimonii. — Barbosa. — Derecho Canónico. — Parte II, Capítulo 22.— Justis. Libro II. Capítulo XIX. Barbosa Concilio Tridentino. Sección Sección XXIV. Cardenal de Luca. Discurso super Concili Tridentini. Sarpi Histoire du C. de Trento, tomo III, página 142. Cardenal Lambertini. Institutionem Ecclesiasticarum, pág. 360. Brumer Juris Ecclesiastici. De forma celebrationis matrimonii N.o 338. Reffenstuel. Iuis Canonicum N.o 52. Berardi. De forma conjugiorum, pág. 197. Murillo. Cursus juris canonici. Liber IV. Titulus III, N.o 60. Selvagio. Institutiones canonicarum Liber II. Titulus VIII. Engel. Jus. Canonicum. Liber IV, Titulus I.

Que con razón y justicia la Curia metropolitana llamada a emitir su opinión sobre la validez de un matrimonio cuya acta no fué firmada por los contrayentes, ha podido declarar con toda verdad y como disciplina general de la iglesia, que ni la ley canónica de derecho común, ni la vigente en el país, contenida en el manual que sirve de norma a los párrocos mencionan las firmas de los esposos entre los requisitos indispensables a la validez del matrimonio.

Que en este orden de apreciaciones hay error en suponer que la resolución del excelentísimo arzobispo implique el cumplimiento de tal formalidad, pues lo que se prescribe al respecto en el manual referido es la presencia del párroco y dos testigos y no la firma de los testigos. Art. 4 de las Instrucciones.

Que si no se tuvieran tan claras como terminantes decisiones de la Iglesia sobre este particular y se careciera de los usos admitidos y observados durante casi cuatro siglos que van corridos desde la reunión del Tridentino y hubiese de recurrirse a los enseñados por los autores, tanto antiguos como modernos que han apreciado las reformas que sobre el matrimonio introdujo el ecuménico recordado, se llegará siempre a la misma conclusión, pues es opinión unánime que los testigos deben concurrir con su presencia al acto, siendo innecesario que lo subscriban en orden a su validez. — Sánchez. Matrimonii. Consensu clandestino, Libro III. Maschat. Institutiones Canónicas. Libro IV, Título I. Van Espen Jus Ecclesiasticum universum. Tomo II, Título XII. Canton Diritto Canónico, pág. 220, Golmayo. Instituciones Canónicas, N.o 69. Fernández Concha. Derecho Público Eclesiástico, pág. 325. Aguirre. Disciplina Eclesiástica, tomo III, pág. 427. Covarlario. Instituciones Canónicas, tomo I, pág. 418. Gómez Salazar. Derecho Canónico, tomo III, pág. 242. Vila Piana. Matrimonio, pág. 137. Morales. Derecho Canónico, tomo II, página 199 y 154. Tonoso. Diccionario Canónico, tomo III, pág. 59. Ferrares. Derecho Sacramental, pág. 331. "Revista Razón y Fe".

Que al modificarse fundamentalmente la disciplina observada hasta la reunión del Tridentino, se mandó que las nuevas formalidades y requisitos a que habían de sujetarse sus disposiciones tendrían efectos legales treinta días después de su publicación — post triginta dies habere insipiat a dis publications — que se haría en las parroquias y en el sub-lite no podría dudarse si de la nulidad del matrimonio propiamente se tratara y quisieran invocarse los usos anteriores al Tridentino del cumplimiento de las prescripciones relativas a la promulgación impuestas por el capítulo Tamotsi, pues según lo enseñan los más ilustres canonistas, se publicó en toda la América latina, o sea en las regiones que fueron colonias de España.

(Continuará).



HORTA Y CIA.
FABRICA DE MEDALLAS
GRABADOS, ORFEBRERIA
Y FUNDICION ARTISTICA.
BMÉ. MITRE 744 B. AIRES.
PIDAN NUESTROS CATALOGOS

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de SANTA FE

PREMIO MAYOR $ 25.000 - Precio del quinto $ 1

Precio del billete $ 5. Comisión a los agentes 15 o|o

Por informes y billetes dirigirse a la Administración de la Caja

IMPORTANTE

Recordamos a nuestros suscriptores, que venciéndose el primer semestre el 30 del corriente mes, los abonos deberán ser renovados antes del día 15 de julio próximo para evitar la suspensión en el envío del diario.

Toda correspondencia debe dirigirse por giro postal o bancario a nombre del

ADMINISTRADOR GENERAL

PROFESIONALES

ABOGADOS

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Tucumán 1321. U. T. 5086 [illegible]

Estudio jurídico
Dr. Amancio González Zimmermann
Dr. José Gales
Av. de MAYO 560 Casi esq. Florida
U. T. 5026 (Avenida)

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Esmeralda 1013 U. T. 4340, Libertad

Dr. Manuel F. Escobar
Ex presidente de la Suprema Corte de Buenos Aires, y ex ministro nacional, abogado. — En Buenos Aires: Florida 171 (Pasaje Güemes, tercer piso, escritorios 323 y 324). Unión Telefónica 5880 (Avenida); interno 191. — En La Plata: calle 5 No. 986. Unión Telefónica 4964.

Sixto E. Trucco
Emilio G. Trucco
Juan A. Cameirone
Ingenieros civiles, Arquitectos
Estudio: LAVALLE 868

G. Núñez Irigoyen
ABOGADO
Uruguay 546, 3er. piso
U. T. 7096, Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. Telefónica 6087 (Avenida)

Dr. Luis C. GARCIA
ABOGADO
Avenida de Mayo 769
U. Telef. 7870. Avenida

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

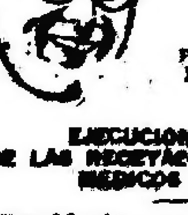
MEDICOS

SECRETAS - URINARIAS - PIEL
Dr. Saraceni Especialista
Cura rápida de Uretritis—Gota Militar — Estrecheces — Ulceras — Debilidad — Cura de la AVARIOSIS con aplicación sin dolor del
606 - 914 CORRIENTES 1777 9 a 11 y de 14 a 20

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajeny Wannmann de Viena. De regreso de Europa ha abierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra. Cáncer, [illegible] número 1546.

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto día y noche
Suipacha 477
Doctores NELSON

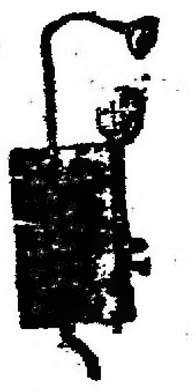
VIAS URINARIAS, PIEL Y AVARIOSIS
CONSULTAS DE 14 a 16
Dres. Dorrucci y Artola
Suipacha 588





—¿Por qué llega tarde a clase?
—Es que pasé por frente a [illegible] Bolívar 230 y me quedé admirando unos adornos que cargaban para una fiesta. ¡Eran más lindos!
—Bien, lo perdono, porque realmente los adornos que [illegible] Longobardi son dignos de admirar.

Un baño caliente



Se consigue al minuto, con el Calentador de baño a aguardiente SIN PRESION, SIN PELIGRO, SIN HUMO.
Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol
DEFENSA 429 Bs. Aires

REMATES

G. DE ABELLA VICTORICA
Rivadavia 1110

JUDICIAL. — El jueves 29 del corriente a las 15 horas, en Isabel La Católica 455.

Remataré una máquina para fabricación de bovedillas de cemento armado con su patente N.o 11190.

Un motor eléctrico de 11 caballos, resistencia, instalaciones eléctricas, moldes, hierros y demás objetos que estarán a la vista.

Sin base. Seña a satisfacción. Comisión 10 ojo.

Venta ordenada por el señor juez de Comercio de la Capital doctor Félix Martín y Herrera y como perteneciente al concurso formado a los señores Ventricelli y Orsi.

Por más datos al martillero. — Buenos Aires, junio 22 de 1922. — Agustín N. Matienzo, secretario.
16|926 v. junio 28.

Rufino de Elizalde y Cía

JUDICIAL. — Carlos Calvo 878, entre Piedras y Tacuarí, amplia propiedad para habitar. Sólido edificio preparado para recibir altos.

Base, $ 60.000 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en nuestra casa Sarmiento 337.

Terreno de 15m.15 por 60m.62, 918m.89. Su edificio bien tenido, consta de zaguán con escalinata de mármol, escritorio, sala, antesala, 5 dormitorios, comedor, antecomedor, pasaje, baño, cocina y 4 dormitorios secundarios de madera, 2 grandes patios y jardín al fondo. Venta ordenada por el señor juez de 1a. Instancia, doctor Juan Carlos Lagos, en el juicio seguido por la Compañía de Mandatos y Préstamos y Agencia del Río de la Plata, contra la sucesión de don Victorio de la Canal, cuyo expediente tramita por ante la secretaría del doctor José E. Cirio. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Informes y datos en nuestra casa Sarmiento 337.

Rufino de Elizalde y Cía.
16|876 v. jn. 28

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — SIN BASE. — ISLA EN EL Partido de San Fernando, sección 9.a del Paraná, sobre el Arroyo Carabela. Orden juez doctor J. C. Lagos, secretario doctor A. Pallejá; juicio Cooperativa Argentina de Crédito contra Gustavo Koschnick.

El jueves 6 de julio a las 15, en nuestra casa Rivadavia 639. Mide 136 metros de frente al Oeste sobre el Arroyo Carabela, por 800 metros de fondo. Superficie: 11 hectáreas, 04 áreas. Linderos: al N., Blondeu; al S.O., Viviani y al E. con el lote 360. Hay población de 4 habitaciones de material, 4 galpones anexos, existiendo además varias plantaciones. Seña: 5 o|o. Comisión: 2 o|o. Otros informes, Rivadavia número 639. — V. S. Lobato y Cía.
16|969 v.|5 julio

Honorio Martel

(De la firma Villar Sáenz Peña y Martel).

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a 3 cuadras de la estación, calle Patricios entre Liniers y Bvar. Santa Clara. Lote 16. Manzana M. M. Mide 8 metros 66 frente por 19 metros 10 fondo al Oeste; 21 mts. 99 al Este y 9 mts. 12 al contra frente. Superficie 177.91 metros cuadrados.

Base $ 474.66 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Orden del señor Juez en lo Civil Dr. Casabal, Secretaría Dr. Rojas, juicio Lanús Augusto C. y otros contra José A. Reyes. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Dos terrenos en Lanús F. C. S., a 5 cuadras de la estación, calle Blandenguez entre Liniers y Bvar. Pavón. Lotes 19 y 20. Manzana H. H. Miden unidos 17 metros 32 frente por 40 mts. 52 fondo. Superficie 662.71 mts. cds.

Base, $ 2.132 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall Reconquista 331.

Orden señor Juez en lo Civil doctor Casabal, Secretaría Dr. Rojas. Juicio Lanús Augusto C. y otros contra Pedro Antonio J. Bianchi. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a 2 cuadras de la estación, calle Defensa entre Liniers y Bvar. Santa Clara. Lote 25. Manzana K. K. Mide 8 mts. 66 frente por 25 mts. 60 fondo al Oeste; 25 mts. 40 al Este y 9 mts. 12 al contra frente. Superficie 207.45 mts. cds.

Base, $ 526 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Orden del señor Juez en lo Civil doctor Casabal, Secretaría Dr. Rojas. Juicio Lanús Augusto C. y otros contra Alessio Cambiasso. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

JUDICIAL. — Terreno en Lanús F. C. S., a una cuadra de la estación, Calle Pavón, adoquinada, entre Sitio de Montevideo y París, con tranvías. Lote 8, Manzana D. D. Mide 8 metros 66 frente y contra frente por 52 metros 19 de fondo. Superficie 451.53 metros cuadrados.

Base, $ 6,020.40 m|n.

El miércoles 28 de junio a las 15, en mi Hall, Reconquista 331.

Venta por orden del señor Juez en lo Civil Dr. Casabal, Secretaría doctor Rojas, en el juicio Lanús Augusto C. y otros contra Manuel Fernández. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.
16|872 - v. junio 28

FRANCISCO RODRIGUEZ
Avenida de Mayo 760

JUDICIAL — EL DOMINGO 2 DE JULIO, a las 15 horas. 3 lotes de terreno en Villa Urquiza, a una cuadra del tranvía Lacroze y 2 del Anglo-Argentino.

Lote No. 40—Calle Estomba esquina Girarbot, con frente al NO., de forma rectangular, con una longitud de 10m60 de frente a la calle Estomba y con 16m85 de frente a la calle Girarbot. Superficie: metros cuadrados 298.86. Este lote linda al norte, con el número 40, edificado y encontrándose la pared a 1m24 del linde del lote. Tasación, 1.357.74. Base, 2|3 partes, $ 905.16.

Lote No. 14—Con frente al NE. de la calle Caldas, entre las Del Colegio y Heredia, siendo la forma rectangular, con frente de 8m66 y con fondo de 36m42. Superficie: 315.91 metros cuadrados. Este lote linda al Este, con el número 14, edificado y al Oeste, con un terreno baldío. Dista de la calle Heredia 38m90. Tasación, $ 1.895.46. Base, 2|3 partes, $ 1.263.64.

Lote No. 21—Con frente al NO. de la calle Heredia, entre las de Caldas y Girarbot, siendo la forma rectangular, de 8.66 metros, y de fondo 38m00. Superficie, metros cuadrados 336.37. Este lote dista de la esquina de la calle Caldas 27m78. Los lotes 15 y 21 son linderos con el fondo en una extensión de 8m66, formando martillo. Este lote linda a ambos lados con terrenos edificados. Tasación, $ 2.021.42. Base, 2|3 partes, $ 1.347.72.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor J. Isaac Arriola, interinamente a cargo del juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría del doctor Santo F. Faré, se hace saber por el término de diez días, que en los autos seguidos por el Banco Español del Río de la Plata contra Enrique Roe, se ha ordenado la venta en pública subasta de los bienes embargados en los mismos, habiéndose designado para ello al martillero don Francisco Rodríguez, quien está facultado para exigir del que resulte comprador el 8 o|o como seña y el 2 o|o de comisión. — Buenos Aires, mayo 30 de 1922. — Santo F. Faré. — Secretario.
Nº 16|?91

BANCOS

The National City Bank of New York

Fundado en 1812. Ochenta sucursales diseminadas por todo el mundo

Capital y reservas 106.262.651 dólares

Buenos Aires: San Martín 84

Rosario de S. Fe: Córdoba 961

BANCO DE LA NACION ARGENTINA. — Fundado en 1891. — Casa Central: Plaza de Mayo. — Buenos Aires.

Capital . . . . . . $ m|n. 150.938.942.14

Fondo de reserva. " o|s. 34.862.541.67

261 sucursales y agencias en toda la República.

Agencias en la Capital:

Belgrano: Cabildo 1990, esquina Juárez; Boca del Riachuelo: Almirante Brown 1191, esquina Brandsen; Flores: Rivadavia 7000, esquina Federnera; Mataderos: Tellier número 2422; General Urquiza: Bauness, esquina Cullen; No. 1: Montes de Oca 1669; No. 2, Entre Ríos esquina San Juan número 1802; No. 3: Corrientes número 3890, esquina Gallo 401; N.o 4: Av. de Irigoyen 1900, esquina Carlos Calvo; N.o 5: Rivadavia 3550; N.o 6: Santa Fe 3299, esquina Azcuénaga; N.o 7: Caseros número 3065 (Parque Patricios); N.o 8: Triunvirato 736; N.o 9: Santa Fe 4530; N.o 10: Independencia 3535; N.o 11: Aduana de la Capital; N.o 12: Callao 35; Oficina de Depósitos Judiciales: en el Palacio de Justicia.

TASA DE INTERES

Abona (moneda nacional solamente).	Anual
Por depósitos en cuenta corriente	Sin interés
Id id a plazo fijo con o sin libreta a 3 meses	3 o|o
Id. id id id a 6 meses	4 o|o
Id id id id, por plazo mayor	Convencional
Id id en Caja de Ahorros, después de 60 días (hasta $ 20.000)	4 o|o
COBRA	Anual
Por adelantos en cuenta corriente	7 o|o
Por descuentos de pagarés directos	6 1|2 o|o
Por descuentos de pagarés con endoso y redescuentos	Convencional

El Banco de la Nación Argentina vende letras de cambio sobre todos los países del mundo.

"Ley orgánica del Banco de la Nación Argentina:

"Art. 10. — La Nación responde directamente de los depósitos y operaciones que realice el Banco."

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista.

Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientas, número 2, calle Lima 1656.

Oficinas en: República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán; Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, Curityba, Santos, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú: Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid.

Casa Central: Deutsche Ueberseeische Bank Berlín.

PAGA:	
Por depósitos en cuenta corriente	2 o|o
A plazo fijo	Convencional
En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días, desde $ 10 hasta $ 20.000	5 o|o

Banco El Hogar Argentino

Fundado en 1899—Capital realizado, pesos 48.892.670.— Fondos de reserva y previsión, $ 12.030.115.94. Concede préstamos con garantía de propiedades y para construcción de casas. Ofrece en venta propiedades pagaderas a largos plazos. Recibe depósitos a plazo fijo y en Caja de Ahorros. — Casa matriz: Buenos Aires. Avda. de Mayo No. 666. Sucursales: Rosario de Santa Fe, Bahía Blanca, Córdoba y La Plata.

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL, Frs. 50.000.000.— RESERVA, Frs. 25.000.000

SAN MARTIN 229 - Bs. Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras al mejor cambio del día

Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual

Se ocupa además, de toda operación bancaria

Dirección Telegráfica: ITBELBANK

LICITACIONES

MINISTERIO DE GUERRA
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio de 1922, a las 15 horas, para la provisión de 25.000 catres de campaña para tropa.

Por datos y pliegos de condiciones ocurrir a la IV División de esta Dirección General de Administración, calle Colón No. 1407, cualquier día hábil de 9 a 18 horas con excepción de los sábados, que será de 9 a 12 horas. — (Fdo) — Hermógenes Lucero, teniente coronel secretario interino.

16|861 v. julio 4

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Monteagudo a Las Termas, F. C. Central Córdoba, provincia de Santiago del Estero.

Datos en el Juzgado Federal de Santiago del Estero y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, 1.o de junio de 1922.

16|813 v. junio 30.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de julio próximo, a las 15 horas, para la provisión de pino tea, curupay, aceros varios, remaches, clavos, tornillos y hierro galvanizado, vidrios, etc., etc., con destino al Depósito General.

Las planillas y demás documentos pertinentes pueden solicitarse los días hábiles, de 13 a 17, en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno, tercer piso.

Buenos Aires, junio 6 de 1922.

El Inspector General.

16|837 - v. 7 julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública para el día 6 de julio próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de inmediato acceso a Saa Pereyra y de Pilar a Saa Pereyra, provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquitsa 575.

Dirección General, junio 7 de 1922.

16|825 - v. 6 julio

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a segunda licitación pública para el día 20 de julio próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reconstrucción del Puente Batalla en el camino de Coronel Mom a Chivilcoy, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, junio 21 de 1922.

16|904 v. julio 20

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 23,130 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Seco, en el camino de Salta a San Lorenzo (Salta).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, junio 26 de 1922.

16|905 v. 20 jul.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública por el término de treinta (30) días, para la provisión de 12.000 mosquiteros con destino a la campaña antipalúdica, de acuerdo con el pliego de condiciones que corre por expediente 4506-Y-922, el cual podrá consultarse en la Sección Administrativa todos los días de 12 a 18, excepto los sábados, que será de 9 a 12. Las propuestas se abrirán en acto público el día 10 de julio próximo, a las 15, en el despacho del señor secretario, en el local Sarmiento 961, 2o. piso. — El Secretario.

16|847 v. jul. 8

Departamento Nacional de Higiene

Se llama a concurso libre para proveer el puesto de bacteriólogo de la Sección Higiene del Instituto Bacteriológico, cuya inscripción se hará en la secretaría de este Departamento, desde el día 20 del corriente al 5 de julio próximo en horas hábiles, donde los interesados pueden recabar las informaciones pertinentes. — Buenos Aires, junio 20 de 1922. — El secretario.

16|901 v. julio 4

Juzgado Federal de la Capital
SECRETARIA ELECTORAL
Registro Municipal de 1922

Llámase a licitación para el día 13 de julio próximo, a las 15 horas, para la impresión del Registro Electoral Municipal de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en esta secretaría. — Buenos Aires, junio 21 de 1922. — José Manuel Antequeda, secretario electoral. Palacio de Justicia, 6o. piso.

16|911 v. julio 22

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta las 14 horas del 11 de julio próximo, para la confección de setenta y siete uniformes de invierno con destino al personal de servicio de la repartición, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones preparado por la Dirección Administrativa, el que podrán consultar los interesados todos los días hábiles de 12 a 18 horas, a excepción de los sábados, que lo harán de 9 a 12 horas. Datos a la D. Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.

16|850 v. 11 jul.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, hasta las 10 horas del 22 de julio próximo, para la adquisición de víveres que necesitarán las escuelas de niños débiles de los parques "Avellaneda", "Lezama", "Chacabuco" y "Bompland y Loyola", durante los meses de agosto a diciembre del corriente año y enero a mayo próximos inclusive. Datos, en la D. Administrativa, Rodríguez Peña 935, 1er. piso.—El Secretario General.

16|919 v. 22 julio

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Llámase a licitación pública por el término de doce días a partir desde la fecha para presupuestar la construcción de la obra de granito correspondiente al edificio de la sucursal Tandil.

Los interesados podrán obtener planos y pliego de condiciones en la Dirección General de Construcciones del Banco, calle 25 de Mayo 245, de 13 a 16 horas.

Las propuestas se presentarán en sobres lacrados en la gerencia de la casa matriz, y se abrirán ante escribano, en acto público; el día seis de julio, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran. Las propuestas podrán ser también presentadas en la sucursal Tandil hasta el día tres de julio (3 días antes) en sobre lacrado y serán abiertas en la Casa Matriz conjuntamente con las demás.

Buenos Aires, junio 25 de 1922.—José Barrau, gerente general.

16|936 v. jul. 6.

Provincia de Buenos Aires

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA—DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS — LICITACION.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Las Chilcas" en el camino general de Ayacucho a Necochea.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 4 de julio próximo, a las 15 horas, en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 12 de 1922. Fdo.: D. Gerardi, ingeniero director.

16|875 v. junio 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA—DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS — LICITACION.

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la construcción de un puente sobre el arroyo "Morón" en el camino general de Buenos Aires a General Rodríguez.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 número 1175, La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 6 de julio próximo, a las 15 horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 12 de 1922. — Fdo.: D. Gerardi, ingeniero director.

16|874 v. junio 28

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA. DIRECCION DE HIDRAULICA, PUENTES Y CAMINOS.
LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de (15) quince días para la adquisición de dos máquinas trituradoras con destino a la fábrica de Sierra Chica.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados en esta Dirección, calle 7 N.o 1175 La Plata, todos los días hábiles durante las horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día 12 de julio próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 13 de 1922. — Fdo.: D. Gerardi, Ing. director.

16|888 v. junio 29.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS DIRECCION DE HIDRAULICA

Llámase a licitación pública por el término de (15) quice días para la reparación y ampliación del puente sobre el arroyo "Salado" en el camino general de General Lamadrid a Olavarría.

Los pliegos de bases y condiciones están a disposición de los interesados todos los días hábiles durante las horas de oficina en esta Dirección, calle 7 N.o 1175 La Plata.

Las propuestas se abrirán el día 13 de julio próximo a las quince horas en el despacho del suscripto y en presencia de los interesados que concurran al acto. — La Plata, junio 21 de 1922. — Fdo.: D. Gerardi, ingeniero director.

16|937 v. julio 10.

MINISTERIO DE GOBIERNO

Llámase a licitación pública por el término de diez días a contar desde la fecha, la provisión de víveres para racionamiento, acarreos correspondientes y diversos artículos con destino a las cárceles, asilos y cuerpos de policía para el resto del corriente año, en la forma y modo que se detallan en los pliegos de bases y condiciones respectivos, que estarán a disposición de los interesados en este Ministerio e Inspección General de Prisiones. Las propuestas respectivas deberán presentarse en el despacho del suscripto el día 4 de julio próximo a las 15 horas y serán abiertas en esa oportunidad con las formalidades de práctica.—La Plata, junio 23 de 1922. — Juan Isaac Cooke, oficial mayor.

16|913 v. julio 10.

Intendencia Municipal de la Capital

Licitación para la provisión de mangas

Lámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 horas, para la provisión de mangas para servicio de incendio, y demás accesorios, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922.— El secretario.

16|916 v. 30 jun.

Licitación para la provisión de carretillas

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 14 y 30 horas, para la provisión de carretillas de hierro y ruedas de repuesto, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — El secretario.

16|917 v. 30 jun.

Licitación para la provisión de herrajes—

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio próximo, a las 14 horas, para la provisión de herrajes, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, unjio 27 de 1922. — El secretario.

16|941 v. julio 4

Licitación para la provisión de 50 toneladas de gas oil.

Llámase a licitación pública para el día 4 de julio próximo, a las 15 horas, para la provisión de 50 (cincuenta) toneladas de gas oil, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 27 de 1922. — El secretario.

16|942 v. julio 4

Licitación para la provisión de artículos de almacén

De acuerdo con lo resuelto en el Exp. No. 40453.A.922, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén, con destino a los hospitales y demás dependencias de la Asistencia Pública, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 5 de julio próximo a las 14 horas. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — El Secretario.

16|933 - v. julio 4

Licitación para la provisión de materiales de construcción.

Llámase a licitación pública para el día 30 del corriente a las 15 horas, para la provisión de materiales de construcción con destino a la ampliación del pabellón de maternidad del hospital Durand, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, junio 23 de 1922. — El secretario.

16|918 v. 30 jun.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuyos números se indican a continuación, que si dentro de los ocho días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los restos para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera sección—

2759, 2762, 2763, 2776, 2782, 2792, 2793, 2798, 2806, 2814, 2816, 2819, 2834, 2836, 2844, 2850, 2851, 2853, 2855, 2862, 2881, 2885, 2887, 2893, 2894, 2898, 2909, 2924, 2937, 2938, 2940, 2958, 2959, 2961, 2967, 2969, 2970, 2997, 3001, 3012, 3013, 3014, 3017, 3031, 3061, 3071, 3073, 3084, 3090, 3091, 3098, 3104, 3134, 3141, 3155, 3156, 3157, 3158, 3168, 3179, 3190, 3191, 3204, 3217, 3222, 3223, 3225, 3226, 3251, 3285, 3288, 3308, 3322, 3326, 3333, 3336, 3337, 3340, 3344, 3345, 3346, 3347, 3379, 3382, 3390, 3395, 3397, 3399, 3402, 3405, 3407, 3419, 3430, 3443, 3446, 3449, 3456, 3461, 3464, 3468, 3482, 3484, 3492, 3503, 3504, 3508, 3517, 3518, 3529, 3536, 3538, 3539, 3546, 3549, 3556, 3560, 3561, 3587, 3588, 3597, 3605, 3611, 3616, 3651, 3653, 3657, 3658, 3660, 3664, 3671, 3673, 3691, 3717, 3723, 3727, 3729, 3734, 3742, 3743, 3746, 3753, 3757, 3758, 3759, 3767, 3792, 3793, 3802, 3806, 3818, 3822, 3832, 3834, 3840, 3849, 3857, 3858, 3865, 3871, 3912, 3922, 3925, 3932, 3956, 3966, 4156, 4159, 4160, 4177, 4183, 4184, 4199, 4201, 4206, 4216, 4225, 4228, 4230, 4253, 4254, 4251, 4286, 4298, 4315, 4319, 4360, 4363, 4500, 4517, 4524, 4555, 4581, 4593, 5163, 5288, 5294. — Mayo, 20 de 1922. — El secretario.

16|856 v. julio 8.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
— DE —
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3726 AV.
BUENOS AIRES
686 - BMÉ. MITRE - 686

VACCARO
38 AÑOS DE CRÉDITO EN
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
25 DE MAYO 486 - B. Aires

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de tres días, a doña Lastenia Escalada de Lemoine, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos le sigue Antonio M. Baruco ante ese juzgado y secretaría del doctor Agustín N. Matienzo, que se ha dictado la siguiente sentencia: Buenos Aires, junio 14 de 1922; —Autos y Vistos: Certificando el actuario en este acto, que el defensor del ejecutado ha dejado transcurrir el término acordado, sin deducir excepción alguna, de acuerdo con lo solicitado y lo dispuesto por los artículos 486, 498 y 507 del Código de Procedimientos, sentencio esta causa de trance y remate, mandando se lleve adelante la ejecución hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas. Se regulan los honorarios del letrado del actor en la suma de setecientos pesos moneda nacional. Hágase saber esta sentencia por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA.—F. Martín y Herrera. Ante mí: A. N. Matienzo, secretario. — Buenos Aires, junio 27 de 1922, Palacio de Justicia, 5o. piso, sobre Tucumán.

16|940 v. 30 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud de la provincia, doctor Antonio Quintana, se cita y emplaza por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña FRANCELINA o FRANCELINE COQUE, ya sean herederos o acreedores, a fin de que durante dicho término y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezcan ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma.—Dolores, mayo 9 de 1922.—Carlos María Campos, secretario.

16|945 v. 27 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE VAZQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 5 de 1922. — B. del Castillo Quesada, sñecretario.

16|855 v. 8 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MIGUEL LONGOBARDI y doña MARIA ANTONIA LONGOBARDI DE PONCE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, marzo 11 de 1922. — Dr. Carlos F. Degreef, secretario.

16|844 v. 7 julio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor Don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN o JUAN ANTONIO ZARLENGA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 31 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

16|859 v. 9 julio

El señor juez letrado del territorio nacional de Formosa, doctor Julio A. Benítez, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de quince días, a don ALEJANDRO CANO para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue "Chiesa Hermanos", sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que le represente.—Formosa, junio 5 de 1922.—Alej. Cúneo, secretario.

16|872 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS BENITO o LUIS ARRAVANTI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 26 de 1922.—Floro Conde, secretario.

16|805 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital doctor J. Isaac Arriola, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don Manuel Martínez, para que dentro de dicho término comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio "GANDARA DOMINGO contra M. MARTINEZ y COMPAÑIA", sobre disolución de sociedad, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente.—Buenos Aires, junio 10 de 1922.—César Larreche Carrera, secretario.

16|891 v. 2 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JOSEFA VIÑAL de PORTA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 27 de 1922. — José González del Solar, secretario.

16|823 v. 2 jul.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL MIGLIAVACCA, ya sean herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, mayo 29 de 1922. — Manuel Beretervide, secretario.

16|822 v. 2 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don PEDRO ZANZOTTERA o SANSOTER o ZANZOTERRA o SANSOTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, mayo 20 de 1922.—Dr. Juan Carlos Fox, secretario.

16|535 v. 5 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don RICARDO RIUS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 6 de 1922. — Carlos F. Degreef, secretario.

16|878 v. 14 jul.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo comercial doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de seis días, a contar de la primera publicación del presente, que habiéndose presentado los señores FONTECOBA y COMPAÑIA solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día treinta del corriente, a las quince, para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos.—Buenos Aires, junio 14 de 1922.—Héctor Juliánez, secretario.—Palacio de Justicia, 6o. piso.

16|915 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal Dr. J. Isaac Arriola, se hace saber el siguiente edicto: Buenos Aires, febrero 16 de 1922. Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a don FRANCISCO CANO AGUILAR. Nómbrase contador a don . . . . a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de presentación; líbrese oficio al señor director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados, en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal. Publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 6 de marzo próximo, a las 15 horas. Se señalan para notificaciones en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil si algunos de estos fuere feriado. R. E. P. la foja. Desígnase al escribiente Burgos, para que practique le cierre de la casa del fallido y al escribano D. Gilberto Casco para que levante el inventario correspondiente. — J. Isaac Arriola. — Ante mí: M. Grandoli.

Buenos Aires, febrero 17 de 1922.—Autos y vistos: Desígnase al contador don José F. Garrido, quien ha resultado insaculado por sorteo. — F. Martín y Herrera. — Ante mí: M. Grandoli.

Se hace saber igualmente, que se ha designado la audiencia del día tres de julio próximo, a las quince horas, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos pendientes.—Buenos Aires, junio 20 de 1922.

16|912 v. 28 junio

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Eduardo M. Naón, interinamente a cargo del juzgado que fué del Dr. T. M. Avellaneda, se hace saber por el término de seis días el siguiente auto de quiebra: BuenosAires, junio 3 de 1922. — Autos y vistos: Por presentado y constituído el domicilio indicado. Atento a lo solicitado, declárase en estado de quiebra a don FRANCISCO SUAREZ. nómbrase contador a don Carlos Fabián Panelo, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día 2 del corriente mes; líbrese oficio al señor Director de Correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal; intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que corresponden; se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido; líbrense los oficios del caso a los señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que anote la que se decreta contra el fallido y cítese al señor agente fiscal; publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA EPOCA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 3 del próximo mes de julio, a las quince horas. Se señalan para notificaciones, en secretaría, los días lunes y jueves o el siguiente hábil, si alguno de estos fuere feriado.—Rep. la foja.—Desígnase escribano inventariador al señor Gabriel Fernández.—E. M. Naón.—Ante mí: Arturo Navarro, secretario.

16.922 v. 29 junio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA D'ANGELO de D'ANGELO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus aciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio 23 de 1922.—Dr. Héctor Olmedo Cortés, secretario.

16|923 v. 23 julio

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ANGEL SANTIAGO PELUFFO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Manuel Beretervide, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, junio veintitres de 1922.—José E. Cirio, secretario.

16|931 v. 24 julio

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor don Eduardo M. Naón, se hace saber el siguiente edicto: Prospecto para la emisión de Obligaciones (Debentures) al portador en una sola serie. La sociedad anónima Corporación Financiera Reconquista, cuyos estatutos han sido aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional, en decreto de fecha 28 de febrero de 1921, de acuerdo con el artículo noveno de sus estatutos, ha resuelto emitir hasta un total de 75.000 obligaciones (debentures) al portador, de un valor nominal de cien pesos moneda nacional de c|legal cada una, en las condiciones establecidas en el respectivo contrato de emisión celebrado de conformidad con el artículo 3o. de la ley de Debentures número 8875, con los fideicomisarios señores don H. H. Leng y don R. W. Roberts, según escritura pública otorgada el día veintinueve de marzo de mil novecientos veintidós, ante el escribano de esta Capital, don Leopoldo E. Gutiérrez. En cumplimiento de las disposiciones establecidas en el artículo 28 de la expresada ley número 8875, el Directorio resuelve formular el presente prospecto y declara a tal efecto: 1o. Que el monto del capital nominal autorizado de la Compañía, es de 100.000 pesos m|n. de los cuales se halla subscripto e integrado la totalidad. 2o. Que la sociedad anónima Corporación Financiera Reconquista, tiene por objeto principal la inversión de sus fondos en títulos de renta de cualesquiera especie de acciones o debentures de toda clase de sociedades en comandita, anónimas o cooperativas. 3o. Que el Directorio de la Compañía se compone actualmente de los señores A. G. Krell, presidente; don T. S. Walley vicepresidente y don A. H. Roberts, director. 4o. Que de acuerdo con el contrato celebrado el veintinueve de marzo de 1922, los señores don H. H. Leng y don R. W. Roberts, ejercen las funciones de fideicomisarios para la emisión de las obligaciones objeto del presente prospecto. 5o. Que el contrato celebrado con los fideicomisarios ha sido inscripto el día ocho de abril de mil novecientos ventidós, en el Registro Público de Comercio bajo el número cinco al folio treinta y cuatro del libro segundo, para la inscripción de Contratos de Debentures Nacionales. 6o. Que ha resuelto emitir obligaciones (debentures) con garantía prendaria por siete millones quinientos mil (7.500.000) pesos m|n. de c|l. en títulos de un valor nominal de $ 100 m|n. de c|l. por cada Debenture. Las obligaciones no gozarán de interés alguno y se amortizarán a la par, como y cuando a la sociedad le conviniese o a más tardar el treinta de junio de 1930, con tal que para esa fecha los dividendos u otros beneficios que hubiere obtenido la Sociedad Anónima Corporación Financiera Reconquista, provenientes de las 1.500 acciones (afectadas en garantía) de Sanday y Cía. Sociedad Anónima de Exportación, asciendan a una suma mínima de $ 7.500.000 m|n. de c|l. y en el caso de que los dividendos u otros benecios percibidos por la Sociedad emisora provenientes de las referidas 1.500 acciones de Sanday y Cía., Sociedad Anónima de Exportación, no llegaren antes del 30 de junio de 1930, al total de $ 7.500.000 m|n. c|l. la Sociedad Anónima Corporación Finaciera Reconquista, tendrá opción de postergar la amortización total de estos debentures por otros (diez) 10 años más, sin intereses, vencidos éstos diez años de prórroga, la totalidad de los debentures o la parte de ellos que quedan en circulación, deberá ser indefectiblemente amortizado a la par, cualquiera que hubiera sido el monto total de los dividendos u otros beneficios que hubiera percibido la Sociedad Anónima Corporación Financiera Reconquista, provenientes de las 1.500 acciones de Sanday y Cía. Sociedad Anónima de Exportación. 7o. Que como garantía de estas obligaciones se afectan mil quinientas acciones de Sanday y Cía., Sociedad Anónima de Exportación, de un valor nominal de $ 100 m|n. de c|l. cada acción, que han sido adquiridas con ese objeto y cuya determinación específica consta del contrato celebrado con los fideicomisarios el veintinueve de marzo de mil novecientos veintidós, ante el nombrado escribano don Leopoldo E. Gutiérrez. La Sociedad no reconoce otra deuda con privilegio, pero existe otra emisión de debentures anterior a la actual, por el importe total de pesos 10.000.000 m|legal, con garantía prendaria de 50.000 acciones de la Sociedad Anónima Buenos Aires Elevator Company Limited, de acuerdo con el contrato celebrado con los fideicomisarios señores H. H. Leng y R. W. Roberts, por ante el escribano don Leopoldo E. Gutiérrez, con fecha 11 de marzo de 1922. 8o. Que los bienes de la Sociedad constan del activo social, tal como resulta del inventario practicado al 30 de noviembre de 1921, transcripto a continuación: Títulos y Acciones: Doce millones trescientos ochenta y nueve mil novecientos seis pesos con sesenta y cuatro centavos moneda nacional de curso legal ($ 12.389.906.64 m|n.) 9o. Que la cuenta de Ganancias y Pérdidas del único ejercicio social cerrada el 30 de noviembre de 1921, es la siguiente: Debe-Gastos de Administración: $ 5.549 m|n. Haber-Pérdida: $ 5.549 m|l. 10. Que firman este prospecto el señor A. G. Krell, presidente de la Compañía; el señor T. S. Denson Walley, vicepresidente, y el director suplente señor R. Crowley, y los señores don H. H. Leng y don R. W. Roberts, fideicomisarios de los tenedores de obligaciones.—A. G. Krell, T. S. D. Walley, R. Crowley, H. H. Leng, R. W. Roberts.—Buenos Aires, 20 de junio de 1922.—Previa publicación de edictos por quince días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, inscríbase.—Naón.—Ante mí: D. González Gowland, secretario.—Buenos Aires, junio 23 de 1922.

16|930 v. 10 julio

Convocatorias

COMPAÑIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE PETROLEO, S. A. — De acuerdo con el artículo 25 de los estatutos, el Directorio de la Compañía convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se verificará el martes 18 de julio de 1922, a las 14.30 horas, en su local social, calle 25 de Mayo No. 267, a efecto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA

1o. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario correspondientes al primer ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 1921, presentados por el directorio e informe del síndico.

2o. Elección de cinco directores titulares, dos directores suplentes, un síndico titular y un síndico suplente, para el nuevo ejercicio.

3o. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, de acuerdo con el artículo 28 de los estatutos, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea.—Buenos Aires, junio 22 de 1922.—J. B. Sullivan, Director-gerente.

16|925 v. 11 julio

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO-ARGENTINA" — Cangallo 666, Buenos Aires. —Se invita a los señores accionistas a presentarse en las oficinas de la Compañía, Cangallo 666, a partir del 26 de junio corriente, todos los días hábiles, de las 10 a las 12 y de las 14 a las 16 horas, para efectuar el canje de sus acciones contra los nuevos títulos emitidos de acuerdo con la resolución de la Asamblea General Extraordinaria del 29 de agosto de 1921.—Buenos Aires, junio 24 de 1922.—Alberto Chovet, presidente; Pedro Chapar, secretario.

16|924 v. 30 junio

"La Buenos Aires" Compañía Argentina de Seguros S. A.

AUMENTO DE CAPITAL

En virtud del aumento de capital sancionado por la Asamblea de Accionistas de esta Compañía y autorizado por el Poder Ejecutivo Nacional, se comunica a los señores Accionistas que desde la fecha y hasta el día 10, de julio del corriente año queda abierta la subscripción de cinco series de dos mil acciones de cien pesos moneda nacional cada una, representando un valor total de: Un millón de pesos moneda nacional que serán adjudicadas en la proporción de una acción de la nueva emisión por cada dos acciones que posean de las emisiones anteriores, debiendo abonarse la primera cuota de 10 o|o en el acto de la subscripción.

Buenos Aires, junio 3 de 1922.

16|827 v. julio 1. El Directorio.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 252
CAFES Y TES
Exijan los cupones obsequio al efectuar compras
U. T. 3255 (Rivadavia)

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Tucumán

EMISIONES A SORTEARSE EN JULIO DE 1922

Serie			
274 -	1 de julio	$	25.000
275 -	8 " "	"	25.000
276 -	15 " "	"	25.000
277 -	22 " "	"	25.000
278 -	29 " "	"	25.000

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Préstamos para Edificación a Empleados Nacionales

SE AVISA A LOS EMPLEADOS NACIONALES POSEEDORES DE UN TERRENO, QUE DESEEN CONSTRUIR UNA CASA DE ACUERDO CON LA LEY 10676, QUE EL BANCO, POR INTERMEDIO DE SU DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCIONES, FACILITA, A QUIEN LO SOLICITE, EL PLANO DEL EDIFICIO Y EL PLIEGO DE CONDICIONES, SIN CARGO ALGUNO PARA EL EMPLEADO.

ADEMAS, EL BANCO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, INSPECCIONARA LA CONSTRUCCION Y VIGILARA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LO CONVENIDO CON LA EMPRESA CONSTRUCTORA.

ENERO 1922

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del Directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará en efectivo, al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 30 DE JUNIO, EN SU LOCAL, a las 14 y 30 horas. Casa Araoz 2391, entre General Guemes y Charcas. Mide: 10m17 de frente por 19m13 en el costado NE; 20m35 en el del SO. y 10m25 en contrafrente, o lo poco más o menos que resulte entre muros. Consta de zaguán, 2 salas al frente, 3 habitaciones, comedor, galería, 1 pieza de servicio en altos y dependencias.

No. Ho. 33603, 6a. serie. Base, $ 11.700. Hipoteca, $ 10.000. Deuda, $ 9.676.

LA EPOCA, Inic. junio 10.

LA PLATA

TERRENO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicado en el pueblo de San Francisco, próximo a la estación Berazategui (F. C. S.), partido de Quilmes (prov. de Buenos Aires), en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal), el DIA 17 DE JULIO, a horas 14.30; designado en el plano de división con el No. 1, con superficie de 1.874.89 m. c., lindando al NE., calle Gral. Mitre; al NO. y SO., con Davinson, y al SE., con terreno que fué de Casullo. Base de venta, $ 4000 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. — Antecedentes en No. Ho. 401|15777, serie H.

LA EPOCA, Inic. 28|6|922.

SAN LUIS

DOS FRACCIONES UNIDAS DE CAMPO, ubicadas en el paraje denominado "Colonia Santa Virginia", Partido del Tala, departamento La Capital (provincia de San Luis) en su local calle 25 de Mayo N.o 245 (Capital Federal; el DIA 28 DE JUNIO, a horas 14.30; designadas como lotes números 1 y 2, con superficie la 1.a de 1.277 hectáreas y la 2.a de 1.000 hectáreas, lo que hace una superficie total de 2.277 hectáreas, que lindan: al N., Celestino Jofré y Alfredo, Juan y José Marconetti; al S., lote N.o 8 del plano de división y campo de Chischaca de Bernardo Belzunce (hoy Vicente Echandi) al E., lotes Nos. 8 y 3 y al O., lote 4 de otro plano, propiedad de Carlos Dale. Base de venta: $ 35.840:82 moneda nacional. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca con garantía de la misma propiedad, con interés de 6 o|o y amortización anual acumulativa de 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados. Antecedentes en No. Ho. 259,20334, serie 1.a.

LA EPOCA. Inic. 9 de junio de 1922.

FRACCION DE CAMPO CON LAS CONSTRUCCIONES que contenga, ubicada en el ejido urbano de la ciudad de Mercedes (provincia de San Luis), en el local de la sucursal del Banco de la Nación Argentina de la ciudad de Mercedes, el DIA 3 DE JULIO, a horas 14, con superficie de 43 hectáreas, 55 áreas y 98 centiáreas, lindando: al N., con terrenos que fueron de J. A. Ortiz Estrada; al S., H. Correa en parte y L. Bellocq en otra; al E., con el canal principal de riego, propiedad de frente de P. Calaba, y al O., con J. K. Belbeler en parte y T. B. de Lucero en otra.—No. Ho. 510,31132, serie L. Base, $ 43.100. Hipoteca, $ 40.000. Deuda actual, $ 31.858:073.

LA EPOCA, Inic. 3|6|922.

CASA EN LA CIUDAD DE MERCEDES (Prov. de San Luis), ubicada en la calle San Martín No. 690, en su sucursal San Luis, el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; edificada en terreno de 10.53 mts. de frente por 43.30 mts. de fondo, conteniendo 5 habitaciones y demás dependencias.—No. Ho. 285,21213, serie 1a. Base, $ 5.400. Hipoteca, $ 4.500. Deuda actual, 3.973:173 pesos.

LA EPOCA, Inic. 17|6|922.

TUCUMAN

FINCA UBICADA EN EL LUGAR DENOMINADO Río Colorado, primer distrito del departamento Famaillá; en su sucursal Tucumán, el DIA 6 DE JULIO, a horas 14; con superficie de 131 hectáreas, 7.914 m. c., lindando: al N., M. Courel; al S., Corvalán y López; al E., camino de Bella Vista a Río Colorado, y al O., con el río Colorado.—No. Ho. 399,30535, serie 8a. Base, $ 29.900. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 23.885:453.

LA EPOCA, Inic. 17.6.922.

TERRITORIOS NACIONALES

EL LUNES 17 DE JULIO, a HORAS 14.30 en su local, calle 25 de Mayo No. 245 (Capital Federal). Campo en el territorio nacional del Río Negro, con superficie de 10.000 hectáreas, dentro de mensura, sección 26, fracción A, lote regular No. 11, de 10.000 metros por cada costado, lindando: al N., con el lote 6; al E., con lote 11; al S., con el 16, y al O., con el 14, todos de la misma fracción y sección. Base de venta, $ 47.500 m|n. El comprador abonará el 20 o|o del precio al contado, en efectivo y el 80 o|o restante en hipoteca, con garantía de la misma propiedad, con interés del 6 o|o y amortización anual acumulativa del 1 o|o, pagaderos por semestres adelantados.—Antecedentes en No. Ho. 26,488, serie K.

LA EPOCA, Inic. 28|6|922.

Préstamos hipotecarios

Se avisa al público que desde el 1.o de julio próximo, se pondrán en circulación cédulas hipotecarias argentinas 6 o|o, ley N.o 10676, decimatercera serie, correspondientes a una emisión de cincuenta millones de pesos moneda nacional. (Decreto del P. E. del 19 del corriente).

Las fechas de pago de la renta de estas cédulas serán en abril y octubre. Devengarán un interés de 6 o|o anual y el fondo asignado para su rescate el 1 o|o de amortización anual acumulativa, en los términos que explican los artículos 17 y 18 de la ley orgánica del banco. — Buenos Aires, junio 26 de 1922. — José Barrau, gerente general.